



# **COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO**

**MEMORIA 2022 / 2023**

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

**COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO**

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES  
MARTÍN Y OMAR 339. 1642. SAN ISIDRO.  
PROV. DE BUENOS AIRES. REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO  
MAYO 2023

## AUTORIDADES

### CONSEJO DIRECTIVO

<b>Presidenta:</b>	<b>Dra. Guillermina Soria</b>
Vicepresidente 1º:	Dr. Luciano Zorrilla
Vicepresidente 2º:	Dr. Sergio Castelli
Secretario:	Dr. Martín A. Sánchez
Prosecretaria:	Dra. Florencia Stero
Tesorero:	Dr. Juan José Formaro
Protesorera:	Dra. Nancy M. Quattrini

### Consejeros Titulares

Dr. Roberto P. Aybar  
Dr. Nicolás A. Marchiolo  
Dra. Sandra L. Dell'Osa  
Dr. Ernesto L. Rodríguez Cifuentes  
Dra. Florencia S. Ancao

### Consejeros Suplentes

Dra. María Celeste Afriol  
Dra. Luciana B. Gentile  
Dr. Norberto E. Herrera  
Dra. Laura R. Antoine  
Dra. María Nora Juvenal  
Dr. Alan D. Temiño  
Dra. María Eugenia Ferrari Bartoszyk  
Dr. Juan Cruz Nociolino

**TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

<b>Presidente:</b>	<b>Dr. Enrique J. Perrioux</b>
Vicepresidente:	Dr. Pedro J. Arbin Trujillo
Secretaria:	Dra. Valeria Sangregorio
<b>Vocales titulares</b>	Dra. Beatriz Irene Armando Dr. Horacio Raúl Semín
<b>Vocales suplentes</b>	Dr. Hernán Diego Asensio Fernández Dra. Maria Isla Casares Dra. Marina Erica Giordano Dra. Marcela Clauda Melfi Dra. Andrea Beatriz Martínez Seijas

**CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Directores Titulares	Dres. Daniel M. Burke, Diego Orfel Cortes Guerrieri y Dra. Sara Martha Calahorra
Directores Suplentes:	Dres. Luis Ernesto Lucero, Rodolfo Ariel Blasco y Dra. Eugenia Sara Lourdes Ameijeiras Biniat
Comisión Revisora de Cuentas	Titular: Dr. Juan Fermín Lahitte Suplente: Dra. Diana Graciela Fiorini

**ÁREAS**

**ÁREA ACADÉMICA**

Director:	Dr. Fulvio G. Santarelli
Coordinación de Institutos:	Dra. Gisela Hörisch
Coordinación de Iniciación de Carrera:	Dra. Florencia Ancao
<b>Miembros</b>	Dras./Dres. Celeste Afriol; Florencia S. Ancao; Julia L. Bruzzone; Dra. Gisella Hörisch; Flavia Medina; Aníbal Ramírez y Alan D. Temiño

**Miembros honorarios** Dres. Claudio A. Aquino; Osvaldo E. Pisani;  
Alberto O. Pisano y Carlos E. Ribera

## INSTITUTOS

**Derecho Administrativo y Municipal:** Director Dr. Sebastián Di Capua  
**Derecho Aeronáutico y Espacial:** Director Dr. Fabián Pablo Schinca  
**Derecho Ambiental y Sustentabilidad:** Director Dr. Hernán D. A. Asensio Fernández  
**Derecho Animal:** Directora Dra. Alicia Racig  
**Derecho Canónico:** Director Dr. Miguel M. F. Repetto  
**Derecho Civil:** Director Dr. Fulvio Santarelli  
**Derecho Comercial:** Dr. Osvaldo E. Pisani  
**Derecho Concursal:** Director Dr. Gerónimo De Francesco  
**Derecho Constitucional:** Directora Dra. Lorena González Tocci  
**Derecho del Consumidor:** Director Dr. Walter Krieger  
**Derechos de las Mujeres:** Directora Dra. Susana Villegas  
**Derecho Informático:** Directora Dra. Fioriti  
**Derecho Internacional Público:** Director Dr. Leopoldo M. A. Godio  
**Derecho Internacional Privado:** Directora Dra. Sara Feldstein de Cárdenas  
**Derecho de la Salud:** Directora Dra. Dra. Sandra M. Wierzba  
**Derecho del Seguro:** Director Dr. Héctor M. Soto  
**Derecho del Trabajo y de la Seg. Social:** Director Dr. Juan Formaro  
**Derecho Penal:** Director Dr. Diego Barroetaveña  
**Filosofía del Derecho:** Director Dr. Pedro Arbini Trujillo  
**Finanzas Públicas y Derecho Tributario:** Director Dr. Germán Krivocapich  
**Gestión y Resolución de Conflictos:** Directora Dra. Yamila Cabrera  
**Interdisciplinario del Mercosur:** Sub. Directora Dra. Gisela Hörisch  
**Interdisciplinario del Niño y la Familia:** Directora Dra. Diana Fiorini  
**Neurociencias y Derecho:** Directora Dra. Flavia Valgiusti

## ÁREA DE GESTIÓN SOCIAL

Directora

Dra. Yamila Cabrera

## **CENTRO DE MEDIACIÓN**

Dirección conjunta: Dras. Adriana Herrero, Yamila Cabrera, Marcela Valiente y Rosa Felice

### **Plantel de mediadores**

Martes: Adriana Herrero, María Antonia Agostini, Pedro Arbin Trujillo, Beatriz Armando, Sandra Galli, Marisel Maccari, Miriam Moro y Mariana Rodríguez

Miércoles: Yamila Cabrera, Adriana Casal, Romina García Zarlenga, Ana Gabriela Pezzana, Alejandra Robles, M. Fernanda Tavella Giassone, Gabriel Tocco y Jimena Díaz Fabbro

Jueves: Marcela Valiente, Vanesa Adamo, Graciela Corredera, Cristina Davio, Juan Manuel Garay, Rita Garay, Silvina Maganas y Sonia Mira

Viernes: Rosa Felice, Silvia Abades, María Rosa Ávila, Juan Pablo Cafiero, Adriana de la Iglesia, Gabriela Ravera, Miriam Caudullo, María Cristina Cavalli, Mara Effron, Patricia Santoro y Mónica Spector

## **CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO**

Directora Dra. Zulma Insaurralde

Sub Directora: Dra. M. Lucila Migliore

### **Abogados Consultores**

#### **-San Isidro**

Martes Subdirector: Dr. Alejandro Márquez

Plantel: Dres. Daniela Petuzzi, Graciela Noemí Juárez, Emmanuel Turano, José L. Rodríguez Sánchez

Miércoles Subdirector: Dr. Fabián López Borghello

Plantel: Dres. Lidia María Mendo, Lorena Tafarel, María Camila Lambreche, Guillermo Paterson

Jueves: Subdirectora: Dra. Lucila Migliore

Plantel: Dres. María Gabriela Marino, Mercedes Sierra, Rita Verena, Paula Casanoves, Arnaldo, Gustavo Gayoso

Viernes; Subdirectora: Dra. Laura Pastor

Plantel: Dres. Jorge Guillermo Oyuela, María C. Martínez, Emmanuel Turano y Laura Micaela Antoine

**-Pilar**

Miércoles:	Dres. Sebastián Pérez Blanco, Federico Paladino, María Sofía Scotto y Carlos Marchese
Jueves:	Dr. / as. Zulma Insaurralde, Sebastián Pérez Blanco y Marcela Dupre
Viernes:	Dras. Mariana Galván y Jaime De Olazábal

**DEFENSORÍA DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTES**

Director	Dr. Juan Pablo Cafiero
Sede Pilar	
Sub Coordinadora.	Dra. Gisella Saisi

**ABOGADO DEL NIÑO**

San Isidro	Directora Dra. Diana Fiorini
Pilar	Dr. Juan Pablo Cafiero

**ÁREA DE RECURSOS HUMANOS**

Director:	Dr. Martín Sánchez
-----------	--------------------

**COMISIONES Y DEPARTAMENTOS**

**COMISIONES**

<b>Abogacía Joven:</b>	Presidenta Dra. Laura Antoine
<b>Acción Social y Discapacidad:</b>	Presidente Dr. Luis Ernesto Lucero
<b>Administración de Justicia:</b>	Presidente Dr. Luciano Zorrilla
<b>Comunicación:</b>	Director Dr. Martín Sánchez
<b>Defensa del Abogado:</b>	Presidente Dr. Ernesto Rodríguez Cifuentes
<b>Derechos Humanos y Sociales:</b>	Presidenta Dra. María Celeste Afriol
<b>Honorarios Profesionales:</b>	Presidente Dr. Federico Povo
<b>Incumbencias Profesionales:</b>	Presidenta Dra. Martina I. Mateo
<b>Informática:</b>	Presidente Dr. Aníbal Ramírez
<b>Interpretación y Reglamento:</b>	Presidente Dr. Sergio Castelli

**Sala I,** a cargo del Dr. Juan Cruz Nocciolino e integrada por las Dras./es Florencia Ancao, Ernesto Rodríguez Cifuentes, Nicolás Marchiolo, María Nora Juvenal y Laura Antoine.

**Sala II,** a cargo del Dr. Alan Temiño, integrada por las Dras./es Sandra Dell' Osa, Roberto Aybar, María Celeste Afriol, Luciana Gentile, María Eugenia Ferrari Bartoszyk y Norberto Herrera.

**Legislación General y Seguimiento Legislativo:** Presidente Dr. Martín Lubo

**Ley 5177:** Presidente Dr. Norberto Herrera

**Padrinazgo Profesional:** Directora Dra. Luciana Gentile

**Patronato de Liberados y Asuntos Penitenciarios:** Presidente Dr. Roberto Aybar,  
Presidente emérito: Dr. José De Estrada

**Previsión y Seguridad Social:** Presidente Dr. Ernesto Rodríguez Cifuentes

**Seguridad:** Presidenta Dra. María Eugenia Ferrari Bartoszyk

## DEPARTAMENTOS

**Biblioteca:** Directora Dra. Berta Furrer

**Cultura:** Directora Dra. Julieta Crippa, Director emérito: Dr. Alberto Zevallos

**Deportes:** Director Dr. Juan Cruz Nocciolino

**Interior:** Director Dr. Martín Sánchez

**Matrícula:** Directora Dra. Florencia Stero

**Publicaciones:** Director Dr. Fulvio Santarelli

**Servicios:** Directora Dra. María Eugenia Ferrari Bartoszyk

## SEDE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO EN PILAR

Delegada: Dra. María Celeste Afriol

Subdelegado: Dr. Gerardo Libere

## TRIBUNAL DE ARBITRAJE GENERAL

Presidente: Dr. Gustavo J. Gimenez Hutton

Vicepresidenta 1º: Dra. Viviana E. Laresca

Vicepresidente 2º: Dr. Mauricio A. Loza Basaldúa



**Árbitros titulares:**

María Verónica Abad, Liliana B. Aufdem Brinke, Eduardo Raúl Brescia, Claudia L. Ferroni, Gustavo Fratini, Berta P. Furrer, Gustavo Giménez Hutton, María Lorena González, Viviana E. Laresca, Verónica Liendo, Mauricio Loza Basaldúa, Pablo R. Masud, Carina L. Mermelstein, Osvaldo Enrique Pisani, Julio Alberto Pueyrredón, Jorge Ranoy, Gabriela G. Vicente, Muñoz Augusto Weigel

**Árbitros suplentes**

Simón Wenceslao Irigoyen, Alicia Argentina De Simón, Matías Juan Fischbock, Mariano Oneto

**DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS**

Delegada

Dra. Julia L. Bruzzone



## MEMORIA 2022 - 2023

*A continuación, se hace una síntesis de la labor desarrollada por la Presidencia del Consejo Directivo de esta Institución, así como la de los Vicepresidentes y de sus miembros, con información obtenida de las actas de las reuniones del Cuerpo, agregándose la que surge de las publicaciones difundidas a través de nuestra página web [www.casi.com.ar](http://www.casi.com.ar), todo lo cual ha sido agrupado en forma temática.*

### ACTIVIDAD DE LA PRESIDENCIA Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

#### **Reunión con la Comisión de Derecho Ambiental de la Federación Argentina de Colegios de Abogados**

El Sr. Presidente, Dr. Santiago Quarneti, comunica que el 25 de febrero se llevó adelante una reunión de la Comisión de Derecho Ambiental de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, en donde San Isidro fue anfitrión. Estuvieron presentes varios representantes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, dando un muy rico el debate respecto de determinadas cuestiones vinculadas a la exportación de nuestros productos en los mercados mundiales. Expresa que quedó vinculada tanto la Comisión de San Isidro como la de FACA con el Ministerio.- **Acta N° 2018 - 08-03-2022**

#### **Sesión del Consejo Directivo en la Delegación de Pilar**

Se pone a consideración y se resuelve llevar a cabo la sesión en la Sede Pilar, el día 12 de abril del corriente año, postergada con motivo de las elecciones del Consejo de la Magistratura de la Nación del 5 de abril, respecto de las cuales el Colegio de Abogados de San Isidro será sede.- **Acta N° 2018 - 08-03-2022**

El Sr. Presidente, Dr. Santiago Quarneti agradece el recibimiento dado a todos los miembros del Consejo Directivo de este Colegio de Abogados en la sede de Pilar. Históricamente, al menos una vez al año, se sesiona allí como una forma de acercar el trabajo de los Consejeros y Consejeras a esta delegación. Las sesiones son públicas por ley y este Cuerpo se reúne todos los martes a las 18.30 hs en la sede institucional de la calle Martín y Omar 339. En esta oportunidad, hace extensivo su reconocimiento a la Dra. Celeste Afriol, delegada de la Sala, por todo lo hecho y se da comienzo de manera formal a la sesión del día de la fecha.- **Acta N° 2022 - 12-04-2022**

### **“Estudios Flexibles”**

#### **Proyecto**

El miércoles 4 de mayo a las 12 del mediodía el Sr. Presidente visitará una propiedad en la localidad de San Isidro en atención al proyecto de los estudios flexibles e invita a los y las consejeros a acompañarlo.- **Acta N° 2026 - 03-05-2022**

#### **Distribución de cargos del Consejo Directivo con motivo de la renovación de autoridades**

La Sra. Presidenta, Dra. Guillermina Soria mociona separadamente y en orden sucesivo la siguiente lista de distribución de cargos para el Consejo Directivo: Dr. Luciano Zorrilla como Vicepresidente primero, Dr. Sergio Roberto Castelli como Vicepresidente segundo, Dr. Martín Alejandro Sánchez como Secretario, Dra. Florencia Stero como Prosecretaria, Dr. Juan José Formaro como Tesorero y Dra. Nancy Miriam Quattrini como Protesorera, moción que es aprobada por unanimidad. Se deja constancia que el Dr. Martín Alejandro Sánchez actúa en calidad de Secretario Ad – Hoc.- **Acta N° 2029 01-06-2022**

#### **Reuniones de la Mesa Directiva**

El 8 de junio se llevará a cabo la primera reunión de mesa, por tal motivo la Sra. Presidenta invita a participar a todos los consejeros y consejeras, ya que las reuniones son abiertas, agregando que las mismas serán los días miércoles o viernes.- **Acta N° 2030 - 07-06-2022**

Por Presidencia propone a los Sres. consejeros y consejeras hacer un cambio respecto de cómo se estaba trabajando en la composición del Consejo anterior. Dado que semanalmente ingresa muchísima información de FACA y ColProBA, se sugiere adoptar el ejercicio de mirar las cuestiones que hacen a las incumbrencias del Consejo Directivo. Su intención es llevar la opinión del Consejo Directivo respecto de los temas que se debatan tanto en FACA como en ColProBA. **Acta N° 2030 - 07-06-2022**

#### **Reunión con FACA Jóvenes**

El 17 septiembre se llevará a cabo la reunión de FACA jóvenes en San Isidro, por ello se solicita la presencia y participación de todos los miembros del Consejo, acompañando la apertura.- **Acta N° 2037 - 23-08-2022**

#### **Con FUNDEJUS**

La Fundación de Estudios para la Justicia le solicitó al Colegio, a través de los Dres. Trotta y Blanco, una reunión en el marco de un Convenio marco que se firmó con ColProBA y que quieren hacerlo lo propio con el Colegio de Abogados de San Isidro. La Dra. Soria expresa que desde FUNDEJUS sugirieron, para la firma del mismo, establecer un tema y el día de su efectivización, hacer una jornada de estudio y debate. Originalmente ellos habían planteado el tema “El Derecho al olvido”, pero considera más acuciante la temática “Virtualidad y Presencialidad”. La Dra. Soria estima que la firma del Convenio valoriza al Colegio

de Abogados de San Isidro, ya que dicha institución tiene un gran prestigio y está abocada al estudio profundizado de temas jurídicos.- **Acta N° 2037 - 23-08-2022**

### **Plan “Fomentar empleo”**

Explica la Dra. Soria que el 26 de agosto se reunió con el Dr. José Luis Casares, con motivo del plan “Fomentar Empleo”, en cuyo marco el Colegio brinda el espacio para hacer la entrega de los diplomas de la capacitación, pero también se hace la presentación que este año tiene que ver con “Economía e Industria del Conocimiento”. Informa que la entrega se llevará a cabo el 8 de septiembre del corriente, solicitando se autorice el préstamo del auditorio como suele hacerse. Se aprueba por unanimidad.- **Acta N° 2038 - 30-08-2022**

### **Reunión con el Colegio de Agrimensores**

La Sra. Presidenta, junto con la Dra. Florencia Stero, tuvo una reunión con el Colegio de Agrimensores que, con motivo del cambio de autoridades ocurrido en el mes de julio, quisieron presentarse. En la oportunidad surgieron temas interesantes para trabajar en conjunto, como por ejemplo respecto de la cédula catastral y algunas cuestiones de catastro específicamente. Le solicitaron se dé difusión a su lista de agrimensores, contando con aproximadamente 60 matriculados y, desde nuestro Colegio se le esbozó nuestra preocupación por la casi nula cantidad de peritos agrimensores y la necesidad de que ellos difundan más su propia incumbencia. Se les propuso armar un curso respecto de la parte procesal de los peritos para fomentarlo. Quedamos en contacto y próximamente se les hará llegar una propuesta.- **Acta N° 2045 - 25-10-2022**

## **CONVENIOS FIRMADOS POR EL CASI**

### **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y EL COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO**

Indica el Santiago Quarneti que junto con el orden del día, se envió una propuesta para la firma de un Convenio Marco de Cooperación entre el **Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Colegio de Abogados de San Isidro**, que como objeto principal tiene fines académicos. Explica que el Consejo de la Magistratura de Provincia tiene intervención en FOFECA, organismo que nuclea a los Consejos de la Magistratura de las diferentes jurisdicciones argentinas, en este aspecto cada Provincia tiene determinadas cuestiones concretas en lo que hace al funcionamiento de su Consejo y que si bien en la Provincia de Buenos Aires hay algunos inconvenientes, no son tantos como los que tiene el Consejo de la Magistratura de la Nación, dado que en la Provincia hay una representación equilibrada del estamento de abogados. Esto es en lo que la colegiación tiene que hacer punta y seguir discutiendo su posicionamiento. Se pone a consideración de los Sres. consejeros y consejeras el Convenio Marco de Cooperación y se aprueba por unanimidad.- **Acta N° 2021 - 05-04-2022**

El día 23 de mayo, se suscribió el Convenio Marco con el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.- **Acta N° 2028 - 31-05-2022**

### **CONVENIO DE COLABORACIÓN RECÍPROCA CON EL COLEGIO DE MARTILLEROS DE SAN ISIDRO**

En el día de la fecha la Dra. Soria firmó el convenio de colaboración recíproca con el Colegio de Martilleros con la participación de nuestro Tribunal Arbitral, al que se arribó luego de una serie de encuentros entre las autoridades de ambas instituciones.- **Acta N° 2037 - 23-08-2022**

El objeto de dicho convenio consiste en la articulación de aquellas medidas tendientes a favorecer el trabajo de colaboración recíproca entre ambos Colegios, apuntando – por nuestra parte - a fortalecer esta incumbencia a través de la difusión de los principios y características del procedimiento arbitral institucional.

Para lograrlo se acordaron distintas charlas gratuitas, a cargo de nuestros Árbitros, destinadas a los martilleros (en la sede de dicho Colegio), sobre temas de su interés en relación al arbitraje, con el objeto de informarlos sobre estos aspectos, ventajas y conveniencias en la inserción de la cláusula compromisoria en los contratos que instrumenten las operaciones en las que intervengan.

Paralelamente los martilleros y corredores público han sido invitados a los cursos sobre procedimiento arbitral que dicte el CASI, a través de su Tribunal de Arbitraje.

En este marco el “Colegio de Martilleros” se comprometió además a comunicar previamente a sus colegiados la puesta en marcha y el alcance del presente Convenio.

### **CONVENIO DE COLABORACIÓN CON FUNDEJUS**

El 24 de octubre del corriente se firmó el convenio de colaboración con FUNDEJUS, en donde estuvo presente su actual presidente, Dr. Ricardo Blas Casal. Con anterioridad, el convenio fue firmado entre FUNDEJUS y ColProBA, y FUNDEJUS y otros Colegios Provinciales. La Dra. Soria comenta que está pendiente resolver el tema, que se trabajará con la fundación, para hacer una jornada y que desde el Consejo se les propuso tratar el tema de “Virtualidad vs. presencialidad” en los distintos tipos de audiencias. **Acta N° 2045 - 25-10-2022**

### **CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE SAN ISIDRO**

En el mes de diciembre de 2022, a propuesta del Departamento de Servicios se iniciaron las tratativas para el arribo de un convenio de colaboración recíproca entre ambas Instituciones, **Acta 2049 6 – 12 – 2022.-**

### **CLÍNICA DE INICIACIÓN DE CARRERA**

Luego de la rúbrica del acuerdo la Sra. Presidenta tuvo, junto a las Dras. Florencia Ancao y Laura

Antoine una reunión con la Dra. María Laura Ochoa, Decana de la Universidad de San Isidro, a los fines de conectar las dos instituciones, encontrando una cuestión en común respecto del ejercicio profesional en los colegas recién recibidos. Por tal motivo, señala que se propuso llevar a cabo una “clínica de iniciación de carrera previa”, entre que los alumnos se reciben y se matriculan, y que sea un requisito para el ingreso a la misma.- **Acta N° 2045 - 25-10-2022**

## ACTIVIDAD PROTOCOLAR

En el día de la fecha se inauguró el edificio que el Ministerio Público le cedió al Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, sito en la localidad de Tolosa -calle 3 y 525- en la entrada de la dirección de Salud Penitenciaria. Agrega la Sra. Presidenta que la gente de la Unidad Nro. 9 de Servicio Penitenciario de La Plata hizo 150 escritorios para las 150 computadoras y lugar físico donde se tomarán los exámenes. **Acta N° 2031 - 14-06-2022**

La Sra. Presidenta informa que llegó la invitación a la ceremonia de presentación de las Nuevas Autoridades de la Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires, a realizarse el día viernes 8 de julio de 2022 a las 13:00 hs., en la Ciudad de La Plata. Solicita la confirmación que aquellos consejeros y consejeras que asistan a la misma.- **Acta N° 2032 - 28-06-2022**

La Dra. Soria solicita la concurrencia del Cuerpo al acto y puntualidad a aquellos consejeros y consejeras que asistan a la ceremonia de presentación de las Nuevas Autoridades de la Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires que se llevará a cabo en La Plata el 8 de julio a las 13:00 hs.- **Acta N° 2033 - 05-07-2022**

Finalmente se informa que el 8 de julio se llevó a cabo la ceremonia de presentación de las Nuevas Autoridades de la Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires en La Plata a la cual asistió la gran mayoría de los consejeros y consejeras del Colegio de Abogados de San Isidro. Agradece en nombre del Sr. Presidente Dr. Daniel Burke quien estaba muy emocionado y contento por la gran convocatoria.- **Acta N° 2034 - 12-07-2022**

El 19 de septiembre, la Dra. Soria junto al Dr. Zorrilla, estuvieron presentes en la inauguración del Juzgado de Familia Nro. 3 de Pilar, en donde participaron también los Dres. Hilda Kogan, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires, María Irupé Soláns - actual Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Departamental, Federico Achával, Intendente municipal, Valeria Antos quien se encuentra subrogando el Juzgado de Familia Nro.1 de Pilar y Sabrina Citraro, quien actuará como jueza subrogante en el Juzgado de Familia Nro.3, dado que tiene a cargo el Juzgado de Familia Nro.2 de San Isidro. Manifiesta que la Jueza se comprometió con ella y con la Dra. Kogan a prestar especial atención dada la problemática de Pilar.- **Acta N° 2041 - 20-09-2022**

Se recibió una invitación de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) por el “25ª HOMENAJE A LOS HOMBRES Y MUJERES DE LA JUSTICIA”, oportunidad en la cual se hará un reconocimiento denominado “Premio justicia 2022” al Dr. Juan Carlos Cassagne. La Premiación se llevará a cabo el 20 de octubre, a las 18:30 hs. en el Edificio Rectorado UCES, sito en la calle Libertad 926, Ciudad

Autónoma de Buenos Aires. Dado que por motivos de agenda la Sra. Presidenta no podrá concurrir, deja la invitación a disposición de cualquier consejero o consejera que desee asistir al evento.- **Acta N° 2044 - 18-10-2022**

El 25 de noviembre a las 18.00 hs. se llevará a cabo el acto de colación de los “posgrados UBA” que se dictan en el Colegio de Abogados de San Isidro, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, al cual asistirá el Dr. Luciano Zorrilla, Vicepresidente Primero en representación de este Colegio Departamental.- **Acta N° 2048 - 22-11-2022**

El Sr. Vicepresidente 1° Dr. Zorrilla informa que el 25 de noviembre, asistió a la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, a la entrega de certificados de todos aquellos colegas que terminaron las carreras de posgrado dictadas en el Colegio de Abogados de San Isidro. Destaca que había una gran cantidad de alumnos, lo cual fue una grata sorpresa.- **Acta N° 2049 - 06-12-2022**

El Sr. Vicepresidente 2° Dr. Sergio Castelli asistió, el 2 de diciembre, en representación a la fiesta de fin de año del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de San Isidro.- **Acta N° 2049 - 06-12-2022**

El Sr. Vicepresidente 1° informa que el 14 de marzo a las 18:00hs, se llevará a cabo el acto de apertura del Año Académico del Área Académica 2023 en el Auditorio del Colegio de Abogados de San Isidro - Acassuso 442-. Solicita la presencia de los Sres. y Sras. Consejeros y Consejeras en dicho acto.- **ACTA N° 2053 - 07-03-2023**

## **RENUNCIA AL CARGO DE CONSEJERA**

### **Nota presentada por Sra. Vicepresidenta 1°, Dra. Guillermina Soria**

El Sr. Secretario hace referencia a una nota presentada por la Dra. Guillermina Soria, actual Vicepresidenta primera, en la cual solicita al Consejo Directivo evalúe su renuncia habida cuenta que ha sido proclamada por el “Movimiento Renovador” candidata a presidenta. Se pone a consideración de los Sres. Consejeros y consejeras y por unanimidad se acepta la renuncia conforme el antecedente del dictamen del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires con fecha abril de 2018, a cuyos fundamentos se remite el Consejo, el cual obra en el expediente Eleccionario del mismo año y se agregará al expediente eleccionario.- **Acta N° 2020 - 29-03-2022**

## **CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **Nuevo Reglamento**

El 7 de marzo de 2022, el plenario del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires aprobó por unanimidad el nuevo Reglamento que se ajusta al dictado de la Ley 13.512, la cual suspendió por el período de dos años los exámenes orales en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires. El Sr. Presidente aclara que está funcionando muy bien el reempadromamiento de los postulantes para la Magistratura, para el Ministerio Público Fiscal y de la Defensa.- **Acta N° 2018 - 08-03-2022**



## Reuniones

El Dr. Santiago Quarneti asistió, a través de la plataforma “Teams”, a la reunión de Consejo de la Magistratura del día de fecha y que se llevó a cabo en Necochea.- **Acta N° 2019 - 15-03-2022**

La reunión Plenaria del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 28 de marzo del corriente año en curso tuvo lugar en este Colegio de Abogados San Isidro, en Martín y Omar. En este sentido el Dr. Quarneti celebra y felicita al personal del Colegio que se ha dedicado tanto a su preparación como al “Conversatorio” llevado a cabo en nuestra Sede Académica. Destaca que luego de un año y medio, en el día de la fecha, en el Consejo de la Magistratura se trataron 9 ternas. De las cuales 8 salieron por unanimidad y 1 por mayoría. Expresa que una de las ternas tratadas fue la de San Isidro para el cargo de Defensor Oficial General por San Isidro. Los postulantes seleccionados fueron los Dres. Gastón Garbus, María Eugenia Nigro Abad y María Paz Senese.- **Acta N° 2020 - 29-03-2022**

El 19 de abril se tratarán nuevamente ternas, es muy probable que se puedan abordar la terna para cubrir un cargo de titular de un Juzgado Civil y Comercial de San Isidro, así que evaluaremos candidatos/as con nuevas entrevistas.- **Acta N° 2021 - 05-04-2022**

Asimismo manifiesta que las mismas ya fueron elevadas al Poder Ejecutivo. Expresa que las próximas ternas se tratarán el 26 de abril del corriente año en la reunión del Consejo de la Magistratura de la Provincia, que se celebrará en San Martín. Agrega que una de ellas será de San Isidro por la vacancia del Juzgado Civil y Comercial Nro.10.- **Acta N° 2022 - 12-04-2022**

En el día de la fecha el Sr. Presidente tuvo reunión de Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, en donde enviaron el listado de académicos actualizado y se fijaron las 8 ternas que se tratarán el 26 de abril de 2022 en el Colegio de Abogados de San Martín.- **Acta N° 2023 - 19-04-2022**

En la reunión del día de la fecha del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se trató la terna de San Isidro nro. 2472 para el Juzgado Civil y Comercial nro 10. Salieron ternados el Dr. Silva, funcionario en el Departamento Judicial de La Plata, la Dra. Santangelo, Secretaria del Juzgado de Paz de Escobar y la Dra. Padrones, actual Secretaria del Juzgado Civil y Comercial nro. 16. El Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se pudieron tratar otras 7 ternas además de la expuesta.- **Acta N° 2024 - 26-04-2022**

El 2 de mayo del corriente año se llevó a cabo una reunión extraordinaria, por estamentos, del Consejo de la Magistratura para tratar fundamentalmente el tema de las convocatorias a exámenes. La primera convocatoria ya fue aprobada en el día de la fecha, en la reunión celebrada en La Plata y que se llevará a cabo entre el 19 de mayo y el 3 junio. Para San Isidro habrá una convocatoria para Juez de Ejecución Penal, 6 para los cargos vacantes en la Justicia de Trabajo, 2 para los cargos vacantes en la Cámara de Apelaciones y Garantía en lo Penal, 1 cargo en el Juzgado de Paz de San Fernando y otro para Juez en lo Correccional Nro. 5. Manifiesta que habrá una segunda convocatoria en la que nos prometieron Familia Pilar, Familia Tigre y 2 Juzgados Civiles.- **Acta N° 2026 - 03-05-2022**

En el día de la fecha el Sr. Presidente tuvo reunión del Consejo de la Magistratura en la cual si bien todavía no se fijaron nuevas fechas de ternas, se abrirá la segunda tanda de llamados de examen prontamente.- **Acta N° 2027 - 17-05-2022**

Los días 24 y 31 de mayo, el Sr. Presidente participó de las reuniones del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, en donde se llamó a una primera convocatoria a exámenes. Se pensaba

que la participación sería mayor. Con 832 inscriptos, ese número se duplica pues muchos inscriptos se anotan para varios concursos. Así por ejemplo, en el Fuero del Trabajo se llamó a examen para cubrir 48 vacantes y solamente hay en total 108 inscriptos. En esta situación, teniendo en cuenta una deserción de aproximadamente un 10%, mientras que luego el porcentaje de aprobados no supera el 40%, queda claro que no se llegan a cubrir las vacantes. Como consecuencia de esto, se amplió el período de inscripción hasta el día 10 junio. Son varias las cuestiones que atentan contra la inscripción y la participación, como por ejemplo quienes no cumplieron con la escuela judicial que tiene una duración obligatoria de dos años. En ese mismo sentido se resolvió un ajuste reglamentario para que el pleno del Consejo pueda decidir -de manera previa a la toma de la encuesta personal- la posibilidad de acotar o no el concurso.- **Acta N° 2028 - 31-05-2022**

En el día de la fecha la Dra. Guillermina Soria juró como consejera suplente en el Consejo de la Magistratura de Provincia por los próximos 2 años, con la posibilidad de en los siguientes 2 ser titular, ya que la Dra. María Victoria Lorences termina su mandato. Asimismo, junto a ella, juraron como Consejeros Titulares, los Dres. Jorge Omar Frega y María Victoria Lorences por el Conurbano, y los Dres. Leandro Augusto Gabas y Santiago Andrés Bertamoni por el Interior.- **Acta N° 2030 - 07-06-2022**

Expone la Sra. Presidenta que se presentarán dos años complicados respecto de las vacancias en el Consejo de la Magistratura. El 30% de los jurados de la Provincia de Buenos Aires están vacantes, lo que genera un conflicto tanto para los abogados como para el justiciable. En cuanto a la situación de las vacancias, agrega que la semana próxima comienza la toma de exámenes, estimando una cantidad aproximada de 1800 personas hasta fin de año. El examen oral se encuentra suspendido, será únicamente escrito y debe ser tomado en el seno del Consejo según lo enuncia la ley, pero en el seno del Consejo solo hay 23 computadoras para los 1800 exámenes. Es por eso que el Ministerio Público cederá un espacio llamado "Tolosa", sumando 150 computadoras más y, a su vez le pedirán a los Colegios de Abogados de la Provincia que participen en la toma de los exámenes.- **Acta N° 2030 - 07-06-2022**

El 5 de julio del corriente comenzarán finalmente los exámenes y que, el 11 de julio le toca formar parte de las mesas examinadoras con un total de 250 personas que rinden examen para el cargo de Defensor. Agrega que hay 1800 aspirantes que rendirán en los próximos 3 meses, pero todavía es necesario solucionar el problema de que no hay psicólogos ni psiquiatras para evaluar luego de los exámenes. Refiere que la próxima reunión del Consejo de la Magistratura es en La Plata y la siguiente en Moreno-General Rodríguez.- **Acta N° 2031 - 14-06-2022**

De los 890 cargos que hay disponibles, habrá una convocatoria alrededor del 30%. Luego se hará la segunda convocatoria que cubrirá otro 30% y una tercera que cubrirá el resto. Expresa la Dra. Soria que le tocará presidir la toma de examen para el cargo de Defensor Oficial Civil y Comercial, el día 11 de julio y que, en esta primera convocatoria, los cargos para cubrir en San Isidro son los del Juzgado de Paz de San Fernando y Defensor Oficial. En la siguiente convocatoria ya están previstos los 8 cargos para juez laboral, para el Juzgado de Paz de Pilar y para el Juzgado de Familia de Pilar y Tigre. A su vez, informa que en el día de la fecha se discutió el tema de la Escuela Judicial, la cual es obligatoria, y demoró el acceso a la incorporación en el RIA -sistema donde hay que estar inscripto para poder rendir el examen y postularse- y en el PODA. Se debatió desde el estamento de abogados, en donde se veía la mayor imposibilidad de participar de la Escuela Judicial, llegando a la conclusión que para los abogados del ejercicio libre de la profesión es muy difícil que llegar a los concursos. Por tal motivo, indica que se está buscando por vía reglamentaria suplir algunos requisitos del cumplimiento de la Escuela Judicial con cursos, posgrados, doctorados y maestrías aprobados por la CONEAU. Se está dando pelea dado que los Colegios de Abogados tienen cursos, posgrados, maestrías y diplomaturas que no están aprobadas por la CONEAU, pero que tienen rango

a nivel curriculum, es decir, se está viendo de qué manera se pueden hacer valer los cursos que los propios Colegios de Abogados ofrecen.- **Acta N° 2032 - 28-06-2022**

El 6 de julio comienzan los exámenes, con la idea de tomar aproximadamente 3000 exámenes durante el semestre y que se está trabajando en un plan de emergencia dado que de los 48 cargos laborales hay solo 140 inscriptos.- **Acta N° 2033 - 05-07-2022**

En su informe la Sra. Presidenta explica que se inició la segunda parte de la primera convocatoria a los exámenes en el Consejo de la Magistratura. En el mes de agosto habrá exámenes y concursos para las diferentes vacantes para Tribunales de Trabajo, de Fiscal de responsabilidad Penal Juvenil, para Cámara Civil y Comercial, Juzgados de Familia, Defensor Oficial, Juzgados Correccionales.- **Acta N° 2034 - 12-07-2022**

Durante el mes de octubre se realizarán los exámenes del Consejo de la Magistratura correspondientes al tercer llamado, por lo cual ya estaría el cronograma completo, hasta fin de año, para cubrir todas las vacantes que se encuentran actualmente en el Poder Judicial; destacando la importancia del desarrollo de los mismos.- **Acta N° 2035 - 02-08-2022**

En el día de la fecha la Dra. Soria concurrió a la reunión del Consejo de la Magistratura, en donde se confirmó la toma de todos los exámenes para todas las vacantes en lo que resta del año. El Poder Ejecutivo y la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires se pusieron de acuerdo en la designación de los peritos psicólogos y psiquiatras, motivo por el cual en la próxima semana comenzará el cronograma de entrevistas personales y luego la evaluación psicológica y psiquiátrica. Se está trabajando en resolver algunas cuestiones vinculadas a los cargos para los cuales no están las condiciones dadas para armar ternas, por lo que se buscaron antecedentes de otras conformaciones del Consejo de la Magistratura respecto de este tema. Se encontró una decisión del Consejo en donde en el caso de que haya al menos un postulante con examen aprobado y que el pleno del Consejo o la mayoría esté de acuerdo con esa postulación, sin perjuicio de que no haya terna, pueda avanzar la postulación.- **Acta N° 2043 - 04-10-2022**

Culminó la tercera convocatoria, apuntando a una cuarta antes de fin de año, ya que se encuentran involucrados Juzgados Civiles y Comerciales del Departamento Judicial de San Isidro. A su vez, la Sra. Presidenta refiere que en el día de la fecha comenzaron las entrevistas con los psicólogos y los psiquiatras.- **Acta N° 2045 - 25-10-2022**

La Dra. Soria asistió a la reunión de Consejo de la Magistratura en donde se procedió a la apertura de la tercera convocatoria.- **Acta N° 2046 - 01-11-2022**

Quedó oficialmente abierta la tercera convocatoria a realizarse este año. Se comenzó con las entrevistas personales de los primeros exámenes que se dieron en el mes de julio y que la idea es que durante el transcurso del próximo año se terminen de tomar los 500 cargos vacantes que hay en toda la Provincia de Buenos Aires, lo cual llevará mucho tiempo. Luego de la corrección de los exámenes, se harán las evaluaciones psicológicas y psiquiátricas, luego se harán las entrevistas personales y por último el armado de las ternas. Si bien se avanzó, previo a la reunión en pleno se habló de ajustar algunos detalles respecto del orden de prioridades, ya que las entrevistas de psicólogos y psiquiatras, que se están tomando actualmente, son aquellas que corresponden a Jueces de Paz. Si bien para San Isidro no parece lo más importante, para algunos Colegios del Interior resolver el tema de los Juzgados de Paz si lo es. Es por eso que se avanzó con las convocatorias menos populares; para ir armando y generando un sistema que funcione ágilmente para poder resolver esto en los próximos meses.- **Acta N° 2047 - 15-11-2022**

El martes 6 de diciembre, la Dra. Soria tuvo sesión de Consejo de la Magistratura en la Ciudad de Mar del Plata, donde se resolvió la cuarta convocatoria, ampliando la cantidad de vacantes. Se comenzaron con las entrevistas personales, previendo más de 1700 para el próximo año, por lo que al menos 3 días a la semana (lunes, martes y miércoles) durante todo el 2023 se estará por estamento en La Plata. Se está frente a una situación verdaderamente crítica, ya que, si bien se realizaron aproximadamente 200 entrevistas, están con atraso y cuando los psicólogos y psiquiatras se pongan al día con sus evaluaciones tendrán una ventaja de al menos 1000 postulantes. Como agravante de tal situación, hay departamentos judiciales con puestos vacantes y sin ternas con cantidad suficiente de postulantes idóneos. En febrero habrá que reprogramar cómo seguirá la actividad del Consejo una vez que esté definida la logística de los exámenes y las entrevistas. Finalmente, informa que el martes 20 de diciembre (feriado nacional por decreto) se mantuvo la anteúltima reunión del Consejo de la Magistratura y la última reunión de la Mesa Directiva de ColProBA, ambas en la Ciudad de La Plata.- **Acta N° 2050 - 21-12-2022**

Comenzaron las entrevistas para los cargos en los Juzgado de Paz Letrado del interior de la Provincia. Refiere que para el Juzgado de Paz Letrado de San Fernando no se presentó ningún candidato, pero para el resto sí. Asimismo, la Sra. Presidenta indica que la próxima semana estará el cronograma de las entrevistas para cubrir los cargos de Juez de Trabajo, habiendo 58 cargos y solo 65 aprobados para toda la Provincia, porque muchos postulantes quedan en la etapa de evaluación psicológica y psiquiátrica. La semana pasada planteó en el Consejo Superior que parecería estarse frente a un dilema moral, en donde hay que definir si lo que se necesita es completar las vacantes o tener jueces probos. Comenta que la entrevista personal ahora tiene un papel fundamental, ya que la misma termina en el orden de mérito.- **ACTA 2051 - 14-02-2023**

### **Postergación de las jubilaciones de magistrados**

Una cuestión que atenta contra el normal funcionamiento del Poder Judicial en la Provincia es que no solamente no se está haciendo restitución de jueces, fiscales y defensores, sino que muchos se están retirando y jubilando; motivo por el cual se propuso suspender por dos años las jubilaciones en términos voluntarios, ofreciendo alguna ventaja en el haber jubilatorio de quienes estén en condiciones de acceder a la jubilación ordinaria para que puedan seguir ocupando los cargos por dos años más.- **Acta N° 2022 - 12-04-2022**

### **25 años del Consejo de la Magistratura**

El 4 de julio del corriente, el Consejo de la Magistratura cumple 25 años, motivo por el cual el Sr. Presidente sugiere remitir nota de salutación desde el Colegio.- **Acta N° 2028 - 31-05-2022**

Para el 25 aniversario del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, todos los Colegios de la Provincia recibirán una invitación para participar del evento. **Acta N° 2031- 14-06-2022**

El 4 de julio, se realizó el acto en la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires por el 25 aniversario del Consejo de la Magistratura, en la que participaron todos los consejeros y consejeras, el presidente, Dr. Hugo R. Giménez y los Dres. Sergio Torres, Hilda Kogan e Ivan Alak. **Acta N° 2033 - 05-07-2022**

## CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROV. DE BUENOS AIRES

### Visita de los Directores de la Caja de Previsión Social para Abogados

La Sra. Presidenta, Dra. Guillermina Soria invita a ingresar a la Sesión a los Dres. Daniel Burke, Sara Calahonra y Diego Cortes Guerrieri, Presidente y Directores de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, respectivamente. Toma la palabra el Dr. Daniel Burke e informa que la Cuota Anual Obligatoria (CAO) fijada por el Directorio de la Caja, es por un valor de \$ 240.000,00. Expresa que el cálculo actuarial fue mejorando en los últimos años; hoy aproximadamente se requiere el aporte de 5 abogados activos, por cada pasivo, toda vez que los jubilados cobran -doce meses y el aguinaldo-. Esta situación se está mejorando de a poco, buscando que la relación sea de 4 activos por 1 jubilado. Sin desconocer el efecto sobre la recaudación que ha tenido tanto la pandemia, como lo distorsivo de la inflación constante que se da en nuestro país, las jubilaciones - como todos los ingresos - han perdido poder adquisitivo. Ello los impulsa a seguir trabajando arduamente en mejorar el haber jubilatorio. Asimismo, tomando desde febrero de 2022 a febrero de 2023, el aumento previsto para los jubilados será de un 100%, buscando que el salario le gane a la inflación. Agrega que hay aproximadamente 8.300 jubilados y 60.000 activos, aumentando un 1% de activos y un 10% de jubilados anualmente. La Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires no está mal económicamente, ya que contando las inversiones hay superávit y, sin contar las inversiones hay un déficit operativo muy pequeño. A partir de mitad de este año se volvieron a los valores pre pandemia, lo que trajo como consecuencia que se esté ahorrando, restringiendo muchos gastos y formando un equipo para cobrar el artículo 21 que beneficiará a algunos colegas dado que no se les cobra a ellos, sino a la compañía de seguros, a la empresa, al demandado y al tercero obligado al pago. Por último manifiesta que la Caja cumple 75 años, motivo por el cual se hará un acto académico los días 27 y 28 de octubre en la Ciudad de La Plata, en el que participará el Dr. Fulvio Santarelli como decano de la Universidad de Palermo, con un panel que organizado por la Dra. Diana Fiorini respecto de la tercera edad y el Dr. Juan José Formaro como disertante. Invita a todos los consejeros y consejeras a participar del evento.- **Acta N° 2043 - 04-10-2022**

Los días jueves 27 y viernes 28 de octubre tuvo lugar el Congreso por el 75° Aniversario de la Caja de la Abogacía, donde se llevaron a cabo las Jornadas Interdisciplinarias de Derecho a la Salud, Previsión y Tercera Edad. El evento, contó con la participación de destacadas personalidades de la temática, entre ellas y en representación del Colegio de Abogados de San Isidro los Dres. Fulvio Santarelli, Juan José Formaro y Diana Fiorini, quienes fueron disertantes en la misma. Se desarrolló a través de diferentes paneles y conferencias especiales que abordaron temas de sumo interés. Se contó con una muy buena convocatoria. En este acto la Dra. Soria agradece a las consejeras y consejeros que asistieron.- **Acta N° 2046 - 01-11-2022**

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

### Elecciones de las representantes de la abogacía del 5 de abril de 2022

Desde la Secretaria y la Gerencia de Legales, se está trabajando en la organización para la elección que se llevarán a cabo el 5 de abril de 2022, respecto de las representantes de la Abogacía del Interior en el Consejo de la Magistratura de la Nación.- **Acta N° 2018 - 08-03-2022**

Informa el Dr. Martín Sánchez que se está cumpliendo con el cronograma electoral, haciendo las

observaciones respecto de fallecidos y suspendidos, las que se elevarán y que se ha publicado en cartelera y en página web. Por su parte, manifiesta que hay una propuesta elaborada por la Gerencia de Legales respecto de los colegas que podrían integrar como autoridades las mesas receptoras de votos, las que podrían quedar conformadas de la siguiente manera: Presidenta de comicios: Dra. Susana Villegas. Mesa 1: Presidente: Sara Calahorra; Vicepresidente: Norberto Herrera; Vocal: Marcela Melfi. Mesa 2: Presidente: Beatriz Armando; Vicepresidente: Andrés Francisco Caviglia; Vocal: Florencia Ancao. Mesa 3: Presidente: Hernán Diego Asensio Fernández; Vicepresidente: Florencia Stero; Vocal: Sandra Dell Osa. Mesa 4: Presidente: Roberto Pablo Aybar; Vicepresidente: Laura Inés Trucco; Vocal: Fabiana Bellini. Se pone a consideración de los Sres. consejeros y consejeras y se aprueba por unanimidad. Toma la palabra la Dra. Sandra Dell Osa, agradece la propuesta, pero expresa deberá declinarla atento que tiene compromisos previos imposterables. Se resuelve designar por Secretaria su reemplazo.- **Acta N° 2019 - 15-03-2022**

El Sr. Secretario, Dr. Martín Sánchez comunica que se recibieron los padrones digitales el 25 de marzo de 2022; que se asignaron las autoridades conforme las 4 mesas dispuestas en atención al número de votantes. En este contexto, la Junta Electoral remitió el instructivo a utilizarse en la elección, que fuera a su vez enviado por la Gerencia de Legales a quienes van a ser autoridades de mesas receptoras de votos. Estas las elecciones van a ser en esta sede del CASI, con ingreso por Martín y Omar 339 y egreso por Martín y Omar 343, tomándose las medidas sanitarias necesarias durante el acto eleccionario. Para finalizar destaca que el 29 de marzo de 2022 se recibieron las boletas oficializadas y que el Expediente de Consejo de la Magistratura está a disposición en la Gerencia de Legales para aquellos consejeros y autoridades de mesa que deseen tomar vista.- **Acta N° 2020 - 29-03-2022**

En su informe el Dr. Santiago Quarneti pone de relieve que en el día de la fecha se llevaron a cabo las elecciones para las candidatas del Interior del estamento de abogados para el Consejo de la Magistratura de la Nación. Hubo una baja cantidad de votantes, ya que por los números que le han hecho llegar desde distintos lugares de la Provincia y del Interior, en todos lados fue aproximadamente del 5% del padrón. En el Colegio de Abogados de San Isidro votaron 324 matriculados; esto se debió al poco tiempo de campaña que hubo y al poco conocimiento por parte de los abogados, dado que las dos listas se presentaron sobre el cierre de la convocatoria con lo cual el tiempo de presentación de las candidatas fue mínimo.- **Acta N° 2021 - 05-04-2022**

#### **Elecciones de representantes de la abogacía del 18 de octubre de 2022**

El 18 de octubre se llevarán a cabo las elecciones del Consejo de la Magistratura de la Nación. Manifiesta la Dra. Soria que por un fallo de la Corte, se declaró inconstitucional la reforma de la Dra. Cristina Fernández de Kirchner respecto de la modificación del Consejo de la Magistratura y se obligó a volver a conformar el Consejo por 2 abogados y 2 abogadas, por una cuestión de paridad de género. En el mes de abril se hizo una elección parcial para cubrir el estamento en donde se presentaron las Dras. Jimena de la Torre y María Fernanda Vázquez, independientemente del cupo que se requería que completen los jueces. Ambas abogadas ingresaron en el Consejo de la Magistratura y hoy se encuentra abierta nuevamente la elección, queda en cabeza de la F.A.C.A. la organización de la Junta Electoral, quien tiene como Presidenta a la Dra. Gisela Hörisch. Se oficializaron tres listas: la primera asociada al Radicalismo y a al partido político "Cambiemos", integrada por los Dres. Miguel Piedecasas, Jimena de la Torre y Alberto Maques. La segunda asociada al Oficialismo, integrada por los Dres. Héctor Pedro Recalde, Adriana Coliqueo, Horacio Herbes y Noemí Elizabeth Isasmendi. La tercera sin una referencia partidaria

clara, tiene que ver con la Facultad de Derecho de Lomas de Zamora integrada por los Dres. María Fernanda Vázquez, Ignacio Lucas Segura, María Del Carmen Besteiro y Ramos. Sostiene la Dra. Soria que, frente a la nueva ley, el Colegio debería abandonar la postura de abstención, manteniendo la neutralidad. Para la Dra. Florencia Stero, siendo que todas las listas lo han hecho representación de algún partido político, el Colegio debería mantener una neutralidad, ya que no hay una lista que sea enteramente colegialista, motivo por el cual pide el apoyo de todos los consejeros y consejeras. Se produce un amplio debate y se resuelve por unanimidad no estar al temperamento de abstención, pero si asumir el criterio de la neutralidad.-

El Sr. Secretario informa el estado del expediente eleccionario y procede a dar lectura a la autoridades de Mesa y, finalmente, refiere que el mismo queda a disposición en la Secretaría para que los consejeros y consejeras puedan consultarlo. Se aprueba lo informado por Secretaría.- **Acta N° 2041 - 20-09-2022**

La Prosecretaria, Dra. Florencia Stero informa que el 4 de octubre del corriente ingresó, por la casilla del Consejo, el Acta Nro. 9 a través de la cual se aprobó el instructivo de autoridades de mesas electorales, los modelos de actas de apertura, cierre y cómputo final por mesa. También se recibió la Acordada nro. 26/2022 de la Corte declarando inhábil el 18 de octubre de 2022 para que puedan llevarse a cabo las elecciones programadas ese día.- Por último, expresa que el Expediente Eleccionario está en la Secretaría del Consejo a disposición de aquellos consejeros y consejeras que lo quieran consultar.- **Acta N° 2043 - 04-10-2022**

El 18 de octubre se llevaron a cabo las elecciones del Consejo de la Magistratura de la Nación. La Dra. Soria manifiesta que el Consejo de la Magistratura quedó integrado por 2 abogados y 2 abogadas, por una cuestión de paridad de género. Los abogados electos resultaron ser los Dres. Miguel Piedecabras y Jimena de la Torre, por la Lista 1, el Dr. Héctor Pedro Recalde, por la Lista 2, y la Dra. María Fernanda Vázquez, por la Lista 3.- **Acta N° 2045 - 25-10-2022**

## **COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BS. AS.**

El Sr. Presidente, Dr. Santiago Quarneti refiere que el 24 de febrero tuvo la primera reunión del año del Consejo Superior en la Ciudad de La Plata, en la cual se trataron cuestiones vinculadas a los procesos electorales de los Colegios emitiendo una resolución que se aprobará en la próxima sesión, a llevarse a cabo en Necochea. Manifiesta que ya fue votada en la última reunión con la negativa de San Isidro, Azul, Lomas de Zamora y La Plata. En lo esencial y en lo que a San Isidro le incumbe, han quedado aprobados por el Consejo Superior todos los actos comiciales llevados a cabo por aquellos Colegios que tuvieron elecciones en el año 2021; como así también quedaron aprobados y prorrogados los mandatos de aquellos Colegios que no las tuvieron. De los 20 Colegios, son 6 los que llevaron adelante el acto electoral correctamente, mientras que los otros 14 este año tendrán una elección de lista completa, como consecuencia de la no elección de medio término del 2020.- **Acta N° 2018 - 08-03-2022**

### **Reuniones del Consejo Superior**

Los días jueves 17 y viernes 18 se reúne el Consejo Superior, a las cuales asistirá la Dra. Guillermina Soria dado que por motivos personales el Dr. Quarneti no podrá concurrir.- **Acta N° 2019 - 15-03-2022**

El Sr. Presidente informa que el día 26 de mayo participó de la última reunión del Consejo Superior en su sede de la ciudad de La Plata, en donde terminando los mandatos de varios presidentes, incluso el del presidente del Colegio Provincia, se trató -entre otros temas- un resumen del trabajo del Cuerpo y de cada una de las comisiones. Como por ejemplo el trabajo realizado en la Comisión de Informática provincial y respecto de aquellas cuestiones que deben seguir trabajándose, tales como la presencia del Colegio de abogados de la Provincia dentro de la Mesa de Expedientes Digital, etc. Hace entrega al Dr. Zorrilla de proyectos en los que trabajó la comisión de Administración y Justicia provincial, que estuviera a su cargo, para su seguimiento (licencias para abogados y abogadas; requisito de ejercicio profesional real para ser juez; proyecto de seguimiento de regulaciones de honorarios; y trabajo conjunto con la comisión de acción social y discapacidad acerca de la accesibilidad tanto física como digital para los y las profesionales con algún tipo de discapacidad.- **Acta N° 2028 - 31-05-2022**

La Dra. Guillermina Soria comunica que el 2 de junio asumió en ColProBA como Secretaria de Coordinación, cargo que integra la Mesa Directiva. Expresa que San isidro no integraba la Mesa Directiva desde hace aproximadamente 20 años.-

Respecto a las demás autoridades de la Mesa Colproba informa que fueron electas: el Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo en el cargo de Presidente, como Vicepresidente Primero el Dr. Rafael Gentile del Colegio de Abogados de Bahía Blanca, como Vicepresidente Segundo el Dr. Marcos Vilaplana del Colegio de Abogados de San Martín, en la Secretaria la Dra. Adriana Coliqueo del Colegio de Avellaneda Lanús y en la Tesorería el Dr. Víctor Pagani del Colegio de Abogados de Necochea. Expresa que, junto a las secretarios de coordinación, la Mesa quedaría integrada con son 5 presidentes del interior y 5 presidentes del conurbano, lo que le dará a ColProBA un dinamismo que no estaba teniendo.- **Acta N° 2030 - 07-06-2022**

El 11 de agosto se llevará a cabo una reunión de ColProBA, en la Plata, con el Dr. Julio Conte Grand, siguiendo otra con la Dra. Hilda Kogan y finalmente la del Consejo Superior en Mercedes.- **Acta N° 2036 - 09-08-2022**

El 11 de agosto se llevó a cabo la reunión de Consejo Superior en Mercedes, donde el Dr. José Luis Lassalle, Presidente de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, informó respecto del encuentro que tuvieron las Regionales de FACA junto al presidente de ColProBA y al Dr. Ricardo Gil Lavedra en la reunión con los escribanos. Desde ColProBA se sigue manteniendo la posición que adoptó el Colegio de Abogados de San Isidro, en cuanto a recuperar incumbencias o por lo menos no perderlas en manos de los escribanos.-

Ese mismo día en La Plata, se recibió a la Dra. Hilda Kogan, con quien hablaron de diversos temas, entre ellos, la emergencia del fuero laboral, tasa de interés, y las problemáticas que tienen los Colegios del interior respecto de los defensores ad-hoc que trabajan en los departamentos judiciales donde hay Juzgados de Paz. **Acta N° 2037 - 23-08-2022**

### **Convenio de Abogados de la víctima**

La Dra. Guillermina Soria participó en la reunión de Mesa Directiva de ColProBA, en donde se trató el Convenio de Abogados de la Víctima aprobado, ratificado y firmado por la composición anterior y firmado por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires el 6 de junio del corriente. Manifiesta que el convenio implementa un nuevo patrocinio jurídico y tiene que ver con la reglamentación de la ley.



Habrá que analizar cómo avanza la cuestión, dado que hay una problemática de honorarios y de incumbencias profesionales. Le solicita al Dr. Luciano Zorrilla ver la situación respecto de que posición que debería tomar el Consejo Directivo cuando haya que capacitar y armar las listas.- **Acta N° 2031 - 14-06-2022**

## **Reunión con la Sra. Presidenta de la H. Cámara de Diputados de la Nación, Dra. Cecilia Moreau**

### **Proyecto de Sucesiones Notariales**

#### **Tasas de interés**

Los presidentes que integran la Mesa Directiva de ColProBa mantuvieron una reunión con la Presidenta de la Cámara de Diputados, Dra. Cecilia Moreau. La entrevista se focalizó en el Proyecto de Ley de Sucesiones Notariales y la preocupación que tenían respecto del mismo. La Diputada Cecilia Moreau manifestó que ese proyecto no vería la luz más allá de que tuviera estado parlamentario. Además, le hicieron llegar una serie de antecedentes de lo trabajado en la Comisión de Incumbencias de ColProBA sobre el proyecto, respecto del cual ya estaba al tanto, compartiendo la preocupación acerca la legalidad del mismo que se contradice con al menos ocho normas del Código Civil. Estaban al tanto de que los abogados iban a menos en el tema de honorarios respecto de los notarios y respecto del tema del juez natural. Pero además, informa que hicieron referencia a cuestiones que tenían que ver con cómo se determinaba la competencia, es decir, quien elegía el notario y de qué lugar, si había conflicto entre la familia, y finalmente las cuestiones vinculadas a la intervención del Ministerio Pupilar.

La Dra. Soria agrega que la reunión les permitió ahondar en otros temas que tienen que ver con el desfase que hay entre Capital Federal y la Provincia respecto de la tasa de interés y su basamento legal en relación a un artículo del Código disponiendo que la tasa aplicable será la que establezca el Banco Central de la República y éste, en Argentina, no determina tasa de interés, lo que hace a la posibilidad de que cada jurisdicción tome la tasa que considere. En la Provincia de Buenos Aires al ser el deudor más grande propiamente, se establece una tasa regresiva y que licua los créditos de los justiciables. En Capital Federal, en cambio, se aplica la tasa activa del Banco Nación. Manifiesta que por ello estarían barajando la posibilidad que sea una tasa que al menos no sea regresiva, como la que se aplica en la Provincia de Buenos Aires.- **Acta N° 2042 - 27-09-2022**

### **Honorarios. Regulaciones judiciales**

El 28 y 29 de septiembre el Consejo Superior tendrá una reunión en la cual se tratará principalmente el tema de honorarios, dado que se lo está trabajando desde distintas aristas, una de las cuales tiene que ver con el tema del observatorio de regulaciones judiciales que se va a lanzar a nivel provincial para que haya una actividad en los 20 Colegios Departamentales. La Dra. Soria manifiesta que se contactó con gente del CONICET quienes ayudaron en la encuesta que se realizó en 2019, pero por imperio de la pandemia no se pudieron publicar sus resultados. La misma buscaba trabajar con un criterio estándar a lo largo de toda la Provincia para que las preguntas sean únicas y las respuestas se puedan analizar de una única forma. A raíz de ellos, propuso en reunión de Consejo Superior que la que se haga este año tenga de un aval de método científico. Manifiesta que otros presidentes de los colegios Departamentales se encuentran trabajando en el tema y que, la idea de ColProBA es que de acá a fin de año haya una fuerte campaña por el tema de las regulaciones judiciales, con un acompañamiento desde los Colegios.- **Acta N° 2042 - 27-09-2022**

En segundo lugar, la Dra. Soria informa que tuvo reunión de Consejo Superior en Chascomús, los días 28 y 29 de septiembre, en la que se trató el tema de honorarios, en donde la problemática que se advirtió está relacionada a las regulaciones que se practican por debajo de los mínimos legales, razón por la cual ColProBA, en pleno, lanzará una serie de actividades que tienen que ver con la actividad judicial y a su vez sacará una petición a la Suprema Corte. Asimismo, respecto de los honorarios, hay que llevar a cabo una acción permanente para hacerles entender a los magistrados que la regulación debe respetar la ley y no pueden, sistemáticamente en todos los expedientes, regularlos por debajo de los mínimos, ya que son los salarios de los abogados. A raíz de un cuestionamiento de la Dra. Rosario Sánchez a los académicos sobre este particular, en los exámenes se decidió hacer un pedido formal para que incluya una pregunta respecto de este tema en el examen y, luego, como una política del estamento preguntarlo en las entrevistas personales. A raíz de ello, dice que desde el Instagram del Colegio de Abogados de San Isidro se publicó una nota firmada por los 20 presidentes de los Colegios de la Provincia de Buenos Aires.- **Acta N° 2043 - 04-10-2022.**

### **Juzgados laborales**

Desde ColProBA se está trabajando respecto de los juzgados laborales, a partir de algunas propuestas del Dr. Juan José Formaro que realizó junto a la Comisión de Derecho Laboral. En virtud de ello salió una declaración del fuero de trabajo en emergencia.- **Acta N° 2043 - 04-10-2022**

### **Inauguración del nuevo edificio de Colproba**

El lunes 7 de noviembre se inauguró el nuevo edificio de ColProBA, finalizado durante la pandemia, en el marco del 75º Aniversario de la sanción de la Ley 5177. Fueron invitados los Ex Presidentes de todos los Colegios de Abogados de la provincia, quedando a cargo de cada Presidente actual la invitación a los mismos, motivo por el cual la Dra. Soria se comunicó personalmente con los Dres. Guillermo Ernesto Sagués, Pedro Enrique Trotta, Antonio Edgardo Carabio, Santiago Gabriel Quarneti, Cayetano Povolo y Gustavo Fioravante Capponi. Solo pudieron asistir los Dres. Sagués, Carabio y Povolo. El acto fue muy emotivo, ya que se encontraron los ex presidentes de ColProBA, generándose un clima de camaradería entre ellos que hacía tiempo no se encontraban.- **Acta N° 2047 - 15-11-2022**

### **Valor de la cuota 2023**

#### **Bonos ley**

El jueves 15 de diciembre, tuvo lugar en San Isidro, sede Martín y Omar 339, la última reunión de Consejo Superior, tradición que se lleva adelante desde hace mucho tiempo. Manifiesta la Dra. Soria que el tema más importante que se trató fue respecto de la matrícula, en donde se resolvió sostener los 8 jus. **Acta N° 2050 - 21-12-2022**

### **Presentación de escritos durante la feria de enero 2023**

La Dra. Hilda Kogan mantuvo una charla con el Dr. Rodríguez Basalo - Presidente del Colegio de

Abogados de la Provincia, en la cual le comunicó que si desde ColProBA se pedía la revisión de la medida del asueto la revisarían. Desde Colproba salió la nota con el pedido, ya que el asueto se dictó previo al feriado nacional del día martes 20 pero, hasta el momento no se resolvió nada.-

Manifiesta que en el Consejo Superior, el Dr. Rodríguez Basalo junto a la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires y a la Asociación Judicial Bonaerense resolvieron que, durante la feria judicial, los abogados puedan presentar escritos fuera del horario de 8.00 a 14.00, ya que de esta forma lo verían al día siguiente, cuando se vuelve al horario hábil. Ésta es una pelea que se está ganando, pese a la postura de la Asociación Judicial Bonaerense, por el apoyo de la Suprema Corte. Solamente habrá una modificación respecto a que habrá una leyenda donde se pueda seleccionar si el escrito merece habilitación de feria. Obviamente para darle tratamiento inmediato.- **Acta N° 2050 - 21-12-2022**

### **Abogados mediáticos**

El 2 de febrero comenzaron nuevamente las reuniones de Mesa de Consejo Superior, en donde se analizó de qué manera actuarán los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires en relación a la aparición e irrupción de los abogados mediáticos, sin hacer mártir a ninguno que haya pasado por esa situación, para que no se interprete que se está yendo contra uno de manera determinada. En el mes de enero hubo un desfile de abogados en los medios de comunicación, sobre todo a raíz de los casos Fernando Báez Sosa y Lucio Dupuy, haciendo explícito en más de una oportunidad que según ellos, la Justicia solo se obtiene si el abogado mediatiza la cuestión y esto ya se ha dado en otras circunstancias lo cual es bastante alarmante. Expresa que se está buscando la oportunidad, dado que ambos casos son muy recientes y es muy difícil hacerle entender a la sociedad lo que representa una defensa técnica en estas cuestiones. Manifiesta que una vez que Consejo Superior adopte una postura respecto de este tema, el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de San Isidro tendrá que pensar qué posición tomará, haciendo hincapié sobre cuál es la buena práctica de un abogado y volver a la idea de que los expedientes se deben tratar con seriedad.- **ACTA 2051 - 14-02-2023**

## **COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL COLPROBA**

El Dr. Quarneti anuncia que el 25 de marzo tendrá reunión de Administración de Justicia Provincia.- **Acta N° 2019 - 15-03-2022**

En referencia a la reunión de la Comisión de Administración de Justicia celebrada el viernes 25 de marzo en el Colegio de Abogados Departamental de Azul, el Dr. Quarneti dice que en la misma se trataron diversos temas de interés tanto locales como provinciales, junto a la presencia del Dr. Gastón Argeri, Presidente y del Dr. Mauro Grandicelli, Secretario del Consejo Directivo del Colegio anfitrión. La modalidad fue mixta encontrándose presentes 15 Colegios Departamentales. Asimismo, manifiesta que una Subcomisión, creada al efecto de evaluar el funcionamiento del Poder Judicial en lo que hace a su relación con los otros poderes públicos, presentó un dictamen que fue aprobado en general pero que el Sr. Presidente pondrá a consideración de este Consejo Directivo.- **Acta N° 2020 - 29-03-2022**

El día 29 de abril, el Sr. Presidente no pudo asistir a la sesión de Consejo Directivo dado que tuvo

que presidir la reunión de la Comisión de Administración de Justicia de Provincia, la cual se desarrolló en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata. Se trataron cuestiones puntuales del Departamento Judicial, que en líneas generales no son tan distintas a las de San Isidro, fundamentalmente en los fueros de familia, laboral y penal, hay dos temas importantes para continuar con el trabajo de la Comisión de Administración de Justicia. El primero tiene que ver con un proyecto de ley de sistema de licencias que fue presentado por la Comisión de Administración de Justicia Provincial ante el Consejo Superior y aprobado por el mismo, quien a su vez lo presentó ante la Suprema Corte. Expresa que si bien la SCBA en líneas generales está de acuerdo, tiene que revisar algunos aspectos. Manifiesta que el proyecto en cuestión tiene como objetivo hacer una “réplica” de las licencias que están establecidas en la ley de contrato de trabajo, es decir, por maternidad y paternidad, por estudio, por examen y por enfermedad. Y luego, una licencia de tipo extraordinaria, de 15 días anuales de corridos y tomados en una única oportunidad para vacaciones. Esta licencia extraordinaria se deberá preavisar con un mes de anticipación por medio de la Cámara Departamental o por medio de la Corte. Con respecto a esto, destaca que ya hay un antecedente en donde se le había solicitado a la Suprema Corte, a principio de marzo de 2019, antes que se decretara el ASPO por el decreto 297, que todos aquellos abogados y abogadas que tenían más de 60 años, problemas de salud con morbilidades o habían vuelto de viaje, pudieron excusarse y gozar de una licencia. La segunda cuestión tiene que ver con la relación entre la Comisión de Administración de Justicia y la Comisión de Defensa del Abogado e intentar hacer que resurja la Comisión de Honorarios, ya que en todos los fueros están regulando por debajo de los mínimos. Esto tiene que ver con hacer un seguimiento de las regulaciones judiciales. Sugiere que este trabajo se realice con los libros de honorarios y en conjunto con la Caja de la Abogacía.- **Acta N° 2026 - 03-05-2022**

El 16 de mayo el Sr. Presidente tuvo reunión de la Comisión de Administración de Justicia de Provincia, en el Colegio de Abogados de Zarate-Campana, donde se aprobó una presentación de nota que se entregará el día jueves a Consejo Superior respecto de tres cuestiones. La primera respecto de las licencias. El texto íntegro del proyecto de licencias fue aprobado por el Consejo Superior el 18 de junio del año 2020. Segundo, lo mismo en referencia de un proyecto reglamentando los artículos 177 y 178 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires respecto de la obligatoriedad del ejercicio profesional como uno de los requisitos para ser juez. Y por último, una tercera cuestión vinculada a los temas de accesibilidad que se trabajó junto a la Comisión de Acción Social y Discapacidad que tiene que ver con infraestructura edilicia e informática. Informados los tres puntos, le hace entrega de un borrador al Dr. Luciano Zorrilla y le solicita que pida los antecedentes.- **Acta N° 2027 - 17-05-2022**

## ACTIVIDAD ACADÉMICA

### Jornada interdisciplinaria

Recuerda la Dra. Soria que el Área Académica en su composición anterior había aprobado una Jornada Interdisciplinarias organizada por el Instituto de Derecho de la Familia sobre “Responsabilidad parental. Abordaje de los conflictos y su efectividad. Herramientas terapéuticas. Coordinación de Parentalidad”, A partir de una nota presentada por el Instituto de los Derechos de la Mujer del Colegio de Abogados de San Isidro, en la que expresa disconformidad con la actividad en cuestión, y los reiterados

mails de asociaciones de mujeres repudiando la actividad académica, los consejeros y consejeras dan un largo y amplio debate, resolviendo que el Consejo Directivo y su Área Académica emitan un comunicado donde expresen que no adhieren al denominado “**síndrome de alienación parental**”, como tampoco ninguna teoría o visión que importe una mirada sesgada o prejuiciosa de la mujer o la cuestión de género. Por su parte, la Dra. Soria indica que, a su turno, ella contestará en forma individual a cada una de las organizaciones o particulares que se han dirigido al Colegio a consecuencia de la jornada.- **Acta N° 2030 - 07-06-2022**

### **Jornadas Sanisidrenses**

Las Jornadas Sanisidrenses se llevaron a cabo, el día 20 de octubre, en la Sede de Acassuso 464. Por tal motivo la Dra. Soria agradece a aquellos consejeros y consejeras que estuvieron presentes y resalta que las mismas fueron un éxito en dos sentidos. Por un lado, por la calidad de los expositores y los paneles, los cuales se dieron en armonía, buen ritmo y siempre en horario y finalmente por la utilización, por primera vez, de la tecnología adquirida para el sistema híbrido del auditorio y la cual funcionó perfectamente. Asimismo, felicita al Dr. Aníbal Ramírez que fue quien se encargó de esta labor y al Dr. Fulvio Santarelli quien estuvo detrás de la organización de las jornadas.- **Acta N° 2045 - 25-10-2022**

### **Ciclo de charlas sobre honorarios**

El martes 23 de noviembre comienza el primer ciclo de charlas del tema honorarios, dirigida por el Dr. Guillermo Ernesto Sagués en el auditorio del Colegio de Abogados de San Isidro, del edificio de Acassuso 442, a las 18.00 hs. Solicita la presencia de todos los consejeros y consejeras, miembros del Tribunal de Disciplina y demás autoridades de Comisiones e Institutos. Se hará extensivo a ahijados, ahijadas, padrinos y madrinan para que reciban una formación respecto del tema honorarios y sepan desde el principio como defender y manejarse respecto de ese tema.- **Acta N° 2047 - 15-11-2022**

### **Seminario de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social**

El Dr. Juan José Formaro, Director del Instituto de Derecho del Trabajo informa que el “Seminario de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social”, que en reiteradas oportunidades se realizó de manera gratuita desde el Colegio de Abogados de San Isidro, este año se extenderá a todo el país y se realizará en formato híbrido. Manifiesta que la propuesta fue aprobada por la FACA, quien se hará cargo de los honorarios de este curso.- **ACTA 2052 - 28-02-2023**

## **ACTIVIDAD DEPORTIVA**

La Dra. Soria comenta que la contactaron de “Cuida la Bocha” para hacer un triangular entre el equipo de Hockey del CASI y el equipo de hockey “las lobas”, integrado por reclusas. Expresa que lo concretó para después de la feria judicial.- **Acta N° 2033 - 05-07-2022**

Se está avanzando con el triangular de hockey entre el Colegio de Abogados de San Isidro, el Colegio de Magistrados y las chicas del Servicio Penitenciario de la Unidad 46 de San Martín. Expresa que en principio se llevará a cabo el 30 de septiembre del corriente a las 14.00 hs en el Bajo de San Isidro -Club Atlético de San Isidro Sede la Boya-. En paralelo con el triangular, habrá una charla en el Auditorio del Colegio que darán las integrantes de la ONG "*Cuidá la Bocha*" que son quienes llevaron el proyecto a la cárcel y a partir del cual se creó el equipo de hockey "Las Lobas" que lo preside la Dra. Paz Rodríguez. Manifiesta que próximamente confirmará la fecha de partido y de la charla.- **Acta N° 2038 - 30-08-2022**

El viernes 30 de septiembre a las 14.30 hs., en el municipio, Sede la Boya, se llevará a cabo el partido de hockey programado con "Las Lobas" de la Unidad Penitenciaria 46 de San Martín junto al Colegio de Abogados de San Isidro y al Colegio de Magistrados. Aclara la Dra. Soria que el Colegio de Abogados de San Isidro les hará un presente a las jugadoras de la Unidad Penitenciaria, mientras que el Colegio de Magistrados se hará cargo del tercer tiempo para que el evento no termine luego del partido. Se dividirá una cancha de 11 en dos canchas de 7, en donde jugarán por un lado un grupo de 9 mujeres de la Unidad Penitenciaria con el Colegio de Abogados de San Isidro y por otro lado, otras 9 mujeres de la Unidad Penitenciaria con el Colegio de Magistrados. En tanto, el 4 de octubre a las 15.00 hs., se llevará a cabo la segunda parte del evento en el Auditorio del Colegio donde las integrantes de la ONG "*Cuidá la Bocha*", que son quienes llevaron el proyecto al penal y a partir del cual se creó el equipo de hockey "Las Lobas" presidido por la Dra. Paz Rodríguez, darán una charla. El 28 de septiembre se difundirá el flyer por las redes del Colegio. Solicita la presencia y participación de todos los consejeros y consejeras. Por último, respecto de este tema, informa que en una reunión, algunos presidentes de Colegios de la Provincia, manifestaron querer replicar esta propuesta.- **Acta N° 2042 - 27-09-2022**

La Dra. Guillermina Soria agradece y felicita a la Dra. Stero y a todo el Equipo de Hockey, por haber participado del evento organizado por la ONG "*Cuida la Bocha*", el cual fue llevado a cabo el 30 de septiembre en la Sede municipal de deportes de San Isidro, "la Boya". El encuentro salió a la perfección, y fue muy agradable y emotivo. Participaron 20 internas de la Unidad Penitenciaria 46 de San Martín, quienes jugaron contra un equipo conformado por 12 miembros del Colegio de Abogados de San Isidro y otro equipo conformado por 9 miembros del Colegio de Magistrados. Estuvo presente la Comisión de Patronato de Liberados y algunos Consejeros y Consejeras a quienes les agradece por haber ido. En el día de la fecha se llevó a cabo la segunda parte del evento en el Auditorio, en sede Acassuso 424, San Isidro, con la gente de la ONG, en donde el lema fue "*cambiamos la mirada*" y en donde estuvieron presentes los Dres. Luciano Zorrilla, Florencia Stero y Roberto Aybar. El Colegio de Abogados de San Isidro les hizo un pequeño presente a las internas y el Colegio de Magistrados se ocupó de la organización del tercer tiempo, del cual participaron las familias de las reclusas. Propone hacerle llegar un agradecimiento al Municipio por el préstamo del espacio deportivo y todo lo que ello implicó. La Dra. Stero solicita a los Sres. consejeros y consejeras algún tipo de colaboración para el equipo que fundó una ex interna en el barrio Los Gardeles, el cual está integrado por 20 chicos. Asimismo, expresa que les ofrecieron organizar un encuentro el próximo año en el Club Hindú.- **Acta N° 2043 - 04-10-2022**

El asado de deportes que se llevó a cabo el sábado 12 de noviembre, en la sede de Martín y Omar, en vista de las 45° Jornadas Deportivas, tuvo a 160 matriculados presentes. Asistieron representantes de todos los equipos y había un excelente clima de camaradería.- **Acta N° 2047 - 15-11-2022**

El 30 de noviembre se dará inicio a las "Jornadas Deportivas en Mar del Plata", en tanto que el 29 de noviembre, la Dra. Soria tiene reunión de Consejo Superior y el 6 de diciembre de Consejo de la Magistratura también en Mar del Plata, por lo que la Sesión de Consejo Directivo del Colegio de Abogados

de San Isidro será presidida el Dr. Luciano Zorrilla.- **Acta N° 2048 - 22-11-2022**

El Sr. Vicepresidente 1°, Dr. Luciano Zorrilla, informa que el Colegio de Abogados de San Isidro luego de 12 años se coronó campeón de las “Jornadas Interdepartamentales” llevadas a cabo en la Ciudad de Mar del Plata. Agradece y felicita a la Sra. Presidenta, Dra. Guillermina Soria, por su gestión y compromiso y a los Dres. Daniel Burke y Juan Cruz Nocciolino, por haber participado en la organización y por el esfuerzo que han hecho. Asimismo, felicita y agradece a todos aquellos matriculados que participaron, acompañaron y compitieron en las mismas.- **Acta N° 2049 - 06-12-2022**

## DÍA DE LA MUJER

Con motivo del “Día Internacional de la Mujer”, 8 de marzo de 2022, el Instituto de los Derechos de las Mujeres de San Isidro se encuentra trabajando en diferentes actividades que se llevarán a cabo durante todo el mes de marzo. Manifiesta que comenzarán el 14 de marzo con una muestra itinerante del Museo de la Mujer, en la Sede Martín y Omar. Asimismo, agrega que dada la significancia social y actual que tiene este día, se publicó una declaración respecto de la violación grupal a una joven a plena luz del día en Palermo.- **Acta N° 2018 - 08-03-2022**

El Instituto de los Derechos de las Mujeres hará actividades durante todo el mes de marzo y, en el día de ayer, se inició la muestra del Museo de la Mujer en el Salón de usos múltiples de este edificio. Expresa que hubo algunas consejeras presentes en el acto.- **Acta N° 2019 - 15-03-2022**

### Propuesta y Declaración “Día Internacional de la Mujer”

la Dra. Susana Villegas presentó dos solicitudes. Por un lado, un pedido de adhesión al “Paro Internacional Feminista”. Por otro lado, un requerimiento de autorización para llevar a cabo en el jardín del Colegio un pequeño acto donde se recitará una declaración. Se pone a consideración de los Sres. consejeros y consejeras y se aprueba por unanimidad la actividad tal como se propuso por el Instituto de los Derechos de las Mujeres.- **ACTA 2052 - 28-02-2023**

## ENCUENTRO “DÍA DE LOS ÓRGANOS DE LA COLEGIACIÓN”

Este tradicional encuentro, organizado por el Colegio de Abogados de Mercedes, denominado “Día de los Órganos de la Colegiación”, se desarrollará el viernes 12 de agosto. La Dra. Soria menciona que en los próximos días se estará elaborando la lista final de los representantes del Colegio de Abogados de San Isidro que participarán de las reuniones de las distintas Comisiones del ColProBA, ya que hay un determinado cupo para cada Colegio Departamental. En tanto la sesión de Consejo Superior se estaría realizando el jueves 11 de agosto, también en el Colegio de Abogados de Mercedes.- **Acta N° 2035 - 02-08-2022**

Se recuerda que el 12 de agosto se llevará a cabo la reunión del día de los órganos de la colegiación en el Colegio de Abogados de Mercedes, a la cual tiene confirmada la asistencia de 30 miembros del Colegio de Abogados de San Isidro en representación de las distintas Comisiones, Institutos y miembros del Consejo Directivo.- **Acta N° 2036 - 09-08-2022**

La Dra. Guillermina Soria agradece a aquellos consejeros y consejeras que estuvieron presentes en la reunión del 12 de agosto en el Colegio de Abogados de Mercedes, la cual tuvo una gran convocatoria.- **Acta N° 2037 - 23-08-2022**

## **ACCIÓN JUDICIAL INCOADA CONTRA EL CASI PRETENDIENDO LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DICTADA**

### **POR EL CONSEJO DIRECTIVO**

El 23 de febrero se presentó la contestación de demanda de la acción judicial incoada por los Dres. Sprovieri y Locatelli en contra del Colegio y en trámite por ante la Cámara Contencioso Administrativa de San Martín. Se opusieron algunas excepciones -de incompetencia y falta de legitimación pasiva-. El Sr. Presidente, Dr. Santiago Quarneti, informa que los citados habían planteado la impugnación de la actuación del Consejo Directivo como Junta Electoral y de los actos, que en dicho carácter, había llevado adelante. Algunos de ellos estaban vinculados con el pedido un cuarto intermedio -desde la Presidencia- para ver si se podía aprobar la presentación de su lista atento que los informes de la Caja, informando respecto de la falta de cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios por parte de 5 de los integrantes propuestos por ellos, habían llegado al día siguiente, motivo por el cual no pudo ser oficializada. Asimismo recuerda que la Asamblea General Ordinaria que se celebraría en fecha 7 de mayo, no se pudo llevar a cabo por las medidas de cierre que dispusieron los Gobiernos Nacional y Provincial impidiendo tener una reunión. Esta Asamblea finalmente se realizó el 14 de septiembre con el consabido resultado que la unanimidad de los y las asambleístas presentes, aprobando por unanimidad el proceso electoral y la posterior proclamación de todos los candidatos y candidatas que integraron esa lista. Los actores de este expediente judicial no se hicieron presentes en la Asamblea de septiembre, habiendo podido estar, motivo por el cual, cuando se contestó la demanda, se presentó esta situación como un hecho nuevo. En concreto, las actuaciones se encuentran para resolver desde el 3 de marzo.- **Acta N° 2018 - 08-03-2022**

El 26 de abril ingresó por secretaría una notificación de audiencia del art. 41 del Código Contencioso Administrativo respecto del juicio caratulado "Sprovieri c/ Colegio de Abogados de San Isidro", disponiendo la apertura a prueba. La misma estaba fijada para el 5 de mayo de 2022 al mediodía, pero en el día de la fecha notificaron que el Dr. Sprovieri pidió su suspensión, solicitando la integración de la Litis, en los términos del art. 89 del Código Procesal. La Cámara resolvió suspender la audiencia atenta la premura del día jueves y notificarnos con carácter de urgente. Asimismo el Sr. Presidente manifiesta que frente a la audiencia suspendida mucho para decir no habrá, pero con respecto a la integración de la Litis sí, ya que el art. 89 le da al juez -o a la parte que lo solicitare- un plazo determinado para solicitar la integración de la Litis o del tercero obligado, que es hasta la apertura de prueba. Es por eso que se contestará desde el Colegio que están fuera de plazo y, en todo caso, que sea la Cámara la que resuelve si de todas maneras quiere integrar o no la Litis, lo que es aprobado por unanimidad.- **Acta N° 2026 - 03-05-2022**

El Dr. Quarneti manifiesta que se encuentra pendiente la acción judicial en lo contencioso administrativo iniciada por los Dres. Sprovieri y Locatelli contra el Colegio de Abogados de San Isidro, peticionando la inconstitucionalidad de dos normas de la ley 6716 y dos normas reglamentarias de la Caja de Previsión Social. Oportunamente se presentó la correspondiente contestación de demanda. Los actores, que dieron inicio a esta acción el año pasado, fueron apoderados y contendientes, es decir, integraron una de las listas que fue oficializada este año. Se sometieron voluntariamente al proceso electoral y por ende



a las normas electorales y al procedimiento que surge del Reglamento para los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y el reglamento para la Caja de Previsión Social para Abogados. Incluso uno de sus postulantes para candidatos a Director no cumplía -según informó la Caja- con determinados requisitos reglamentarios, motivo por el cual desde nuestro expediente electoral se le notificó al Dr. Locatelli como apoderado de la lista, quien en los términos del artículo 117 del Reglamento dio cumplimiento y subsanó esta irregularidad. Luego de hablar con los Dres. Sánchez y Andreucci, entendieron que la acción judicial perdió absoluta fuerza, sobre todo con el resultado de las elecciones. Se propone informar todo ello como hecho nuevo en las actuaciones judiciales y solicitar se declare abstracta la cuestión. Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad.- **Acta N° 2027 - 17-05-2022**

Dado que en la última sesión se aprobó realizar una presentación en el expediente "Sprovieri", el Sr. Presidente informa que así se hizo solicitando se declare abstracta la cuestión en atención a la presentación y oficialización de la lista contraria y a la presencia en ella de los dos actores, Dres. Locatelli y Sprovieri. El expediente se encontraba a resolver con la contestación de demanda, y que con nuestra presentación salió de ese estado, se ordenó correr traslado y los actores quedaron notificados.- **Acta N° 2028 - 31-05-2022**

El día lunes 1° de agosto se recibió la notificación de la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de San Martín, declarando abstracta la cuestión debatida en los autos "SPROVIERI LUIS EDUARDO Y OTRO/A C/ COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO S/ MATERIA A CATEGORIZAR". Si bien la Dra. Soria menciona que aún están en plazo para recurrirla, entiende que no tendría mucho sentido. Se solicita al Dr. Sergio Castelli su visión acerca de las costas por su orden -ya que entienden de serían un error conceptual- pero se debería revisar formalmente por si hubiese algo que rebatir del fallo.- **Acta N° 2035 - 02-08-2022**

### ENCUESTA Y SORTEO PARA EL PAGO DE MATRÍCULAS

En los últimos días recibió muchas consultas y quejas respecto de una encuesta, comenta el Sr. Presidente, que -supuestamente- habría salido desde el Colegio de Abogados de San Isidro un sorteo para el pago de 4 matrículas. Se hizo una pequeña investigación, atento que dicha propuesta no partió del Colegio, y se develó que detrás de tal situación se encontraba el Dr. Lucas Prieto Schorr, quien publicó el resultado de esta supuesta encuesta en su página de facebook. A su vez, recuerda que el pago de la matrícula es una obligación personal que la Ley 5.177 pone en cabeza de cada uno de los abogados matriculados, motivo por el cual podría configurarse una violación de la normativa ética. Encomienda a la Dra. Florencia Stero para que desde la Comisión de Informática se vea el tema de la protección de base de datos de los matriculados. Y, por otra parte, le solicita a la Dra. Tamara Weil, presidenta de la Comisión Ley 5.177 analizar la cuestión. Puesta a consideración la situación, se decide por unanimidad proceder a la apertura de un expediente Comisión Ley 5.177 a los fines de que, luego de analizados los hechos, se evalúe la formación o no de una causa disciplinaria.- **Acta N° 2018 - 08-03-2022**

### ACTO EN RECONOCIMIENTO AL DR. JOSÉ FORMARO POR SU LABOR DESARROLLADA EN POS DE LA COLEGIACIÓN.

El Sr. Presidente del Consejo Directivo le da una cálida bienvenida al Dr. José Formaro, quien fue invitado especialmente a esta sesión en homenaje a su labor en la colegiación durante tantos años. El Dr. Formaro tuvo un gran compromiso con la misma, recordando que fue miembro del Consejo Directivo,

Director de Publicaciones y Tesorero del Colegio de Abogados de San isidro. Como así también participó de la Comisión de Administración y Justicia de la Institución, iniciando su actividad en el Consultorio de Patrocinio Jurídico Gratuito. En agradecimiento a su servicio, el Dr. Quarneti le hace entrega de una nota y de una placa. Toma la palabra el Dr. Juan José Formaro, hijo del homenajeado, y manifiesta estar orgulloso de su padre, tanto a nivel laboral, como humano, habiendo sido un gran ejemplo para él. Todo el Consejo reconoce la labor del homenajeado y se funde en un cálido aplauso.- **Acta N° 2019 - 15-03-2022**

## AUDIENCIAS VIRTUALES

La Presidenta anuncia que hará llegar a los Sres. consejeros y consejeras el proyecto de modificación para las audiencias virtuales, que en el fuero penal se aplicaría supletoriamente, lo que traería complicaciones más severas. Se requiere, a los consejeros, leer el proyecto ya que tiene implicancias y que ya tiene ciertas observaciones por parte de algunos Presidentes de otros Colegios Departamentales, dado que la virtualidad no tiene la misma relevancia en la Provincia que en el interior, en donde tienen que recorrer distancias más largas dentro del departamento judicial. Respecto de la cuestión informática, la Suprema Corte cuenta con tres servidores: uno premium, uno intermedio y uno original del sistema. El premium soporta hasta tres mil enlaces en simultáneo trabajando en el sistema y que hay 150.000 enlaces para el Poder Judicial. Asimismo, se ha verificado que de los tres mil enlaces, solo se juntan en simultáneo todos, una hora al día, entre las 10:30 y las 11:30 am., mientras que fuera de ese rango horario los enlaces son ociosos. Cuando el enlace cae, llegando al tercer servidor, es cuando los abogados ven caído el sistema. Por este motivo se está trabajando en una comunicación más efectiva respecto de esta situación para que, cuando pase esto, los abogados se retiren del enlace para no colapsarlo. Además se está buscando establecer un reloj para que luego de 1hs de caída la MEV automáticamente se decrete inhábil el día. Por último respecto de este tema, informa que se llegó al escrito Nro. 100.000.000 desde que el sistema se puso en marcha, por lo que seguramente saldrá una comunicación por parte de los operadores del sistema.- **Acta N° 2031 - 14-06-2022**

## BENEFICIOS PARA EL MATRICULADO

### Por posgrados de UBA

La Sra. Presidenta, junto a la Dra. Nancy Miriam Quattrini están abocadas a la búsqueda de la forma de devolver al matriculado el equivalente de algunos valores del jus, por lo que revisarán el sistema de becas que históricamente tenía la UBA, para devolverlo también en becas y servicios. Además les solicita a los Sres. consejeros y consejeras que sean creativos para aportar propuestas respecto de esto y poder avanzar ya que el 2023 será un año bisagra en el rol de los Colegios de Abogados y es necesario estar a la altura de las circunstancias.- **Acta N° 2050 - 21-12-2022**

La Dra. Soria le solicitó al Dr. Fulvio Santarelli se ocupe de lograr que los Posgrados UBA, dictados en el Colegio, gocen de una bonificación para los matriculados activos. A su vez el Dr. Santarelli, se reunió con autoridades de la Facultad, para equiparar la beca del posgrado UBA para los colegiados activos. Por otro lado, manifiesta que gestionó frente al Dr. Santarelli un beneficio para este Colegio Departamental, consiguiendo el 35% de descuento en los posgrados dictados por la Universidad de Palermo.- **ACTA 2051 - 14-02-2023**

Las y los profesionales con matrícula activa en el Colegio accederán a: un 10% de descuento en aranceles y la matrícula del curso bonificada.

Para ello acceder al beneficio deberá, al momento de realizar la inscripción, estar al día con el pago de la matrícula de la colegiación.

### **Beneficios por el Convenio con USI**

Del convenio que será firmado en el año 2023, surge que las bonificaciones propuestas son las siguientes:

La USI se compromete a: un arancel preferencial de 30% de descuento aplicable a las cuotas mensuales (no incluye la matrícula) en carreras de grado y en diplomaturas y cursos de la Dirección Académica de Diplomaturas y Cursos organizados de forma directa por esa Alta Casa de Estudios a favor de las y los empleados y profesionales matriculadas/os de "el CASI" y sus familiares directos (cónyuge, pareja e hijas/os) que decidan inscribirse e iniciar una carrera.

El CASI se compromete a: ofrecer un arancel preferencial consistente en un 30% de descuento aplicable a las cuotas mensuales (no incluye la matrícula) de las propuestas académicas organizadas en forma directa por la Universidad, a favor de las profesoras y profesores y graduadas y graduados de USI.

## **BONOS LEY**

### **Impedimento para su generación**

La Sra. Presidenta informa acerca de la resolución adoptada en la última sesión del Consejo Superior, con la anterior conformación, en donde se decidió poner nuevamente en vigencia el sistema que imposibilita la confección de bonos ley cuando un abogado adeuda más de 35 bonos.

El Dr. Ernesto Rodríguez Cifuentes mociona para que se haga una publicación estratégica en la página web del CASI, con las pautas interpretativas sobre la aplicación del bono ley 8480. Se somete a consideración de los Sres. consejeros y consejera se aprueba por unanimidad.- **Acta N° 2034 - 12-07-2022**

## **FIRMA DIGITAL**

Menciona el Sr. Presidente la realización de la reunión del 11 de marzo en Quilmes de la Comisión de Informática de ColProBA, a la cual asistió la Dra. Florencia Stero, a quien le cede la palabra. Comienza explicando que el presidente de la Comisión, Dr. Mateo Laborde, informó respecto de algunos problemas de seguridad informática en diferentes organismos, que hacen a la firma digital más segura que la firma electrónica. Que habiéndole solicitado información a la Sra. Sandra Sayago, ésta puso en su conocimiento que se habían otorgado 844 firmas digitales a matriculados en la jurisdicción de San Isidro, respecto de una matrícula activa de aproximadamente 10.000 matriculados. Que cada Colegio departamental está calculando cuánto tiempo tardará para extender el servicio a sus matriculados, dado que la SCBA le pondrá un fin a la firma electrónica. El objetivo, tanto de la Comisión de Informática de ColProBA como la de San Isidro,

es ampliar los puestos para tal fin dentro del Colegio, ya que el tiempo estimado para hacerlo es de 8 meses. Por ahora la única autoridad de registro de la ONTI es ColProBA, pero con la idea de que esto pase a ser de cada Colegio, para que cada uno se ocupe de los problemas de su jurisdicción. Continúa su informe diciendo que se está accionando para lograr el sello de competencia, el cual demuestra que la firma digital es de un abogado. Desde la Secretaría de ColProBA solicitaron los nombres de las personas que irían al próximo curso de la ONTI respecto de este tema en particular. Ya está implementado en el nuevo sistema donde por ejemplo si algún abogado es excluido de la matrícula, sale un cartel en rojo avisando que éste está intentando enviar un escrito digital, a pesar de estar imposibilitado para hacerlo, por parte de la autoridad de otorgamiento del matriculado. Esto se aplica tanto para la expulsión, como para el artículo 26, suspensión e incompatibilidad. Para finalizar destaca que la firma digital que tiene el Colegio de Abogados de San Isidro ya está autorizada en Uruguay y Chile y próximamente también en Brasil. Toma la palabra el Dr. Quarneri y propone incorporar el asunto cada dos semanas en el orden del día y seguir publicitando lo hecho hasta ahora.- **Acta N° 2019 - 15-03-2022**

## HONORARIOS

### Regulaciones por debajo del mínimo legal

La Dra. Soria mantuvo reunión con la Dra. Capalbo, jueza del Juzgado 13, junto al Dr. Martín Sánchez. En esa oportunidad se abordó la cuestión de las regulaciones por debajo del mínimo legal. Se le explicó a la magistrada el interés y necesidad de la colegiación de la correcta aplicación de la Ley de Honorarios. La Sra. Presidenta exhorta a los miembros del cuerpo directivo que acompañen todas las actividades relativas a las cuestiones de honorarios toda vez que considera un eje primordial de la gestión la defensa irrestricta de la Ley de Honorarios.- **Acta N° 2046 - 01-11-2022**

La semana pasada, el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial emitieron -lo que aparenta ser- una respuesta de 8 puntos, uno más agravante que el otro, con respecto a la declaración que se hizo sobre el reclamo de cumplimiento de la Ley de Honorarios. La misma será contestada desde ColProBA en el transcurso de la semana. Sin perjuicio de ello y dado que el 23 de noviembre del a las 18.00 hs., en el Auditorio, el Dr. Guillermo Sagués dará una charla respecto del tema de honorarios, la Dra. Soria propone remitir una contestación desde San Isidro con los puntos más salientes y reflexiones que surjan de la misma, ya que el dicho letrado es uno de los redactores de la ley. En cuanto a esa actividad, Informa que ya hay confirmadas aproximadamente 80 personas y que terminada la reunión, la Comisión de Padrinazgo hará su habitual brindis de fin de año.- **Acta N° 2048 - 22-11-2022**

El 5 de diciembre, la Dra. Florencia Stero asistió a la última reunión de la Comisión de Administración de Justicia de ColProBA, la cual se realizó en la Ciudad de Mar del Plata. La misma fue positiva, ya que se trató nuevamente y muy seriamente la cuestión de los honorarios y como lo están sufriendo todos los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.- **Acta N° 2049 - 06-12-2022**

La Dra. Florencia Stero participó, el 5 de diciembre, en la última reunión de la Comisión de Administración de Justicia de ColProBA, en donde se trató el tema de honorarios. San Isidro fue el mayor exponente, producto de la exposición que realizaron los Dres. Guillermo Sagués y Daniel Burke en el Auditorio del Colegio de Abogados de San Isidro con anterioridad y dado que el resto de los Departamentos Judiciales no tenían consistencia al respecto. Se les informó que hay más de 266.000 regu-

laciones por debajo de los mínimos legales y 25.000 por debajo de 1 jus, y que existe una causa ante la Corte que fue iniciada por ColProBA pidiendo la inconstitucionalidad del artículo 1255 del Código Civil y Comercial de la Nación, por el cual los jueces fundamentan la morigeración de los honorarios. Desde San Isidro se propuso hacer una campaña de concientización para los matriculados y que los Dres. Guillermo Sagués y Daniel Burke realicen charlas en los diferentes Departamentos Judiciales, con un tenor de acciones de tipo gremial.

Toma la palabra el Dr. Luciano Zorrilla y manifiesta que a diferencia del resto de los Departamentos Judiciales, que si bien las regulaciones de honorarios están por debajo de la norma, San Isidro, Lomas de Zamora y La Plata, lo está sufriendo en cantidad. Esto también es un problema respecto del financiamiento de la Caja, ya que los jueces al regular por debajo de los mínimos, están atentando contra la sustentabilidad de la Caja. De otros Departamentos Judiciales le están solicitando ayuda a la Comisión de Administración de Justicia de San Isidro y solicita a los Sres. consejeros y consejeras, colaboración por la gran cantidad de denuncias que está habiendo. Por último, informa que se aprobaron todas las reuniones de la Comisión de Administración de Justicia de ColProBA del próximo año, siendo sede San Isidro en el mes de abril.- **Acta N° 2049 - 06-12-2022**

#### **Anticipo de honorarios para mediadores**

El Dr. Martín Sánchez hace saber que una colega, durante el mes de enero, envió un mail narrando una situación que vivió con un abogado mediador, quien le solicitó 2 jus como anticipo de honorarios, basando su petición en un Acta del Consejo Directivo del Colegio de Abogados de San Isidro del año 2016. El Sr. Secretario informa que, cuando se promulga la Ley de Honorarios, había cuestiones que no se encontraban reguladas; entre ellas el anticipo de honorarios de los abogados mediadores. Recuerda que en ese momento los abogados mediadores solicitaron a los Colegios de Abogados que los apoyen en esta cuestión, motivo por el cual, el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de San Isidro emitió una resolución donde se planteaba que se debían pagar 2 jus de anticipo de honorarios. Actualmente el anticipo de honorarios está regulado expresamente en la Ley de manera muy clara, debiendo ser 1 jus el valor correspondiente, deviniendo abstracta el acta de consejo, la cual habría quedado derogada frente a la nueva normativa expresa. Le respondió a la colega desde Secretaria para que tenga como elemento la nota para defender su postura frente a la abogada mediadora.- **ACTA 2052 - 28-02-2023**

## **LEGALTECH**

#### **Reglamentación**

Se está tratando un anteproyecto de ley que tiene que ver con la reglamentación de la Legaltech. Respecto a ello hay 4 cuestiones de importancia – explica el Sr. Presidente-. En primer lugar la regulación, segundo, que esa regulación tenga carácter nacional, es decir, que territorialmente -y por competencia- está en cabeza de la FACA, tercero, que haya un abogado matriculado en alguno de los Colegios de Abogados del país que sea la cara visible de esa Legaltech y por último que ese abogado quede sometido a la competencia de los Tribunales de Disciplina de los Colegios.-

## CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCIONES

Comienza el Sr. Secretario, Dr. Martín Sánchez haciendo una referencia a una nota presentada por la Dra. Guillermina Soria, actual Vicepresidenta Primera, en la cual solicita al Consejo Directivo evalúe su renuncia habida cuenta que ha sido proclamada candidata por el "Movimiento Renovador" al cargo de Presidente del Consejo Directivo. Se pone a consideración de los Sres. consejeros y consejeras y, por unanimidad, se acepta la renuncia conforme el antecedente del dictamen del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires con fecha abril de 2018, a cuyos fundamentos se remite y el cual obra en el Expediente Eleccionario del mismo año y que se agregará al actual.-

Por tal motivo, manifiesta que debería asumir como Consejera Titular en su reemplazo la Dr. Florencia Ancao: Se aprueba.-

A continuación se pone a consideración la propuesta de Secretaría y se aprueba la apertura del expediente eleccionario y la publicación del edicto respectivo, estableciendo como fecha de Asamblea y Comicios el 10 de mayo del corriente año en curso. Asimismo, se deja constancia que este Consejo Directivo se constituye como Junta Electoral. Por último, pone en conocimiento del Cuerpo que ingresó una nota de la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, en la cual acompaña el padrón de abogados jubilados.-

Se aprueba el texto de convocatoria, el que, a sus efectos, se transcribe en su totalidad:

### **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y ELECCIONES – 10/5/22**

San Isidro, 29 de marzo de 2022.- **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:** Por Secretaría se informa que en el mes de mayo del corriente año se debe proceder a realizar la Asamblea General Ordinaria la que en este año incluye la renovación de autoridades. De acuerdo con lo establecido por el art. 38 de la ley 5177 la Asamblea General Ordinaria deberá someterse a consideración la Memoria y Balance y el Cuadro de Resultados -del ejercicio comprendido entre el 1° de febrero de 2021 al 31 de enero de 2022- y Presupuesto -comprendido entre el 1° de febrero de 2022 al 31 de enero de 2023- de nuestro Colegio. En cuanto a los cargos que se renuevan deberá elegirse en el **CONSEJO DIRECTIVO: PRESIDENTE; CINCO (5) Consejeros Titulares** por cuatro años; **cinco (5) Consejeros Suplentes** por cuatro años.- En el **TRIBUNAL DE DISCIPLINA: DOS (2) Miembros Titulares** por cuatro años y **TRES (3) Miembros Suplentes** por cuatro años. En la **CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROV. DE BS. AS.: UN (1) Director Departamental titular** por cuatro años y **UN (1) Director Departamental suplente** por cuatro años. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales (art. 50 inc. "e" de la Ley 5177 – TO por decreto 180/87, ref. ley 12.277 y 12548) promulgado por Decreto n° 2885 de diciembre de 2001, **el padrón será puesto a disposición de los colegiados durante diez días corridos contados a partir del 20 de abril del presente año en la sede del Colegio sito en Martín y Omar 339 de San Isidro.** En cuanto a la Convocatoria para la Asamblea, se propone por Secretaría que se fije como fecha la del **10 de mayo de 2022 a las 8 y 9 horas**, respectivamente (art. 40 Ley 5177 modif. Ley 12.277). Se resuelve asimismo: 1) Cumplimentar la publicidad, de acuerdo a lo normado por el artículo 40 de la ley 5177, modificada por las leyes 12.277 y 12548 y art. 106 del Cit. Reglamento; 2) Fijase como **ORDEN DEL DÍA, para la Asamblea el siguiente:** 1) Lectura y consideración de la Memoria del Colegio y del Balance y Cuadro de Resultados del ejercicio comprendido entre el primero de febrero de dos mil veintiuno al treinta y uno de enero del dos mil veintidós; 2) Aprobación del Presupuesto anual de ingresos y gastos para el período comprendido entre el primero de febrero del dos mil veintidós al treinta y uno de enero de dos mil veintitrés; 3) **Con relación al Consejo Directivo:** I) Elección de: PRESIDENTE; II) Elección de CINCO CONSEJEROS TITULARES

POR CUATRO AÑOS; III) Elección de CINCO CONSEJEROS SUPLENTE POR CUATRO AÑOS; **Con relación al Tribunal de Disciplina:** IV) Elección de DOS MIEMBROS TITULARES POR CUATRO AÑOS; V) Elección DE TRES MIEMBROS SUPLENTE POR CUATRO AÑOS; **Con relación a la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires:** VI) Elección de UN DIRECTOR DEPARTAMENTAL TITULAR POR CUATRO AÑOS y VII) Elección de Elección de UN (1) DIRECTOR DEPARTAMENTAL SUPLENTE POR CUATRO AÑOS. En cumplimiento con lo dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia (sentencia dictada en autos “Scarimbolo Martín s/ amparo – Recurso extraordinario de inaplicabilidad de Ley”, n° A -73506, del 22/3/16), se amplía la facultad para participar en estos comicios, solo respecto a la elección de los Directores de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia, para aquellos profesionales que gocen de manera efectiva de un beneficio de jubilación de los establecidos en la Ley 6716 (t.o. dec. 4771/95). 4) Consideración del informe de la Comisión de Escrutinio y proclamación de los electos; 5) Designación de dos colegiados para firmar el Acta de Asamblea. Se hace saber que: a) La elección de autoridades y su proclamación se llevará a cabo el día **10 de mayo de dos mil veintidós**; b) En atención a lo dispuesto por el art. 37 de la Ley 5177 (modif. Ley 12.277), en el Partido de Pilar funcionará una Mesa Receptora de votos exclusivamente para los colegiados con domicilio real ubicado en ese Distrito, la cual se instalará en la sede de **Independencia 707, Ciudad de Pilar, el día 9 de mayo de 2022 de 8 a 15 hs.**, trasladándose la misma el día **10 de mayo** a la sede de Martín y Omar 339, San Isidro, para funcionar en el horario de 8 a 18 hs. c) Las Mesas Receptoras de votos personales funcionarán en la sede de esta Institución, sito en Martín y Omar 339 de San Isidro el día **10 de mayo del dos mil veintidós en el horario de 8 a 18 hs.**; 7) Para los profesionales que gocen de manera efectiva de un beneficio de jubilación de los establecidos en la ley 6716 (t.o. dec. 4771/95), contemplados en el punto 4) de esta Convocatoria, se instalará una mesa receptora de votos destinada solo a la elección de los Directores de la Caja de Previsión Social, la cual funcionará el día **10 de mayo de 2022, también en el horario 8 a 18.** 8) La confección y exhibición de los padrones se realizará en un todo de acuerdo con el Reglamento cit. (arts. 107 y sgtes.). En virtud de lo ordenado por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, (sent. en causa n° A -73506, del 22/3/16), la confección de los padrones para la elección de los Directores estará a cargo de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, el que estará integrado por todos los abogados que, al 31 de diciembre del año inmediato anterior al comicio, gocen de manera efectiva de un beneficio de jubilación de los establecidos en la ley 6716 (t.o. dec. 4771/95); 9) En los padrones confeccionados al treinta y uno de diciembre de 2021, **quedan excluidos los abogados que NO abonaron la cuota correspondiente al año 2021**, estableciéndose que los mismos, **para ejercer el derecho de emitir su voto, deberán cancelar su deuda hasta el 15 de abril del año 2022**; **10) Las agrupaciones políticas deberán presentar sus candidatos y patrocinantes hasta el 22 de Abril de dos mil veintidós a las 18 horas.** El término de la oficialización de listas vencerá el día **29 de abril de dos mil veintidós** (Art. 114 del cit. Reglamento); 11) Con testimonio de la presente resolución, fórmese expediente relativo a la Asamblea.- San Isidro, 29 de Marzo de 2022” firmado: Dr. Martín A. Sánchez – Secretario y Dr. Santiago Quarneti – Presidente – Consejo Directivo del Colegio de Abogados de San Isidro.- **Acta N° 2020 - 29-03-2022**

Luego de la renuncia como consejera de la Dra. Guillermina Soria lo que incluye su cargo como vice-presidenta primera de la institución, propone que asuma ese lugar vacante, el Dr. Ernesto Rodríguez Cifuentes; se aprueba por unanimidad y el Dr. Rodríguez Cifuentes agradece la nominación y la conformidad del Consejo.- **Acta N° 2021 - 05-04-2022**

### **El proceso eleccionario**

La Secretaría del Consejo Directivo señala que ingresaron diversas notas, las cuales fueron agregadas al expediente eleccionario. Respecto de ellas expresa que el espacio “**Movimiento Renovador**” a través de

su apoderada, Dra. Susana Villegas, hizo reserva del nombre “Movimiento Renovador”. El espacio “**Propuesta Alternativa**”, con sus apoderados, Dres. Diego Isabella, Tamara Weil y Martín Álvarez Bilbao hicieron reserva del nombre “Propuesta Alternativa” y constituyeron domicilio. El espacio “**Opción Pluralista**”, con sus apoderados, Sergio Castelli, y Aníbal Ramírez, constituyeron domicilio e igualmente hicieron reserva de nombre. Por su parte, el espacio “**Unidad y Nuevas Ideas SI**” presentó una nota en donde además de la reserva del nombre y la constitución de domicilio, solicitan una serie de cuestiones a resolver, como por ejemplo, requieren el padrón de abogados matriculados habilitados para ejercer su voto en el próximo acto eleccionario de mayo 2022, confeccionado en los términos de los artículos 107 y 108 ss. de la reglamentación de la Ley 5177; que el mismo se les haga llegar tanto en formato digital como en formato papel, con todos los datos que sean de carácter público. Puesto la presente cuestión a consideración del Consejo Directivo se resuelve estar a la decisión tomada en fecha 8 de marzo del corriente año, debidamente notificada el 16 de dicho mes, y a su reiterativa de fecha 15 de marzo. Por último, solicitan informen fecha y hora en que se reunirá el Consejo Directivo para convocar a las Elecciones a fin de participar en ella en carácter de agrupación. Puesta a resolver tal petición, el Consejo Directivo resuelve comunicar a los representantes que la apertura del expediente eleccionario fue resuelta el 29 de marzo del corriente, aprobado en reunión del cuerpo del día 5-4-22 y que el acta respectiva se encuentra a disposición y que, como es de público conocimiento, que el Consejo Directivo se reúne los días martes.- **Acta N° 2021 - 05-04-2022**

El Sr. Secretario, Dr. Martín Sánchez informa los nuevos movimientos que hubo respecto del Expediente Eleccionario. En primer lugar se publicó el edicto de ley en el diario local “El Federal” con el cronograma electoral. Recuerda que las elecciones se desarrollarán el 10 de mayo de 2022 en San Isidro y el 9 de mayo de 2022 en Pilar en el horario de 8.00 a 15.00hs.

Que el Padrón de Abogados definitivo se pondrá a disposición el 20 de abril y que el día de mañana, 13 de abril, es el último día que tiene los colegiados para cancelar la deuda de matrícula.-

Por último pone a consideración del Consejo Directivo, el pedido del Dr. Pappalo, apoderado de la lista “Unidad y Nuevas ideas” quien solicitó tomar vista del expediente eleccionario. Se aprueba por unanimidad el pedido de vista para el miércoles 13 de abril.- **Acta N° 2022 - 12-04-2022**

La sesión fue presenciada, a partir de las dieciocho y cincuenta y cinco, por los Dres. Sebastián Páppalo y Alejandro Sanguinetti, quienes refieren ser apoderados de la lista “Unidad y Nuevas Ideas SI”. Por Presidencia se pide a la Secretaría y piden se deje constancia en actas.- **Acta N° 2023 - 19-04-2022**

Llamados por el Señor Secretario, retornan a la sala del Consejo los Dres. Páppalo y Sanguinetti, y acto seguido, tomando la palabra informa que el día 15 de abril venció el plazo para aquellos colegas que poseían deuda en la matrícula para poder ser incorporados al padrón general. Ese mismo día ingresaron dos pagos a Tesorería a través de transferencia bancaria, lo cual quedó incorporado en el Expediente Eleccionario. Por otro lado, expresa que el Dr. Sebastián Pappalo, apoderado de Unidad y Nuevas Ideas, tomó vista del Expediente Eleccionario en el día de la fecha y que además ingresó una nota por recepción de la agrupación “Consenso San Isidro”, en donde se comunica la conformación de un frente, en el cual se unifica la lista “Movimiento Renovador” con la lista “Opción Pluralista”, presentación en la cual se hace la reserva de dicho nombre. La Nota se encuentra firmada por los apoderados, los Dres. Susana Villegas, Sergio Castelli, Aníbal Ramírez, Martina Mateo, Sara Calahorra y Diego Balaz. Expresa que la misma quedó incorporada al Expediente Eleccionario. Por último expresa que a partir de mañana, 20 de abril, queda a disposición el padrón general definitivo.- **Acta N° 2023 - 19-04-2022**

El Dr. Santiago Quarneri convoca para que el 29 de abril del corriente año en curso tenga lugar una



sesión extraordinaria de Consejo Directivo, a las 12.00 hs., a fin de dar tratamiento a la oficialización de las listas. Continúa informado el Sr. Presidente y dispone el tratamiento de los siguientes temas:

**1) EXCUSACIONES – DESIGNACIÓN DE SECRETARIO AD HOC PARA EL SEGUIMIENTO DEL EXPEDIENTE ELECCIONARIO**

Atento a que el Sr. Secretario del Consejo Directivo, Dr. Martín Alejandro Sánchez, se excusa de intervenir en el expediente electoral nro. 6376/22, debido a integrar la lista en calidad de candidato a Consejero Titular de una de las agrupaciones políticas que participarán en las próximas elecciones de mayo, se procede a designar a un Secretario ad hoc a estos efectos, recayendo la designación en la Dra. Florencia Ancao; se aprueba por unanimidad. En idéntico sentido la Dra. Martina Mateo se excusa, ya que es apoderada de la lista "Consenso para San Isidro.-

**2) PRESENTACIONES:**

Según surge del Expediente Eleccionario nro. 6376/22, el 22 de abril ppdo. se recibieron las postulaciones de los candidatos y las correspondientes planillas de avales de:

**I) CONSENSO SAN ISIDRO (Movimiento Renovador + Opción Pluralista);**

**II) UNIDOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN y**

**III) UNIDAD Y NUEVAS IDEAS SI.**

**3) LOS CANDIDATOS DE CADA AGRUPACIÓN POLÍTICA:**

**I) "CONSENSO SAN ISIDRO (Movimiento Renovador + Opción Pluralista)":**

Sus candidatos no han merecido observación alguna.-

En uso de las facultades conferidas por el art. 116 del Reglamento para el funcionamiento de los Colegios de Abogados (Dec. 2885/2001) y habiéndose evaluado el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, se CERTIFICÓ que en la lista:

**II) "UNIDOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN"**

a) El Dr. JESÚS MARÍA PIERRO – propuesto como Consejero Titular para el Consejo Directivo, no cumple con los requisitos legales (no abonó matrícula).-

b) El Dr. MARIO ANDRÉS FERREIRA – propuesto como Director Suplente de la Caja de Previsión Social, no cumple con los requisitos de la ley 6716 (no abonó matrícula ni cumple con los años de ley).-

c) Según informe de la Caja de Previsión Social:

El Dr. MARIO ANDRÉS FERREIRA, DNI N° 27526819 propuesto en la categoría de Director Suplente para la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, no reúne los requisitos legales ni los reglamentarios exigidos por el Reglamento aprobado por el Directorio de la Caja del 16 y 17/3/2006, Acta 726, publicado en el Boletín Oficial n° 25393 del 20/4/2006 para dicha categoría.-

d) Con respecto a la presentación de las planillas conteniendo los avales, se ha dejado constancia que no se han presentado los originales correspondientes en aquellas que llevan los números: 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44.-

### **III) “UNIDAD Y NUEVAS IDEAS SI”**

a) Con respecto al candidato a Consejero Suplente, Dr. MASCHIO se destaca que los datos consignados en la nota y en la aceptación del cargo firmado por el interesado difieren entre sí, debiéndose aclarar el orden de los nombres.-

b) El Dr. LUIS NICOLÁS PORRECA – propuesto como Miembro Suplente para el Tribunal de Disciplina, no cumple con los requisitos legales (no abonó matrícula).-

II) Los apoderados de ambas agrupaciones fueron notificados por cédula y dentro del término reglamentario (en fecha 25/4/22), el resultado de la certificación aquí detallada, realizado bajo apercibimiento de tener por no presentada la lista en el supuesto de no proceder a su subsanación (cfr. art. 117 del Reglamento).-

III) Que el 26 de abril de 2022 la lista “UNIDAD Y NUEVAS IDEAS SI”, ha efectuado la presentación en atención a la notificación que le fuera cursada, mediante la cual aclara el nombre exacto del candidato MASCHIO y a la vez ha sustituido el candidato observado en el punto a) del capítulo iii) del presente, por el **Dr. JOSÉ MARÍA MARTÍN GIUDICE, Tomo 22 Folio 22**, propuesto como Miembro Suplente del Tribunal de Disciplina.-

### **4) MEDIDAS DE CUSTODÍA ADOPTADAS PARA EL REGUARDO DE LOS VOTOS Y DE LA URNA DE LA MESA DE PILAR, CORRESPONDIENTE AL DÍA 10/5/22:**

Aplicando la resolución del Consejo Directivo en su reunión nro. 1750 del 6/5/14, que se acompaña a este informe, SE RESUELVE:

*“Que las autoridades electorales procederán, en cada una de las jornadas habilitadas para la emisión de votos en la localidad de Pilar, a la apertura de una urna, correspondiendo entonces la apertura de dos urnas en total, una para el día 9 y otra para el día 10 del mes de mayo de 2022. Al cierre de cada una de las jornadas se procederá al sellado de la urna utilizada en esa fecha, colocándose las correspondientes fajas de seguridad, debiendo trasladarse luego a la localidad de San Isidro en un transporte que permita viajar a la autoridad de mesa y a los fiscales de cada lista, donde serán depositadas en custodia ante el escribano contratado por el Colegio a esos fines. El día Martes 10 se dispondrá el retiro de las urnas por parte de las autoridades electorales y su traslado a la sede de Martín y Omar 339, a los efectos del cómputo de los sufragios, en la oportunidad del cierre de los comicios”.-*

### **5) FORMATO DE LAS BOLETAS ELECTORALES:**

Resulta de aplicación la resolución adoptada por el Consejo Directivo del 6 de mayo de 2014, Acta 1750: las boletas para ser utilizadas en el acto del comicio deberán respetar las siguientes características: boleta de impresión vertical no apaisada; papel obra, fondo flanco; tinta negra; medidas: 15 x 21 Cm como máximo; gramaje del papel 80 grs; sin símbolos; sin fotografías.

### **6) ESCRIBANO FÉLIX FERNÁNDEZ MADERO (h):**

Asistirá para levantar acta notarial constatando el estado de las mesas receptoras de votos y los cuartos oscuros y de los elementos necesarios para el comicio. Asimismo estará presente en la Asamblea General y labrará el acta correspondiente.

#### **7) PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE MESAS:**

Se propone la integración de 6 mesas receptoras:

Mesa 1: Presidente: Giménez Hutton Gustavo; Vocales: Bruzzone Julia y Semin Horacio. Mesa 2: Presidente: Carabio Antonio; Vocal: Arbin Trujillo Jorge. Mesa 3: Presidente: Horisch Gisela; Vocal: Serviddio Vicente. Mesa 4: Presidente: Zevallos Alberto; Vocal: Felice Rosa. Mesa 5 Pilar: Presidente: Vacante; Vocal: Salamone María Jose. Mesa 6 Jubilados: Presidente: Vacante; Vocales: López Moreno Jorge y Sciarrone Norma.- Se difiere para la próxima sesión de consejo la conformación y aprobación de las Mesas.-

#### **8) NOTA LISTA “UNIDOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN”:**

Solicita un padrón electoral, en FORMATO EXCEL EDITABLE, “... porque las versiones impresas o de formato en editable impiden la adecuada revisión y búsqueda. La negativa a nuestro pedido no hará más que dificultar nuestro debido control y acceso a todos los matriculados en términos de libre y justa competencia...”. Pide que sea remitido a los mails de Sprovieri y de Luciano J. Locatelli.- Se pone a consideración del Consejo Directivo y se resuelve acceder al pedido de la Lista “Unidos para la Reconstrucción” con la salvedad de que el Padrón General Oficial será cargando en un pendrive en formato Excel para ser retirado por sede Martín y Omar 339.-

Retoma el uso de la palabra el Dr. Santiago Quarneti y en atención al cumplimiento de los plazos electorales, solicita al Consejo Directivo dar por reproducida la presente parte del acta y su correspondiente aprobación. Sometida la cuestión a consideración de los Sres. consejeros y consejeras, se aprueba por unanimidad y se resuelve emitir copia de la misma y agregarla al Expediente Eleccionario.- **Acta N° 2024 – 26-04-2022**

Toma la palabra el Dr. Ernesto Rodríguez Cifuentes y refiere a que dada la ausencia del Sr. Presidente, Dr. Santiago Quarneti y de la excusación de los Dres. Martín Sánchez, Secretario y Martina Mateo, prosecretaria, presidirá la sesión extraordinaria del día de la fecha, asumiendo la Dra. Florencia Ancao como secretaria ad-hoc.- La Dra. Florencia Ancao da lectura a un informe referente a la situación del expediente eleccionario:

#### ***SITUACIÓN DE LA LISTA “UNIDOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN”***

La lista ha hecho una presentación subsanando los dos candidatos observados por el Dr. MARCELO GUSTAVO NARDIS, T° 26 F° 202, como Consejero Titular y por la Dra. ELSA VIVIANA SAN ANDRÉS, T° 22 F° 209, los cuales cumplen con los requisitos legales y reglamentarios exigidos para los cargos para los cuales se los postula.-

Asimismo ha presentado las planillas de avales con firmas originales que, luego de su compulsación y habiéndose restado los patrocinantes que no aparecen en padrón, los candidatos y los que figuran con firma en fotocopia, resulta que esta agrupación ha conseguido el porcentaje de patrocinantes requerido reglamentariamente.-

**OFICIALIZACIÓN DE LISTAS:**

Que en virtud de lo normado por el art. 114 del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios de Abogados, **quedan formalmente oficializadas las listas de cada una de las agrupaciones políticas** que se han presentado para participar en las elecciones del mes de mayo del año en curso, dado que conforme las constancias obrantes en el expte. eleccionario nro. 6376/22, los profesionales que a continuación se transcribe se encuentran en condiciones de ser candidatos para los cargos para los cuales fueron propuestos, (arts. 36, 41 y 45 de la ley 5.177 modificada por las leyes 12.277 y 12548, art. 5° de la Ley 6.716 y disposiciones reglamentarias).

**a) Por CONSENSO SAN ISIDRO (Movimiento Renovador + Opción Pluralista)**, los Dres. Guillermina Soria, Martín Alejandro Sánchez, Juan José Formaro, Florencia Stero, Nancy Miriam Quattrini, Sergio Roberto Castelli, Laura Micaela Rene Antoine, María Nora Juvenal, Alan Diego Temiño, María Eugenia Ferrari Bartoszyk, Juan Cruz Nocciolino, Enrique Jaime María Perriau, Beatriz Irene Armando, Hernán Diego Álvaro Asensio Fernández, Marina Érica Giordano y María Islas Casares, Daniel Mario Burke y Luis Ernesto Lucero.-

**b) Por UNIDAD Y NUEVAS IDEAS SI**, los Dres. Lucas Prieto Schorr, Carlos Enrique Rosales, Alberto Daniel Colonnese, Ramón Ignacio Bianchi, Lorena Paola Cortese, Jorge Eduardo Nuviola, Francisco José Maschio, Gabriela Verónica Profeta, Flavia Marianela Anaya, Francisco José Esteban Rufino Delle Cave, Mirna Lis Nunes, Marcela Catalina Catanzariti, Rosana Andrea Seresi, José María Martín Giudice, Héctor Jorge Rodríguez, Claudia Mabel Falcone, Marcos Sergio Kapustiansky y Marta Susana Castagnetto.-

**c) Por UNIDOS PARA RECONSTRUCCIÓN**, los Dres. Luciano Juan Locatelli, Luis Eduardo Sprovieri, Carolina Estela Bello, Marcelo Gustavo Nardi, Bibiana Ferro, Eduardo Huber, Gastón Dell Oca, María Laura Lombardi, Javier Armando Lorente, Débora Yanina Fernández, Nicolás Agustín Payarola Hernayes, Luis Alberto Palomino, Delia Beatriz Estevez, Luis Enrique Dates, Andrés Fernando López, Nicolás Durrieu, Agustín Rodríguez y Elsa Viviana San Andrés.-

Se pone a consideración de los Sres. consejeros y conejeras la oficialización de las listas en cuestión y se aprueban por unanimidad.-

- RESOLUCIÓN NRO. 7075 DE COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BS.AS. DE MARZO DE 2022. Por unanimidad se acuerda diferir su consideración para la próxima sesión de Consejo Directivo.-

- FECHA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA LA OFICIALIZACIÓN DE BOLETAS: El Dr. Ernesto Rodríguez Cifuentes manifiesta que el 28 de abril de 2022 ingresó por recepción el modelo de boleta de la lista "Unidos para la Reconstrucción", la cual fue observada por tener un logo en la parte superior y no cumplir con los parámetros establecidos y normativa aplicable. Expresa que serán notificados en el día de la fecha para que hagan la correspondiente subsanación antes del 3 de mayo. Por lo tanto propone diferir la oficialización de las boletas para la próxima Sesión de Consejo Directivo. Se aprueba por unanimidad.-

- INTEGRACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE MESA RECEPTORAS DE VOTOS: manifiesta que las autoridades de mesa, receptoras de votos deberán integrar el Padrón General Oficial. Asimismo

les solicita a los Sres. consejeros y consejeras traer propuestas de nombres de autoridades de mesa para la próxima sesión de Consejo Directivo.-

**TEMAS A NOTIFICAR A LOS APODERADOS DE LISTA:**

- **BOLETAS:** notificar la resolución del Consejo Directivo en su reunión nro. 1750 del 6/5/14 y fecha para la oficialización de boletas a CONSENSO SAN ISIDRO (Movimiento Renovador + Opción Pluralista) y a UNIDOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN. El 29/4/22, el apoderado de “UNIDAD Y NUEVAS IDEAS SI” se notificó personalmente. El Dr. Ernesto Rodríguez Cifuentes manifiesta tal como lo dijo anteriormente que se deberá notificar a la lista “UNIDOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN” la correspondiente observación respecto de la boleta para que puedan subsanarla.-
- **CUSTODÍA DE LA URNA DE PILAR:** manifiesta que habrá que poner en conocimiento de las listas “CONSENSO SAN ISIDRO (Movimiento Renovador + Opción Pluralista)” y “UNIDOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN” la forma de custodia de la urna de Pilar. Expresa que el 29/4/22, el apoderado de la lista “UNIDAD Y NUEVAS IDEAS SI” se notificó personalmente.-
- **BAJAS EN EL PADRÓN GENERAL** con posterioridad al cierre reglamentario a las tres listas.

Se pone a consideración de los Sres. consejos y consejeras y se aprueba por unanimidad remitir las notificaciones referidas.-

***UNIDOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN s/ presenta copia de la boleta para oficializar:***

Como se expresara, en el escrito presentado por los apoderados, se observa que el modelo acompañado lleva un gráfico a modo de logo. En virtud de ello se advierte que el mismo no cumple con las especificaciones dispuestas por este Consejo Directivo en su reunión nro. 1750 de mayo de 2014, razón por cual es indispensable proceder conforme lo dispuesto precedentemente al respecto. Se aprueba por unanimidad.- **Acta N° 2025 – 29-04-2022**

Los Dres. Martín Sánchez y Martina Mateo reiteran que se excusan del tratamiento de este tema. Así las cosas, toma la palabra la Dra. Florencia Ancao –en su calidad de Secretaría Ad-Hoc– y da lectura a un informe referente a la situación del expediente eleccionario respecto de cuestiones que quedaban pendientes resolver:

**1) PROPUESTA DE AUTORIDADES DE MESA RECEPTORA DE VOTOS**

Manifiesta que las autoridades de mesa receptoras de votos deberán integrar el Padrón General Oficial, motivo por el cual informa la siguiente integración para evaluar:

Mesa 1: Presidente: Giménez Hutton Gustavo; Vocales: Bruzzone Julia y Loza Basaldua Mauricio. Mesa 2: Presidente: Caviglia Francisco; Vocales: Penna María Margarita y Landucci Juan Lucas. Mesa 3: Presidente: Serviddio Vicente; Vocales: Horisch Gisel y Galarza Seeber Rodrigo. Mesa 4: Presidente: vacante; Vocales: Felice Rosa y Beldi Tomas. Mesa 5 Pilar: Presidente: Herrera Norberto; Vocales: Salamone María Jose Mesa 6 Jubilados: Presidente: Lentini Juan Carlos; Vocales: Soria Olmedo Karina y vacante.- Se delega en la Mesa Directiva la conformación final de las Mesas.

## **2) OFICIALIZACIÓN DE BOLETAS**

Las agrupaciones políticas presentaron los modelos de boleta que se acompañan al presente, a utilizar en las Elecciones del 9 y 10 del corriente y que obran en el expediente eleccionario a saber:

“UNIDAD Y NUEVAS IDEAS SI”, fs. 343/344

“CONSENSO SAN ISIDRO (Movimiento Renovador + Opción pluralista), fs. 358/359 y

“UNIDOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN”, fs. 364/365.-

Toda vez que las mismas cumplen con lo ordenado por el Consejo Directivo en su reunión n° 1750 del 6 de mayo de 2014 (fs. 9 del citado expte.) y en la del 26 de abril de 2022 nro. 2024 punto 5), esta Secretaría deja constancia que dichas boletas están en condiciones de ser oficializadas según la resolución del Acta 1750 del año 2014. Se pone a consideración y se oficializan las 3 boletas de las listas en cuestión.-

## **3) APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NRO. 7075 DE COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BS.AS. DE MARZO DE 2022**

Se toma conocimiento de la resolución de Consejo Superior.- Acta N° 2026 - 03-05-2022

## **4) NOTA DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS**

Se pone a consideración la nota de la CAJA respondiendo a la nota AAJUCASI de la cual este Consejo Directivo diera oportuno traslado y sobre la cual el Dr. Diego Povolo propone que el mismo apoye el pedido de dicha institución, atento a que considera que la Caja malinterpreto el fallo SCARIMBOLO, MARTÍN S/ AMPARO, aplicando un criterio restrictivo y erróneo, dado que todos los beneficios de jubilación que reciben los abogados jubilados son los establecidos en la ley 6.716, ya sean de los expresamente nombrados por la norma o los reglamentados de acuerdo a la misma. Que caso contrario, las autoridades de la Caja estarían pagando beneficios fuera de la ley, todo ello amén de que siempre debía estarse por una interpretación amplia del derecho a voto, siendo todos abogados que respetamos el estado de derecho.-

Toma la palabra la Dra. Yamila Cabrera y expone que el Consejo Directivo, en su calidad de Junta Directiva, no tiene potestad para “apoyar” el planteo propuesto por el Dr. Diego Povolo, en el marco de este Expediente Eleccionario. Por mayoría se resuelve conforme lo manifestado por la Dra. Cabrera.- Acta N° 2026 - 03-05-2022

En relación al resultado de las elecciones realizadas los días 9 de mayo en Pilar y 10 de mayo en San Isidro del corriente, el Dr. Quarneti expresa que la Asamblea General Ordinaria tuvo poca convocatoria, dado que luego de la pandemia los abogados y abogadas no tienen normalizado el compromiso de asistir al Colegio de manera presencial, lo que debemos procurar comience a suceder. El acto eleccionario en todo momento se desarrolló con total tranquilidad, convivencia ejemplar, obteniéndose aproximadamente el 80% de los votos para la lista “Consenso San Isidro (Movimiento Renovador + Opción Pluralista)”. Felicita tanto a la Dra. Guillermina Soria, quien asumirá el cargo de Presidenta, como a todos aquellos que integraron la lista y formarán parte de la nueva dirigencia del Colegio a partir del 1° de junio.-

Le cede la palabra al Sr. Secretario para que informe el punto 12) del Orden del Día “Expediente Eleccionario”, quien lee la lista de candidatos que ha quedado proclamada en la Asamblea General y que asumirán como autoridades el 1° de junio del corriente. *Presidente:* Guillermina Soria; *Consejeros Titulares:* Martín Alejandro Sánchez, Juan José Formaro, Florencia Stero, Nancy Miriam Quattrini y Sergio Roberto

Castelli; Consejeros Suplentes: Laura Micaela Rene Antoine, María Nora Juvenal, Alan Diego Temiño, María Eugenia Ferrari Bartoszyk y Juan Cruz Nocciolino; Tribunal de Disciplina Miembros Titulares: Enrique Jaime María Perrioux y Beatriz Irene Armando; Tribunal de Disciplina Miembros Suplentes: Hernán Diego Álvaro Asensio Fernández, Marina Érica Giordano y María Isla Casares; Caja de Previsión Soc. Director Titular: Daniel Mario Burke; Caja de Previsión Soc. Director Suplente: Luis Ernesto Lucero. Se tiene por leída y se resuelve proceder al archivo de las actuaciones eleccionarias.- **Acta N° 2027 - 17-05-2022**

### Recurso de revisión

En cuarto lugar hace referencia al punto 9 del Orden del Día “Informe Expediente “P.V.D. C/ COLEGIO DE ABOGADOS SAN ISIDRO S/ RECURSO DE REVISIÓN COLEGIOS O CONSEJOS PROFESIONALES” e informa que el 5 de mayo, ingresó una notificación al Colegio por un expediente iniciado ante la Cámara Contencioso Administrativa de San Martín, en donde Dra. V.P. solicitaba la suspensión el Acto Eleccionario y la Asamblea General de fecha 10 de mayo, a través de una medida cautelar, entendiéndose que las listas no cumplían con la paridad de género. Expresa que se envió la información correspondiente el mismo 5 de mayo a última hora, dado que había 6 horas para dar cumplimiento y el 6 de mayo se dictó una resolución en donde se exponen tres puntos. El primero respecto de la competencia del tribunal, que entiende que es competente. El segundo sobre la legitimación activa, dado que la Dra. P. no estaba en el padrón, es decir, no estaba habilitada para votar y por lo tanto había una falta de legitimación activa clara. Y el tercero, lo que tiene que ver con la representación la Dra. P., dado que en su escrito de inicio no decía representar a un colectivo de mujeres determinado. En concreto, se rechazó el pedido.- **Acta N° 2027 - 17-05-2022**

El 2 de mayo se llevará a cabo una reunión informal junto a algunos miembros del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, en principio 1 o 2 por estamento para seguir tratando las cuestiones vinculadas a las convocatorias y a la toma de exámenes. La situación es compleja, dado que se harán convocatorias próximamente, algunas para todo el territorio de la Provincia, otras por regiones y finalmente por departamento judicial. Asimismo agrega que la asesoría pericial de la Corte se encuentra con pocos profesionales lo cual influye en la cuestión vinculada a la toma de los psicodiagnósticos.- **Acta N° 2024 – 26-04-2022**

## DELEGACIÓN DE PILAR

En su carácter de Delegada de Pilar, la Dra. Celeste Afriol informa que desde el comienzo de esta pandemia se continuó trabajando activamente para que, cuando se pueda volver a la actividad, la sede esté en condiciones de recibir al matriculado, ya sea con la parte de servicios como la de gestión social. En lo referente al área académica, atento que los cursos se dictaban en forma virtual, también se pudo brindar todos los que desde allí se dictaron.-

En cuanto a lo edilicio, al estar tanto tiempo cerrado fue necesario realizar algunos arreglos para a abrir y para poder utilizar los diferentes espacios.-

Una vez que se procedió a la apertura de la sala de profesionales, además de los servicios que ya se venían prestando (como ser la instalación y renovación gratuita del token), se agregaron: la utilización gratuita de los despachos de atención, sala de reuniones para los matriculados con reserva previa, la instala-

ción gratuita de la firma digital, la apertura del provincia net, descuentos para el matriculado en los comercios PC OUTLET, PANADERIA TRIGAL, LA REINA, en el Instituto OLD BRIDGE (School of English) y se está en tratativas con el Colegio Norbridge Pilar para conseguir un beneficio, ya está casi aprobado solo falta coordinar bien cuál va a ser ese beneficio, y por otro lado ya se pudo establecer contacto con el Club San Patricio, que también está interesado en firmar convenio con el Colegio para beneficios para los matriculados tanto en el club como en la colonia.-

En la biblioteca, se instaló una PC para tener en soporte digital todos los contenidos, abarca 7 plataformas de libros digitales con jurisprudencia, modelos, libros completos de diferentes fueros, etc.).-

La parte del área académica: a partir de este mes de abril, ya con la posibilidad de la presencialidad, el jueves se dictó una jornada sobre alimentos, con la Dra. Florencia Ancao, donde asistieron más de 20 colegas. Se tiene programada una Jornada a cargo del Dr. Juan Formaro, sobre Claves del Procedimiento Laboral, el 21 de abril a las 18hs, otra para el 27 de abril a las 15hs a cargo del Dr. Aníbal Ramírez sobre la Acordada 4023/21 y estamos armando la agenda de mayo y junio. Todas ellas gratuitas.-

En cuanto a las Comisiones, la de Jóvenes realizó una reunión en Pilar por el mes de septiembre, y estamos coordinando una nueva para fines de abril o mayo. Y la Comisión de Derechos Humanos y Sociales, con motivo de la Conmemoración del 24 de marzo, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, el 21 de marzo llevamos a cabo una charla, sobre la presentación del libro el Secreto de Fátima, con su autor el historiador y docente Fabián Domínguez, que habla sobre la masacre de Fátima.-

Desde el Instituto de los Derechos de las Mujeres y con motivo de la Conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, el 25 de noviembre de 2021 se llevó a cabo el emplazamiento del banco rojo homenajeando a quien fuera matriculada de este Colegio, la Dra. Laura Sirera, víctima de femicidio en Diciembre de 2019.-

Desde el área de Gestión Social, ya sea con la Defensoría del Niño a cargo del Dr. Juan Pablo Cafiero, como en el Consultorio Jurídico Gratuito a cargo de la Dra. Zulma Insaurralde, ya están trabajando desde comienzo de año de manera presencial, habiendo continuado siempre el trabajo de manera virtual durante la pandemia. -

En lo que respecta a Administración de Justicia, en noviembre de 2021 la Municipalidad del Pilar firmó un convenio marco de colaboración y cooperación con la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires atento a la necesidad de espacios para los distintos organismos. El Juzgado de Familia N° 3, por ejemplo, que está creado hace bastante, pero sin funcionar porque no tiene lugar donde hacerlo. La Municipalidad ofreció un espacio para que funcione, sobre la calle Tratado del Pilar, pero la SCBAe decidió que va a mudar ahí el Tribunal de Trabajo 7. Por otro lado, la Corte informó la compra de un inmueble ubicado en calle Nazarre 1246, cerca de la estación de tren, para armar un Polo Judicial y la idea es que empiece a funcionar ahí el Juzgado de Familia 3 en principio.- **Acta N° 2022 - 12-04-2022**

La Dra. Soria anuncia que la próxima Sesión de Consejo Directivo será el 20 de septiembre en sede Pilar.- **Acta N° 2040 - 06-09-2022**

La Dra. Celeste Afriol, Delegada de la Sede Pilar del Colegio de Abogados de San Isidro, hace referencia, en primer lugar, a la renovación del contrato de locación del Inmueble actualmente en uso, respecto del cual se hicieron distintos trabajos de restauración del garaje incluyendo jardinería, luces y pintura.



En cuanto a los servicios, comenta que se llevó a cabo la colocación de un televisor en la sala de profesionales, con cartelera a fin de actualizar información de relevancia, se volvieron a poner en funcionamiento en la sala de profesionales todas las computadoras que había antes de la pandemia, se continua ofreciendo los servicios de firma digital, token y Bapro, se actualizó la biblioteca con nuevos ejemplares y se instaló una computadora para búsqueda en las suscripciones que actualmente tiene biblioteca (Erreius- Thomson Reuters- El Dial.com- Microjuris- Rubinzal Culzoni- Lejister).

Con relación al Área Académica, informa que durante el primer semestre se realizaron varias jornadas de diferentes temas:

- Jueves 7 de abril, a las 14:00, a cargo de la Dra. Florencia Ancao, sobre **“Alimentos”**
- Jueves 21 de abril, a las 18:00, El Dr. Juan Formaro sobre **“Claves del procedimiento laboral”**.
- Miércoles 4 de mayo, a las 15:00, La Dra. Natalia Passalacqua disertó sobre **“Protección de Datos Personales”**
- Lunes 30 de mayo, a las 15:00, el Dr. Pedro Di Lella disertó sobre **“Responsabilidad parental”** y Alejandro F. Bosch Madariaga sobre **“Otorgamiento de la guarda del menor a un pariente”**.
- Lunes 4 de julio, a cargo del Dr. Hernán D. A. Asensio Fernández quien disertó sobre **“Incendios, Ley de Bosques”**
- Miércoles 14 de septiembre se desarrolló la **Reunión de comisión “Abogacía Joven”**

Mientras que para el semestre entrante están proyectadas las siguientes jornadas:

- Jueves 22 de septiembre, a las 15:00, se realizará una jornada extraordinaria en el marco del Ciclo de Jornadas Académicas en la Sede de Pilar (Independencia 707, Pilar). La Dra. Carola Capuano Tomey disertará sobre **“Las medidas cautelares en el proceso de familia”**.
- Jueves 20 de octubre, a las 15:00, se realizará una jornada extraordinaria dentro del marco del Ciclo de Jornadas Académicas en la Sede de Pilar (Independencia 707, Pilar). La Dra. Sandra Cabrera disertará sobre **“La vía recursiva en el proceso penal de la Prov. de Buenos Aires”**

Asimismo y respecto del Área de Gestión Social, pone en conocimiento que el Consultorio Jurídico Gratuito comenzó a atender al público de miércoles a viernes de 8 a 12hs. desde el mes de septiembre, bajo la dirección general de la Sra. Directora, Dra. Zulma Insaurrealde y la Defensoría del Niño con atención los días lunes de 9 a 12hs., bajo la dirección del Dr. Juan Pablo Cafiero y con la coordinación en sede Pilar de la Dra. Gisella Saisi, atento a la renuncia de la Dra. Fiorini a su cargo de Directora.

El 14 de Septiembre, la Comisión de la Abogacía Joven del Colegio realizó en la sede de Pilar su reunión mensual, con una gran convocatoria y que para el mes de noviembre está organizándose un encuentro en la sede organizado entre la Comisión de Jóvenes y el Área de Deportes.

Por último, desde el Departamento de Cultura, se está llevando a cabo una encuesta para saber cuáles son las actividades en las que les gustaría participar a los abogados pilarenses y traer a la sede, tales como canto, tango, yoga, salsa, artes plásticas entre otras.- **Acta N° 2041 - 20-09-2022**

## MEDIACIÓN PREJUDICIAL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### ACTOS CONMEMORATIVOS A LOS 10 AÑOS DE SU IMPLEMENTACIÓN

Pide la palabra la Dra. Yamila Cabrera y manifiesta que se ha cursado invitación a los mediadores del Departamento Judicial respecto de una jornada de fecha 20 de mayo a las 14.30 hs., en sede Martín y Omar, con motivo de cumplirse los 10 años de la implementación de la mediación prejudicial en la Provincia de Buenos Aires. La misma será de reflexión sobre los inicios, lo recorrido, el estado actual de la mediación prejudicial y debatir sobre miradas y desafíos del futuro de la mediación, terminando con un vino de honor para los asistentes. El Dr. Quarneti solicita la presencia de todos los Sres. consejeros y consejeras.- **Acta N° 2027 - 17-05-2022**

El Dr. Santiago Quarneti informa que el 20 de mayo se celebró el “Conversatorio por los 10 años de la ley de mediación” organizado por la Directora del Área de Gestión Social, Dra. Yamila Cabrera. Hubo una muy buena convocatoria, donde se hizo una pequeña introducción a la ley y luego la Dra. Cabrera habló de la historia que tiene la mediación en la Provincia de Buenos Aires y cómo San Isidro fue pionero cuando se construyó -en el edificio de la calle Acassuso- el Centro de Mediación ligado a la tarea de gestión social.- **Acta N° 2028 - 31-05-2022**

### PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA “CONEXIÓN X CASI”:

La Dra. Yamila Cabrera se refiere al proyecto “Conexión X CASI”, que comenzó el año pasado con una investigación del Instituto de Derecho Informático, a cargo de la subdirectora, Dra. Gimena Veglia, desarrollada con la participación del Instituto de Gestión y Resolución de Conflictos.

Las conclusiones de dicha investigación se publicaron en <https://www.casi.com.ar/sites/default/files/SINTESIS%20PLATAFORMAS.pdf>. En ese entonces se analizaron los pros y los contras de las distintas plataformas de videoconferencia existentes, tanto en sus versiones gratuitas como pagas, y que este trabajo se inició cuando aún ni siquiera estaba aprobada la ley de mediación a distancia. Agrega que cuando empezaron a realizar el análisis se observó que ninguna plataforma satisfacía los requerimientos y recaudos suficientes para poder trabajar en condiciones de seguridad y confidencialidad, en especial en sus versiones gratuitas. A raíz de ello, luego de los análisis y conclusiones arribadas, se desarrolló a cargo del Dr. Piccolo y la Dra. Cabrera, en trabajo con la Dra. Veglia, un diseño de requerimientos de una plataforma para desarrollar con formato de videoconferencias mediaciones a distancia y que, a su vez, fuera una herramienta hábil para el uso en las diferentes actividades, que los abogados desarrollan en ejercicio de su profesión, como entrevistas a distancia con clientes, con otros colegas. etc. y que tuviera facilidad de acceso para todos los justiciables, para garantizar el acceso a justicia. Expresa que la Dra. Veglia, es abogada pero también es programadora, tomó a su cargo realizar la programación de una plataforma desde cero, teniendo en cuenta los requerimientos y eventuales mejoras posibles para ampliar a funciones que actualmente no resultan disponibles pero que sería deseable que se incorporen, tomando un código abierto disponible. La plataforma tiene funcionalidades básicas semejantes a las plataformas existentes en su mayoría, pero con un desarrollo pensado en disponer de un entorno virtual seguro, que no permitiera las grabaciones en segundo plano por terceros ajenos al administrador (abogado mediador etc.) sin límites de tiempo, ni de cantidad de asistentes, con las funcionalidades suficientes para poder realizar las tareas que desarrollamos presencialmente en los estudios pero en un entor-

no virtual, pero que a su vez garantice el acceso a justicia logrando que pueda ser accesible con simplicidad y eficiencia por los justiciables, con un mínimo costo tanto de requerimiento de hardware (descargas de programas etc.) y de consumo de recursos de datos de conexión pero con estabilidad, y que pueda ser puesta a disposición de los colegas del CASI y a todos aquellos que el Colegio estime adecuado en instancias posteriores. Aclara la Dra. Cabrera que ella está comentando las funcionalidades pero que carece de los conocimientos informáticos, para mayor detalle técnico en este acto, el cual tampoco es requerido por el resto de los asistentes, mencionando la Dra. Stero que ella también desde la Comisión de Informática tuvo intercambio de consulta con la Dra. Veglia antes de la sesión. Continúa la Dra. Cabrera manifestando que la intención es la disponibilidad gratuita de la misma para todos los matriculados, para lo cual la Dra. Veglia ha trabajado de manera desinteresada donando las horas de programación que esta enorme tarea le insumió. Agrega que las primeras pruebas de seguridad se desarrollaron incluso en laboratorios universitarios y habrían sido superados, que se hicieron algunas pruebas en el Consultorio Jurídico también superando varias instancias. La Dra. Veglia ya inició el trámite de registro del dominio y en especial el de propiedad intelectual del desarrollo, anticipando ya en el inicio del trámite que lo hacía con la cesión gratuita a favor del Colegio de Abogados de San Isidro y en nombre del mismo atento la aprobación de avanzar en tal sentido otorgada por la Mesa Directiva en su oportunidad, por lo que se solicita la aprobación del texto del acta que se remitiera por mail a los fines de poder subir la aceptación de la cesión por parte del Colegio al sistema de Trámites a distancia (TAD) para impulsar la finalización del mismo. Destaca la Dra. Cabrera que la plataforma se transformará así en un activo intangible del Colegio. Por su parte la Dra. Stero ha intercambiado algunos pareceres con la Dra. Veglia sobre la gestión y propone expresamente que debe dejarse constancia de un agradecimiento a la Dra. Gimena Veglia, Subdirectora del Instituto de Derecho Informático, por la enorme tarea que ha realizado en pos del ejercicio profesional de los colegas y a los Dres. Yamila Cabrera y Gustavo Piccolo, en su carácter de Directora y Subdirector del Instituto de Gestión y Resolución de Conflictos por su participación en esta iniciativa. Toma la palabra el Dr. Quarneti y manifiesta que la plataforma está prácticamente terminada y que solo faltarían algunas horas de trabajo de programación, la Dra. Cabrera aclara que estarían faltando sólo las tareas relativas a la parte estética, y restan cuestiones que cree se llaman de enmascaramiento, realizadas a los efectos de garantizar la plataforma mientras se realizaba el desarrollo de la misma y, finalizadas las tareas de programación faltantes, se encontrará en condiciones de iniciar en los próximos días una prueba en un primer momento con los profesionales del Consultorio Jurídico Gratuito y mediadores prejudiciales voluntarios, para luego ir haciendo extensiva la accesibilidad por los restantes colegas matriculados conforme el Consejo Directivo lo vaya así decidiendo. Estas tareas han sido encomendadas a un programador diferente de la Dra. Veglia, a los fines de acelerar los tiempos de disponibilidad, y se estima que el valor de dichas horas sería de una suma aproximada de \$150.000,00 más impuestos, que son parte de los honorarios del programador y se deberán realizar algunas erogaciones posteriores, relacionadas con el costo de sistemas de seguridad que suelen ser en moneda extranjera, algunos a reembolsar y que son costos de seguridad anuales, no puede precisar el monto exacto pero es de entre UD\$ 500 y 1000 anuales. Asimismo manifiesta que el equipo de la Dra. Veglia recomienda que la misma persona que ha trabajado con ella en este tema y bajo su supervisión siga durante el primer período de puesta en marcha a cargo de la actualización y ajuste de la plataforma para poder terminar las versiones correspondientes. El Dr. Quarneti explica que se avanzó con este proyecto en el entendimiento de que los y las profesionales se ven urgidos de poder contar con elementos tecnológicos suficientemente seguros y accesibles para el mejor ejercicio de su profesión, bajo los nuevos paradigmas imperantes y que este proyecto viene a satisfacer una necesidad existente, y visualizada aún antes de que la autoridad de aplicación o el mismo poder judicial detectaran la misma. De hecho, es una iniciativa que no ha sido encarada por ninguna otra institución en la PBA. Se pone a consideración de los Sres. conseje-

ros y consejeras respecto de avanzar con la plataforma y dejar aprobada en este acto esta parte del acta de consejo así como el texto que se vuelca aparte para poder avanzar también con la transferencia título gratuito a favor del Colegio. Se aprueba por unanimidad. Por último felicita tanto a la Dra. Gimena Veglia, como a los Dres. Yamila Cabrera y Gustavo Piccolo así como a los respectivos Institutos por toda su labor. Se deja aprobado en este acto como texto resumido de lo anterior el texto que sigue a los efectos de la transcripción y remisión al sistema de TAD:

### **Cesión y transferencia de la marca “Conexionxcasi”**

La Gimena Veglia, Subdirectora del Instituto de Derecho Informático junto con los Dres. Yamila Cabrera y Gustavo Piccolo Directora y Subdirector respectivamente del Instituto de Gestión y Resolución de Conflictos respectivamente, llevaron a cabo la coordinación y realización de una investigación de plataformas virtuales para la mediación prejudicial obligatoria en la provincia de Buenos Aires cuyas conclusiones se encuentran <https://www.casi.com.ar/sites/default/files/SINTESIS%20PLATAFORMAS.pdf> bajo el título “PRUEBA PILOTO DE PLATAFORMAS ON LINE DE USO GRATUITO PARA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIAS DE MEDIACIÓN CORRESPONDIENTES AL FUERO CIVIL Y AL FUERO COMERCIAL CON ASIENTO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES” concluyendo en la necesidad de la realización de una plataforma accesible para los justiciables y la defensa de sus derechos (conf. Art. 18 CN), es así que la Dra. Gimena Veglia emprendió el diseño y la gestión de la programación de la plataforma utilizando el código abierto (open source) de jitsi meet, creando un entorno de diseño de acceso para los matriculados, y de acceso a un click con identificación mínima (en una primer etapa) de los justiciables. La plataforma se montó en el dominio <https://conexionxcasi.com> utilizando como DNS alternativo <https://conexionxcasi.com.ar> (dominio que ya fue previamente cedido al Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Isidro mediante delegación en Nic Ar), es así y a los fines de dar una protección al activo intangible Gimena Veglia realizó la registración como marca “CONEXIONXCASI” como marca denominativa en la clase 42 bajo el Acta 4046367, publicada en el BOLETÍN DE MARCAS N° 10174 - 20 DE OCTUBRE DE 2021, sin mediar oposición. Es de destacar que la Ab. Gimena Veglia declara como domicilio real el de esta institución, a los fines de otorgar certeza de su voluntad de transferir a título gratuito dicha marca a favor de nuestro Colegio de Abogados de San Isidro, como también el DNS y la programación de la plataforma. Se aprueba la cesión de la marca CONEXIONXCASI como así también se aceptan los activos intangibles de la página web <https://conexionxcasi.com> y <https://conexionxcasi.com.ar> - Acta N° 2028 - 31-05-2022

## **ÁREAS, INSTITUTOS, DEPARTAMENTOS Y COMISIONES**

### **TEMAS COMUNES**

#### **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO PARA LAS ÁREAS, LOS DEPARTAMENTOS, COMISIONES E INSTITUTOS DEL CASI**

Desde la Secretaría del Consejo Directivo se informa que en la gestión anterior se venía trabajando en la modificación del Reglamento de Funcionamiento para las Áreas, los Departamentos, Comisiones e Institutos del Colegio. Se encuentra a consideración del actual Consejo la versión final, que –tal como se

indicó– contó con el trabajo de la Mesa Directiva anterior y diversos Consejeros. En rigor, no se proponen modificaciones sustanciales. A título de ejemplo, manifiesta el Sr. Secretario que uno de los cambios es ampliar la posibilidad de designación de autoridades, dado que originalmente los espacios de dirigencia estaban destinados a ocuparse por consejeros, dado que hoy el Cuerpo Directivo no puede cubrir todas las áreas, más Institutos, Departamentos y Comisiones. Agrega que es necesaria la colaboración de otros dirigentes además de los consejeros. Toma la palabra la Dra. Guillermina Soria y en la misma línea de lo expresado por el Sr. Secretario, manifiesta que hay una modificación puntual respecto del Área de Gestión Social, la cual históricamente se encontraba en manos de un consejero. La amplitud que ha alcanzado y la experiencia que requiere su manejo, merece tal modificación, es decir, que no se encuentre en manos de un consejero únicamente, sino de quien esté capacitado para conducirla. Se pone a consideración de los Sres. consejeros y consejeras y se aprueba por unanimidad.- **Acta N° 2030 - 07-06-2022**

## DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

La Dra. Guillermina Soria anticipa que durante las próximas sesiones se irán nombrando a las autoridades, Presidentes, Directores y Directoras, de las distintas Comisiones y Áreas del colegio. Tiene algunas propuestas para hacerle al Consejo, las cuales serán puestas a consideración, a saber:

### 1) Comisiones:

En la de Administración de Justicia propone que continúe con la presidencia el Dr. Luciano Zorrilla.

En Defensa del Abogado propone que continúe con la presidencia al Dr. Ernesto Rodríguez Cifuentes.

En Padrinazgo propone como presidente a la Dra. Luciana Gentile.

En Patronato de Libertados propone como Presidente Emérito al Dr. José De Estrada y Presidente al Dr. Roberto Aybar.

En Jóvenes Abogados propone como Presidenta a la Dra. Laura Antoine.

En Informática propone como Presidente al Dr. Aníbal Ramírez.

En Ley 5177 propone como Presidente al Dr. Norberto Herrera.

En Acción Social, propone que continúe como Presidente al Dr. Luis Lucero.

En Derechos Humanos y Sociales propone que continúe con la presidencia la Dra. María Celeste Afriol.

En Comunicación propone que continúe con la dirección el Dr. Martín Sánchez y le solicita al Dr. Nicolás Marchiolo que se sume a la misma.

En Interpretación y Reglamento sugiere quede presidida por el Dr. Sergio Castelli. Postula para conformar las salas: La Sala I, a cargo del Dr. Juan Cruz Nocciolino e integrada por los Dres. Florencia Ancao, Ernesto Rodríguez Cifuentes, Nicolás Marchiolo, María Nora Juvenal y Laura Antoine. En cuanto a la Sala II, propone como secretario al Dr. Alan Temiño, integrada por los Dres. Sandra Dell' Osa, Roberto Aybar, Celeste Afriol, Luciana Gentile, María Eugenia Ferrari Bartoszyk y Norberto Herrera. **Acta N° 2030 - 07-06-2022**

Propone el Dr. Luciano Zorrilla en la Comisión de Administración de Justicia, al Dr. Marchiolo como vicepresidente y al Dr. Zynger como secretario

En la Comisión de Previsión y Seguridad Social, la Dra. Guillermina Soria, propone al Dr. Ernesto Rodríguez Cifuentes para que continúe en su cargo, al frente de. Se ponen a consideración de los Sres. consejeros y consejeras y se aprueba ambas por unanimidad.- **Acta N° 2031 - 14-06-2022**

La Dra. Soria propone a la Dra. Martina Mateo como presidenta de la Comisión de Incumbencias, al Dr. Juan José Formaro como Presidente de la Comisión de Seguimiento Legislativo y además también continúe en el cargo de Delegado de la Comisión de Derecho Laboral. Asimismo, propone al Dr. Luciano Zorrilla como nexo en ColProBA de la Comisión de Administración de Justicia en su calidad de presidente en la Comisión Departamental. Se somete a consideración de los Sres. consejeros y consejeras y se aprueba por unanimidad.- **Acta N° 2032 - 28-06-2022**

Toma nuevamente la palabra la Dra. Soria y pone a consideración la propuesta de designación del Dr. Martín Lubo como Presidente de la Comisión de Seguimiento Legislativo. Se pone a consideración de los Sres. Consejeros y Consejeras y se aprueba por unanimidad.-

## **2) Departamentos:**

En Cultura propone como Director Emérito al Dr. Alberto Zevallos y como directora a la Dra. Julieta Crippa.

En Deportes propone como Director al Dr. Juan Cruz Nocciolino.

En Servicios propone como directora a la Dra. María Eugenia Ferrari, en remplazo del Dr. German Flossdorf.

## **3) Delegación de la sede de Pilar:**

También propone como Delegada Titular de la Sede de Pilar a la Dra. María Celeste Afriol.

## **4) Área Académica:**

Por otro lado, manifiesta que desea que la Comisión del Área Académica retome sus reuniones, proponiendo al Dr. Fulvio Santarelli como Director del Área Académica, y en donde el Dr. Alan Temiño sea Nexo del Consejo Directivo con el Área Académica.

Que la integrarán miembros de la Comisión de Jóvenes, de la Comisión de Discapacidad, quien sea designado como coordinador de institutos y como colaboradora, la Dra. Gisela Hörisch, etc. en las próximas reuniones propondrá la integración de la comisión académica.

En la Coordinación de Iniciación de la Carrera propone como Directora a la Dra. Florencia Ancao.

Se pone a consideración de los Sres. consejeros y consejeras y se aprueban todas las propuestas por unanimidad.- **Acta N° 2030 - 07-06-2022**

Por Presidencia se informa la designación de los miembros que conformarán el Área Académica y propone a los Dres. Gisella Hörisch, Aníbal Ramírez, Florencia Ancao, Celeste Afriol, Gladys Badenas, Flavia Medina y Julia Bruzone, además del Dr. Fulvio Santarelli quien fue designado como Director de área en la primera sesión de Consejo. Se somete a consideración de los Sres. consejeros y consejeras y se aprueba por unanimidad.- **Acta N° 2033 - 05-07-2022**

La Dra. Soria hace dos propuestas de designación de Institutos. Por un lado, como Directora del Instituto de Derecho Constitucional a la Dra. María Lorena González Tocci, especialista en derecho constitucional, ya que luego de la renuncia del Dr. Alberto Garay -hace aproximadamente tres años-, ese puesto había quedado vacante. Por otro, en función de la renuncia del Dr. Carlos E. Ribera en el Instituto de Derecho Concursal, propone como Director a quien hoy oficia como Subdirector y Coordinador Académico, Dr. Gerónimo M. De Francesco. Se pone a consideración de los Sres. consejeros y consejera y se aprueba por unanimidad.- **Acta N° 2047 - 15-11-2022**

Ante la renuncia de la Dra. Sara Calahorra a la Dirección del Instituto de los Derechos de las Mujeres para poder avocarse de pleno a la tarea que hoy le impone la Caja de Previsión Social, se propone - y pone a consideración del Cuerpo directivo - la designación de la Dra. Susana Villegas. Asimismo y teniendo en cuenta que el 25 de noviembre del corriente, es el día de la “no violencia contra las mujeres” y que luego de la Feria Judicial habrá que organizar el acto del “8 de Marzo”, la Dra. Soria sugiere que luego de esa fecha se designe a la nueva Directora. Se aprueba por unanimidad.- **Acta N° 2048 - 22-11-2022**

Teniendo en consideración que los cargos de las Áreas, Departamentos, Comisiones e Institutos se deben tener por concluidos al 31 de mayo del presente año en curso (art. 2° del Reglamento de Funcionamiento para los Departamentos, Comisiones, e Institutos del Colegio de Abogados de San Isidro), se resuelve comunicar a la Dra. Capuano Tomey que este Consejo Directivo ha decidido hacerla cesar en el cargo de Directora del Instituto de Derecho Procesal Civil que continuaba ejercitando en forma provisional. Comuníquese al Área Académica, para que ésta lo ponga en conocimiento de la interesada.- **Acta N° 2049 - 06-12-2022**

## **5) Área de Gestión Social**

Se pone a consideración de los Sres. consejeros y consejeras la propuesta de designación del Área de Gestión Social: la que estará a cargo del Área la Dra. Yamila Cabrera; como Directora General del Consultorio Jurídico Gratuito la Dra. Zulma I. Insaurralde; como Subdirectora la Dra. María Lucila Migliore; como Subdirector de los días martes el Dr. Alejandro Márquez; como Subdirector de los días miércoles el Dr. Fabián Francisco López Borghello; como Subdirectora el de los días viernes la Dra. Laura Gabriela Pastor; como Director de la Defensoría del Niño el Dr. Juan Pablo Cafiero; como Coordinadora de San Isidro la Dra. Karina Elisabet Marti; como Coordinadora de Pilar la Dra. Gisella Beatriz Saisi; como Directora del Centro de Mediación la Dra. Yamila Cabrera; como Coordinadora de los días martes la Dra. Adriana Nora Herrero; como Coordinadora de los días jueves la Dra. Marcela Valiente; como Coordinadora de los días viernes la Dra. Rosa Felice y como Coordinadora de la lista de abogados del niño la Dra. Diana Fiorini. Se pone a consideración de los Sres. consejeros y consejeras y se aprueba por unanimidad.- **Acta N° 2037 - 23-08-2022**

### **Lista de Abogado del Niño de la Comisión de Colproba**

A pedido de la Dra. Diana Fiorini, propone al Dr. Juan Pablo Cafiero como suplente para ejercer la delegación ante la Comisión de ColproBA respecto de lista de abogados del niño. Se pone a consideración la propuesta de designación como y se aprueba por unanimidad.- **Acta N° 2041 - 20-09-2022**

El Dr. Luciano Zorrilla comunica que, en el día de la fecha, ingresó un mail de la Dra. Yamila Cabrera con respecto del Área de Gestión Social, en el cual solicita la designación de representantes para la Comisión de Consultorio Jurídico Gratuito de FACA, proponiendo a las Dras. Zulma Irene Insaurralde, María Lucila Migliore y Diana Fiorini. La Dra. Cabrera resalta que en FACA no existe una Comisión en relación a la Defensoría del Niño, pudiendo por intermedio de ésta avanzar con diferentes acciones y propuesta de esta área especializada. Se pone a consideración de los Sres. consejeros y consejeras y se aprueba por unanimidad.- **ACTA 2052 - 28-02-2023**

## **COMISIONES DEL CASI**

### **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES**

La Dra. Celeste Afriol, por la Comisión de Derechos Humanos, informa que se están organizando diversas actividades relacionadas con el 24 de marzo, motivo por el cual se confeccionó una declaración para ser publicada esta semana. Se pone a consideración se aprueba por unanimidad.

Agrega que se están planificando una serie de eventos tanto en la sede de Pilar como en la sede de Martín y Omar y que por su lado, la Municipalidad de Pilar hace lo propio, por ello solicita autorización para que alguna se pueda llevar a cabo en la sede del Colegio, exclusivamente para abogados, que sería una charla el lunes 21 de marzo a cargo de un historiador, Fabián Domínguez, quien publicó un libro llamado "El secreto de Fátima" que tiene que ver con la masacre de Fátima. Se aprueba.-

Por otro lado, el miércoles 23 de marzo hay una charla virtual a través del Instituto de Derecho Penal, con el Dr. Diego Balaz a las 16 hs., sobre crímenes masivos y genocidios cometidos por la dictadura militar, cuyo disertante será el Dr. Alejandro Alagia.

Finalmente el viernes 25 será el cierre, con una charla académica a las 17 hs. y de manera presencial en la sede de San Isidro, en donde expondrán los Dres. Juan Antonio Travieso, Daniel González Stier y Augusto Carzoglio, profesores titulares de la cátedra de Derechos Humanos en la Universidad de Buenos Aires. Se solicita a la Dra. Afriol remita a las consejeras y consejeros el cronograma de actividades para participar en las mismas.- **Acta N° 2018 - 08-03-2022**

En este estado, pide la palabra la Dra. Celeste Afriol para comentar respecto a las actividades que se llevaron a cabo la semana pasada en conmemoración al Día de la Memoria (24M). Además de la declaración se realizaron tres jornadas, tanto en Pilar como en San Isidro, con gran afluencia de colegas.- **Acta N° 2020 - 29-03-2022**

En cuarto lugar la Sra. Presidenta hace referencia a que el 6 de julio del corriente, a las 14:00, se lleva-



rá a cabo el evento de la Comisión de Derechos Humanos en conmemoración a los abogados víctimas del terrorismo de Estado. Expresa que será disertante el subsecretario de trabajo, Dr. Leandro Macia y solicita la presencia de todos los consejeros y consejeras. Agrega que aprovechando su presencia, le pedirá alguna alternativa de solución respecto de la cuestión de los Juzgados Laborales, ya que de alguna manera hay que salir de la emergencia.- **Acta N° 2033 - 05-07-2022**

### **Propuesta de Declaración**

La Dra. Celeste Afriol informa que, rememorando los acontecimientos ocurridos en el lapso del 6 y 13 de julio de 1977, conocidos como “La Noche de las Corbatas”, la Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de San Isidro, organizó una charla conmemorativa, en la cual será disertante el Dr. Leandro Macia, quien ha sido abogado sindicalista y actualmente Subsecretario de Relaciones del Trabajo del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires. La misma se llevará a cabo el miércoles 6 de julio a las 14.00 hs e invita a todos los consejeros a participar. Asimismo, expresa que en conmemoración a dichas fechas, 6 de julio, Día del Abogado y Abogada Víctima de Terrorismo de Estado y 7 de julio, Día del Abogado Laboralista, desde la Comisión se confeccionó una declaración para ser difundida y publicada desde el Colegio. Se somete a consideración de los Sres. consejeros y consejeras y se aprueba por unanimidad.- **Acta N° 2032 - 28-06-2022**

### **COMISIÓN DE JÓVENES ABOGADOS**

La Sra. Presidenta del Consejo Directivo felicita a la Comisión de Jóvenes, dado que el 12 de septiembre se cumplieron los 200 cafés jurídicos. Esta propuesta que empezó en la presidencia del Dr. Guillermo Sagués, se mantuvo durante la del Dr. Santiago Quarneti y que seguirá. Manifiesta que estuvo presente en la reunión el Dr. Fulvio Santarelli. Asimismo felicita a la Comisión por el plenario de F.A.C.A. que por primera vez desde el 2015 se realizó en San Isidro y en donde estuvo presente la abogacía joven de todo el país, con una clase magistral del Dr. Juan Formaro.- **Acta N° 2041 - 20-09-2022**

Se le propone a la Dra. Laura Antoine la posibilidad de cambiar el espacio físico del Café de las Preguntas, trasladándolo de las aulas al bar de tribunales y manteniendo siempre el mismo horario. Explica que este cambio sería con el fin de atraer más colegas y que más gente conozca el bar.- **Acta N° 2045 - 25-10-2022**

### **COMISIÓN DE PATRONATO DE LIBERADOS**

El Dr. Roberto Aybar informa que, con la Comisión de Patronato de Liberados, se hizo la visita a Olmos, de la que luego hará un informe. Se llegó en un momento difícil, ya que el 1° de julio se había fugado un preso, sin perjuicio de ello, pudieron acceder a todos los pabellones y a la parte de la universidad y centro de estudiantes de Olmos. Luego de hablar con los presos, vieron que una gran problemática tiene que ver con el casi nulo acceso que tienen a cursos y charlas. Es por ello que propone darles acceso a los cursos virtuales que da el Colegio en forma gratuita. Juntamente con la Comisión de Derechos Humanos, estuvieron visitando las diferentes comisarías departamentales, en donde la preocupación recayó en la falta de visitas. A raíz de las exigencias que plantearon las Dras. Claudia Gomes y Carolina Chanteiro, luego de

la presencia institucional, el juez del Juzgado de Garantías tomó la consideración y libró un oficio a la comisaría autorizando las visitas.- **Acta N° 2033 - 05-07-2022**

En el día de ayer se llevó a cabo la reunión plenaria de la Comisión de Patronato de Liberados, la cual fue muy emotiva, ya que se hizo el traspaso en los hechos del Dr. José De Estrada como Presidente emérito, después de tantos años de labor y de haber estado a cargo, asumiendo la presidencia el Dr. Roberto Aybar. La Dra. Soria felicita a la Comisión y reconoce la labor del Dr. José De Estrada.- **Acta N° 2031 - 14-06-2022**

## COMISIÓN DE INFORMÁTICA

### Soporte de asesoramiento

La Dra. Guillermina Soria se encuentra trabajando, junto a la Comisión de Informática y al Dr. Aníbal Ramírez, en un esquema que abarca todas las implicancias que la Comisión de Informática tiene respecto a la vida profesional de los colegiados hoy en día, no solo en lo que hace al Colegio, sino al soporte y asesoramiento a los matriculados, al propio soporte del Colegio y a la innovación tecnológica que necesariamente tiene que haber. Manifiesta que la nueva oficina frente a Consejo ya se encuentra preparada para tener reuniones híbridas y expresa que algunas Comisiones y el Tribunal Arbitral ya la han utilizado.- **Acta N° 2036 - 09-08-2022**

## DEPARTAMENTOS DEL CASI

### DEPARTAMENTO DE CULTURA

#### “Peña del 9 de julio”

La Dra. Julieta Crippa, directora del Departamento de Cultura, hizo llegar una propuesta para la realización de la “Peña del 9 de julio”, que se llevará a cabo el día viernes 8 de julio. La Sra. Presidenta del Consejo Directivo considera que los valores son atinados, ya que son \$115.000,00 entre todos los grupos contratados: Grupo Manos, El valet de danza viva, El dúo Molina Chazarreta y Tomás Lipán con su grupo, más algo de sonido. A esos valores, habría que sumarle la posibilidad de calefaccionar las galerías, ya que también fue un pedido que se realizó desde Secretaría Administrativa por las juras. La Dra. Crippa solicitó un fogonero para ambientar la peña folclórica. Se pone a consideración de los Sres. consejeros y consejera y se aprueba la peña y la calefacción eléctrica por pantallas –aspecto que se delega al Dto. de Interior-, pero no el fogonero. Asimismo informa que el servicio de catering estará a cargo de Tomas Nocheti quien preparará locro, empanadas y pasteles acorde a la temática del evento y abonado por cada participante.- **Acta N° 2031 - 14-06-2022**

#### “Concurso de manchas”

La Dra. Soria anuncia que el 24 de septiembre, se llevará a cabo el concurso de manchas, que se realiza desde hace 30 años en el Colegio de Abogados de San Isidro.- **Acta N° 2041 - 20-09-2022**

### “Las mujeres de Carne y Verso”

La Dra. Julieta Crippa, Directora del Departamento de Cultura, sugirió convocar a un grupo musical del Colon “Las mujeres de Carne y Verso”, para que se presenten este viernes. Si bien desde cultura siempre se hicieron rondas de cantantes, a la Dra. Soria le gustaría que la propuesta sea evaluada de manera global y que surja del Instituto de los Derechos de las Mujeres, es decir, que sea una actividad propia del instituto y que asuman la responsabilidad de hacerla propia, ya que no le gustaría que quede en una mera celebración dada la situación actual de las mujeres.- **Acta N° 2048 - 22-11-2022**

## INSTITUTOS DEL CASI

### INSTITUTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

La Dra. Guillermina Soria comunica que las Dras. Silvia Pedretta, Susana Villegas y Rosa Cabral harán un informe respecto del trabajo realizado en el Instituto de los Derechos de las Mujeres. En este acto le cede la Palabra a la Dra. Silvia Pedretta, quien relata que hace 12 años en la Federación Argentina de Colegios de Abogados se abrió la Comisión de los Derechos de la Mujer y, en donde hoy, luego de un intenso trabajo durante muchos años, hay más de 200 delegadas de todos los Colegios. Continúa su exposición destacando que la problemática en el ejercicio de la profesión de las colegas es completamente distinta según el punto cardinal en el que ejerzan, es decir, no es lo mismo el ejercicio de la profesión en la Provincia de Buenos Aires en Zona Norte, que en un pueblo recóndito, en un punto casi desconocido de la República Argentina. Hay dos casos de suma relevancia en los que se estuvo trabajando desde la Comisión. El primero respecto al “Caso Arcoíris”, situado en la Provincia de La Rioja, en donde una niña sufrió abusos sexuales por parte de su abuelo paterno y en donde los encuentros fueron facilitados por su padre. El abuelo de la niña tiene un cargo muy importante en la Secretaría de Justicia del Gobierno de La Rioja, motivo por el cual, el proceso penal se encuentra plagado de irregularidades e inclusive, hasta hace poco, la madre tenía una orden de captura mientras que ordenaron la restitución de la niña a su padre y a su abuelo abusador. La defensa está a cargo de las Dras. Ivana Cattaneo y Élide Barrera, quienes representan a la familia materna, no fueron acompañadas en ningún momento por el Colegio de Abogados donde se encuentran matriculadas y su ejercicio está siendo llevado a cabo en la soledad más profunda. En segundo lugar hace referencia al “Caso Ana” situado en la Provincia de Corrientes, en el cual una mujer sufrió un aborto espontáneo, el embarazo no llegó a término y el feto nació sin vida. A las mujeres que cursan un aborto espontáneo inmediatamente les abren una causa penal, dado que se piensa que el aborto no fue espontáneo, sino que fue provocado. Actualmente esta situación está contemplada por la IVE.- la abogada defensora, Natalia Ávalos, tuvo mucha colaboración por parte de la Dra. Heredia logrando la absolución de Ana, luego de 8 meses de detención. A partir de la absolución, comienza el proceso de divorcio, en donde quien había sido fiscal en la causa penal, asume como abogado defensor de su ex marido, es decir que los fiscales, son fiscales y abogados defensores de particulares.- Respecto de estos dos temas. la Comisión de FACA resolvió dos cuestiones, en primer lugar y en relación al caso de Corrientes intentar contactar con quien fue Vicepresidenta del Colegio de Abogados de Corrientes para hacer presencia allí, dado que este es un problema del Poder Judicial de Corrientes y, además acompañar a la abogada defensora. En segundo lugar, con respecto al caso Arcoíris, informa que trajeron la causa fotocopiada y se elevará una petición clara y concreta a la FACA para que la apruebe o la rechace con el fin de que se integre una

mujer a la Corte Nacional de Justicia. Por último, desde el Instituto, invitan a todos los consejeros y consejeras a participar de la capacitación “Ley Micaela”, organizada junto a la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, que tendrá inicio el 26 de octubre del corriente y estará compuesta por 4 encuentros, de modalidad mixta.- Toma la palabra la Dra. Guillermina Soria y les agradece por participar de la Sesión de Consejo Directivo y por toda la labor que se está realizando desde el Instituto.- **Acta N° 2044 - 18-10-2022**

## **COMISIONES MÉDICAS – PROYECTO DEL DR. JUAN JOSÉ FORMARO**

### **Proyecto de ley**

La Dra. Soria anticipa que hará circular entre los/las Consejeros/as un proyecto de ley preparado por el Dr. Juan José Formaro. Toma la palabra el Dr. Formaro para manifestar que es un proyecto que se hizo junto al Instituto de Derecho de Trabajo del Colegio de Abogados de La Plata, atento a todos los problemas que hay en las Comisiones Médicas. Se propone una reforma al ordenamiento procesal y a la adhesión que hizo la Provincia a las leyes de procedimiento, que regulan el trámite ante Comisiones Médicas, resolviendo ciertos problemas que hay, como por ejemplo los de competencias que hacen que quede atada a la del Tribunal a la Comisión Médica que intervino. El proyecto también modifica la ley de procedimiento laboral, prescindiendo lo que es el mapa judicial y todas las particularidades de la Provincia, solucionando la cuestión de la caducidad atada a la prescripción, entre otras cuestiones.- Retoma el uso de la palabra la Dra. Soria y manifiesta que desde la Comisión de Jóvenes y a propuesta nuestra se hizo una guía de actuación en las Comisiones Médicas que se elevó a ColProBA.- **Acta N° 2031 - 14-06-2022**

### **Proyecto de Ley sobre tránsito voluntario ante las Comisiones médicas y acción judicial en materia de infortunios laborales**

El Dr. Juan José Formaro informa que es un proyecto para tornar voluntario el trámite ante las Comisiones Médicas. Sobre este tema el viernes 24 de junio del corriente, tuvo lugar una reunión en ColProBA, donde se planteó el proyecto y en donde ColProBA tendrá que decidir cómo avanzar.- **Acta N° 2032 - 28-06-2022**

## **PROCEDIMIENTO LABORAL BONAERENSE**

### **Propuesta del Dr. Juan José Formaro**

El Dr. Juan José Formaro explica que es un proyecto para salir de la coyuntura de la integración de los tribunales. Hay tribunales que tienen un solo juez, motivo por el cual se propuso la idea de hacer juicios unipersonales en instancia única y con videograbación. El 24 de junio se llevó a cabo la reunión en ColProBA, quien tiene la autoría de la ley 15.057. La propuesta sería poner en práctica, a diferencia de ColProBA, que considera es romper con ella. En la reunión propusieron dos cosas, un proyecto de acordada y un proyecto de ley. Comenta que redactó los mismos y que en el día de fecha los envió a ColProBA. Procede a su lectura. Toma la palabra la Dra. Guillermina Soria y explica que en la reunión de mesa de ColProBA, estuvo presente el Dr. Leandro Macia, Subsecretario del Ministerio de Trabajo, quien se orientó a las pequeñas modificaciones que se dieron en el marco de las 46 delegaciones de trabajo y las subdelega-

ciones, ya que, entre otras cosas, a fin del año pasado salió la resolución 145/21 que habilita la homologación de acuerdos en el seno del Tribunal de Trabajo. Considera que estas modernizaciones junto a las propuestas del Dr. Formaro, son un camino de solución. Respecto de ello propone ir por dos vías: la publicación y la capacitación.- **Acta N° 2032 - 28-06-2022**

## LEY DE VÍCTIMAS

Toman la palabra los Dres. Diego Balaz y Yamila Cabrera, para hacer un pormenorizado informe respecto de la Ley de Víctimas y del Convenio entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires y el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires. Se toma conocimiento y se resuelve estar atentos a la efectiva implementación.- **Acta N° 2047 - 15-11-2022**

## REGISTRO DE INSTRUMENTOS PRIVADOS Y TESTAMENTOS OLÓGRAFOS

El Colegio tiene a disposición el Registro de Instrumentos Privados, el de Testamentos y el de Uniones Convivenciales, tres herramientas que son de mucha ayuda y que el valor del trámite es de 1 JUS. Manifiesta que desde el Colegio hay dos cuestiones a la hora de trabajar estos temas. Por un lado, dar una publicidad clara, fuerte y de gran alcance respecto de los mencionados Registro de Instrumentos Privados, Registro de Testamento hológrafo y Registro de Uniones Convivenciales, instrumentos que hacen en cierta forma una oposición a esta pretensión de los escribanos de las sucesiones notariales. **Acta N° 2032 - 28-06-2022**

## SUCESIONES NOTARIALES

### Proyecto de ley

La Dra. Guillermina Soria relata que ColProBA ya abordó este asunto y que la semana próxima habrá una reunión extraordinaria sobre este tema. En esta oportunidad acompañan el proyecto varios Diputados de todos los bloques, pero principalmente del espacio Cambiemos. Extraoficialmente le comunicaron que el proyecto no pasaría en el Senado.- Se genera un intercambio de ideas y se resuelve implementar un cronograma de acciones concretas de acá a fin de año, que pueden incluir comunicados, publicaciones, cursos, conferencias, donde inclusive se podría invitar a legisladores. Del mismo modo, conversar con el Colegio de Magistrados. Así las cosas, los consejeros y consejeras se comprometen a aportar propuestas de acá a la próxima sesión, sesión en la que se incluirá nuevamente el punto en el orden del día.- **Acta N° 2031 - 14-06-2022**

La semana pasada hubo una reunión extraordinaria de la Comisión de Incumbencias a la que asistieron las Dras. Martina Mateo y Victoria Martinelli por esta problemática. Recuerda al Consejo Directivo que se presentó un proyecto de ley respecto de las sucesiones notariales, que ingresó a través de diputados con algunos cambios, principalmente que hay patrocinio jurídico obligatorio a cargo de abogados de la matrícula. Pero que también afecta la escala de regulación de honorarios, lo cual generará una fuerte crítica al proyecto por parte de la colegiación. Asimismo, agrega que los escribanos quieren tomar una incumbencia que es naturalmente de los abogados, ya que afecta al juez natural. **Acta N° 2032 - 28-06-2022**

La Comisión de Incumbencias hará llegar un informe de realizado por la Dra. Martina Mateo, luego de haber participado en la reunión de la Comisión de Incumbencias de ColProBA, en la que se habló respecto de las sucesiones notariales. La Comisión de ColProBA aprobó la actualización de un trabajo hecho por el Dr. Fernando Varela del Colegio de Abogados de La Plata, sobre la cual se debe seguir trabajando y que además la Dra. Mateo hará llegar nuevas cuestiones en relación al fallo Remax, a la IGJ y al Registro de instrumentos privados que se tratarán en la próxima sesión de Consejo Directivo. La próxima reunión de la Comisión de Incumbencias Departamental es el 8 de julio por la mañana y la de la Comisión de Incumbencias de ColProBA será el 12 de julio, previo a la reunión de Consejo Directivo.- **Acta N° 2033 - 05-07-2022**

## SITUACIÓN DE LOS MATRICULADOS

Durante el desarrollo del período que ocupa esta Memoria, el Consejo Directivo a través del Sr. Secretario, se abocó al tratamiento y resolución de la situación que planteaban los matriculados, las cuales puede sistematizarse de la siguiente manera:

- a) Suspensión en la matrícula a la profesional inscripta durante la pandemia, en la época en que estaban vigentes las medidas excepcionales para su incorporación, quien a pesar de haber sido notificada en reiteradas oportunidades no dio cumplimiento con la presentación de la documentación requeridas a tal efecto.
- b) Pedidos de rehabilitación en la matrícula con antecedentes penales.
- c) Suspensión provisoria: En cumplimiento de lo ordenado por el Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, de oficio se llevó a cabo la revisión periódica de la suspensión provisoria decretada a todos los profesionales incursos en la figura descrita por el art. 26 ley 5177 (ref. leyes 12277 y 12548).

En este marco, para determinar la oportunidad y conveniencia del mantenimiento de la medida o de su levantamiento, se encaró una tarea tendiente a la actualización de los aspectos procesales en algunos casos, así como también de las cuestiones fácticas sobre dichos letrados/as.

Mismo criterio se aplicó respecto de quienes debía decidirse si se encontraban comprendidos en la norma legal antes citada.

## SITUACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEPARTAMENTAL

### DENUNCIAS DEL CASI POR EL MAL FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE PILAR N° 1 Y N°2

El Dr. Quarneti informa que desde el Colegio se presentó la denuncia ante la Subsecretaría de control disciplinario de la SCBA por el mal funcionamiento de los Juzgados de Familia 1 y 2 de Pilar y se está haciendo seguimiento del expediente, atento a esta sesión de Consejo en Pilar se consultó sobre el estado

de la misma. Asimismo informa que se habló con Adrián D´Onofrio, subsecretario de Control disciplinario, quien comunicó que aún no hay novedades.- **Acta N° 2022 - 12-04-2022**

### **VISITA DE LA SRA. MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DRA. HILDA KOGAN**

Aprovechando la visita al Departamento Judicial llevada a cabo el 17 de agosto, la Dra. Hilda Kogan, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, se presentó en el Colegio de Abogados de San Isidro, donde se reunieron junto a los Dres. Martín Sánchez y Luciano Zorrilla y, luego, tuvieron un almuerzo en el que estuvieron presentes los Dres. Amos Arturo Grajales, Secretario de la Corte, Juan Stepaniuk actual Presidente de la Cámara Penal, María Irupé Solans actual Presidenta de la Cámara Civil y Luis Cayetano Cayuela Superintendente del Departamento Judicial. Expresa que todo aquello que se propuso no solo fue bien recibido, sino que además hubo compromiso en atender aquellas cuestiones que se le plantearon. **Acta N° 2037 - 23-08-2022**

#### **Poderes otorgados por instrumento privado**

El segundo tema tratado en oportunidad de la visita de la Dra. Hilda Kogan del 17 de agosto, estuvo relacionado, respecto de la diferencia que tenemos en el tratamiento de la libertad de formas en relación a los poderes. Manifiesta que en prácticamente todos los Departamentos Judiciales de la Provincia los poderes por instrumento privado están admitidos, salvo en San Isidro que por un plenario se está en contra, (Fallo *“Pomilio Nicolás Alejandro C/ Goffman Maximiliano Ignacio y Otro/a s/ Daños y Perj. Autom. c/ Les. O Muerte (Exc. Estado)”*). **Acta N° 2037 - 23-08-2022**

### **JUZGADO DE FAMILIA N° 1 DE PILAR**

#### **Situación de la Sra. Jueza del Juzgado de Familia n° 1 de Pilar, Dra. Mariana Valentini**

En el marco de la visita al Departamento Judicial, la Dra. Hilda Kogan se presentó en el Colegio de Abogados de San Isidro, donde se reunieron junto a los Dres. Martín Sánchez y Luciano Zorrilla.

Luego del almuerzo se volvió a hablar respecto de la Dra. Mariana S. Valentini, donde expresó que era necesario hacer hincapié en que había sido la Corte quien la había licenciado. El tema de los Juzgados de Familia nros. 1 y 2 de Pilar comenzó en el año 2020, cuando la Dra. Soria presidía la Comisión de Administración de Justicia. Se recibieron llamados y escritos de muchos colegas de Pilar manifestado que el Juzgado de Familia Nro. 1 de Pilar tenía muchas demoras, motivo por el cual en mayo de 2020 se reunió con las dos juezas de Pilar, quienes le explicaron que las demoras tenían que ver con que en ese momento, y motivo de la emergencia sanitaria, no había forma de ingresar las cuestiones de violencia más allá de una denuncia directa en los Juzgados de Familia. Resultó ser que no era solo la cantidad de denuncias que habían ingresado, ya que luego se fueron sumando distintas situaciones. Ya no solo de retardos graves, sino distintas situaciones, cambios de criterios, medidas cautelares sin ningún sustento fáctico, resoluciones contradictorias y mal trato al personal. En ese marco, en junio de 2020 tuvo una reunión con la gente de la JB respecto de las oficinas de notificaciones. En esa misma reunión el Dr. Monasterio le solicitó una reunión “off the record” en donde le expresó que estaban muy preocupados ya que le habían hecho una denuncia

a la Dra. Mariana S. Valentini, en Control de gestión y el informe no concordaba con lo que pasaba realmente. Junto al Dr. Martín Sánchez, radicaron la denuncia en Control Disciplinario y, a los pocos meses comunicaron que había que ratificarla y luego ampliarla, lo que así se hizo. En abril de este año hicieron una nueva requisitoria de la Corte que también se cumplió. Lo concreto es que la licencia compulsiva la otorgó la Corte y que ellos tienen claro que el Colegio de Abogados de San Isidro fue uno de los impulsores. Este Colegio Departamental tiene una larga trayectoria en acusar y remover funcionarios y hay que honrar esa práctica. Estar en un jury es un trabajo arduo y que requiere gran puntilliosidad en la prueba de los cargos, por lo que propone conformar una Comisión que esté encabezada por el Dr. Guillermo Sagués, quien tiene gran experiencia en este tema y está realmente capacitado. Su actuación eventualmente será como abogado patrocinante, llegado el caso si el Colegio decide acusar. Se pone a consideración del Consejo y se aprueba por unanimidad. A su vez, agrega que junto al Dr. Martín Sánchez han pedido toda la documentación y hacer la acusación de manera firme y contundente, motivo por el cual habrá que dividir el trabajo entre todos los consejeros y consejeras. A esta propuesta viene un nuevo pedido al Consejo de resguardo en la información que se maneja de ahora en adelante respecto de este tema.- **Acta N° 2037 - 23-08-2022**

#### **JUZGADO DE FAMILIA N° 2 DE PILAR**

##### **Situación de la Sra. Jueza del Juzgado de Familia n° 2 de Pilar, Dra. Silvina Mabel Galeliano**

La próxima sesión de Consejo Directivo, del 6 de septiembre, se llevará a cabo en la sede de Pilar de acuerdo a las últimas novedades que tienen que ver con la suspensión de la Dra. Mariana Valentini, la renovación del contrato del inmueble de Pilar y una requisitoria por parte de la Corte en relación a ampliar el tema de la jueza del Juzgado de Familia Nro. 2 de Pilar, la Dra. Silvina Mabel Galeliano. Expresa que se hará un informe desde presidencia y Administración de Justicia. Agrega que la reunión será abierta para los matriculados de Pilar y que los temas que se llevarán son aquellos propios de la situación de Pilar, es decir que el orden del día no será el convencional. Expresa que en el día de fecha recibió en su domicilio electrónico, una petición por parte de la Corte haciéndole saber que van a instar un expediente de control de gestión a partir de las denuncias que se hicieron desde el Colegio de Abogados de San Isidro, motivo por el cual solicitaron se les haga llegar toda la documentación relativa a la Dra. Silvina Mabel Galeliano y a las faltas, inconvenientes o demoras que tiene el Juzgado de Familia Nro. 2 de Pilar. Solicita a los Sres. consejeros y consejeras y a la Comisión de Administración de Justicia que junten toda la documentación que puedan respecto de este tema. Asimismo solicita reserva del caso, ya que está en plena etapa de Control de Gestión.- **Acta N° 2038 - 30-08-2022**

Toma la palabra el Dr. Martín Sánchez y solicita nuevamente a los Sres. consejeros y consejeras junten información respecto del Juzgado de Familia Nro. 2 de Pilar y de la Sala Nro. 3 de la Cámara Civil Departamental, ya que control judicial está solicitando que se envíen inquietudes, sugerencias y/o reclamos por parte de los matriculados en relación al servicio brindado por el citado órgano jurisdiccional. Aclara que no se trata de información relacionada a denuncias individuales, sino que tienen que ser cuestiones generales.- **Acta N° 2040 - 06-09-2022**

#### **Sala III de la Cámara Civil y Comercial de Apelaciones**

Ingresó un correo electrónico de la Corte solicitando información de la Sala 3 de la Cámara Civil



Departamental. Considera que esta actividad de la Corte de poner a todos los organismos bajo la lupa de control judicial, se marca en la reunión que tuvo con la Dra. Hilda Kogan hace 10 días donde le contaron su preocupación respecto de algunos temas. Entre ellos, la cuestión del Dr. Martínez, quien le impuso costas a una colega en un expediente por un recurso de habeas corpus. Solicita a los Sres. consejeros y consejeras reunir toda información que puedan respecto de la Sala 3 de la Cámara Civil.- **Acta N° 2038 - 30-08-2022**

### **Juzgado de Familia n° 6 de San Isidro**

En el día de la fecha se recibió una resolución de la Corte a partir de una denuncia, del año 2018 realizada por la Dra. María Cristina Faleti, por algunas irregularidades que se daban en el marco de dos expedientes de Familia en el Juzgado de Familia Nro. 6 Departamental, subrogado por la Dra. Gabriela Antonia Paladín. La jueza tenía un juzgado a su cargo y subrogaba otros dos. La Dra. Soria expresa que el Dr. Santiago Quarneti, como titular de la Comisión de Administración de Justicia en ese momento, hizo la denuncia por las presuntas irregularidades y del año 2018 a la fecha se recibió un resuelve: *“recomendar a la titular del Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 9 del Departamento Judicial de San Isidro, Dra. Gabriela Antonia Paladín instruya las medidas administrativas internas al personal a su cargo a fin de que se logren corregir las faltas y evitar así la reiteración de situaciones análogas a la aquí analizada”*. Manifiesta que las faltas fueron en un Juzgado que estaba subrogando y no en el juzgado a su cargo. Cuando se dan situaciones de gravedad institucional hay que asumir la tarea tal como se hizo con la denuncia a la Dra. Valentini, es decir, una denuncia, con formato de denuncia, enumerando cuales son las faltas, acompañando cuales son los expedientes en donde esas faltas se han cometido, ratificándola, ampliándola, continuándola y siguiéndola porque evidentemente cuando se molesta es que se ven los resultados.- **Acta N° 2040 - 06-09-2022**

Llegó una comunicación de la Subsecretaria de Control de Gestión de la Suprema Corte Justicia, en la cual solicitaron confirmar que día podían acercarse al Colegio con la idea de realizar un análisis respecto de las agendas de audiencias que se están llevando a cabo los Tribunales de Trabajo del Departamento Judicial de San Isidro. Expresa el Sr. Vicepresidente 1° que junto a los Dres. Formaro y Stero resolvieron recibirlos el 15 de marzo a las 14:00 hs. La idea es facilitarles las inquietudes y problemas que están surgiendo respecto de este tema. Toma la palabra la Dra. Florencia Stero y manifiesta que desde la Comisión de Administración de Justicia se está trabajando en varios temas y uno tiene que ver con lo mencionado por el Dr. Zorrilla. Luego de una reunión con quien habían hablado respecto de las 3 Salas de Civil y por el Juzgado 2 de Familia, se le manifestó la urgencia por el fuero laboral y enseguida programaron esta nueva reunión y se encuentran elaborando un informe. Solicita a Consejeros y Consejeras que si tiene alguna denuncia para hacer respecto de un atraso excesivo en algún expediente en algún Juzgado laboral, hagan la correspondiente denuncia a [administraciondejusticia@casi.com.ar](mailto:administraciondejusticia@casi.com.ar) con la captura de pantalla donde figure: Número de expediente, cuando fijaron la audiencia y para cuando la fijaron.- **ACTA N° 2053 - 07-03-2023**

## **JURY A LA SRA. JUEZA SUBROGANTE DEL JUZGADO DE FAMILIA N° 1 DE PILAR**

A fin de tratar, en sesión especial, la situación del Juzgado de Familia Nro. 1 de Pilar del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Mariana Silvia Valentini como Juez Subrogante,

Hace uso de la palabra la Dra. Guillermina Soria (Presidenta) y expresa, que este Consejo Directivo ha venido considerando la situación del referido Juzgado en sesiones anteriores lo que ha motivado denuncias realizadas ante la Suprema Corte de Justicia. Que el día 19 de agosto de 2022 por resolución Nro. 1823 la Suprema Corte con fundamento en lo dispuesto por el art. 29 bis de la Ley 13.661 y art 32 inc. f) de la Ley 5827, decidió otorgar licencia a la Jueza Valentini por el término de 90 (noventa) días en virtud de haberse verificado la existencia de graves irregularidades en el desempeño de la titular del Juzgado. En razón de la situación señalada el Consejo Directivo debe decidir la actitud que va a seguir institucionalmente con relación al caso de la Dra. Mariana Silvia Valentini, por lo cual se pone a consideración. El Dr. Luciano Zorrilla mociona pedir el Juicio Político a la Magistrada procurando que se subsane, por esta vía, la anómala situación del Juzgado de Familia Nro. 1 de Pilar de este Departamento Judicial. En consecuencia y de conformidad con lo que establecen los arts. 42 y 19 inc. 11 de la ley 5177, la presidencia somete a consideración del cuerpo que el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Isidro, denuncie y acuse a la **Dra. Mariana Silvia Valentini** Juez Subrogante del Juzgado de Familia Nro. 1 de Pilar en los términos de la Ley 13.661 ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios (arts. 176, 182 y 186 cc de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires), por considerarla incurso en las causales de destitución previstas y legisladas por el art 20 incisos a), d), e), f), h), i), ñ), q) y r) del art. 21 de la Ley 13.661 asumiendo el carácter de denunciante, acusador y/o adjutor de la acusación.-

Puesta a consideración, la Presidenta solicita a los Consejeros se pronuncien individualmente. Aceptada la moción en tal sentido se procede a la votación de acuerdo al siguiente orden:

Dra. Guillermina Soria (Presidenta): Apoya la moción.

Dr. Luciano Zorrilla (Vicepresidente Primero): Apoya la moción.

Dr. Sergio Castelli (Vicepresidente Segundo): Apoya la moción.

Dr. Martín Sánchez (Secretario): Apoya la moción.

Dra. Florencia Stero (Prosecretaria): Apoya la moción.

Dr. Juan José Formaro (Tesorero): Apoya la moción.

Dra. Nancy Miriam Quattrini (Protesorera): Apoya la moción.

Dra. Florencia Soledad Ancao (Consejera Titular): Apoya la moción.

Dr. Roberto Aybar (Consejero Titular): Apoya la moción.

Dra. Sandra Dell' Osa (Consejera Titular): Apoya la moción.

Dr. Nicolás Marchiolo (Consejero Titular): Apoya la moción.

Dr. Ernesto Rodríguez Cifuentes (Consejero Titular): Apoya la moción.

Dado el resultado unánime de la votación, la Presidenta propone la creación de una comisión redactora de las presentaciones necesarias, y sugiere que la misma se componga con los miembros del Consejo Directivo que la deseen integrar, conjuntamente por la Presidenta y el Secretario, quienes habrán de ser los que suscribirán –en representación del Colegio– dichas presentaciones. Esta comisión será presidida por el Dr. Guillermo Ernesto Sagués, quien actuará como letrado patrocinante y tendrá a su cargo la dirección técnico jurídica del proceso, estando facultado para designar colaboradores fuera de los enunciados. Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.- El Acta correspondiente a esta sesión de Consejo Directivo

será firmada por la totalidad de los Señores Consejeros Titulares que han votado tan trascendente decisión institucional, como modo de ratificar en forma individual, en el mismo instrumento, la voluntaria y meditada opinión vertidas al tratarse la cuestión.-

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia dispone dar por concluida la sesión, siendo las 18:30 hs.- **ACTA N° 2039 - 06-09-2022**

La Sra. Presidenta, Dra. Guillermina Soria hace un detallado y extenso informe del tema referido comunicándole a todos los matriculados pilarenses que el Consejo Directivo resolvió por unanimidad, en su sesión Nro. 2039 de fecha 6 de septiembre del corriente, pedir el juicio político a la Dra. Mariana Silvia Valentini. Asimismo, abre el espacio para aquellos matriculados que tengan inquietudes respecto a lo informado y abierto el mismo, distintos colegas piden la palabra y manifiestan sus comentarios y preocupaciones, felicitando, a su vez, al Consejo Directivo por el trabajo realizado.- **Acta N° 2041 - 20-09-2022**

La semana pasada se recibió en ColProBA una notificación formal de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires, en relación al expediente de la Dra. Mariana Silvia Valentini, haciendo lugar a la solicitud del Colegio de Abogados de San Isidro respecto de materializar a través de la Secretaría Permanente del Jurado de Enjuiciamiento el tema de las copias de toda la documentación. Manifiesta que es importante que se siga avanzando en el recorrido del jury a la Magistrada, motivo por el cual todos los miércoles a las 15 hs., en sede Martín y Omar 339, se están reuniendo junto al Dr. Guillermo Sagués, los diferentes equipos que se conformaron para trabajar respecto de este tema, e invita a participar a todos los consejeros y consejeras. También informa que sigue avanzando con las entrevistas personales a todos los abogados que han hecho denuncias a lo largo de estos dos años y medio, con altibajos, ya que algunos colegas tienen menos actitud a la hora de sostener la denuncia que han hecho, pero otros tantos con un actitud aguerrida, están dispuestos no solo a ser testigos por parte del Colegio, sino a ampliar la denuncia que hicieron en su momento, acompañando más prueba documental, surgiendo cada vez más aristas del tema. Expresa que cuando tenga la compilación de todos los denunciados y se haya terminado la ronda de entrevistas con los abogados, someterá a consideración del cuerpo directivo si se tomarán entrevistas a los justiciables o a otros colegas que tengan denuncias para hacer.- **Acta N° 2044 - 18-10-2022**

La Dra. Guillermina Soria solicita agregar el presente punto del orden del día. En este sentido, pide se autorice a delegar en la Mesa Directiva la redacción final del escrito de la denuncia de jury, ya que habrá que presentarlo antes de la primera sesión de Consejo Directivo del próximo 2023. Se pone a consideración de los Sres. consejeros y consejeras y se aprueba por unanimidad.- **Acta N° 2050 - 21-12-2022**

El Dr. Luciano Zorrilla informa que junto a los Dres. Martín Sánchez y Florencia Stero estuvieron trabajando en relación al Juicio Político a la Dra. Mariana Valentini, en donde se terminó de completar los requerimientos de la Dra. Susana Villegas y los cuales fueron puestos a disposición del Dr. Sagués.- **ACTA 2052 - 28-02-2023**

## REVISTA JURÍDICA SAN ISIDRO

### Reglamento

Toma la palabra el Sr. Secretario, Dr. Martín Sánchez y pone a consideración de los Sres. consejeros y consejeras el Reglamento de la Revista Jurídica de San Isidro, la cual se aprueba por unanimidad con las observaciones expuestas en orden al punto "Autores", debiéndose agregar "matriculados" y una aclaración

de la gratuidad respecto al "Arbitraje". Asimismo, se encomienda al Dr. Alan Temiño que transmita las mismas a la Dra. Julia Bruzzone.- **Acta N° 2040 - 06-09-2022**

El próximo 15 de febrero, la Dra. Soria tendrá una reunión con la Dra. Bruzzone, a los efectos del lanzamiento del primer número de la nueva Revista Jurídica de San Isidro para el mes próximo. Ésta oportunidad tendrá que ver con las conclusiones de las Jornadas Sanisidrenses. En cuanto esté definido el formato, se lo hará llegar a los y las consejeros.- **ACTA 2051 - 14-02-2023**

## DÍA DEL ABOGADO

### Festejos

La Sra. Presidenta propone que la fecha para el festejo por el "Día del Abogado" sea el 2 de septiembre, es decir el primer viernes luego del 29 de agosto. Se pone a consideración de los Sres. consejeros y consejeras y se aprueba por unanimidad.- **Acta N° 2030 - 07-06-2022**

La fiesta del día del abogado programada para realizarse el 2 de septiembre, se suspendió por motivos de fuerza mayor, sin traerle grandes pérdidas al Colegio. Refiere la Dra. Soria que gracias a la interacción de los consejeros y consejeras de la Mesa, se emitió una declaración repudiando los hechos de violencia contra la Vicepresidenta de la Nación Argentina, Dra. Cristina Fernández de Kirchner y una nota por las redes institucionales anunciando la cancelación de la fiesta. Expresa que los alimentos que sobraron del acto del día jueves -el cual se desarrolló con normalidad-, fueron pequeñas las cosas que el Dr. Luciano Zorrilla se encargó personalmente de llevarlas el viernes 3 de septiembre al comedor "La Casita Nueva Familia", ubicado en Rincón de Milberg. Comenta que es un apoyo escolar que se le da tres comidas diarias a 200 chicos y, el sábado Silvina Del Molino, terminó de llevar lo que quedaba. Manifiesta que estaban muy agradecidos.-

Finalmente, respecto de este tema, propone que la fiesta del Día del Abogado, por una cuestión, de agenda, se re programe para el día viernes 23 de septiembre, con el mismo cronograma que estaba previsto. Puesto a consideración, se aprueba.- **Acta N° 2040 - 06-09-2022**

La Dra. Guillermina Soria destaca que la fiesta del día del abogado fue un éxito, con una gran concurrencia de niveles pre pandemia y en la cual se vivió un clima de camaradería y felicita y agradece a todos los consejeros y consejeras por haber concurrido.- **Acta N° 2042 - 27-09-2022**

### Entrega de medallas por 40 y 50 años de ejercicio profesional

El acto llevado a cabo el 1° de septiembre por la entrega de las medallas de los 40 y 50 años salió muy bien y los colegas quedaron realmente contentos, enviando en muchos casos notas de agradecimiento. Expresa que hubo una concurrencia de 37 abogados por los 40 años y 10 abogados, respectivamente, por los 50 años en el ejercicio de la profesión.- **Acta N° 2040 - 06-09-2022**

## CENA ANUAL DE CAMARADERÍA

La fiesta de fin de año tendrá lugar el viernes 16 de diciembre del corriente. La propuesta es parecida a la que se realizó en 2021, es decir, en un formato más relajado, sin carpa ni mesas para abaratar los cos-

tos. Sugiere que el valor de la entrada sea de \$5.000,00, con una escala de descuentos y reducción para abogados con discapacidad, abogados del consultorio, abogados jóvenes y abogados jubilados; y un valor superior para matriculados con matrícula suspendida. Se pone a consideración de los Sres. consejeros y consejeras y por unanimidad se resuelve –con esos parámetros– delegar el tratamiento final en la Mesa Directiva.- **Acta N° 2047 - 15-11-2022**

La Sra. Presidenta, señala que la fiesta de fin de año fue un éxito, destacando que el modelo de evento es que el que hay que sostener, mejorando algunos detalles, pero sostener este tipo de festejo.- **Acta N° 2050 - 21-12-2022**

## REFORMAS EDILICIAS

La Dra. Guillermina Soria anuncia que el lunes comenzará la obra del Área Académica en el Anexo del Colegio de Abogados de San Isidro, en sitio Acassuso 424. La misma se llevará a cabo, dado que esa área tiene un gran problema de espacio. Expresa que donde se encontraba ese sector, funcionará el Departamento de Servicios, adaptándolo, en una continuidad de obra. Manifiesta que la misma se hará sobre lo que actualmente es el Aula 1 y 2 del segundo piso del anexo, generando un amplio espacio de trabajo para los empleados y una sala de profesores para recibir a los académicos cuando asistan a dar una charla.- **Acta N° 2040 - 06-09-2022**

En cuanto a las reformas que se están llevando adelante en el Anexo del Colegio de Abogados de San Isidro, sede Acassuso 442, señala la Dra. Soria que cuando se terminen las modificaciones del Aula 2 para el Área Académica y del espacio donde antiguamente se encontraba el Área Académica para el Área de Servicios, comenzará la obra del Aula 1, terminando la misma aproximadamente en el mes de febrero luego de la Feria Judicial. La próxima obra debería ser la del restaurante, posteriormente a revisar el presupuesto con la Tesorería y a consensuar el proyecto con la arquitecta. Entiende que es importante recuperar ese espacio por lo que ha representado para muchísimos colegas, que han transitado por ahí y porque para el Cuerpo directivo es un espacio más ganado.- **Acta N° 2047 - 15-11-2022**

La obra del edificio Anexo -Área Académica y Departamento de Servicios- está prácticamente finalizada y en la primera quincena de marzo se estaría realizando la mudanza. También hace saber que ya comenzó la reforma del restaurante. Toma la palabra el Dr. Sánchez y expresa que comenzar con la puesta en valor de este espacio es dar cumplimiento a los pedidos constantes de larga data de colegas y dirigentes. Las obras fueron evaluadas por la Mesa Directiva con diversos presupuestos, autorizando el más económico que fue el de la Arq. Fontana, y puesto a consideración por el Consejo se aprueba.- **ACTA 2051 - 14-02-2023**

## RESERVORIO ESTÁTICO DE DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA

El Sr. Vicepresidente Primero, Dr. Luciano Zorrilla informa que, el 22 de febrero del corriente, junto a la Dra. Soria, mantuvieron reunión con los Dres. Aníbal Ramírez, Gimena Veglia y Florencia Stero, donde se plantearon problemas respecto de la capacidad del servidor del Colegio para continuar albergando la información tanto de los mails, como de Tribunal de Disciplina, área académica y demás información que se maneja desde el Colegio. Debido a ello todos los lunes resulta necesario que los empleados borren mails de sus casillas para tener espacio suficiente como para que ingrese nueva información. Manifiesta que a raíz

de ello se comenzó a buscar la mejor solución. Se le cede la palabra a la Dra. Florencia Stero, quien manifiesta que la mejor solución que han encontrado es hacer un reservorio estático de documentación electrónica y con ello evitar borrar información del Colegio. En vez de ello se realiza un protocolo por el cual se extraerá toda la información del servidor alojada desde 2003 al 31 de mayo de 2014 y se aloja en un disco externo sólido de 1 TB en una única carpeta. Luego otra carpeta que contenga los archivos desde el 1° de junio de 2014 al 31 de mayo de 2018. Ese disco se guarda en un sobre lacrado y firmado por el Secretario, mediante acta que también firmará detallando lo que se guarda. Y luego se reserva en la caja fuerte ubicada en la Gerencia de Legales. El resto de los archivos se mantendrán vivos en nuestro servidor y una vez que finalice la gestión de la Sra. Presidenta, Dra. Guillermina Soria, se guardará la información correspondiente a la presidencia del Dr. Santiago Quarneti. Siempre con la idea de mantener viva en nuestro servidor para que se pueda acceder más rápidamente, la información del mandato inmediato anterior. Pero en la inteligencia de ir guardando a medida que pase el tiempo siempre siguiendo este protocolo. Por último, manifiesta que el valor del disco sólido externo de 1TB es de \$65.000,00 mientras que un servidor nuevo tiene un valor aproximado de \$500.000,00. Lo pone a consideración de la Tesorería y de los Sres. consejeros y consejeras y se aprueba por unanimidad. La extracción de la información será encargada al Sr. Cantalupe a quien ya se le pidió presupuesto que fue pasado a Tesorería y admitido. Desde la Secretaría, dada la urgente necesidad de avanzar con esta operatoria, solicita a las/los Sras. y Sres. Consejeras y Consejeros la aprobación en este acto, autorizándose a proceder de manera inmediata como aquí se ha resuelto.- **ACTA 2052 - 28-02-2023**

## TESORERÍA

El Sr. Presidente anuncia que el día lunes 2 de mayo concurrirá junto con el Sr. Tesorero, Dr. Diego Povolo al Banco Santander junto con al escribano Félix Fernández Madero (h), a efectos de auditar el contenido de la caja de seguridad atento la proximidad de la conclusión del período presidencial. Se toma conocimiento.- **Acta N° 2024 – 26-04-2022**

El Sr. Tesorero informa que el 2 de mayo del corriente año en curso, junto al Sr. Presidente, Dr. Santiago Quarneti y al Escribano Félix Fernández Madero (h), fueron a la caja de seguridad del Banco Santander para depositar todo el dinero contenido en el mismo en la cuenta corriente en dólares del Colegio. Considera que solucionado el tema de la Deuda Externa Argentina con los privados y con el Fondo Monetario Internacional, habrá tranquilidad por un buen tiempo respecto de los depósitos bancarios.- **Acta N° 2026 – 03-05-2022**

Se genera un amplio debate respecto del depósito informado en el **Acta 2026.- Acta N° 2027 - 17-05-2022**

El Sr. Tesorero Dr. Juan José Formaro recuerda que hay un tema pendiente a resolver respecto de la extracción del dinero que se encontraba en la caja de seguridad del Banco Santander Río y que ahora se encuentra en una cuenta bancaria en dólares. Explicado que fue el costo que acarrea el retorno del dinero a la Caja de Seguridad, por unanimidad se considera conveniente volver a colocar el dinero en la caja de seguridad.- **Acta N° 2032 - 28-06-2022**

El 8 de julio del corriente la Dra. Guillermina Soria, junto al Dr. Martín Sánchez, en virtud de la decisión del Consejo Directivo, se apersonaron en la entidad bancaria Banco Santander, a fin de extraer la suma de US\$ 628.600,00, los cuales fueron depositados en caja de seguridad de dicho banco, de la calle 25 de Mayo, según se encontraban depositados originalmente. El movimiento tuvo un costo total de US\$

10.794,79 –al valor oficial–, es decir, incluyendo el costo de extracción incurrido en la gestión anterior. Agrega que la operación se llevó a cabo, en todo momento con el Escribano Fernández Madero. Se requirió copia certificada del acta de constatación la cual ya obra en poder de la Institución. Asimismo, expresa que el Consejo deberá resolver qué se hará con el resto de los dólares que se encuentran a la vista en otro Banco.- **Acta N° 2034 - 12-07-2022**

### **Contrato de alquiler del inmueble para el funcionamiento de la Delegación de Pilar**

La Sra. Protesorera, Dra. Nancy Quattrini, pone en conocimiento de consejeros y consejeras la situación respecto del contrato de alquiler de la Sede Pilar que vencerá el 31 de agosto del corriente y cuyo valor, cuando se comenzó la relación contractual, tenía un valor de \$82.875,00 con un aumento del 15% semestral. A la fecha se está pagando un valor de \$166.689,00 + IVA. Manifiesta que el 30 de junio se puso en contacto con la locadora, quien expuso que el valor de alquiler sería de \$500.000,00 + IVA a partir de la renovación. Luego de un largo debate entre consejeros y consejeras se propone desde la tesorería ofrecerle a la locataria pagar un valor de \$191.000,00 según los reajustes correspondientes + un máximo de 25% semestral. Se pone a consideración de los Sres. consejeros y consejeras y se aprueba por unanimidad, sin perjuicio de mantener las negociaciones e informar al Consejo el avance de las mismas para readecuar el ofrecimiento de acuerdo al resultado de las mismas.- **Acta N° 2033 - 05-07-2022**

La Sra. Protesorera, Dra. Nancy Quattrini hace referencia a los avances respecto de la renovación del alquiler del inmueble donde funciona la sede Pilar. Durante la feria judicial de julio se reunió con las locadoras, a las cuales se les comunicó que el valor establecido por el Consejo era de \$191.000 (con IVA incluido); en tanto la cifra por ellas pretendida, inicialmente, rondaba los \$500.000, para luego bajar el importe a \$320.000 más IVA. Se solicitó una tasación del inmueble, que pasaron en dólares, siendo de U\$S1.650. También se estuvieron consultando valores de otras propiedades por la zona, a las cuales habría que sumarle los costos que implicaría la mudanza y acondicionamiento del nuevo lugar. La Dra. Quattrini plantea como propuesta solicitar la tasación en pesos y una vez obtenida la misma, evaluarla en Consejo y luego pasársela a las locadoras. Mientras tanto, se dispone del inmueble hasta el 31 de agosto, opinando la mayoría de los Consejeros, que habría que tratar de extender la permanencia en el lugar hasta la feria judicial de enero 2023. Luego de un extenso intercambio de opiniones, se concluye en solicitar nuevamente la tasación del inmueble –específicamente en pesos–, y seguir con las negociaciones para tratar de llegar a una cifra razonable con las propietarias del lugar.- **Acta N° 2035 - 02-08-2022**

En el día ayer, 8 de agosto del corriente, ingresó una nota de las propietarias del inmueble de Pilar con dos valuaciones adjuntas. La primera de la Inmobiliaria Blanco por un valor de \$320.000,00 + IVA y la segunda de la inmobiliaria Pisano por un valor de \$350.000,00 +IVA. Luego de un largo intercambio de opiniones entre consejeros y consejeras, se resolvió que la Dra. Nancy Quattrini se comunique con las propietarias para hacer una oferta por \$300.000,00 por 3 años invirtiendo en arreglos pero sin desgravar el IVA, delegándose en la Mesa Directiva para el caso que haya alguna contrapropuesta, la posibilidad de cerrar una prórroga.- **Acta N° 2036 - 09-08-2022**

La Dra. Nancy Miriam Quattrini, informa que finalmente se llegó a la firma del contrato por el inmueble de Pilar. Expresa que las titulares del inmueble tuvieron palabras muy conceptuosas hacia ella. Manifiesta que siempre es un orgullo saber que quien está en representación del cuerpo directivo recibe un buen concepto. Informa que el contrato se firmó por \$330.000,00 final con IVA incluido, con una vigencia de 16 meses.- **Acta N° 2037 - 23-08-2022**

## TRIBUNALES DE DISCIPLINA DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DEPARTAMENTALES Y AUTORIDADES DE COLPROBA EN SAN ISIDRO

### Programa informático de seguimiento de expedientes disciplinarios

El lunes 18 de abril se llevó a cabo la reunión de los Tribunales de Disciplina de distintos Colegios de Abogados Departamentales de la Provincia de Buenos Aires, en nuestra sede de Martín y Omar 339. Asistieron los representantes de, al menos 8, Tribunales de Disciplina, participando también el Dr. Mateo Laborde, Presidente del Colegio de Provincia. En ese acto se explicó que el Ingeniero Informático Julián Lombardo, técnico de ColProBA y del Colegio de Mar del Plata, se encuentra desarrollando un programa informático que permitirá el seguimiento de expedientes disciplinarios, para poder manejarlos desde el ingreso por mesa de entrada. A partir de que la causa ingresa al Tribunal de Disciplina, los miembros del Consejo Directivo no tienen más acceso a ella dado que pasa a tener otro nivel de acceso. Lo que se podrá ver desde el Consejo será el número de causa y los autos. Con este programa, durante dos años, los miembros del Tribunal de Disciplina en aquellas causas que tengan iniciado el trámite disciplinario tendrán acceso al legajo del profesional. Lo que se está buscando es la despapelización de los expedientes de Interpretación y Reglamento y de las causas del Tribunal de Disciplina.- **Acta N° 2023 - 19-04-2022**

El 1° de septiembre, por resolución de la composición anterior del Consejo Superior, se pondrá en marcha un nuevo sistema online de los Tribunales de Disciplina de los colegios de la Provincia de Buenos Aires.

Se solicita a los Dres. Sergio Castelli y Florencia Stero reunirse, luego de la feria judicial, con los empleados del mismo para comprobar que estén bien capacitados y actualizados sobre el particular.- **Acta N° 2034 - 12-07-2022**

## TRIBUNAL DE ARBITRAJE GENERAL

La Sra. Vicepresidenta 1°, Dra. Guillermina Soria informa que el Dr. José Formaro ha efectivizado su jubilación con lo cual ese espacio que ocupaba desde hace mucho tiempo y honrosamente para el Colegio, ha quedado vacante.- **Acta N° 2018 - 08-03-2022**

### Curso sobre Procedimiento arbitral

La Dra. Soria sugiere dar cursos desde el Tribunal Arbitral, a través de los árbitros que son quienes tienen la experiencia natural para llevarlos a cabo -en iniciación de carrera para los jóvenes y algún otro curso que no necesariamente sea de la estructura del área porque es más práctico que teórico-. Propone que ambas cuestiones estén coordinadas por la Comisión de Incumbencia junto a los Dres. Nicolás Marchiolo, Nancy Miriam Quattrini y Sandra Dell' Osa.- **Acta N° 2032 - 28-06-2022**

Recuerda la Sra. Presidenta a los consejeros y consejeras que el 7 de septiembre a las 18:00 hs., se dará inicio al curso del Tribunal Arbitral en el salón de actos. Manifiesta que son 5 clases y que hubo una gran convocatoria en las inscripciones, habiendo 120 asistentes para la parte virtual y 50 para presencial. Manifiesta que hará la apertura y los invita a participar.- **Acta N° 2040 - 06-09-2022**



El 7 de septiembre se inició el primer curso de arbitraje del Tribunal Arbitral del Colegio de Abogados de San Isidro. Los árbitros lo estaban reclamando desde hace algún tiempo, ya que el Tribunal es una gran incumbencia para los abogados y del cual no se hace un uso masivo. Expresa que los árbitros son designados por el Consejo Directivo y que antes de asumir como presidenta, ya tenía la inquietud y que, luego de asumir, en contacto con el Presidente de Mar del Plata, se enteró que el Tribunal Arbitral de Mar del Plata tenía doscientos laudos por año mientras que el Tribunal Arbitral del Colegio de Abogados de San Isidro tiene cuatro. Refiere que al asumir su mandato se reunió con el Tribunal Arbitral y les propuso hacer un curso de formación para los abogados como usuarios del sistema, pero además darle una publicidad para que todos conocieran el funcionamiento del Tribunal Arbitral. **Acta N° 2041 - 20-09-2022**

### **Convenio de colaboración**

La Dra. Soria informa que por una necesidad de establecer ciertos convenios estratégicos con algunas organizaciones que podrían recurrir al tribunal, se firmó con el Colegio de Martilleros un convenio estratégico a fin de que comiencen a incluir en los contratos en los que intervinieran la cláusula compromisoria. Expresa que el curso consta de 5 clases que enseñan como litigar en el Tribunal Arbitral.- **Acta N° 2041 - 20-09-2022**

## **DISCURSOS**

### **ENTREGA DE MEDALLAS A LOS COLEGAS QUE CUMPLIERON 40 Y 50 AÑOS EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN**

La Sra. Presidenta, Dra. Guillermina Soria, acompañada por las autoridades del Consejo Directivo, dio la bienvenida a los presentes, expresando:

*“Bienvenidos a esta celebración en reconocimiento a sus 50 y 40 años de ejercicio profesional. Anoche, pensando en qué palabras iba a decirles, repasé mentalmente los últimos 50 años. ¡Por cuantos enormes desafíos transitaron!*

*Seguramente salieron de este Colegio con su credencial escrita en tinta china, llenos de esperanza de iniciar su vida profesional y en poco tiempo fueron testigos de un golpe de estado y de la época más oscura de nuestra historia.*

*Abogaron en favor de los justiciables, en algunos casos aún con enormes costos personales, pero siempre con la esperanza puesta en el futuro, que llegó al fin y trajo consigo la recuperación de la democracia.*

*Se enfrentaron con incontables crisis económicas, y debieron procurar los créditos de los ciudadanos, una y otra vez. El “rodrigazo”, la “mil cincuenta”, el “plan primavera”, el 2001, el corralito, los amparos, las hipotecas, las liquidaciones con Cer, y etc. etc.*

*Vivenciaron de primera mano la promulgación de la ley de divorcio que vino a cambiar las relaciones de familia, y luego con el tiempo, el matrimonio igualitario, y las nuevas formas de familia.*

*También se convirtieron en espectadores de la nueva ley de contrato de trabajo, y las sucesivas marchas y contramarchas en las leyes de accidentes laborales.*

*No se privaron tampoco de la reforma constitucional, ni de ver nacer un nuevo código civil, y comercial.*

*En cuanto a lo tecnológico, qué decirles, pasaron del papel carbónico y las máquinas de escribir con papel romano, corriendo por las dos primeras, primero a la máquina automática, después a la computadora, y al disket, el CD, el pendrive, para llegar al token y al portal de notificaciones y presentaciones electrónicas.*

*Y para colmo la pandemia y el encierro y ahí ya sí, desaparecieron las mesas de entradas, y las personas detrás de ellas, para convertirse los escritos en formatos PDF, y códigos Qr.*

*Y sin embargo, acá están frente a mí, a punto de ser reconocidos por las autoridades del Colegio y por sus pares por este largo y seguramente honroso, y orgulloso camino recorrido.*

*Tengo que confesarles que un poquito de nostalgia me provoca saber que nosotros las generaciones más jóvenes nos veremos privados del marco social que acompañaba a esta profesión, ya no es "Habeas corpus", ni el bar del segundo entrepiso de Tribunales o el cafecito al paso de la panchería, el lugar de reunión con los colegas amigos.*

*Eso cambió, y dependerá un poco de nosotros reinventar esos lugares, y de mantener viva la liturgia.*

*Lo que no cambió y por el contrario se mantiene inalterable con el paso del tiempo, es que todos podemos encontrarnos acá en nuestra casa, en esta casona que empezó pequeña, y hoy es, como le gusta decir a los presidentes que me precedieron, la obra inconclusa de éste nuestro Colegio de Abogados.*

*Éste mismo, el que los acompañó a lo largo de todas estas décadas y lo seguirá haciendo en el futuro.*

*Éste que siempre bregó por el Estado de derecho y la vigencia de la Constitución, el que no dudó en enjuiciar a los magistrados que no honraron sus cargos, y en el que nos encontramos antes, al igual que ahora, orgullosos de pertenecer.*

*Siempre hay cosas perfectibles, siempre podemos hacerlo mejor, pero de lo que no tengo ninguna duda es que, como me gusta decir en los juramentos a los nuevos matriculados, este es un Colegio de Abogados hecho por abogados para los abogados.*

*Espero que disfruten de este agasajo que pensamos para ustedes. Esperamos que se nos unan mañana en el festejo de nuestro día. No los demoro más en este día que es para ustedes una fiesta. Espero que disfruten el agasajo que preparamos para ustedes. Una vez más: ¡felicitaciones! Y a los familiares, muchas gracias por acompañarnos."*

Luego, junto a los Dres. Luciano Zorrilla (Vice Presidente 1\*), Martín Sánchez (Secretario) y Juan Formaro (Tesorero) fueron entregadas las medallas y diplomas de estilo a cada uno de los homenajeados. A continuación se sirvió un vino de honor.

## **Día del Abogado y de la Abogada 2022**

*Buenos días colegas. Bienvenidos.*

*Finalmente luego de dos larguísimos años podemos reunirnos, acá, en nuestra casa y celebrar nuestro día, tal como la historia del Colegio nos tiene acostumbrados. Es difícil no caer en el lugar común de mencionar la reciente pandemia que nos azotó. Hace pocas horas, en el servicio religioso al que asistimos, me impresionó hondamente la larga lista de colegas fallecidos. Mis respetos para sus seres queridos.*

Hoy celebramos el día del abogado y la palabra “homenaje” creo que sintetiza de algún modo el espíritu de esta jornada. Homenaje a aquellos que han partido, pero también a todos los matriculados y matriculadas que día a día luchamos por un país mejor. Como ustedes saben la postergación de esta celebración, se debió al atentado que sufrió la Sra. Vicepresidenta de la Nación, ya que coincidimos todos quienes integramos el consejo que esos no eran momentos para un festejo, por el contrario, ese grave hecho no puede más que llamarnos a la reflexión. Nuestra historia reciente nos interpela, nos demanda soluciones pacíficas a todos los conflictos, por las vías legales, sin recurrir a la violencia, sin avasallar las instituciones, y recuperando la noción de justicia en su más elevado y noble sentido. Los hombres y mujeres de derecho debemos hacer primar la sensatez, defender las instituciones de la República, y abandonar la retórica en favor de la coherencia. Estoy convencida de que los colegios de abogados y de las abogadas tenemos incluso en esa tarea una responsabilidad.

El poder judicial también se ve alcanzado por esta obligación y más que nunca debe dar muestras claras de independencia, y de imparcialidad, y fallar conforme a derecho, con las pruebas producidas y sin influencias de ninguna naturaleza, para arrojar certidumbre y transparencia a sus resoluciones. Pero además, debe verse compelido a hacerlo con celeridad, eficacia y eficiencia. Es este, mi primer discurso como la primera mujer presidenta de este cívico Colegio de abogados, y quiero hacerles saber mi determinación en la defensa de nuestras incumbencias, de nuestra agenda de futuro, y del incalificable compromiso con la fiscalización en la correcta administración de justicia. Muchos me han escuchado decir, que para mí, más y mejor colegiación es la respuesta a nuestras necesidades como abogados y abogadas, estoy convencida de ello y en las últimas semanas lo hemos demostrado. El renovado intento de los Escribanos para hacerse de una de nuestras incumbencias a través del proyecto de sucesiones notariales, es una prueba de ello, ya que la actuación eficaz y veloz por parte de la colegiación debilitó ese intento, que al decir del Colegio de la provincia de Buenos Aires, opinión que comparto, es notoria y manifiestamente inconstitucional y denota una actitud ambiciosa, corporativa e intrusiva.

La defensa de nuestras incumbencias es una política permanente de nuestro colegio. Por ello trabajamos en encontrar nuevos ámbitos de ejercicio profesional a través de la capacitación en programación digital, porque es en el avance de la tecnología donde nuevos desafíos asoman. El estudio de los Delitos informáticos, startups, monedas digitales, robótica, inteligencia artificial, entre otras son nuestro compromiso de cara a un mundo y a un ejercicio profesional cada vez menos analógico. Ni hablar del derecho ambiental cuya capacitación hoy más que nunca se impone. También lo es la formación en perspectiva de género de cada vez más colegas, para ayudar a demoler aquellas barreras que hoy en pleno siglo 21 continúan existiendo. Déjenme contarles que desde el Consejo directivo, promovimos y trabajamos para que -hace pocos días- comenzara a brindarse en esta casa un seminario de práctica de litigación ante nuestro Tribunal arbitral.

Esta institución resulta una alternativa de resolución de conflictos que tiene como principales beneficios la gran calidad de los laudos, y la enorme celeridad del proceso, lo que frente a la ya intolerable demora “de los tiempos judiciales”, resulta un excelente y apreciable recurso.

En este sentido, no desconocemos la innumerable cantidad de vacantes de Magistrados y funcionarios, ni menospreciamos la falta de integración de los tribunales locales, pero sin embargo sostenemos que la laxitud de los procesos judiciales es inaceptable, y debe ser revisada por el poder judicial, debiendo realizar un esfuerzo mayor, porque ellos han aceptado desempeñar esos cargos conociendo la responsabilidad que con la sociedad ello implica.

Es escandalosa la fijación de audiencias de vista de causa para el año 2024, lo mismo que los lejanos juicios orales. La libertad, o el crédito de nuestros clientes no admiten esa demora. Bien sabemos todos aquellos que estamos acá hoy, que nosotros nos entregamos de pleno a la defensa de los derechos, de la libertad, y el patrimonio, e incluso de la vida o la memoria de nuestros clientes.

*Precisamente por esa entrega y sacrificio es que no podemos claudicar en la defensa de nuestra ley de honorarios, porque es nuestra retribución, nuestro sustento y no solo tiene carácter alimentario, sin que además dignifica nuestra profesión. Hace unos días, por intermedio de un trabajo realizado por el Dr. Burke, obtuvimos un alarmante e irrefutable dato. Desde la vigencia de la nueva ley de honorarios, en toda la Provincia de Bs As hay al menos 250000 regulaciones violatorias del mínimo arancelario de 7 Jus.*

*Este flagelo que atenta contra nuestros ingresos y que coadyuda a desfinanciar a nuestro sistema previsional, pero que primariamente vulnera lisa y llanamente la aplicación de la ley por parte de los magistrados, no puede ni será tolerado. Por eso realizaremos una fuerte campaña de denuncia de esta irregularidad al Observatorio de regulaciones judiciales, creado en el marco de la Comisión de administración de justicia. Realizaremos la denuncia ante los organismos de control de gestión y de control disciplinario acompañando a los colegas en este reclamo.*

*Fortalecer y defender los honorarios es una meta del consejo directivo. Capítulo propio merece el deficiente funcionamiento del Juzgado de Familia 1 de Pilar.*

*En las últimas semanas conocimos finalmente que la Corte de la Provincia de Bs As licenció compulsivamente a la Dra. Valentini. Siendo yo la titular de la Comisión de administración de justicia y ante la recepción de varios reclamos de distintos colegas que daban cuenta de las graves demoras, despachos deficientes o contradictorios, destrato por parte de la magistrada, entre otras irregularidades en el año 2020 radicamos la denuncia, pero debimos esperar dos largos años antes que la Corte Provincial reconociera, según sus propias palabras, la falta de contracción al trabajo por parte de la magistrada, y la licenciara. El Consejo Directivo que presido, en pleno y por unanimidad votó acusar a la magistrada ante el Jurado de Enjuiciamiento, porque estamos convencidos que los derechos de los ciudadanos no admiten dilaciones, menos aún cuando se trata de cuestiones de familia, o violencia familiar, lo que requiere mayor compromiso, y sensibilidad por parte de los jueces.*

*Esta tarea inherente a los Colegios de abogados, es a juicio mío y de quienes me acompañan semana a semana, la razón de ser de los Colegio de Abogados. Para esta trascendente y seria labor, que nos obliga a actuar con mucha eficacia contamos con la colaboración desinteresada del Dr. Guillermo Sagués quien desde su vasta experiencia y su excepcional sentido de calidad institucional actuara como letrado patrocinante de la institución. Si bien es ostensible la deficiencia institucional en este juzgado, sabemos que no es ni remotamente el único dentro de nuestro departamento judicial cuyos bajos estándares de calidad en sus resoluciones e inaceptables demoras merecen nuestro control. Por último, permítanme hacer una serie de consideraciones y agradecimientos.*

*Enormes gracias a los colegas que brindan su tiempo, experiencia, y su calidad humana en favor de los más desprotegidos a través del patrocinio jurídico gratuito, de la defensoría y en el centro de mediación. Cuentan con mi gratitud, y apoyo.*

*Gran reconocimiento para nuestro Tribunal de Disciplina que semana a semana asume con responsabilidad la obligación legal de evaluar la conducta ética de nuestros pares en el ejercicio profesional.*

*También a los Directores ante la caja de Previsión social, quienes suelen con frecuencia recibir las críticas más duras, mayormente sostenidas desde el desconocimiento del basamento legal, y en la necesidad de equilibrio del delicado sistema previsional.*

*Gracias a los jóvenes abogados que empujan, y se encuentran cada vez más comprometidos con ser la dirigencia del futuro.*

*Gracias a la comisión de incumbencias que estudia y ponen su creatividad al servicio de la ampliación de nuestra fuente de ejercicio profesional. Gracias también a la comisión de informática por el trabajo de mantenernos a todos*

*conectados con los nuevos desafíos que el expediente digital y el portal de presentaciones y notificaciones electrónicas nos impone. Gracias al área académica por tenernos siempre a la vanguardia del conocimiento y la formación profesional, son motivo de orgullo fuera de nuestro departamento judicial, y donde quieren referenciarse otros colegios de abogados. Gracias a los departamentos de cultura y de deportes, resultan siempre una bocanada de aire fresco.*

*Gracias al personal, que siempre con dedicación, y entrega nos ayudan en la gestión.*

*Por último permítanme darles las gracias a mis compañeros de consejo, quienes, con compromiso, y profesionalismo trabajan diariamente de manera altruista y con absoluta entrega y buena fe, y de quienes aprendo día a día. Ahora sí, no les robo más tiempo, empecemos con el festejo, Feliz día Colegas!*

### **CENA ANUAL DE CAMARADERÍA**

El viernes 16 de diciembre, festejamos la despedida del año, disfrutando de un encuentro muy agradable junto a nuestras amistades, colegas con quienes compartimos el diario ejercicio profesional.

En esa oportunidad, la Presidenta del Colegio, Dra. Guillermina Soria, en su discurso resaltó las metas irrenunciables que marcan la senda del Consejo Directivo que la acompaña, tales como:

- velar por la correcta administración de justicia,
- defender nuestros honorarios y
- preservar las incumbencias profesionales.

Así, hizo referencia a la intrusión profesional que significó el proyecto de ley de las denominadas sucesiones notariales y que, gracias a los sólidos argumentos expuestos por los representantes de la Colegiación ante la Presidenta del Cámara de Diputados de la Nación, fuera dejado sin efecto.

También destacó la detección desde la Comisión de Administración de Justicia de las graves irregularidades del Juzgado nro. 1 de Familia de Pilar que dieron lugar a la interposición del respectivo Jury ante el Jurado de Enjuiciamiento.

A través del seguimiento de la Caja, se detectó la violación sistemática por parte de las magistradas y magistrados de la aplicación de la ley de honorarios -que ya tiene 5 años de vigencia-, que a la par de ignorar los honorarios que nos dignifican, lamentablemente contribuyen al desfinanciamiento de nuestro sistema profesional.

Mencionó otros temas de sumo interés, como las inversiones realizadas en materia tecnológica y académica para asegurar el estudio y capacitación presencial y remota al igual que en obras en la sede del anexo para aumentar una óptima atención en servicios; además de las actividades culturales en el parque del Colegio como festivales de jazz, encuentros de coros, teatro y pintura.

Finalmente, agradeció la colaboración constante de los integrantes del Consejo Directivo y la atención del personal del Colegio, invitando a un brindis por la paz social, la igualdad de oportunidades y el acceso a todos los servicios. ¡Y levantó la copa que nos consagró ganadores de las 45<sup>o</sup> Jornadas Deportivas Departamentales de Mar del Plata!

## DECLARACIONES – RECLAMOS

### PREOCUPACIÓN POR ALGUNAS COMUNICACIONES

Ante la circulación de comunicaciones en las distintas redes sociales a las que acceden habitualmente nuestros matriculados, ciertamente llamativas, el Consejo Directivo del CASI manifiesta su preocupación por la dudosa finalidad de su contenido, claramente reñido con las normas del comportamiento ético que, además, banaliza el valor de la Colegiación profesional.

Ante la circulación de comunicaciones en las distintas redes sociales a las que acceden habitualmente nuestros matriculados, ciertamente llamativas, el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de San Isidro manifiesta su preocupación por la dudosa finalidad de su contenido, claramente reñido con las normas del comportamiento ético que, además, banaliza el valor de la Colegiación profesional.

Asimismo, se hace propicia la ocasión para ratificar los derechos de uso del Legajo Personal del Padrón que se publican, en cumplimiento con las disposiciones de la ley 5177 y en el marco de lo dispuesto por el art. 5 incs. c) y d) de la ley 25326, <https://matricula.colproba.org.ar/index.php/consulta>.

En los tiempos actuales es imperativo velar por el manejo de los datos personales de cada uno de los matriculados. **MARZO DE 2022.-**

### COMUNICADO INSTITUCIONAL

Frente a las declaraciones de diversas organizaciones y particulares originadas a raíz de la Jornada Interdisciplinaria “Responsabilidad Parental. Abordaje de los conflictos y su efectividad. Herramientas terapéuticas. Coordinación de Parentalidad”, el CONSEJO DIRECTIVO del Colegio de Abogados de San Isidro y su ÁREA ACADÉMICA aclaran y expresan que no adhieren al denominado “síndrome de alienación parental”, como tampoco a ninguna teoría o visión que importe una mirada sesgada o prejuiciosa de la mujer o la cuestión de género. **8 DE JUNIO DE 2022.-**

### LOS ABOGADOS SOMOS PARTE DE LA SOLUCIÓN, NO DEL PROBLEMA

El Colegio de Abogados de San Isidro - integrante activo del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires-, repudia las manifestaciones vertidas en relación a trascendidos periodísticos sobre el tratamiento del Proyecto de Ley del “Plan de Pago de Deuda Previsional” y el rol de las abogadas y abogados.

#### **Repudio a la manifestaciones vertidas en el debate sobre el «Plan de pago de la deuda Previsional»**

El Colegio de Abogados de San Isidro - integrante activo del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires-, manifiesta en relación a trascendidos periodísticos sobre el tratamiento del Proyecto de Ley del “Plan de Pago de Deuda Previsional” y el rol de las abogadas y abogados que:

- El rol del abogado /a previsionalista es la defensa de los derechos de jubilados y pensionados, cuando son vulnerados.
- El Sistema Previsional se encuentra desfinanciado , no abonando sus deudas a gran cantidad de jubilados y pensionados.

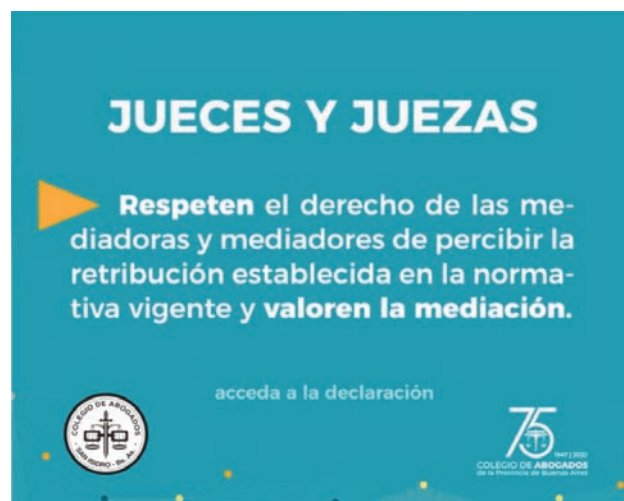
- No reconoce las mandas judiciales y que por lo tanto, la abogacía no abona a la litigiosidad, sino que sale a garantizar el ejercicio y goce de derechos fundamentales, cuando quienes deben garantizarlos los cercenan.
- Es necesario un sistema previsional que reconozca el esfuerzo contributivo y garantice adecuadamente el acceso a las prestaciones en tiempo y forma.
- La abogacía de la provincia de Buenos Aires se congratula en la sanción del Proyecto de Ley sobre “Plan de Pago de Deuda Previsional”, que viene a resolver la imposibilidad de miles de personas, de reunir la edad jubilatoria más los años de servicios con aportes, que son necesarios para tramitar el beneficio jubilatorio.
- Las circunstancias hacen que los y las Abogadas no sean parte del problema, sino de la solución, para muchos adultos mayores, ante la imposibilidad del Estado de garantizar el financiamiento del Sistema, incumpliendo aún compromisos internacionales.

13 DE JULIO DE 2022.-

#### HONORARIOS. RECLAMO POR LA ESTRUCTURA APLICACIÓN DE LA LEY 13951 Y DEC. 600/21

El Colegio de Abogados de San Isidro - integrante activo del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires-, reclama enérgicamente a Jueces y Juezas respeten el derecho de las mediadoras y mediadores de percibir la retribución establecida en la normativa vigente y \*valoren la mediación\*.

9 DE NOVIEMBRE DE 2022.-



#### RECHAZO AL PROYECTO DE “SUCESIÓN NOTARIAL”

El Colegio de Abogados de San Isidro - como integrante activo del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires-, desapruueba y rechaza el proyecto de “Sucesión notarial” por ser notorio y manifiestamente inconstitucional. El proceso sucesorio que pretenden implementar los escribanos, violenta letalmente las disposiciones contenidas en los arts.1, 16, 18, 75 inc.12, 108,116 y 121 y concordantes de la Constitución Nacional Argentina.

El proyecto de “SUCESIÓN NOTARIAL” es notoria y manifiestamente inconstitucional. **Denota una actitud ambiciosa, corporativa e intrusiva.**

- Todo Estado que se precie de ser un Estado de Derecho, basa su existencia misma en una norma fundamental y fundante, como expresión de la organización jurídica de la Nación. Y naturalmente, en la observancia de sus prescripciones.
- El proceso sucesorio que pretenden implementar los escribanos, violenta letalmente las disposiciones contenidas en los arts.1, 16, 18, 75 inc.12, 108,116 y 121 y concordantes de la Constitución Nacional Argentina.
- Estas afirmaciones, están en línea con las conclusiones surgidas de las XX Jornadas Nac. de Der. Civil celebradas en setiembre de 2005 en la Facultad de Derecho de la UBA de la que participó el notariado.
- El proyecto pretende cambiar el hecho de que sea a través de una sentencia judicial como se llega a una declaratoria de herederos o a la aprobación de un testamento, con la necesaria y previa intervención del Ministerio Público. (Agente Fiscal, y en los casos correspondientes, Asesor de Incapaces).
- La aventura de la “jurisdicción notarial”, amén de requerir una previa reforma del Código Civil y de Nuestra Carta Magna, hiere directamente el principio y objetivo constitucional de “Afianzar la Justicia”.
- Nos recuerda Goyena Copello a propósito de estas construcciones que “Si hay algo que afianza la justicia y traduce el verdadero imperium de un juez es el reconocimiento o desconocimiento que hace de alguien como heredero o sucesor de una persona fallecida, disponiendo la entrega de bienes o la inscripción del dominio a aquellos a quien la ley o el propio magistrado han declarado con derecho a serlo”(LL 8-5-2019)
- El pretendido carácter de “oficial público” de los escribanos, no implica NI PUEDE IMPLICAR (por las razones constitucionales expuestas) la potestad de administrar justicia, que es finalmente en lo que consiste la jurisdicción judicial y que pretenden arrogarse.
- Por otra parte el art 121 de la C. Nacional prevé la reserva del poder no delegado de las provincias respecto del Estado Federal y en este marco es que se reservan para sí la institución de la “habilitación profesional” o poder de policía profesional, en función de la cual ningún diplomado de ninguna universidad puede ejercer su profesión universitaria (con las competencias que su diploma certifica o acredita) sin la previa autorización provincial.
- En consecuencia la “invitación” a las provincias para adherirse (eventualmente, en el caso de que el proyecto fuese aprobado como ley) tampoco es posible sin modificación de las leyes provinciales que respectivamente rigen el ejercicio profesional (amén de los Códigos procesales).
- Como corolario cabe concluir, que el avance del proyecto de “sucesión notarial” implica la necesidad de modificar leyes nacionales, provinciales y hasta la propia Constitución Nacional en sus principios viscerales, en la dilatada y peligrosa decisión de sustituir la función de los jueces de administrar justicia por la del “oficial Público” del notariado.

15 DE JULIO DE 2022.-



## OBITUARIOS

### **Dra. Elayne M. Martínez Errecalde, ocurrido el 30 de mayo de 2022.-**

La Dra. Elayne Martha Martínez Errecalde, ampliamente conocida en el foro sanisidrense, especialista en derecho comercial, ponencista, participante de congresos y conferencias, supo ser una gran colaboradora y amiga de nuestra Institución.

Tras su paso como secretaria del Poder Judicial de San Isidro, ya en el ejercicio libre de la profesión, se desempeñó como Directora de la Dirección de Personas Jurídicas de la Delegación San Isidro. Fue Directora Suplente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires (1994-1996- 1998). Ya jubilada se desempeñaba como Secretaria de AJUCASI.

### **Dr. Julio César Carignano, ocurrido el 29 de marzo de 2022.-**

Con profundo pesar las autoridades del Consejo Directivo del Colegio de Abogados de San Isidro hacen saber que ha fallecido el Sr. Presidente del Colegio de Abogados de San Nicolás, Dr. Julio César Carignano, expresando sus más sentidas condolencias a sus familiares, colegas y amigos.

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE AUTORIDADES

### CONVOCATORIA A ASAMBLEA Y ELECCIONES

En el mes de marzo de 2022, el Consejo Directivo aprobó el texto de la Convocatoria, en los siguientes términos:

“San Isidro, 29 de marzo de 2022.-

### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Secretaría se informa que en el mes de mayo del corriente año se debe proceder a realizar la Asamblea General Ordinaria la que en este año incluye la renovación de autoridades. De acuerdo con lo establecido por el art. 38 de la ley 5177 en la Asamblea General Ordinaria deberá someterse a consideración la Memoria y Balance y el Cuadro de Resultados - del ejercicio comprendido entre el 1º de febrero de 2021 al 31 de enero de 2022- y Presupuesto -comprendido entre el 1º de febrero de 2022 al 31 de enero de 2023- de nuestro Colegio. En cuanto a los cargos que se renuevan deberá elegirse en el CONSEJO DIRECTIVO: PRESIDENTE; CINCO (5) Consejeros Titulares por cuatro años; cinco (5) Consejeros Suplentes por cuatro años.- En el TRIBUNAL DE DISCIPLINA: DOS (2) Miembros Titulares por cuatro años y TRES (3) Miembros Suplentes por cuatro años. En la CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROV. DE BS. AS.: UN (1) Director Departamental titular por cuatro años y UN (1) Director Departamental suplente por cuatro años. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales (art. 50 inc. “e” de la Ley 5177 – TO por decreto 180/87, ref. ley 12.277 y 12548) promulgado por Decreto n° 2885 de diciembre de 2001, el padrón será puesto a disposición de los colegiados durante diez días corridos contados a partir del 20 de abril del presente año en la sede del Colegio sito en Martín y Omar 339 de San Isidro. En cuanto a la Convocatoria para la Asamblea, se propone por Secretaría que se fije como fecha la del 10 de mayo de 2022 a las 8 y 9 horas, respectivamente (art. 40 Ley 5177 modif. Ley 12.277). Se resuelve asimismo: 1) Cumplimentar la publicidad, de acuerdo a lo normado por el artículo 40 de la ley 5177, modificada por las leyes 12.277 y 12548 y art. 106 del Cit. Reglamento; 2) Fijase como ORDEN DEL DIA, para la Asamblea el siguiente: 1) Lectura y consideración de la Memoria del Colegio y del Balance y Cuadro de Resultados del ejercicio comprendido entre el primero de febrero de dos mil veintiuno al treinta y uno de enero del dos mil veintidós; 2) Aprobación del Presupuesto anual de ingresos y gastos para el período comprendido entre el primero de febrero del dos mil veintidós al treinta y uno de enero de dos mil veintitrés; 3) Con relación al Consejo Directivo: I) Elección de: PRESIDENTE; II) Elección de CINCO CONSEJEROS TITULARES POR CUATRO AÑOS; III) Elección de CINCO CONSEJEROS SUPLENTES POR CUATRO AÑOS; Con relación al Tribunal de Disciplina: IV) Elección de DOS MIEMBROS TITULARES POR CUATRO AÑOS; V) Elección DE TRES MIEMBROS SUPLENTES POR CUATRO AÑOS; Con relación a la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires: VI) Elección de UN DIRECTOR DEPARTAMENTAL TITULAR POR CUATRO AÑOS y VII) Elección de Elección de UN (1) DIRECTOR DEPARTAMENTAL SUPLENTE POR CUATRO AÑOS. En cumplimiento con lo dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia (sentencia dictada en autos “Scarimbolo Martín s/ amparo – Recurso extraordinario de inaplicabilidad de Ley”, n° A -73506, del 22/3/16), se amplía la facultad para participar en estos comi-

cios, solo respecto a la elección de los Directores de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia, para aquellos profesionales que gocen de manera efectiva de un beneficio de jubilación de los establecidos en la Ley 6716 (t.o. dec. 4771/95). 4) Consideración del informe de la Comisión de Escrutinio y proclamación de los electos; 5) Designación de dos colegiados para firmar el Acta de Asamblea. Se hace saber que: a) La elección de autoridades y su proclamación se llevará a cabo el día 10 de mayo de dos mil veintidós; b) En atención a lo dispuesto por el art. 37 de la Ley 5177 (modif. Ley 12.277), en el Partido de Pilar funcionará una Mesa Receptora de votos exclusivamente para los colegiados con domicilio real ubicado en ese Distritito, la cual se instalará en la sede de Independencia 707, Ciudad de Pilar, el día 9 de mayo de 2022 de 8 a 15 hs., trasladándose la misma el día 10 de mayo a la sede de Martín y Omar 339, San Isidro, para funcionar en el horario de 8 a 18 hs. c) Las Mesas Receptoras de votos personales funcionarán en la sede de esta Institución, sito en Martín y Omar 339 de San Isidro el día 10 de mayo del dos mil veintidos en el horario de 8 a 18 hs.; 7) Para los profesionales que gocen de manera efectiva de un beneficio de jubilación de los establecidos en la ley 6716 (t.o. dec. 4771/95), contemplados en el punto 4) de esta Convocatoria, se instalará una mesa receptora de votos destinada solo a la elección de los Directores de la Caja de Previsión Social, la cual funcionará el día 10 de mayo de 2022, también en el horario 8 a 18. 8) La confección y exhibición de los padrones se realizará en un todo de acuerdo con el Reglamento cit. (arts. 107 y sgtes.). En virtud de lo ordenado por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, (sent. en causa n° A -73506, del 22/3/16), la confección de los padrones para la elección de los Directores estará a cargo de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, el que estará integrado por todos los abogados que, al 31 de diciembre del año inmediato anterior al comicio, gocen de manera efectiva de un beneficio de jubilación de los establecidos en la ley 6716 (t.o. dec. 4771/95); 9) En los padrones confeccionados al treinta y uno de diciembre de 2021, quedan excluidos los abogados que NO abonaron la cuota correspondiente al año 2021, estableciéndose que los mismos, para ejercer el derecho de emitir su voto, deberán cancelar su deuda hasta el 15 de abril del año 2022; 10) Las agrupaciones políticas deberán presentar sus candidatos y patrocinantes hasta el 22 de Abril de dos mil veintidós a las 18 horas. El término de la oficialización de listas vencerá el día 29 de abril de dos mil veintidós (Art. 114 del cit. Reglamento); 11) Con testimonio de la presente resolución, fórmese expediente relativo a la Asamblea”.-

Firmado DRES. SANTIAGO QUARNETI -PRESIDENTE | MARTÍN A. SÁNCHEZ - SECRETARIO –AMBOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO

#### **Acto eleccionario para la renovación parcial de autoridades**

Consta en del expte. eleccionario nro. 6376/22, que el 22 de abril de 2022 se recibieron las postulaciones de los candidatos ofrecidos para las diferentes categorías pertenecientes a tres agrupaciones políticas, denominadas de esta manera:

- i) CONSENSO SAN ISIDRO (Movimiento Renovador + Opción Pluralista);
- ii) UNIDOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y
- iii) UNIDAD Y NUEVAS IDEAS SI.

Concluido el acto eleccionario, que se llevó a cabo con la participación de colegas distribuidos en 6 mesas receptoras de votos, el señor presidente de la comisión de escrutinio, Dr. Juan Carlos Lentini y como es de rigor (art. 129 del Reglamento para el funcionamiento de los Colegios de Abogados Departamentales, dec. N° 2881/01) informó a la Asamblea los resultados del escrutinio, que – en base a la norma del art. 126 reg.cit. – arrojó los siguientes guarismos:

En la oportunidad se emitieron un total de 1591 votos, de los cuales 5 votos fueron en blanco y 4 votos nulos, lo que hace un, total de 1582 votos válidos, distribuidos de esta manera:

- 1) CONSENSO SAN ISIDRO (Movimiento Renovador + Opción Pluralista): obtuvo 1207 votos, lo que representó el 76.76% del total;
- 2) UNIDOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN, obtuvo 142 votos, lo que representó el 9.32% del total;
- 3) UNIDAD Y NUEVAS IDEAS SI., obtuvo 212 votos, lo que representó el 13.92% del total;

Conforme estos resultados se consagró ganadora la lista “CONSENSO SAN ISIDRO (Mov. Renovador + Opción Pluralista)”, consiguiendo la totalidad de los cargos convocados toda vez que ninguna de las dos contendientes alcanzó el 25% exigido por la norma del art. 126 Inc. 1° del reg. cit.

Con consecuencia de lo antes dicho, fueron electos:

#### **Consejo Directivo**

Presidenta Dra. GUILLERMINA SORIA;

Consejeros Titulares Dres./as.: MARTÍN ALEJANDRO SÁNCHEZ, JUAN JOSÉ FORMARO, FLORENCIA STERO, NANCY MIRIAM QUATTRINI, SERGIO ROBERTO CASTELLI,

Consejeros Suplentes: Dres./as.: LAURA MICAELA RENE ANTOINE, MARÍA NORA JUVENAL, ALAN DIEGO TEMIÑO, MARIA EUGENIA FERRARI BARTOSZYK, JUAN CRUZ NOCCIOLINO.

#### **Tribunal de Disciplina**

Miembros Titulares: Dr. ENRIQUE JAIME MARÍA PERRIAUX y Dra. BEATRIZ IRENE ARMANDO;

Miembros Suplentes: Dr. HERNÁN DIEGO ÁLVARO ASENSIO FERNÁNDEZ y Dras. MARINA ERICA GIORDANO Y MARÍA ISLA CASARES.

#### **Caja de Previsión Social para Abogados de la provincia de Buenos Aires**

Director Titular Dr. DANIEL MARIO BURKE y

Director Suplente Dr. LUIS ERNESTO LUCERO.

## TRIBUNAL DE DISCIPLINA

El Tribunal de Disciplina del Colegio de Abogados de San Isidro, con el objeto de velar por el *correcto ejercicio de la profesión de abogado* y del *decoro profesional*, tal como lo establecen los artículos 19 y 24 de la ley 5177, durante el año 2022, sesionó normalmente y en forma presencial en todas sus reuniones plenarios.

En las mismas, se procedió al estudio concienzudo de los casos traídos a juzgamiento, sabiendo que en ellos está en juego el honor de una abogada o un abogado.

De allí que, conociendo la responsabilidad que nos cabe, se procedió a analizar minuciosamente los hechos y a debatir ampliamente sobre el derecho aplicable, observando estrictamente las normas legales y asegurando el efectivo ejercicio de la garantía de la defensa de los profesionales, tal como lo establecen la Constitución Nacional y Provincial.

Junto al análisis, la reflexión y el debate entre la totalidad de los miembros que conformamos el Tribunal, se ha velado por mantener absoluta reserva de los procesos disciplinarios y una total independencia de criterio a la hora de resolver en cada una de las causas que se someten a su juzgamiento.

El Tribunal de Disciplina, hasta el 31 de mayo de 2022, tuvo la siguiente integración: Presidente, Eber S. L. Manzon; Vicepresidente, Pedro Jorge Arbini Trujillo; Secretaria, Valeria C. Sangregorio; Vocales Suplentes, Horacio R. Semín y Beatriz I. Armando.

Como consecuencia de la renovación de autoridades, que se produjo hacia fines del mes de mayo 2022, en virtud de las elecciones celebradas en el Colegio, el Tribunal de Disciplina quedó integrado de la siguiente forma: Presidente, Enrique Jaime María Perriau; Vicepresidente, Pedro Jorge Arbini Trujillo; Secretaria, Valeria C. Sangregorio, Vocales titulares: Horacio Raúl Semín y Beatriz I. Armando. Como vocales suplentes, Andrea Beatriz Martínez Seijas, Hernán Diego Asensio Fernández, María Isla Casares, Marina Érica Giordano y Marcela Claudia Melfi.

Es necesario poner de resalto la gran tarea que desplegaron los miembros salientes, habiéndose llegado a dictar en el período un gran número de sentencias.

Por su parte, los nuevos integrantes que se incorporaron, son profesionales de una vasta experiencia y de reconocido prestigio en el foro.

Cabe señalar que, en ambas composiciones, los vocales suplentes siempre participaron activamente en los debates, aportando sus conocimientos y su opinión.

Como siempre, este Tribunal de Disciplina se ha caracterizado por garantizar de la manera más amplia el derecho de defensa de las y los profesionales implicados en las causas disciplinarias y por expedirse con la mayor celeridad posible, en el convencimiento de que las abogadas y abogados desean que no se prolonguen las dudas ni las sospechas sobre su conducta profesional.

Siempre nos hemos preocupado en mantener en los pronunciamientos la continuidad y la coherencia de los criterios sustentados en los propios precedentes de este Tribunal de Disciplina a lo largo de los años. Ahora bien, como consecuencia de la incorporación de nuevos miembros se han ido asimilando nuevos criterios y valoraciones, que han enriquecido el debate que se da en su seno.

En este nuevo ejercicio, no ha sido revocada por el Consejo Superior de los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, ninguna de las sentencias que dictáramos con anterioridad. Sólo una sola modificación ha realizado dicho órgano de alzada en cuanto a una sentencia específica, variando el tipo y especie de la sanción impuesta, confirmando la cuestión de fondo.

Con fecha 18 de abril de 2022, en la sede de Martín y Omar, se desarrolló una nueva Jornada de

Debate de los Tribunales de Disciplina de los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, con la concurrencia de los integrantes de todos los Tribunales de Disciplina de los departamentos judiciales de la provincia, como así también del Presidente del Colegio de Abogados de la Pcia. de Bs.As., Dr. Mateo Laborde, en donde se debatió y analizó la irrupción de las denominadas “legaltech” y su impacto en las cuestiones profesionales y disciplinarias.

Con referencia a la actividad realizada fuera del ámbito de nuestro Colegio, hemos participado activamente en el Encuentro Anual de Tribunales de Disciplina de la Provincia de Buenos Aires, realizado en la ciudad de Mar del Plata, el 26 de agosto de 2022, así como en el Encuentro de los Órganos de la Colegiación, que tuvo lugar el 12 de agosto de 2022, en la ciudad de Mercedes.

En todos esos encuentros, los distintos Tribunales de Disciplina de la Provincia de Buenos Aires, debaten temas inherentes al ejercicio de la profesión y a las Normas de Ética Profesional, intentando aunar criterios de interpretación y actualizándolos ante las nuevas realidades sociales y económicas.

En el encuentro del 26 de agosto de 2022 representantes de COLPROBA hicieron la presentación de la nueva plataforma digital del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, la que – entre otras prestaciones - permite incorporar las sentencias de los distintos Tribunales de Disciplina y mejorar la digitalización de los procesos disciplinarios.

Cabe poner de resalto que en todos ellos siempre se destaca la participación del Tribunal de Disciplina del Colegio de Abogados de San Isidro, quien no solamente ha merecido el reconocimiento de los restantes Tribunales de Disciplina de la Provincia, sino que además, marca el rumbo con nuestras opiniones.

También resulta dable de destacar las gestiones realizadas ante la Universidad de San Andrés y la Universidad de San Isidro para que en un marco de colaboración entre las Instituciones, se incluya en la currícula estudiantil diversas Jornadas de Ética Profesional.

Este Tribunal, a través de varios de sus integrantes, recibió a alumnos de las mencionadas Universidades, los que participaron de clases prácticas sobre Ética Profesional. Conforme nos fuera comentado por las autoridades de las Universidades, dichos encuentros fueron recibidos con un gran interés por los inminentes graduados.

Asimismo, el Dr. Matías Rocino, muchas veces acompañado de algún integrante del Tribunal, brinda junto a otros actores de este Colegio de Abogados, las charlas previas a las juras de los nuevos matriculados, informando y poniendo en conocimiento el trabajo institucional que se realiza, los amplios servicios que se ofrecen, etc. y de la ética en el ejercicio profesional.

**A continuación, la estadística del movimiento de causas disciplinarias y decisiones adoptadas por el Tribunal para su conocimiento general:**

Movimientos de causas y resoluciones registrables en el Tribunal de Disciplina comprendido entre el período: **1° de Enero y el 31 de Diciembre.**

Causas ingresadas	30
Abogados sancionados	26
Abogados absueltos	8
Decisiones registrables dictadas entre el 01/01 y el 31/12	38
Sentencias	37
Otras resoluciones registrables	1

<b>Costas</b> impuestas en las sentencias dictadas por el Tribunal para su ejecución por el Consejo Directivo	194 jus*
Siendo su equivalente al 31/12 a:	\$ 1.378.758
Multas impuestas por sentencias (art.28 inc.2º ley 5177). cuya ejecución le cabe al Consejo Directivo	745 jus*
Total (equivalente al 31/12)	<b>\$ 5.294.715</b>
Total multas y costas	<b>\$ 6.673.473</b>
<i>*Valor jus al 31/12/: \$7.107</i>	

Decisiones registrables dispuestas en resoluciones y sentencias dictadas entre el 1/1 y el 31/12 de conformidad con lo normado por la ley 5177 durante la vigencia de la misma y en el marco de las reformas introducidas a dicha normativa por la ley 12277 (T.O. Decreto 2885/01)\*\*

Absoluciones	8
Advertencias Individuales	2
Advertencias ante el Consejo Directivo	1
Multas	21
Suspensiones en el ejercicio profesional	2
Exclusiones del Ejercicio Profesional	7
Prescripciones de la acción Disciplinaria (art. 32 ley 5177)	5
Incompetencia	1
Otros*	-

*\*El tópico "OTROS" se encuentra conformado por resoluciones interlocutorias relativas al desarrollo del procedimiento disciplinario (ej. Nulidades, excepciones, suspensión del procedimiento, extinción del procedimiento por fallimiento de al letrada/o denunciada/o, resoluciones en función del art.31, párrafo 5to. S/ Art. 62 del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios de Abogados, etc.)*

\*\* Se deja constancia que en una misma sentencia puede haber más de una abogada/o absuelta/o o más de una abogada/o al que se le aplicaron diferentes tipo de sanciones disciplinarias

### **Juicios ejecutivos para el cobro de multas y costas Impuestas por el Tribunal de Disciplina del CASI**

A lo largo del año 2022 se han dictado específicamente 38 sentencias por nuestro Tribunal de Disciplina, de las cuales, 24 imponen una sanción económica ya sea a través de las multas y/o las costas del proceso. De las mencionadas sentencias, se encuentran actualmente 15 en estado firme, habilitando la vía judicial de la ejecución de sentencias.

Al día de la fecha se encuentran ejecutándose 70 causas en los Juzgados Civiles y Comerciales del Departamento Judicial de San Isidro.

En el año 2022 se ha designado a la Dra. Nancy Quattrini, Protesorera del Colegio, como abogada apoderada a cargo de los procesos de ejecuciones de sentencias.

Al día de hoy se han cobrado, a través de las ejecuciones, un total de 18 causas disciplinarias duplicando la cantidad alcanzada en 2021.

## ÁREA ACADÉMICA

A lo largo de este informe detallaremos la actividad desarrollada por el Área Académica a lo largo del año 2022. Mencionaremos nuestra gestión de cursos virtuales sincrónicos, asincrónicos y mixtos, y las jornadas virtuales, presenciales e híbridas, haciendo hincapié en el número de inscripciones obtenidas. Es importante resaltar la adecuación permanente del Área Académica a la aparición nuevas herramientas tecnológicas y a la implementación de diferentes estrategias pedagógicas frente a las diversas necesidades de capacitación presente en nuestros colegiados.

Es por ello que mencionaremos aquellos enfoques novedosos y relevantes que nos han permitido mantener nuestro nivel de oferta académica.

### Posgrados UBA

Este año se desarrollaron 6 Posgrados UBA en modalidad virtual entre ellos Logrando alcanzar la cifra de 422 inscripciones

#### Programas de Especialización

Derecho Penal

#### Programas de Actualización

Asesoramiento Legal de Empresas  
Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia  
Derecho y Tecnología  
Régimen jurídico de Negocios inmobiliarios  
Planificación sucesoria

### CURSOS VIRTUALES

#### Cursos sincrónicos

Son aquellos cursos que se realizan a través de videoconferencias con la plataforma ZOOM. En total se han desarrollado 26 cursos sincrónicos, alcanzando con este formato las 4043 inscripciones.

#### Cursos asincrónicos

Son aquellos cursos que se realizan a través de la Plataforma Virtual del CASI (Moodle). En total se han desarrollado **9 cursos asincrónicos**, alcanzando con este formato las 648 Inscripciones.

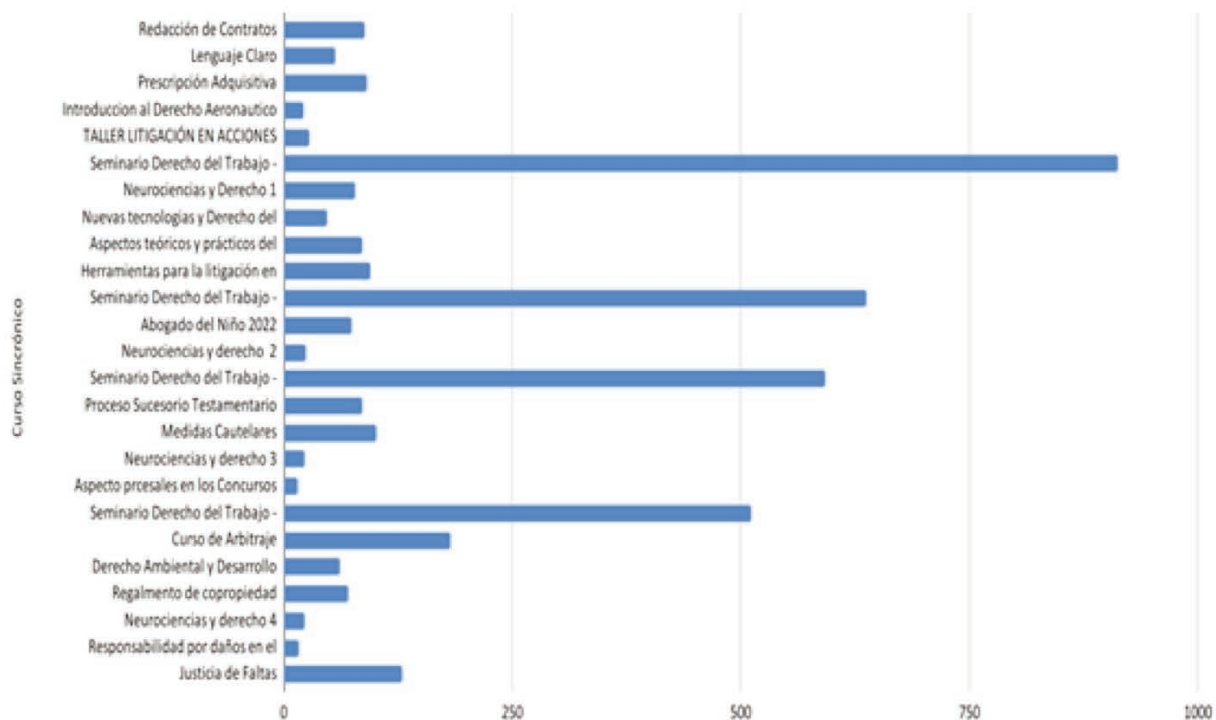
#### Cursos mixtos

Son aquellos cursos que se dictan a través de videoconferencias semanales y que cuentan con actividades en nuestra plataforma virtual del CASI. En total se han desarrollado **13 cursos mixtos**, alcanzando con este formato las **757 inscripciones**.

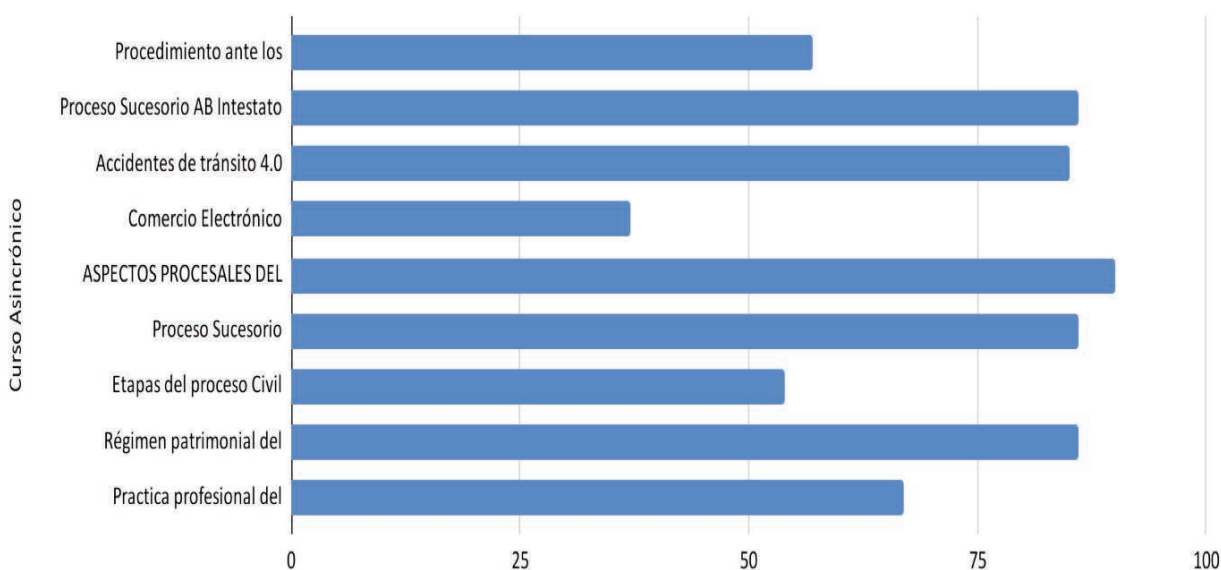
A lo largo del año 2022 se han desarrollado un total de 46 cursos virtuales sumando una cifra de 5.870 inscripciones.



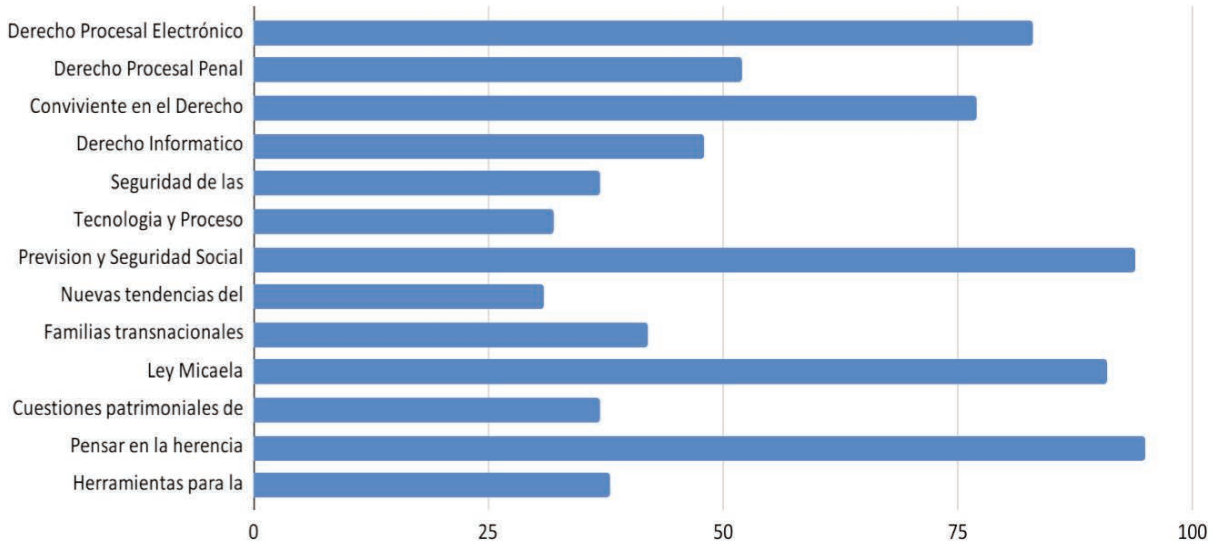
### Cursos Sincrónicos



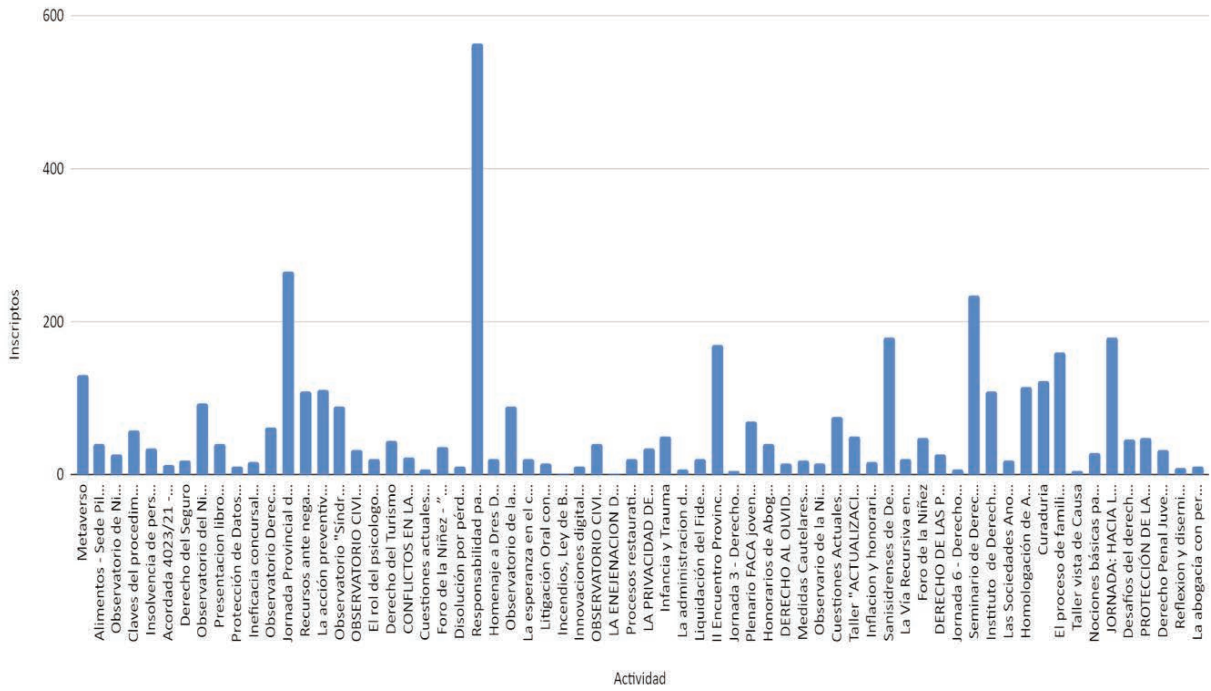
### Cursos Asincrónicos



Cursos Mixtos



Jornadas



### Jornadas de capacitación

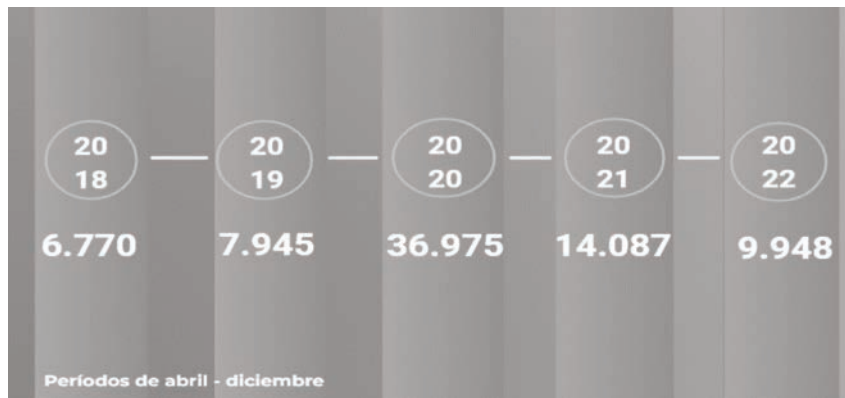
Dentro de esta categoría incluimos todas nuestras transmisiones sincrónicas: Jornadas de Actualización y Extraordinarias de Institutos. En total se han desarrollado 66 Jornadas en el período de abril – diciembre del 2022, alcanzando la cifra de 4.078 inscripciones.

### Novedades

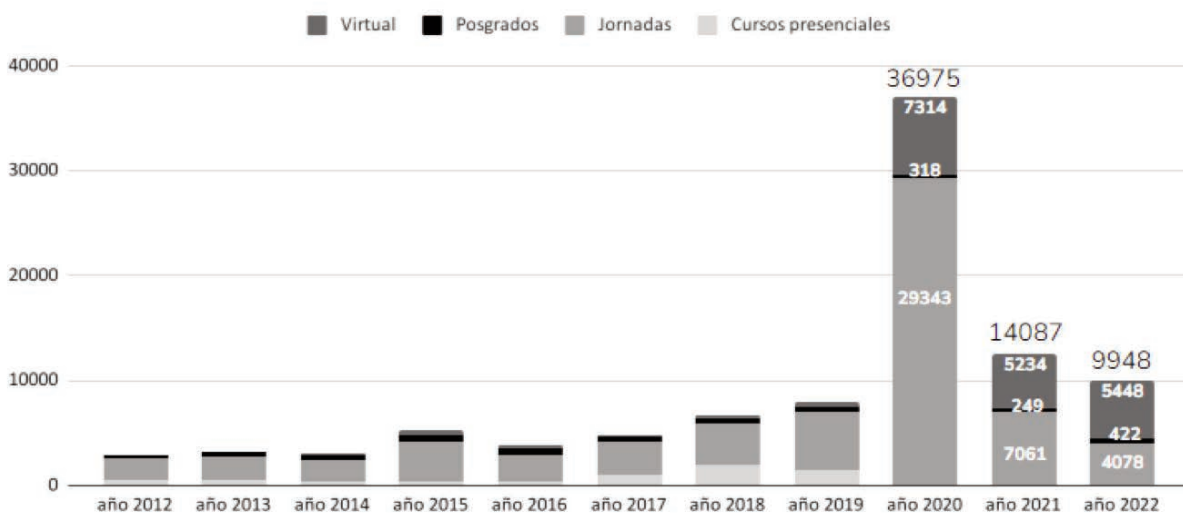
A finales de este año hemos incorporado dentro de nuestras modalidades la **modalidad híbrida**, es decir la combinación de la modalidad virtual a través de ZOOM y la presencial en el Salón Auditorio del CASI. Esto fue posible gracias a la decisión del Consejo Directivo de incorporar un nuevo equipamiento en nuestro salón auditorio que le permite a nuestros matriculados participar de los eventos académicos e institucionales en forma presencial o virtual de acuerdo a sus posibilidades.

Esta modalidad fue inaugurada con las Jornadas Sanisidrenses de Derecho realizadas en el mes de octubre del 2022.

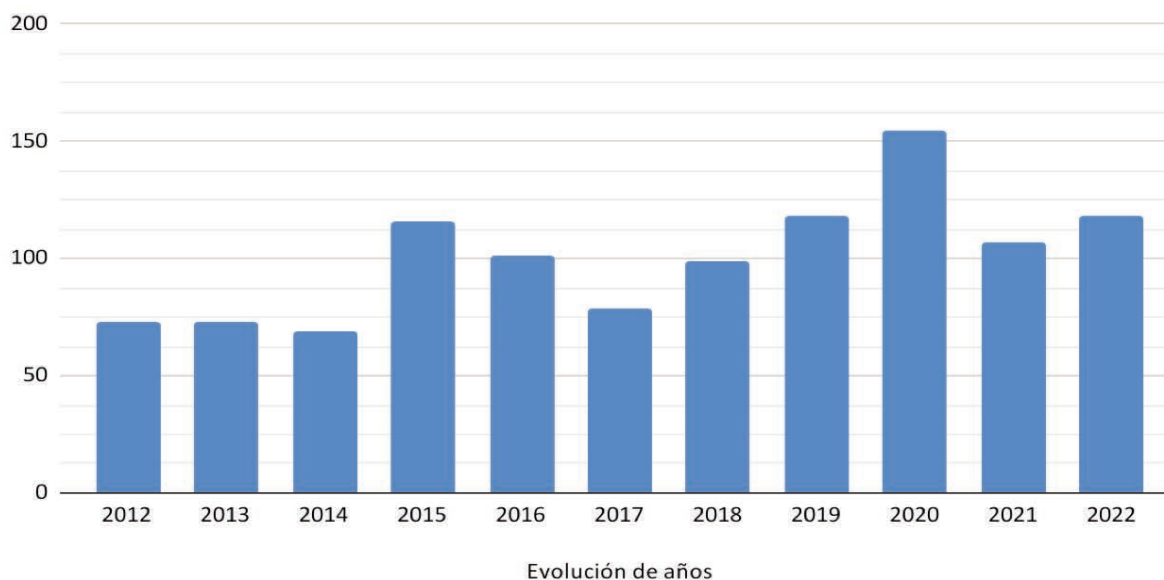
En resumen en el 2022 hemos logrado alcanzar una cifra total de 9.948 inscripciones a todas las actividades.



### Recuento Anual



## Evolución de eventos



## EL ENFOQUE VIRTUAL Y LA IMPORTANCIA DE LAS REDES SOCIALES

### #INSTITUTOSCASI en las redes

Los institutos han adaptado sus reuniones ordinarias a ambas modalidades: virtual y presencial. Esto ha permitido que a través de la continuidad "Conéctate con los institutos CASI", muchos interesados en distintas materias se acerquen y participen en ambas modalidades.

### INSTAGRAM

Con el objetivo de contribuir a la capacitación continua de nuestros matriculados, fortaleciendo los entornos personales de aprendizaje de los profesionales del derecho, continuamos desarrollando contenidos en diferentes formatos en nuestro Instagram @AREAACADEMICACASI

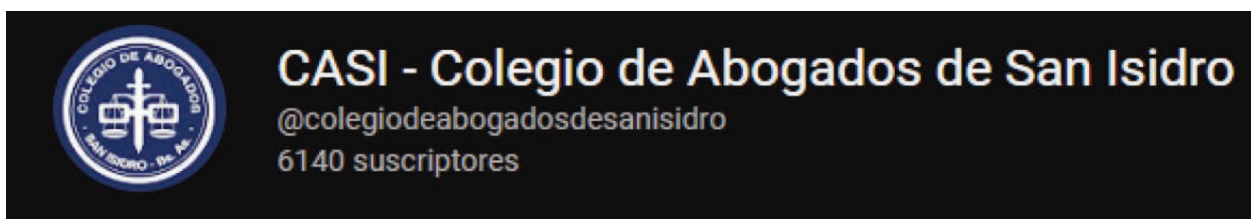
A través de transmisiones en Vivo por Ig Live, así como también en el diseño de infografías sobre diferentes temáticas, logramos concretar 18 transmisiones en Instagram Live y 9 infografías con diferentes temáticas

Este año hemos alcanzado la cifra de... ¡14 mil seguidores en Instagram!

### YOUTUBE

La plataforma de vídeos más vista a nivel mundial, ha sido uno de los pilares en cuanto a la transmisión de actividades académicas. No solo como medio para realizar transmisiones en vivo, sino como una "biblioteca" on line donde quedan almacenadas todas nuestras jornadas.

A su vez, continuamos con los "Viernes de estreno" para que la comunidad pueda estar presente al



momento del lanzamiento de los videos en esta plataforma anunciando su estreno en todas nuestras redes sociales.

Los siguientes números representan el avance en la mencionada plataforma. Más de 6 mil suscriptores y 37,5 mil visualizaciones hasta el momento.



## INSTITUTOS

### INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO

En el marco de las actividades, reuniones ordinarias y extraordinarias del Instituto y acciones llevadas a cabo durante el año, hemos priorizado especialmente profundizar el análisis y debate sobre fallos y cuestiones pendientes en relación a temas sustantivos, de procedimiento y procesales del derecho administrativo con especial énfasis en el ámbito municipal.

#### **Jornadas, seminarios y reuniones que se desarrollaron en el transcurso del año**

##### **Jornada extraordinaria sobre responsabilidad de los funcionarios públicos**

Con la participación de la doctora en Derecho Mariela Cardozo, se llevó a cabo el 22 de abril de 2022 una Reunión Extraordinaria donde se abordaron aspectos centrales respecto de la Responsabilidad del Estado y en particular sobre los límites y alcances de la Responsabilidad de los Funcionarios Públicos.

En tal quehacer la disertante de amplia trayectoria en el ámbito público del Estado desarrolló los diversos ámbitos de responsabilidad de los funcionarios –político- funcional-administrativo- civil penal- y su aplicación conforme los distintos regímenes vigentes en el empleo público –personal de planta permanente- planta temporaria – contratados- así como las diversas legislaciones en materia de leyes marcos de empleo público Nacional, Provincia y Municipal.

Abordó las incidencias del procedimiento de la instrucción de Sumarios Administrativos y de Responsabilidad Patrimonial y los principios que lo rigen así como las similitudes y las diferencias con el sistema penal y sus principios de garantía.

Refirió a las vías recursivas en cada caso para concluir con un análisis acerca de las leyes de ética Pública y de Transparencia vigentes y los Tratados Internacionales ratificados por el país en materia de lucha contra la corrupción.

##### **Seminario sobre la Justicia de faltas en los municipios**

Durante todo noviembre de 2022 se llevó adelante el Seminario sobre “La Justicia de Faltas en los Municipios de la Provincia de Buenos Aires” con el objetivo de actualizar las competencias de la práctica profesional sobre su funcionamiento, debatir nuevas temáticas e intercambiar experiencias acerca de su abordaje respecto de esta importante materia de incumbencia profesional con desarrollo en los 135 Municipios de la Provincia de Buenos Aires.

El evento fue co-organizado con a la “Asociación de la Justicia Municipal Bonaerense” entidad de larga trayectoria que reúne y representa a los jueces y funcionarios de faltas municipales de la Provincia con el objeto entre otros de promover y auspiciar encuentros e intercambios que hacen a la temática siendo parte de la Federación Argentina de la Justicia de Faltas.

La convocatoria de modalidad virtual y abierta tuvo muy amplia participación de colegiadas y colegiados de toda la Provincia y contó con el aporte como disertantes de jueces y juezas de faltas de los Municipios de San Isidro, Vicente López, Pilar, Mar del Plata, Ensenada, Bolívar y San Martín.

Se abordaron temáticas de gran actualidad e interés para el ejercicio profesional como las incumbencias de la Justicia de Faltas y la Autonomía de los Municipios, las Faltas en materia de tránsito: controles de alcoholemia - foto-multas - régimen locales y provinciales - convenios - sanciones - régimen de impug-

naciones, Faltas en materia de control de: Industria y comercio - Obras particulares - Afectación al medio ambiente – Régimen de impugnaciones y Defensa del Consumidor: Procedimiento Ley 13133 ante las OMIC y los Tribunales de Faltas - Sanciones – Régimen de Impugnaciones

### Reuniones ordinarias

Llevamos adelante las reuniones ordinarias mensuales en modalidad virtual con el análisis de las distintas incumbencias y materias que hacen a la labor profesional de las y los letrados en el fuero contencioso administrativo así como el debate acerca de la jurisprudencia de los fallos en los diversos departamentos judiciales de la provincia de Buenos Aires.

Continuamos trabajando en la elaboración de contenidos para su posterior implementación en cursos de posgrado que den cuenta de la complejidad del Derecho Administrativo y Municipal en el marco del impacto de las nuevas tecnologías. Los cambios suscitados en estas últimas décadas en el Derecho Administrativo, y el impacto en el Derecho a partir de la pandemia en aspectos procesales dentro del ámbito del derecho administrativo digital. Del mismo modo la creación de mecanismos de regulaciones que se incorporan a nivel Internacional y Global. Incluyendo dentro de estos cambios desde el punto de vista del Derecho Municipal el gobierno electrónico, el gobierno abierto, los datos abiertos, nuevas formas de gestión y de brindar servicios, en el marco de la importancia y relevancia que toman las ciudades desde diversos aspectos para su desarrollo sostenible articulado con nuevas tecnologías.

--- • ---

## INSTITUTO DE DERECHO AERONÁUTICO Y ESPACIAL

### Reuniones ordinarias

Las reuniones ordinarias del Instituto, por causa de la pandemia y aún desde que cesaran las restricciones establecidas consecuencia de aquella, se realizaron mediante la plataforma Zoom; los últimos viernes de cada mes a las 14:00 y desarrollaron los siguientes temas:

**Marzo 25:** En la primera reunión del año, el Dr. Norberto Luongo analizó el impacto en la aviación civil del conflicto entre Rusia y Ucrania. A continuación, el Dr. Manuel Gamboa comentó el nuevo régimen de tiempos máximos de servicios y mínimos de descansos (decreto n° 877/2021).

**Abril 29:** El Dr. Fabián Schinca comentó la nueva regulación de asignación de capacidad y/o frecuencia para los servicios aéreos regulares internacionales (slots, decreto n° 879/2021) e informó las novedades reglamentarias habidas consecuencia de las múltiples enmiendas a las Regulaciones Argentinas de Aviación Civil (RAAC). A continuación, informó sobre el Curso de Introducción al Derecho Aeronáutico que el Instituto dictará nuevamente, cuyas clases estarán a cargo de los Dres. Mario Folchi, Norberto Luongo y Fabián Schinca.

**Mayo 27:** El Dr. Manuel Gamboa expuso sobre la situación del mercado aerocomercial nacional e internacional actual y a continuación, el Dr. Luis Rizzi abundó en el análisis del tema.

**Junio 24:** El Dr. Fabián Schinca, a propósito de la auditoría que la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) realizó en nuestro país, comentó sobre sus objetivos, alcances y consecuencias. A continuación, el Dr. Luis Rizzi comentó el incidente suscitado por la aeronave de la empresa Emtrasur, de bandera venezolana, que ingresó y aterrizó en nuestro territorio sin autorización y cuya tripulación quedó detenida a disposición de la justicia.

**Agosto 26:** El Dr. Fabián Schinca comentó el resultado (parcial) de la auditoría realizada por la OACI y ciertas cuestiones que habrán de considerarse en la 41ª Asamblea de la OACI.

**Septiembre 30:** Con relación a la 41ª Asamblea de la OACI, el Dr. Fabián Schinca comentó algunas notas de estudio que consideró relevantes y que serán tratadas en distintos paneles realizados en dicho ámbito (asistencia a víctimas de accidentes de aviación y sus familiares, ciberseguridad, protección de datos, trata de personas y pasajeros insubordinados en el transporte aéreo). A continuación, informó sobre el Curso sobre Responsabilidad en materia aeronáutica que el Instituto organizó para octubre/noviembre (2022); del relanzamiento de la Revista Jurídica de San Isidro; de las Jornadas Sanisidrenses de Derecho (en la cual expuso sobre “Convencionalidad y falta de operatividad por ausencia de regulación interna. El pago adelantado de indemnizaciones (Convenio de Montreal, 1999) y ciertas infracciones y delitos (Sistema de Tokio)” y de la Jornada que la Asociación Latinoamericana de Derecho Aeronáutico – ALADA a celebrar-se durante octubre (2022).

**Noviembre 11:** Habiendo coincidido la reunión ordinaria del mes de octubre con la jornada organizada por ALADA, se postergó la reunión; en la cual se informó sobre el relanzamiento de la Revista Jurídica de San Isidro y la oportunidad ofrecida de proponer material para su publicación y las condiciones establecidas al efecto. El Dr. Norberto Luongo informó las cuestiones tratadas en la Comisión Jurídica de la 41ª Asamblea de la OACI.

**Noviembre 25:** El Dr. Fabián Schinca analizó el concepto de cultura justa o positiva en materia de seguridad operacional y su inclusión en un proyecto de reglamentación en trámite ante la autoridad aeronáutica.

**Diciembre 2:** Como ya es tradición, a modo de cierre de la actividad académica, se realizó un almuerzo de camaradería, del cual participaron miembros de Institutos colegas de los Colegios de Avellaneda-Lanús, Público de Capital Federal y Lomas de Zamora y de ALADA con quienes se compartieron actividades a lo largo del año.

### **Participación en las VII JORNADAS SANISIDRENSES**

El 19 de octubre, en el ámbito de las VII Jornadas Sanisidrenses de Derecho, el Dr. Fabián Schinca expuso en el panel 7 el tema “Convencionalidad y falta de operatividad en el ámbito de la responsabilidad aeronáutica”.

#### **Realización de los cursos de:**

#### **“Introducción al derecho aeronáutico” y de “Responsabilidad en el ámbito aeronáutico”**

Debido a la excelente repercusión del Curso de “Introducción al Derecho Aeronáutico” y al interés en profundizar en el estudio de otros aspectos de la disciplina recabados de la encuesta realizada entre los cursantes en 2021; se repitió el curso durante el primer cuatrimestre y en el segundo cuatrimestre se dictó por primera vez un curso sobre “Responsabilidad en el ámbito Aeronáutico”.

El curso de Introducción volvió a tener un alto grado de inscriptos y participantes; a diferencia del de Responsabilidad, el que si bien contó con un número de inscriptos muy considerable la participación fue menor y decreciendo a lo largo de sus clases.

En la convicción de que la propuesta es de excelencia, por contenidos y docentes involucrados, se repetirán ambas propuestas en 2023.

#### **Participación en actividades de otros Colegios y entidades**

El 29 de junio, el Instituto –representado por el Dr. Fabián Schinca- fue convocado por la Fundación TEA – Trabajo, Educación y Ambiente para en una reunión de su mesa directiva, informarlos sobre el



marco regulatorio de los vehículos aéreos no tripulados (drones), sus prestaciones en el ámbito urbano, *smart cities* y movilidad aérea urbana (UAM).

A raíz de la invitación del Instituto de Derecho del Transporte del Colegio de Abogados de Avellaneda-Lanús, este Instituto participó en sus reuniones ordinarias virtuales.

### **Publicaciones**

Durante 2022 se publicó en el micro sitio del Instituto en la web del Colegio el material de las actividades realizadas y las presentaciones correspondientes al curso dictado.

### **Actividad cotidiana mediante chat (whats app)**

Desde 2019 el Instituto abrió una cuenta de Whats App en la que cotidianamente, sus integrantes publican artículos (muchos de su autoría), fallos, normas o comentarios de actualidad; lo que se constituyó como un fructífero ámbito de intercambio de información y reflexiones, tan relevantes como las propias reuniones ordinarias.

Si bien el contenido del chat suele ser de rigor técnico, en el perfil del grupo luce una advertencia respecto a la ajenidad del Colegio acerca de los comentarios y expresiones que se vierten en el chat, las que resultan de exclusiva responsabilidad de sus autores.

### **Integración con institutos colegas y entidades afines. Proyectos de convenio de colaboración recíproca**

Se ha consolidado la relación del Instituto con sus pares de los colegios de Avellaneda- Lanús y Lomas de Zamora a partir de la participación activa en las reuniones ordinarias de cada cual y en las actividades que organizan; además de integrar, algunos de sus miembros, el grupo de chat de este Instituto.

En 2 de diciembre compartimos un almuerzo de camaradería los directores e integrantes de Institutos (Avellaneda-Lanús, Capital Federal, Lomas de Zamora y San Isidro) y entidades afines (Asociación Latino Americana de Derecho Aeronáutico y Espacial) que, a lo largo del año, participamos en reuniones virtuales y foros.

Finalmente, confiamos que durante este año pueda concretarse el convenio de colaboración recíproca entre el Colegio y el Instituto Nacional de Derecho Aeronáutico y Espacial (INDAE) –que se encuentra en consideración del Consejo Directivo-; el que facilitaría a nuestros colegiados la capacitación y especialización en la materia.

--- • ---

## **INSTITUTO DE DERECHO ANIMAL**

### **Reuniones ordinarias**

Se llevaron a cabo los segundos miércoles de cada mes. Se continuó con el análisis y la introducción de la concepción de los animales no humanos como sujetos de derechos en la legislación. Se debatió la evolución doctrinaria y jurisprudencial del tema.

### **Participaciones diversas y seguimiento de temas**

Participación en la Jornada “Buenos Aires sin TAS”, expusieron miembro del IDA. (Dra. Ruiz 9/3/2022);

Asistencia de miembros del IDA a reuniones con ONG y concejales de Tigre para tratamiento de *Tigre sin tracción a sangre* (marzo de 2022);

Debate sobre “Explotaciones diversas” Granjas de sangrado. Granjas porcinas (abril 2022);

Participación en la conferencia virtual “La tensión entre derecho y justicia: el tema animal” (8/4/2022);

Presentación del Nro. 1 de la Revista de Derecho Animal con la dirección de la Dra. María de las Victorias González Silvano, integrante del IDA (octubre 2022);

Análisis de la diferencia entre sensocentrismo, ética de la sensibilidad y sintiencia como hecho moral relevante:

Análisis y recopilación de jurisprudencia argentina durante el año 2021/2022;

Se continuó intercambiando opiniones, experiencias, novedades mediante el grupo de WhatsApp de Institutos de Derecho Animal de la Provincia de Buenos Aires y a nivel nacional, donde se encuentran incorporados todos los Institutos del país;

Seguimiento del tema sobre la destrucción de ámbitos naturales, hábitat de ANH. Incendios, inundaciones e intercambio de información;

Abordaje sobre la experimentación con ANH;

Deber del estado con relación a los ANH, su importancia, análisis de legislación nacional, provincial y municipal;

Zoonosis: legislación, funcionamiento en la Provincia de Buenos Aires:

Violencia interespecie, sus consecuencias sociales. Nuevos casos jurisprudenciales;

Familia interespecie, doctrina y jurisprudencia;

Veganismo, nuevo paradigma.

--- • ---

## INSTITUTO DE DERECHO AMBIENTAL Y SUSTENTABILIDAD

### Reuniones

Se realizaron reuniones presenciales los días martes 1 y 3 de cada mes.

### Otras actividades. Cursos y jornadas

El 6 de mayo de 2022 autoridades del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires invitaron a miembros del Instituto de Derecho Ambiental y Sustentabilidad del CASI a participar activamente de la navegación del curso de agua Matanza-Riachuelo. Esa actividad se desarrolló en el marco del impulso y coordinación de acciones que persiguen el desarrollo estratégico de las políticas públicas vinculadas con el área metropolitana de Buenos Aires. Las mismas están encuadradas en el Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) diseñado por la autoridad de la cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR). En representación del Instituto del Colegio, concurrió el Dr. Sergio Stanislavsky.

El 14 de junio de 2022 se realizó la jornada “Conmemorando el mes del ambiente y 50 años de

Estocolmo”, organizada por la Comisión de Ambiente de la FACA. El Director del Instituto Dr. Asensio Fernández, en su carácter de prosecretario de dicha comisión, ofició como coordinador del evento.

Este Instituto participó activamente en todas las reuniones de la Comisión de ambiente de la Federación Argentina de Colegios de Abogados.

Se realizó desde el Instituto en coordinación con la Universidad de San isidro, un curso de derecho ambiental para abogados y alumnos del último año de la carrera de abogacía de dicha casa de estudios. Los miembros del Instituto en su calidad de docentes, expusieron en profundidad la temática abordada. El curso se dictó en ocho clases de dos horas y media cada una de ellas, los días martes durante los meses de octubre y noviembre.

Se efectuó desde el Instituto, el programa para el dictado del curso de capacitación “Ley Yolanda” para todos los colegios de abogados del país y fue remitido a la FACA a los efectos de su difusión.

#### **Asesoramiento e investigación**

El Instituto fue consultado desde el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en coordinación con la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo, para emitir opinión sobre la viabilidad de la navegación en el Riachuelo. La misma fue evacuada positivamente.

Fueron publicados diversos trabajos de miembros del Instituto (Dra. Patricia Gaeta y Dres. Eduardo Mur y Hernán D. Asensio Fernández) en la revista jurídica Microjuris.com.

Evacuaron durante todo el año distintas consultas jurídico-ambientales a profesionales del derecho como a organizaciones locales con interés en el cuidado del ambiente, recibéndolos de manera presencial y a esos efectos en las reuniones ordinarias del Instituto.

--- • ---

## **INSTITUTO DE DERECHO CANÓNICO**

#### **Presencia en redes**

Nuevamente el Instituto estrecha su colaboración la *Asociación Argentina de Canonistas* (ACAC) presente en las redes como “*canonistas.ar*”, el cual con un carisma laical ha respondido a la convocatoria del Papa Francisco, de animar en dichos ámbitos el estudio del derecho de la Iglesia y su interrelación con la legislación estatal.-

#### **Diálogos**

Continuó con el ciclo “Diálogo con los Pastores”, en esta ocasión participó el Presidente de la Conferencia Episcopal Argentina y Obispo de San Isidro, Mons. Oscar V. Ojea, quien disertó sobre “El Papa Francisco y la Ecología: *Laudato Si*” narrando una vivida experiencia y profundidad en esta materia.

También participó Mons. Hugo N. Santiago, Obispo de San Nicolás de los Arroyos, quien abordó un tema “La esperanza en la Historia. Razón y Fe”, que tanto ha ocupado a los Romanos Pontífices sobre esta relación entre fe y razón. Mons. Andrés Stanovnik OFM Cap., Arzobispo de Corrientes, abordó el tema “Reflexiones sobre el documento *La Fraternidad humana por la paz mundial y la convivencia común* del Papa Francisco y del Gran Imán Ahmad Al-Tayyeb”.

El año próximo se espera la participación de diversos pastores no sólo de la Iglesia Católica Apostólica de Roma sino de otros cultos y religiones que tienen presencia en la República Argentina.

#### **Reunión extraordinaria. Participaciones**

Se realizó una Reunión Extraordinaria conjuntamente con la Universidad Del Salvador, en la cual disertó el Prof. Dr. Jorge Mario Andreau, Doctor en Neurociencias por la Universidad de Kyoto (Japón), quien abordó la cuestión de “Neurociencias y derecho: un vínculo cada vez más cercano. ¿Incluso para el derecho canónico?”.

Por último, el Director del Instituto, Dr. Miguel M.F. Repetto Rolon, participó del XVII Congreso de la *Consociatio Internationalis Studio Iuris Canonici Promovendo*, celebrado en París, en donde presentó la comunicación “La tipicidad como presupuesto básico para la efectiva tutela del derecho de defensa a luz del *m.p. Vos estis lux mundi* y del nuevo Libro VI del CIC”.- Asimismo, participó del libro homenaje al Prof. Patrik Valdrini *Studi in onore del prof. Patrick Valdrini, «Lex rationis ordinatio»*, con su contribución sobre “El delito de encubrimiento a la luz del *m.p. Vos estis lux mundo*”.

#### **Proyectos**

El Instituto proyecta para el año entrante continuar la segunda parte del Curso de Derecho Penal Canónico y con la organización de un nuevo curso de Derecho Matrimonial y Procedimiento de declaración de la nulidad del matrimonio canónico. Nuevamente el eje del mismo serán las nuevas normas promulgadas por el Santo Padre mediante los *m.p. Vos Estis Lux Mundi* respecto al proceso penal y *Mitis Iudex Dominus Iesus*; como así también a reformas al Código realizadas por el Papa Francisco.

Se proyecta las disertaciones de la abogada Lic. en Derecho Canónico Mónica Mercedes Villamil, Juez del Tribunal Interdiocesano de la Provincia de Corrientes y del Tribunal Diocesano de San Nicolás, de esta Provincia de Buenos Aires; el abogado y Lic. en Derecho Canónico Alejandro Tresenza, ex Juez del Tribunal Interdiocesano de La Plata, Pcia. de Buenos Aires y del Obispado Castrense; el Pbro. Dr. Carlos Lujan Olguin Reguera, Abogado, Licenciado en Derecho Canónico por la Pontificia Universidad Salamanca y Doctor en Derecho Canónico por la Pontificia Universidad Católica Argentina, Vicario Judicial de la Arquidiócesis Mercedes-Lujan y Presidente del Tribunal Eclesiástico Arquidiocesano de Mercedes, Provincia de Buenos Aires; al Pbro. Dr. Miguel Ángel Ortiz, abogado de la Rota Romana, Profesor de Derecho Matrimonial Canónico en la Pontificia Universidad de la Santa Cruz (Roma). Asimismo, continuará con su ciclo Diálogos con los Pastores.

--- • ---

## **INSTITUTO DE CIENCIAS PENALES**

Este Instituto ha participado activamente en todas las actividades de las Comisiones de Derecho Penal y Procesal Penal de la FACA y del COLPROBA, en especial en el proyecto de una Escuela de Litigación para abogadas y abogados, el Registro de Abogados de la Víctima y el mejoramiento del expediente digital en nuestra provincia.

Así como también en distintas actividades junto a la Comisión de Asuntos Penitenciarios de la FACA y nuestro Colegio. Ha desarrollado actividades en la organización del V Encuentro de Áreas Penales de los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, celebrado en el Colegio de la Abogacía de Necochea, el 20 y 21 de octubre de 2022.



## INSTITUTO DE DERECHO CIVIL

Actividades desarrolladas por el Instituto de Derecho Civil en el período que comprende esta memoria.

### **Observatorio jurisprudencial**

Las Jornadas del observatorio de jurisprudencia se desarrollaron mensualmente los días jueves de 18:30 a las 20:00 por la plataforma virtual Zoom.

#### **Temas tratados**

Efectividad de las sentencias en el proceso de alimentos

Disertante: Dra. Sandra Veloso

Inteligencia artificial y el impacto en el sistema jurídico

Disertante: Dr. Fulvio Santarelli

El reglamento de copropiedad: cláusulas

Disertante: Dra. Adriana Abella

La privacidad de los menores y la responsabilidad parental

Disertante: Magister Karina SALIERNO

Derecho al olvido - Caso Denegri CSJN

Disertantes: Dr. Martín Leguizamón Peña y Dra. Marta del Rosario Mattera

Derecho de las personas mayores

Disertante: Dra. Isolina Dabove

Protección de la vivienda familiar

Disertante: Dr. Roberto Campos

#### **Cursos dictados en modalidad sincrónica**

“Redacción de contratos” a cargo del Dr. Mariano Esper.

“El proceso sucesorio” a cargo de la Dra. Cristina Mourelle de Tamborenea.

“Prescripción adquisitiva” dictado por el Dr. Adrián Carta.

“Derechos del conviviente en el derecho sucesorio” dictado por la Dra. Cristina Mourelle de Tamborenea.



## INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL, ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

El Instituto de Derecho Comercial, Económico y Empresarial, durante este ejercicio estuvo a cargo de los Dres. Osvaldo E. Pisani y María Elisa Maydana como Director y Subdirectora respectivamente y las Dras. Mariela Bichler y María Victoria Martinelli Philip como Secretaria y coordinadora respectivamente.

### Reuniones

Las reuniones se llevaron a cabo mayoritariamente en forma presencial y algunas en la modalidad mixta de presencialidad y virtualidad (híbridas). La frecuencia fue de dos reuniones mensuales, el segundo y cuarto miércoles de cada mes.

Se desarrollaron además de las reuniones ordinarias otras de carácter extraordinario en concurrencia con el Instituto de Derecho Concursal. Miembros del Instituto participaron en distintos congresos, encuentros nacionales y provinciales y dando conferencias y charlas en diversos ámbitos académicos, identificándose puntualmente su carácter de miembros de nuestro Instituto.

### Temario desarrollado durante el año 2022

En las reuniones ordinarias y extraordinarias de Instituto se desarrollaron los siguientes temas:

El 23 de marzo, reunión informativa y debate sobre el temario a tratar.

El 13 de abril, *la ejecutabilidad de documentos electrónicos*, a cargo del Dr. Aníbal Ramírez.

El 24 de abril, *la insolvencia-de la persona humana que no desarrolla actividad empresarial y procedimiento especial*. A cargo de la - Dra. De Cesaris en conjunto con el Instituto de Derecho Concursal

El 4 de mayo *la ineficacia concursal*. Expuso el Dr. Ruiz en conjunto con el Instituto de Derecho Concursal.

El 11 de mayo, *la empresa de familia*, a cargo del Dr. Osvaldo Pisani.

El 8 de junio, *la disolución por pérdida de Capital Social y Concurso*. Fueron disertantes los Dres. Ariel Dasso y F. Junyen Bas, juntamente con el Instituto de Derecho concursal.

El 15 de junio se celebró una jornada homenaje a los Dres. José De Paula y Horacio Brignole organizada en conjunto por los Institutos de Derecho Comercial y Derecho Concursal, con el auspicio del Colegio de Abogados de San Isidro.

Los temas expuestos versaron sobre: Las cuestiones actuales de derecho empresarial y concursal" | "Empresas de Familia: planificación para su continuidad" | Caso "Pinturas y revestimientos" y "El arbitraje". El acto, contó con la concurrencia de los integrantes de ambos Institutos. En esa oportunidad los Dres. Fulvio Santarelli, Osvaldo Pisani y Carlos Ribera destacaron a ambos homenajeados con conceptos muy elogiosos y sentidos. Se entregaron sendas placas recordatorias a los familiares de los Dres. José De Paula y Horacio Brignole.

El 10 de agosto, la constitución virtual de la SAS, con las intervenciones de la Dra. Victoria Martinelli y del Dr. Osvaldo Pisani sobre Empresas de Familia.

El 17 de agosto, el caso Vicentín, con el Dr. Soler como disertante conjuntamente con el Instituto de Derecho Concursal.

El 14 de septiembre, derecho marítimo, abordado por el Dr. Ignacio De Paula.

El 12 de octubre, facultades de la IGJ | Análisis de Fallo de Cámara, con la exposición de la- Dra. Marisa Maydana.

El 26 de octubre, analizaron las ponencias presentadas en el 76° Encuentro de Institutos de Mar del Plata (noviembre/2022).

### Colaboración y participación en jornadas y congresos

El Dr. Osvaldo Pisani disertó en las Jornadas Sanisidrenses de Derecho, sobre el control de convencionalidad.

A través de Instagram live del Área Académica del Colegio, la Dra. Victoria Martinelli Philip trató la actualización sobre temas societarios ( DPPJ-IGJ).

### **Encuentros de Institutos de Derecho Comercial de Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires**

Los días 30 de junio y 1 de julio de 2022 se desarrolló el LXXV Encuentro organizado por el Colegio de Abogados de Avellaneda-Lanús- Concurrieron miembros del Instituto participando activamente de dicho evento.-

Los días 24 y 25 de noviembre de 2022 tuvo lugar el LXXVI Encuentro organizado por el Colegio de Abogados de Mar del Plata. Varios miembros del Instituto presentaron ponencias que generaron adhesión y debate. Los trabajos presentados fueron:

“Prescripción concursal conforme las pautas del Código Civil y Comercial” del Dr. Osvaldo Pisani.

“Cuestiones Concursales. La tercera vía - Facultades del Juez para decretar la quiebra” del Dr. Osvaldo Pisani

“Pluralidad Societaria” de las Dras. Victoria Martinelli Pilip y Mariela Bichler.

“El conocimiento de embarque en el derecho de la navegación. Situación actual por el Dr. Ignacio De Paula.

Se rindió un sentido homenaje al Dr. Horacio Garaguso.

### **Participación en cursos y posgrados**

Se destaca además la activa participación, en el desarrollo de los distintos Posgrados que durante el año 2022 se dictaron en la sede de nuestro colegio. Entre los mismos cabe destacar el Posgrado de Asesoramiento Legal de Empresas y el de Planificación Sucesoria.-

### **Colaboraciones**

Se resaltan las valiosas colaboraciones recibidas de varios integrantes del Instituto entre otros de las Dras. Mariela Bichler y Victoria Martinelli Pilip, y de los Dres. Marcelo Castrogiovanni y Javier Lorente, quienes remitieron al chat del grupo, publicaciones y novedades legislativas y jurisprudenciales de gran utilidad.

Como culminación de año académico se efectuó un balance de las actividades realizadas durante el ciclo 2022 y se establecieron las pautas organizativas para el próximo Encuentro de Institutos- LXXVII- ya que el Colegio de San Isidro será sede del mismo. La fecha fijada es para el 11 y 12 de Mayo de 2023, lo que requiere una participación y colaboración conjunta.-

Como conclusión genérica de esta memoria podemos decir que durante el año 2022 se ha generado un espacio importante de reflexión y debate, de elaboración de propuestas y soluciones, y de intercambio de ideas y jurisprudencia, además de promover y difundir las actividades del Instituto profundizando el desarrollo de la labor jurídica, y procurando la participación de las y los colegas matriculados interesados en esta disciplina.

--- • ---

## **INSTITUTO DE DERECHO CONCURSAL**

Las reuniones celebradas durante el ciclo 2022, fueron virtuales (gestionadas a través del Área Académica del Colegio).

### **Reuniones extraordinarias**

Tema | disertante | fecha de realización

“Insolvencia de personas humanas que no desarrollan actividad empresarial. Procedimientos especiales”, expositora Dra. María Cristina De Cesaris; el 27 de abril.

“Ineficacia concursal. Actualidad”, expositor Dr. Sergio Ruiz, el 4 de mayo.

“Disolución por pérdida del capital social y concurso”, expositores Dres. Ariel Dasso y Francisco Junyent Bas, el 8 de junio.

“Innovaciones digitales al proceso concursal”, expositor Dr. Ariel G. Dasso, el 6 de julio.

“Procesos restaurativos en el ámbito concursal. El caso Vicentín”, expositor Dr. Raúl Calvo Soler, el 17 de agosto.

“Liquidación del fideicomiso. Actualidad”. Expositor Cdor. J. Marcelo Villoldo, el 7 de septiembre.

“Inflación y honorarios del síndico en el concurso preventivo”, expositor Dr. Carlos Ferro, el 5 de octubre.

“Las sociedades anónimas unipersonales y los procesos concursales”, expositor Dr. Germán Gerbaudo, el 2 de noviembre.

### **Reuniones interdisciplinarias**

“Cuestiones actuales de derecho empresarial y concursal”, el 15 de junio.

VII Jornada Sanisidrense de Derecho, “El derecho convencional y su influencia en las relaciones jurídicas”, Coordinación de panel a cargo del Dr. Gerónimo M. De Francesco y exposición del Dr. Carlos E. Ribera, el 19 de octubre.

### **Contenido de Instagram**

#### **Infografías**

“10 tips para solicitar un pronto pago en el concurso preventivo”, a cargo del Dr. Diego E. Bulnes.

“10 tips para presentarse en concurso preventivo”, a cargo del Dr. Cristian Ubalton.

#### **Consultorio en vivo**

“Aspecto procesales de los concursos”, a cargo de las Dras. Sandra Di Mecola y Patricia Servidio.

--- • ---

## **INSTITUTO DE DERECHOS DEL CONSUMIDOR**

Las actividades desarrolladas por este Instituto fueron las siguientes:

Curso sobre “Procesos Colectivos de Consumo” dictado en el mes de agosto 2022 desarrollado en 4 clases con casi 20 alumnos inscriptos. Además fue requerido el curso en otros departamentos judiciales y por el Poder Judicial de la Nación.

Participación activa en las VI Jornadas Sanisidrenses de Derecho.

Organización conjunta con el Instituto del Derecho del Seguro de una actualización desarrollada en 4 clases sobre “Derecho del Consumo y Seguro”.

A su cargo la coordinación del Módulo “Derecho del Consumidor” en la Actualización en Derecho Empresario que se dicta en conjunto con la UBA.

--- • ---



## INSTITUTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

En el año 2022 el Instituto de los Derechos de las Mujeres continuó sus actividades con reuniones virtuales y presenciales.

También participó de las reuniones organizadas por la Comisión de los Derechos de la Mujer, de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) y de las reuniones de la Comisión de Género y Diversidades Sexuales, del Colegio de Abogados de la Pcia. de Bs. As. (Colproba).

El 14 de marzo se inauguró en el Salón de Actos de Martín y Omar, la muestra del Museo de la Mujer llamada “NOSOTRAS un discurso visual desde las mujeres” con la presencia de la Directora del Museo de la mujer, la Licenciada Graciela Tejeiro Coni quien dio unas palabras en referencia al Museo, las obras expuestas y el trabajo de concientización que realizan desde esa institución. La muestra fue exhibida durante todo el mes de marzo.

En el mes de mayo se trabajó en un reclamo sobre el censo 2022 *Mujer no es una identidad de género. No nos auto percibimos mujeres, somos Mujeres.*

En el mes de junio, los días 14 en forma presencial y 21 y 28 virtual se realizaron capacitaciones y sensibilización en género y masculinidades. Ley Micaela, desarrollado por la Defensoría del pueblo de la provincia de Buenos Aires.

Se publicó un comunicado institucional en repudio a la realización de la jornada interdisciplinaria sobre “responsabilidad parental, abordaje de los conflictos y su efectividad. Herramientas terapéuticas. Coordinación de parentalidad” aclarando y expresando que este instituto no adhiere al denominado síndrome de Alienación parental, como así tampoco a ninguna teoría que importe una mirada prejuiciosa de la mujer

En el mes de agosto se realizó la Jornada de los órganos de la colegiación de COLPORBA, en la localidad de Mercedes donde concurrieron en representación del instituto las Dras. Susana Villegas, Andrea Martínez Seijas y Sara Calahorra

Los días 22 y 23 de septiembre las Dras. Susana Villegas, Silvia Pedretta y Rosa Cabral concurrieron a las Jornadas Nacionales de abogadas organizada por la FACA en la provincia de San Juan.

En el mes de octubre, el día 26 en forma presencial y 2 y 9 de noviembre –de manera virtual- se realizó un curso de capacitaciones en género y violencia contra las mujeres. Ley 27499. Organizado en conjunto con la Defensoría de la provincia de Buenos Aires.

El 25 de noviembre en ocasión del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, el Instituto se expidió con una declaración sosteniendo que las mujeres merecen tener una vida libre de violencias. “Por esa razón exigimos que se implementen políticas públicas que den estricto cumplimiento a las disposiciones de la Ley 26485 y el cumplimiento de los Tratados Internacionales que imponen el deber de implementar políticas públicas para eliminar toda manifestación de discriminación y violencia contra la mujer.”

--- • ---

## INSTITUTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO

Durante el año 2022, la actividad del Instituto de Filosofía del Derecho del Colegio de Abogados de

San Isidro, volvió a realizar los días lunes, las reuniones presenciales, que habían sido suspendidas desde el año 2020, como consecuencia de la pandemia.

### **Reuniones**

Se iniciaron las reuniones ordinarias el lunes 4 de abril de 2022.

Los encuentros ordinarios finalizaron el lunes 28 de noviembre de 2022.

La última reunión del primer cuatrimestre se realizó el 11 de julio y se reanudaron las reuniones el 8 de agosto, una vez finalizada la feria judicial de invierno.

El año se inició con la participación del Dr. Nicolás Pérsico, quien expuso en varias reuniones sobre *Derecho sistémico*.

### **Donación**

El Dr. Pérsico donó al Colegio y al Instituto, libros de su autoría, referidos al *Derecho sistémico*.

### **Lecturas y debates**

Durante este año, se leyeron y analizaron diversos textos filosóficos.

Se realizaron lecturas y análisis sobre el delito de odio, la tolerancia, la discriminación, la inmigración, la libertad de expresión, de creencias, etc.

Se partió del pensamiento de Voltaire, en cuanto a “*No estoy de acuerdo con lo que dices, pero defenderé con mi vida tu derecho a expresarlo*”, realizándose lecturas de su libro *Tratado sobre la tolerancia*.

También se realizaron lecturas de varios fragmentos de libros y de artículos, como *Carta sobre la tolerancia*, de John Locke; *¿Existe un derecho a blasfemar? Sobre libertad de expresión y discurso del odio*, de Francisco J. Campos Zamora.

Se continuó con la *ideología*, la subordinación del Derecho a los intereses y la función creadora de derecho por el Poder Judicial.

El Dr. Delfor Carzogliopropuso la realización de una conferencia sobre *Ideología*, que finalmente debió suspenderse por razones de fuerza mayor.

El Dr. Jorge Alejandro Rappazzini expuso sobre el libro de Jean F. Lyotard, *El posmodernismo*.

El Dr. Carlos Antonio Moreno, comentó el artículo de Esther Díaz, *La producción de los conceptos científicos*.

-Debate sobre distintas obras

*La construcción social de la realidad*, de Peter L. Berger y Thomas Luckmann; *El perdedor radical*, de Hans Enzensberger.

También el Dr. Moreno expuso sobre el pensamiento de Éric Sadin, quien en sus obras, analiza los efectos que en la sociedad y en el hombre, conllevan la tecnología y el mundo digital.

### **Participantes**

Participaron este año de las reuniones del Instituto, los siguientes colegas: Ana María Maiorana, Carlos Antonio Moreno, Antonio Edgardo Carabio, Carlos Aguirre, Eber L. Manzon, Jorge Alejandro Rappazzini, Delfor José Carzoglio (+19/3/23), Marcelo Hunkeler, Nicolás Pérsico y, Pedro Jorge Arbin Trujillo.

--- • ---

## INSTITUTO DE DERECHO FINANCIERO Y DERECHO TRIBUTARIO

En el mes de marzo presentaron dos propuestas de actividades académicas:  
Contabilidad básica para entender Impuestos; Inspecciones Impositivas y Previsionales.

Este año continuaron desarrollando sus encuentros de manera virtual a través de la plataforma zoom. Las mismas se fueron desarrollando mensualmente y trataron temas de actualidad, especialmente en materia tributaria.

En el mes de marzo participaron de la “I Jornada Patagónica de Derecho Tributario, Aduanero y Penal Tributario” en la Ciudad de Ushuaia, en la que expusieron los integrantes de este Instituto Dres. Daniel Dubin y German Krivocapich.

### Exposiciones del Director

El Dr. Germán Krivocapich en el mes de junio brindó una conferencia en la Asociación Argentina de Estudios Fiscales donde expuso sobre “¿Es posible implementar Tribunales Fiscales Municipales? Antecedentes y propuestas.”. Tema trabajado en el seno del Instituto.

En el mes de julio participó de la presentación del libro “Manual de Finanzas Publicas y Derecho Tributario” obra dirigida por el mismo, que fuera presentada en el Salón Verde de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

En el mes de septiembre, participaron de la “II Jornada de Actualidad Tributaria”, organizada por la Comisión de Graduados/os de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, de la Facultad de Derecho de la UBA, oportunidad en la que disertó sobre el Consenso Fiscal, estado de actuación actual, sus antecedentes y su impacto en las Finanzas Públicas”.

En los meses de octubre y noviembre organizadas en forma conjunta con el “Instituto de Derecho Tributario y Financiero” del Colegio de Abogados de Moreno General Rodríguez expuso en dos Jornadas de “Derecho Tributario y Financiero.

Para los meses de febrero y marzo del corriente año, no está prevista, por el momento, ninguna actividad en especial que no sean las sesiones ordinarias del Instituto.

--- • ---

## INSTITUTO DE GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Durante el año 2022 el instituto se reunió periódicamente los primeros miércoles de cada mes, por medios virtuales. Con la incorporación de nuevos medios electrónicos mejoramos las posibilidades para contar mayor participación gracias a la disponibilidad virtual de las reuniones

En las reuniones se debatieron cuestiones atinentes a la problemática del instituto de la mediación pre-judicial de la provincia de Buenos Aires.

Se continuó trabajando en una encuesta para conocer el estado de situación de la cuestión de honorarios de mediadores en los juzgados y salas de Cámara del departamento judicial de San Isidro. Sobre el tra-

bajo de recopilación de dichos datos se realizaron informes de resultados y primeras interpretaciones de los mismos que se elevaron al Consejo Directivo del Colegio.

Se realizaron actividades académicas, y colaboraciones académicas con otros institutos tales como el Instituto de Neurociencias del CASI, el Instituto de Derecho Informático del CASI, entre otros. El instituto tuvo actividad conjunta con el instituto de derecho informático en el análisis de problemáticas en la práctica de la mediación a distancia y el trabajo para poder contar con la posibilidad tener una plataforma del colegio para llevar adelante las mediaciones virtuales.

Se organizó la Jornada de conmemoración y reflexión por el cumplimiento de los diez años de la vigencia de la mediación en la Provincia de Buenos Aires.

El instituto participó en la VII Jornada Sanisidrense de Derecho: "El Derecho Convencional y su influencia en las relaciones jurídicas" a través del panel 9 CONTROL DE CONVENCIONALIDAD EN LA MEDIACIÓN con la disertación del Dr. Alejandro Nato.

Como consecuencia de dicha participación en instituto estuvo presente en el relanzamiento de la Revista Jurídica de San Isidro en versión digital mediante la publicación del artículo Derecho convencional y mediación, Autor Alejandro Nató mediante el cual se analiza la relación entre el campo de la gestión de conflictos en general y la mediación en particular con el derecho convencional que obliga a replantearse la forma en que se lleva adelante la práctica de facilitación y mediación.

El instituto en su carácter de Comisión asesora del Consejo directivo dictaminó. en diferentes oportunidades para realizar un aporte al trabajo de los representantes del CASI en la comisión de mediación Reportes de encuestas realizadas en nuestro departamento judicial, entre otros.

Se acompañó a los colegas con la asistencia en la práctica cotidiana sobre los alcances de las modificaciones introducidas por el decreto 600/21 y participación en actividades de difusión como el Café de las Preguntas.

Sus autoridades son: Directora: Dra Yamila Cabrera; Subdirector Dr. Gustavo Piccolo y coordinador: Dr. Alan Gobato.

--- • ---

## INSTITUTO DE DERECHO INFORMÁTICO

Descripción de la labor desarrollada por este Instituto:

### Actividad docente

El Instituto elaboró -a través de la Ab. Veglia-, dos cursos -en conjunto con el Dr. Aníbal Ramírez- de formación permanente en litigación digital, uno en sus aspectos de fondo y otro práctico.

Se llevó a cabo el curso de iniciación de autoría de la Dra. Fioriti con las actualizaciones que demanda la materia -las actualizaciones se hicieron gracias a los aportes de la Dra. Dufich-.

Se desarrolló un curso de Tecnología y Proceso con la incorporación de un laboratorio en tiempo real por medio digital de encuentro en donde con dos ingenieros evidenciaron metodologías de hackeo.

### **Reuniones**

Durante el año 2021, la participación fue intensa desde el grupo de WhatsApp por parte de los integrantes.

Las reuniones presenciales se realizaron conforme lo estipulado una vez al mes.

Las reuniones asincrónicas se realizaron una vez al mes.

Observamos un incremento de consultas por el aumento de incidencias legales a través de medios digitales, se abordaron temas de datos personales y de firma digital.

### **Investigación**

Se inició una investigación sobre **Registro de instrumentos privados digitales**, con miras a adecuar el Registro de Instrumentos Privados del Colegio a los fines de ampliar ese servicio, puesto que hay existencia de contratos digitales, y mixtos, en donde es necesario que exista un correlato con el objeto digital que los atraviesa y su preservación.

Esta investigación superó el análisis y viabilidad. Ya estamos en la fase de PRUEBA. Quienes trabajan en esta investigación son: Ab. Gimena Veglia; Dr. Gustavo Piccolo; Dra. Paula Repetti; Dra. Mónica Dufich; Dra. María Mónica Ferlisi; Dra. Gabriela Vicente; Dr. Castro

### **Cooperación. Asistencia del Instituto**

El Instituto brinda ayuda a toda/o matriculada/o que así lo requiera dentro de los límites de su actuación.

También el Instituto ha despejado consultas requeridas por otras áreas del Colegio para la implementación de tecnología y uso de la misma acorde a derecho.

### **Producción. Seguimiento de los asistentes del Instituto**

El Instituto durante el año 2022 incrementó su número a cincuenta y tres (53) participantes activos y presentes.

A diferencia de otros años, los participantes están con rudimentos para elaborar sus propias doctrinas, investigaciones y artículos.

Así destacamos:

Dra. Gabriela Álvarez: trabajo conjunto con Ab. Gimena Veglia sobre datos personales y el proyecto de reforma

Dr. Emiliano Cigorrogaba: trabajo de firma, caso Afluenta, en elaboración

Dra. Gabriela Vicente: firma digital en la COPREC - Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo

Dra. Dufich: el proceso administrativo digital en el registro de marcas

Dra. Ferlisi: interpretación del Registro de Documentos Privados para la investigación del Registro de Instrumentos Privados Electrónicos.

--- • ---

## **INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**

### **Reuniones ordinarias**

El Instituto de Derecho Internacional Privado, dirigido por la Dra. Sara Feldstein de Cárdenas, durante este año 2022 realizó sus reuniones ordinarias los 4tos. miércoles de cada mes, a las 12:00, siguiendo el

horario preestablecido. Las mismas se llevaron a cabo virtualmente entre los meses de abril y noviembre inclusive.

Más allá de las reuniones mensuales, los Miembros activos estuvieron en contacto permanente por diferentes medios tecnológicos.

Como viene siendo habitual a partir de la realización de encuentros virtuales, en las reuniones participan muchas veces como invitados Miembros de Institutos de otros Colegios, donde a su vez también intervenían algunos de nuestros integrantes. De esta forma, se promueve una mejor difusión de las actividades efectuadas en el ámbito del CASI.

La inauguración del año académico estuvo a cargo de la Sra. Directora, Dra. Sara Feldstein, quien expuso a los concurrentes sobre las novedades de trabajo y la nueva modalidad (híbrida) que iría adoptando el Instituto participando activamente en diferentes Jornadas previstas en el Colegio para el corriente año.

En este sentido, la Secretaria Académica del Instituto, Dra. Flavia Medina, informó a los Miembros presentes sobre la programación de Jornadas y cursos. A continuación, se intercambiaron ideas sobre la participación del Instituto en tales propuestas. La Sra. Subdirectora, Dra. Rodríguez, tomó la palabra y propuso organizar un calendario de disertaciones para las diferentes reuniones del año.

En virtud de lo expuesto, en la reunión de mayo se presentó a aprobación de los miembros el programa de actividades y disertaciones, resultando el voto afirmativo de todos los presentes.

En el mes de Junio la Dras. Mónica Rodríguez -Subdirectora- y la Dra. Medina, expusieron frente a los presentes sobre la problemática de la contratación electrónica y la seguridad en cuanto a la preservación de los datos personales. Asimismo, invitaron a los miembros del instituto a participar del curso a dictarse en el ámbito de CASI sobre el tema.

En agosto, expuso la Sra. Directora Dra. Feldstein sobre Sucesiones Internacionales y la planificación sucesoria, presentando a los Miembros la nueva obra colectiva gestada en conjunto con Miembros de otros institutos del CASI.

Asimismo, instó a los participantes a presenciar de forma activa, las Jornadas Sanisidrenses del mes de octubre. En septiembre, la Dra. Medina habló sobre las cuestiones actuales de derecho de familia con elementos de extranjería. Asimismo, manifestó que desde el Área académica invitaban a los Institutos a elaborar infografía, podcast y demás materiales aptos para publicar en las redes sociales del Colegio.

En octubre, se invitó a la Dra. Esparza -Directora del Instituto del Colegio de Morón- a exponer sobre Restitución Internacional.

En Noviembre, a modo de cierre del año, expusieron las Autoridades sobre la jurisprudencia actualizada de la materia.

#### **Cursos y Conferencias organizadas en 2022**

Asimismo, se participó en cursos dictados en el ámbito del Colegio:

Dictado por Flavia Andrea Medina y Rodrigo Laje “Comercio electrónico: Ventajas y desventajas”.

Dictado por las Dras. Sara Feldstein, Mónica Rodríguez, Flavia Andrea Medina, Comercio Electrónico a distancia, ¿cómo garantizar la seguridad en las transacciones?

Dictado por Mónica Rodríguez, Flavia Andrea Medina y María Andrea Esparza-Coordinación Daniel A. Campero- “Familias transnacionales: Qué sucede cuando los miembros no viven en el mismo Estado?”

Dictado por Sara Feldstein, Flavia Medina y Rodrigo Laje -Coordinación Flavia Medina- “Cuestiones patrimoniales de Derecho Internacional Privado”

Participación como docente de la Dra. Flavia Medina en el curso de Planificación Sucesoria (CASI - UBA), dirigido por la Dra. Maria Cristina Mourelle de Tamborenea.

Participación en Jornadas Sanisidrenses, con intervenciones de las Autoridades a través de sus comentarios durante la emisión.

Presentación del Libro “Planificación sucesoria”, capítulo de Sucesiones Internacionales a cargo de las Dras. Sara Feldstein y Flavia Medina –

Redacción de varias infografías sobre comercio electrónico, derecho de familia, cuestiones patrimoniales y otros temas de Derecho Internacional Privado, a cargo de la Dra. Flavia Medina.

### **Plan de trabajo para el año 2023**

Realización de diferentes conferencias y cápsulas jurídicas sobre temas de actualidad relacionados con el Derecho Internacional Privado.

Organizar actividades interinstitutos, con la finalidad de interactuar en las redes del Colegio.

Dictar cursos sobre algunos temas que fueron requeridos por los matriculados en diversas reuniones del Instituto, como ser Derecho de Familia Internacional, Comercio electrónico, Medios alternativos de resolución de conflictos, sucesiones internacionales, redacción de exhortos, entre otros.

Participar activamente en Jornadas que realice el Colegio, en especial en aquellas en las que el CASI es sede.

Promover las actividades con otros centros académicos de manera conjunta.

Mantener las reuniones de Instituto con modalidad virtual -sin perjuicio de las presenciales, una vez que la situación lo permita- para mantener el contacto con mayor cantidad de colegas, beneficiando el debate académico.

--- • ---

## **INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**

Este Instituto ha continuado sus reuniones periódicas on line. Como consecuencia de éstas, se mantiene un seguimiento de las principales actividades de las Cortes y tribunales internacionales, los foros de codificación y desarrollo progresivo del derecho internacional y la experiencia de sus miembros en el exterior. Tal ha sido el caso de la integrante Dra. Luciana B. Scotti, quien se desempeñó como Directora de Estudios de la prestigiosa Academia de Derecho Internacional de La Haya (en lengua francesa), en julio y agosto 2022.

Asimismo, el Instituto ha colaborado con la organización de las VII Jornada Sanisidrenses de Derecho, en octubre 2022: “El Derecho Convencional y su influencia en las relaciones jurídicas”, con la propuesta de disertación del Dr. Leandro Baltar, quien expuso sobre un tema actual de derecho internacional de carácter interdisciplinario “El método de reconocimiento como respuesta al fenómeno migratorio internacional y las relaciones de familia”.

El panel 4, que también contó con la participación del distinguido Doctor Guillermo E Sagués, fue moderado por la subdirectora de nuestro Instituto, la Doctora Constanza M. Zorzoli Luoni.

Asimismo, las autoridades del Instituto de Derecho Internacional Público han participado en las reuniones académicas convocadas por el Colegio y han compartido las reflexiones en la reunión virtual dedicada al rediseño y labor de la nueva *Revista Jurídica de San Isidro*, al punto que posteriormente han alentado al Doctor Baltar para que haga conocer por escrito, a través de esta publicación, las reflexiones oportunamente expresadas en las jornadas sanisidrenses.

Finalmente, resulta necesario señalar que, para las autoridades e integrantes del Instituto, tanto las jornadas sanisidrenses como la transferencia de conocimiento y temas de actualidad en la *Revista Jurídica de San Isidro* constituyen una de los puntos prioritarios de colaboración para el año 2023, compromiso que han asumido (con el mayor rigor académico) con su directora la Dra. Julia Bruzzone.



## INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO DEL MERCOSUR

Antes de efectuar la Memoria de las actividades del Instituto, deseamos rendir un homenaje en estas líneas a quien fuera su Director, José Carlos Gustavo De Paula.

“Pepe” como todos los conocíamos, tenía la visión de una América unida, bregando y luchando siempre por la integración regional.

Su arduo trabajo, la honestidad, su compromiso con el Colegio y con la mirada puesta en los jóvenes a quienes instaba en todo momento a participar, inspiraron a quienes lo conocieron. Esperamos todos los miembros de este Instituto honrar y continuar con su valioso legado.

Las actividades del Instituto y de sus miembros durante el año 2022/23 fueron realizadas en formato híbrido, algunos encuentros presenciales y otras reuniones virtuales, siguiendo lineamientos y temas de agenda de los distintos organismos en los que los miembros participan, COLPROBA, FACA y COADEM.

### Actividades destacadas

-Participación permanente de miembros del Instituto en reuniones y debates en el ámbito de la *Comisión del MERCOSUR y del Derecho de la Integración* de la *Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA)*. Durante el año, se celebraron las reuniones, para debatir temas de la actualidad de la región, así como analizar temas puntuales (opiniones consultivas) y el proceso de avance de la Resolución 25/03 sobre ejercicio profesional transfronterizo. El CASI, a través de la Dra. Hörisch Palacio, detenta la vicepresidencia de la Comisión.

-Participación en el ámbito regional, en la institucional actividad de *COADEM* (Consejo de Colegios y Ordenes de Abogados del MERCOSUR) y especialmente de sus órganos, las Comisiones y del IAEAL (Instituto Altos Estudios de Armonización Legislativa Prof. Dr. Oscar Paciello Candia).

En ese sentido, se destaca que Argentina posee desde el año 2020 la Presidencia pro tempore del organismo, y que la FACA ha nombrado como autoridades de la misma al Dr. Ricardo De Felipe (Colegio de abogados de San Nicolás), a la Dra. María Luisa Falconier (Colegio de Abogados de Salta) como secretaria y a la Dra. Gisela Hörisch Palacio, quien suscribe estas líneas, como Tesorera, conformando los tres la Dirección Ejecutiva del Organismo.



Los temas tratados en las distintas Asambleas fueron: Informe sobre el funcionamiento del sistema judicial, el ejercicio de la abogacía y la situación institucional. Informe de cada país, COADEM como Grupo de Trabajo ante el Grupo de Servicios (hoy SGT N° 17).- Análisis del borrador del Acuerdo Marco para la Registración del Ejercicio Profesional Temporario (Decisión CMC n° 25/03), entre otros temas.

-A su vez, el Instituto de Altos Estudios de Armonización Legislativa “Dr. Oscar Paciello Candia” organizó las siguientes actividades todas en formato híbrido, con asistencia gratuita para todos los abogados que pertenezcan a las organizaciones miembros, a saber:

-Abril 7 de 2022: “El proyectado TLC entre la Unión Europea y el MERCOSUR: la visión europea, situación actual y su futuro”. En el Colegio de Abogados de Paraguay, Asunción, Paraguay. Fueron expositores:

Dr. José Ignacio Salafranca, Miembro del Comité Económico y Social de la Unión Europea (Miembro de la Sección de Asuntos Exteriores y del Bureau de la Sección Económica); Dr. Alejandro Perotti, designado por la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA); Dr. Horacio Bernardes Neto, designado por la Orden de Abogados del Brasil (OAB); Abog. Rolando Díaz Delgado, designado por el Colegio de Abogados del Paraguay (CAP); Prof. E. Dr. Didier Opertti, designado por el Colegio de Abogados del Uruguay. Coordinación: Dra. Gisela Hörisch.

En esta oportunidad COADEM y el Instituto “Paciello” han contado con la colaboración de UIBA y el auspicio de la Comisión de Juristas para la Integración Regional del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil para la Cancillería Argentina.

-Agosto 18 de 2022: “Las normas antilavado y su incidencia en el ejercicio profesional de la abogacía”. En Colegio de Abogados de San Nicolás (RA). Fueron expositores:

Prof. Dr. Fernando Díaz Cantón, designado por la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA); Prof. Federico Wagner, del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (CPACF), R. Argentina, invitado por la FACA; Dr. Sergio Ferraz, designado por la Orden de Abogados del Brasil (OAB); Prof. Dr. Manuel Riera Domínguez, designado por el Colegio de Abogados del Paraguay (CAP); Prof. Dr. Leonardo Costa Franco, designado por el Colegio de Abogados del Uruguay. Coordinación: Dra. Gisela Hörisch

-Noviembre 3 de 2022: “Violencia de género en los países del MERCOSUR”. Expusieron: Prof. Dra. María Luisa Falconier, designada por la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA); Prof. Dra. Cristiane Damasceno, designada por la Orden de Abogados del Brasil (OAB); Dra. Sonia von Lepel, designada por el Colegio de Abogados del Paraguay (CAP); Dra. Virginia Cáceres Batalla, designada por el Colegio de Abogados del Uruguay (CAU).

-Abril 19 y 20 de 2023, se llevará a cabo el CONGRESO de COADEM en la Sede de nuestro Colegio de Abogados de San Isidro. Con un Acto inaugural con palabras de apertura por parte de las autoridades. Homenaje a José Carlos “Pepe” de Paula con transmisión de video por los 30 años del COADEM y entrega placas a ex presidentes.

Programa:

Mesa académica “La Defensa de los honorarios profesionales. Herramientas en los países del Mercosur”. Disertantes:

Dr. Guillermo Sagués (por la Federación Argentina de Colegios de Abogados); Dra. María Gloria Bobadilla (por Colegio de Abogados de Paraguay); Dra. Laura Capalbo (por Colegio de Abogados de Uruguay); Coordinador: Dra. Laura Antoine (CASI).

Mesa académica “El ejercicio profesional transfronterizo: aspectos tributarios”. Disertantes:

Prof. Dra. Gisela Hörisch Palacio (por la Federación Argentina de Colegios de Abogados); Prof. Dr. Cesar Pérez Novaro (por Colegio de Abogados de Uruguay); Coordina: Dra. Stefanía Fernández (CASI).

Mesa académica- “Contratación electrónica: la validez transfronteriza de la firma digital en el Mercosur”. Disertantes:

Flavia Medina por la Federación Argentina de Colegios de Abogados; Sandra Garín (virtual) por el Colegio de Abogados de Uruguay; Coordina: Eloísa Raya de Vera (Colegio de Lanús Avellaneda).

Los demás disertantes no están confirmados al momento de escribir esta memoria.

Se destaca la participación y exposición en las reuniones del Instituto, de los siguientes miembros: Dres. Ignacio De Paula, Harry Schurig, María Rosa Ávila, Valeria Lucía Hörisch. Cada uno de ellos abordan distintos aspectos de proceso de integración a tener en cuenta, que constituyen los ejes de trabajo para el 2023.

--- • ---

## INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO DEL NIÑO Y LA FAMILIA

### **Actividades realizadas por el Instituto en el transcurso del período comprendido por esta Memoria**

El Instituto tiene reuniones regulares, un activo intercambio en las redes y reuniones extraordinarias. Entre sus actividades se destacan el *Observatorio del Niño*, y el *Foro por la efectivización de los derechos de la infancia*.

#### **Observatorio del Niño**

El Observatorio del Niño, bajo la dirección del Dr. Juan Carlos Fugaretta y la coordinación de la Dra. María del Huerto Terceiro, organizó las siguientes reuniones extraordinarias con la modalidad de video conferencia:

El día 18 de abril de 2022 “Conflicto Armado y Niñez”, exposición a cargo del Dr. Carlos Romano, Consultor internacional en políticas públicas de infancia.

El día 20 de mayo de 2022, el Dr. Carlos Usandivaras (médico psiquiatra) expuso sobre “El niño y su necesidad y derechos a una relación filoparental”.

El día 24 de junio de 2022 se trató “El interés del niño y el interés de los progenitores en el conflicto familiar” disertando el Dr. Alejandro Molina, ex Asesor General de NNA ante la Cámara Civil de la Capital Federal.

El viernes 26 de agosto de 2022, disertó la Dra. Flavia Valgiusti, Directora del Instituto, y del Instituto de Neurociencias sobre “Infancia, y trauma. Experiencias Internacionales”.

El viernes 23 de setiembre, disertaron las Licenciadas María Amalia Ríos, psicoanalista y coordinadora de la Defensoría del NNA del CASI y Loreley Olivera, miembro del Equipo Distrital de Tigre, orientadora educacional sobre “El adolescente en la época: el suicidio como expresión máxima de padecimiento”.

El día viernes 25 de noviembre, se tomó como tema el “Derecho Penal Juvenil. Inimputables”. Fueron

disertantes los Dres. Elbio Ramos, Juez de Garantías Penal Juvenil, de Quilmes , el Dr. Santiago Moisés, Defensor Oficial Penal Juvenil de Pilar, San Isidro, y su colega, también Defensora Juvenil de Pilar, la Dra. María Paz Rodríguez Senese.

### **Foro por la Efectividad de los Derechos de la Infancia**

En este marco, actividades organizadas por la Dra. María Teresa Maggio

El 3 de junio de 2022 se trabajó en “Derecho a la educación de nuestra niñez. Ejercicio de la responsabilidad parental interpelando el rol de la institución educativa “, Intervinieron la Dra. Cecilia Carrizo Avellaneda, Coordinadora de la Comisión de NNyA del Colegio de Abogados de Tucumán, la Dra. Janine Weidemann, Abogada y Mediadora especializada en conflictiva sistémica y las neurociencias, y la Lic. Laura Kroupensky, psicopedagoga.

El 21 de octubre de 2022, el Foro se preocupó por el “Derecho a la Educación y Salud Mental desde la perspectiva de la niñez, intervención multidisciplinaria de los operadores “ El Dr. Patricio Curti, Asesor de Menores e Incapaces de Pilar trató el tema “Conflictividad entre progenitores, abordaje multidisciplinario de derechos de las niñas y adolescencias.” La Dra. Ana Carolina Reynoso , Consejera del Juzgado de Familia de Tigre, junto a Cecilia González Cozzolino, Lic. en Psicología , también del Juzgado de Familia N° 2 de Tigre, abordaron “Reflexiones sobre la vulnerabilidad de la salud mental de la infancia y adolescencia, post pandemia, intervenciones y prevención.” También intervino la Dra. María Laura Mendel, médica especialista en psiquiatría infanto juvenil, del Centro Ramón Carrillo, y finalmente, la Dra. Gabriela Lignini habló sobre “Neurociencia . Nuevo lenguaje, conveniencia de aplicación en los conflictos parentales”.

### **Primeras Jornadas Provinciales. La labor de las abogadas y abogados de Niñas, Niños y Adolescentes**

El día 13 de mayo de 2022 se organizaron las “Primeras Jornadas Provinciales. La labor de las abogadas y abogados de Niñas, Niños y Adolescentes” con adhesión de la Comisión de Abogadas y Abogados del Niño de Colproba y oradores pertenecientes al Colegio.

### **Segundas Jornadas Provinciales. La labor de las abogadas y abogados del niño**

El día viernes 9 de setiembre se realizaron las “Segundas Jornadas Provinciales. La labor de las abogadas y abogados del niño” con el auspicio de la Comisión de Abogadas y Abogados del Niño de Colproba. Disertaron la Dra. Sara Cánepa, presidenta de la Comisión del Registro de Abogadas/os del CALP, sobre la “Efectivización de Derechos de NNyA. Prácticas Subjetivantes en la Familia. La comunidad y el Estado”, la Dra. Laura Selene Luna, sobre la “Restitución de Derechos de NNyA, víctimas de delitos. Para reparar y acompañar”, del CASM; y sobre “El abogado del niño y la interdisciplina”, expuso la Dra. Alejandra Vila, del Colegio de Abogados de Morón.

### **VII Jornadas Sanisidrenses de derecho**

El 19 de octubre de 2022 miembros del Instituto disertaron en las VII Jornadas Sanisidrenses de derecho. “El Derecho Convencional y su influencia en las relaciones jurídicas”

En el Panel 3 expuso la Dra. Diana Fiorini, respecto a “El uso de estándares y principios de derechos humanos de las personas mayores en las decisiones judiciales “.

En el Panel, donde fuera la presentadora la Dra. Flavia Valgiusti, los Dres. Juan Pablo Cafiero, Director de la Defensoría de NNyA del CASI, y la Dra. María del Huerto Terceiro expusieron sobre “El régimen de representación de NNyA y el control de convencionalidad”.

### **Actualización para Abogados del Niño**

El día miércoles 21 de setiembre de 2022 se desarrolló la Jornada de Actualización para Abogados del Niño “Honorarios para Abogado del Niño”. Disertante: la Dra. Mara Granja, del Colegio de Abogados de Quilmes.

A raíz del éxito de la anterior jornada, la Dra. Granja protagonizó un Instagram sobre el tema que se publicitó a través de las redes del CASI.

### **Curadores**

El jueves 3 de noviembre, se realizó una jornada de actualización sobre “El rol de los Curadores y apoyos dentro del esquema del CCyC y DDHH”. La Dra. Perla Goizueta, Defensora Pública de Nación, profundizó sobre las “Restricciones a la capacidad. Marco Normativo”, la Dra. Lorena Sarquis, Curadora del Departamento Judicial de Junín analizó “El proceso de determinación de la capacidad en la Provincia de Buenos Aires” y la Curadora Oficial del Departamento Judicial de San Isidro, Dra. Ayelén Lamas explicó “El rol de los Curadores y Apoyos”.

### **Curso de formación**

Curso Anual de Formación “Abogados del Niño” bajo la dirección de la Dra. Diana Fiorini. Dicho curso está enfocado en la capacitación de abogados interesados en integrar la nómina de Abogados del Niño. Está dividido en cuatro módulos, a cargo del Dr. Juan Pablo Cafiero, las Dras. Flavia Valgiusti, María Teresa Maggio, Diana Fiorini y la coordinación de la Dra. María del Huerto Terceiro.

### **En destaque**

Es de notar el constante aporte de doctrina, normativa y jurisprudencia, por parte de los integrantes del Instituto, especialmente de la Dra. Isabel Ruiz.

### **Colectas**

Cabe señalar que, a raíz de una reunión extraordinaria donde se invitaran a autoridades escolares del Departamento Judicial durante el aislamiento, un grupo de colegas, entre otras la Dra. Elma Ciriello y la Dra. Gabriela Lignini, de forma solidaria y espontánea organizaron colectas de material escolar y elementos de supervivencia para alumnos de las escuelas públicas del Delta, que se prolongó durante el año 2022.

--- • ---

## **INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS Y DERECHO**

### **Reseña sobre el desarrollo de las actividades del Instituto**

El pionero Instituto en materia de Neurociencia y Derecho fue inaugurado en el Colegio de Abogados de San Isidro en el año 2021 y se consolidó rápidamente como un espacio de encuentro, pensamiento e intercambio permanente en relación a temas derivados de aportes de las neurociencia, inteligencia artificial y ciencias del comportamiento con impacto en diferentes áreas del Derecho; desarrollando reuniones de manera telemática.

La situación social, cultural y los aportes de las neurociencia condujeron a continuar pensando, entre otras cosas, la significación de ser abogada/o en la actualidad, realizar un diagnóstico de la situación presente y trazar algunos desafíos en relación a la práctica profesional.

Es de destacar que los encuentros del Instituto habilitaron el diálogo en esta emergente materia y permitieron que sus miembros exploren y reflexionen sobre el quehacer de la abogacía en los tiempos que corren.

Ser abogada o abogado en el presente conlleva a la imperiosa necesidad de valernos de todas y cada una de las herramientas disponibles para integrar conocimientos desde diferentes disciplinas y encaminar una labor que trascienda el análisis normativo del conflicto; intentar sanar el trauma individual y colectivo que se presenta en el mundo del Derecho, representa así un nuevo paradigma.

Ampliar el conocimiento sobre el comportamiento de la persona humana condujo también a examinar eventuales transformaciones que podrían producirse en lo conceptual, teórico y práctico de las diferentes esferas del Derecho derivado de los aportes de la neurociencia.

Se puede concluir de lo intercambiado en las reuniones que el arte o profesión actual no representa solo saber Derecho, sino nutrirse de los diferentes aportes de ciencias duras y blandas que de manera directa o indirecta golpean el quehacer diario de la abogada y del abogado.

### **Jornadas extraordinarias del Instituto**

Durante el año 2022 se llevaron a cabo jornadas extraordinarias en el ámbito del Instituto a través de las cuales se continuó profundizando el pensamiento, reflexión y exploración en materia de aportes de la Neurociencia al campo del Derecho, así como los nuevos desafíos que se presentan para el desarrollo del rol profesional del abogado.

En marzo pasado, se llevó a cabo reunión del Instituto donde se dialogó en relación al trabajo desarrollado por el grupo del Ulab y también se socializó el programa del año.

En abril pasado, en marco de reunión extraordinaria del Instituto de Neurociencia y Derecho, se desarrolló un conversatorio sobre “Neuroderechos; Actualidad ética, filosófica y normativa” la cual estuvo a cargo de los Dres. Abel Wajnerman Paz (Chile), Flavia Valgiusti (Argentina) y Carlos Castagna (Argentina).

Entre el otoño y la primavera de 2022 (de mayo a noviembre) se llevó a cabo el curso de actualización en neurociencia para abogadas y abogados. Contó con la Dirección de la Dra. Flavia Valgiusti y la Coordinación del Dr. Carlos Castagna.

### **Capacitación. Programa de actualización en neurociencia para abogadas y abogados**

Los temas compartidos a lo largo de los encuentros fueron: Introducción a las neurociencia y derecho. Estructura y funciones del cerebro. Tecnología de las imágenes. Derecho al consumidor e inteligencia artificial. Proceso de toma de decisión. Ciencia del comportamiento. Neurobiología de la violencia. Mediación y neurociencia. Neurobiología de las adicciones. Introducción a la neuroética. Psicología del testimonio: memoria y sugestión. Cerebro adolescente. La inimputabilidad penal desde la neurociencia. Ley informada por el trauma. Aspectos constitucionales de los neuroderechos.

El cuerpo docente del programa estuvo a cargo de profesores de Argentina y de otros países.

### **Encuentro Académico (Brasil y Argentina)**

En el mes de noviembre de 2002 se desarrolló un encuentro académico (con directivos, profesores y alumnos) de la Pontificia Universidad Católica del Paraná, la Universidad de San Isidro y el Instituto de Neurociencia y Derecho del Colegio de Abogados de San Isidro.

Se realizó una recepción en la Universidad de San Isidro y se compartió un panel sobre formación profesional de los operadores del Derecho desde una perspectiva situada en el siglo XXI a cargo de los expositores: Tiago Gagliano Pinto (PUCPR), Laura Ochoa (USI) y Carlos Castagna (Instituto de Neurociencia y Derecho – CASI).

Luego se llevó a cabo una recepción y presentación institucional así como de oferta académica en la sede del Colegio de Abogados de San Isidro.

### **Instagram Live del CASI**

En abril pasado, se presentó a través de la aplicación Instagram Live CASI un conversatorio en marco de reunión extraordinaria del Instituto de Neurociencia y Derecho sobre “Neuroderechos; Actualidad ética, filosófica y normativa” la cual estuvo a cargo de los Dres. Abel Wajnerman Paz (Chile), Flavia Valgiusti (Argentina) y Carlos Castagna (Argentina). El objetivo fue introducir y dar a conocer este emergente campo de estudio.

Se desarrolló un diálogo entre Filosofía y Derecho en relación al tema propuesto. Se analizó el desafío en la regulación de las nuevas tecnologías, los dilemas éticos que se presentan y se abrió el interrogante acerca de la posibilidad de encontrar nuevos campos de exploración para el abogado y la abogada.



## **INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL**

Detalle de las actividades organizadas por el Instituto de Derecho Procesal

### **Jornadas virtuales**

Tema | disertante | fecha

“La acción preventiva en el Código Civil y Comercial de la Nación” | Disertante Dr. Roland Arazi | 18 de mayo.

“Cuestiones actuales del derecho procesal electrónico” | Disertante Dr. Carlos Camps | 29 de septiembre.

“Cuestiones actuales del derecho procesal Electrónico” | Disertante Dr. Jorge Kielmanovich | 29 de septiembre.

“El proceso de familia y la etapa previa” | Disertante Dra. Patricia Bermejo (Camarista de la Cámara Nac. en lo Civil, Titular de Derecho Procesal Civil de la Facultad de Derecho de la ULP, Presidente de la Asociación Argentina de Derecho Procesal, entre otros antecedentes) | 10 de noviembre.

“Desafíos del Derecho Procesal Electrónico para la Pospandemia” | Disertante Dr. Gabriel Hernán Quadri.

### **Jornada presencial, sede del CASI de Pilar**

“Medidas Cautelares en el Proceso de Familia” | disertante Dra. Carola Capuano Tomey | 22 de septiembre.

### **Cursos virtuales**

#### **Modalidad asincrónica**

“Aspectos procesales del divorcio y la pretensión alimentaria entre cónyuges”, desde el 1° al 22 de junio, 5 sesiones semanales | Docente Dra. Carola Capuano Tomey.

### **Modalidad sincrónica**

“Medidas Cautelares” | profesor Dr. Jorge Kielmanovich | del 31/8 al 21/9.

Curso virtual “Etapas del Proceso Civil”, módulo de 5 clases virtuales con material de lectura, actividades, foro de consulta y de debate | Docente a cargo Dra. Carola Capuano Tomey | del 14/9 al 28/10.

### **Aporte a las Jornadas Sanisidrenses**

Invitado por el Instituto el Dr. Guillermo Sagués abordó el tema “Control de convencionalidad y proceso. Apuntes sobre el control difuso, la doble instancia y el acatamiento de los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

### **Reuniones ordinarias**

Durante todo el año desde el mes de abril de 2022, el Instituto de Derecho Procesal mantuvo en forma virtual reuniones ordinarias, los primeros miércoles de cada mes, de 15:00 a 16:30.

En ellas se abordaron distintos temas que preocupan a los profesionales y para encontrar soluciones acordes a las cuestiones planteadas.

Fue muy valioso el aporte de la Jefa de la Oficina de Notificaciones del Departamento Judicial de San Isidro, que estuvo presente en una de nuestras reuniones, para responder a la inquietud de los participantes respecto a todo el tema de notificaciones físicas y electrónicas.



## **INSTITUTO DE DERECHO DE LA SALUD**

El Instituto desarrolló distintas actividades científicas y académicas durante el año 2022. Todas ellas en formato virtual (a través de distintas plataformas).

### **Reuniones ordinarias**

Se mantuvieron reuniones mensuales ordinarias, los terceros lunes de cada mes a las 16:30 comenzando el 15/03/2022.

En alguna ocasión y de manera puntual por tema de agenda, se cambió el horario.

Se mantuvieron las autoridades del Instituto; se programó la agenda anual.

### **Reuniones extraordinarias y otras actividades**

“Contenidos sobre Salud y Redes Sociales” (21/03/2022). Reunión cerrada. Disertante: Dra. Debora Marhaba.

“Recursos ante negativa de prestaciones fundamentales para adultos mayores. Geriátricos y prestaciones medico ambulatorias” (16/05/2022). Reunión extraordinaria organizada por Instituto de Derecho de la Salud y Comisión de Previsión y Seguridad Social. Disertantes: Dres. Alan Gobato y Walter Gabriel Firmenich.

“Alimentos y Salud” (27/6/2022). Reunión abierta. Disertante: Dr. Javier Tuero.”

“Análisis del fallo del TEDH *Reyes Jiménez C/España*” (22/08/2022). Reunión cerrada. Disertante. Dra. Sandra Wierzba.

“Discapacidad. Los problemas actuales en el mecanismo de pagos a los profesionales de OOS por mecanismo de integración. Posibles causas y vías para mejoras sistémicas. La crisis de la atención sanitaria en la post pandemia” (19/09/2022). Reunión cerrada. Disertante: Dr. Enrique Luis Suarez.

“Las respuestas del seguro con relación a los equipos de salud en el contexto de la pandemia (ART, seguros de vida y de responsabilidad civil” (20/9/22). Reunión extraordinaria de los Institutos de Salud y de Seguros, CASI, por invitación del Instituto de Salud del Colegio de Abogados de Rosario y auspicio de AIDA. Disertantes: Dras. María Fabiana Compiani y Sandra M. Wierzba.

#### **Participación del Instituto en Jornadas, dictámenes y otras iniciativas**

Comisión de Incumbencias Profesionales e Instituto de Derecho de la Salud. (19/05/2022), “Proyecto de ley Nacional de Autoprotección y poderes preventivos”. Disertante: Dra. Sandra M. Wierzba.

VII Jornada Sanisidrense de Derecho: “El Derecho Convencional y su influencia en las relaciones jurídicas”: “La cobertura del diagnóstico genético preimplantatorio en orden al derecho humano a la salud” (19/10/22). Disertante: Dra. María Soledad Tagliani.

#### **Participación en otros Organismos en representación del CASI**

Comisión de Derecho de Salud Bonaerense. El Consejo Superior dispuso la creación de una comisión con representantes de todos los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María Victoria Lorences. Se designó desde el Instituto de Salud como representante, a nuestro secretario, el Dr. Javier Tuero.

Asesoría consultiva ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, en representación del CASI, Dra. Sandra M. Wierzba.

--- • ---

## **INSTITUTO DE DERECHO DEL SEGURO**

Durante el transcurso del año 2022, se celebraron en el Instituto las reuniones ordinarias a partir del mes de marzo de manera digital.

Contamos en nuestro Instituto con el apoyo de AIDA Argentina (Asociación Argentina de Derecho de Seguros) para llevar a cabo y difundir nuestras reuniones. Se sumaron a la propuesta y a las reuniones efectuadas por la modalidad ZOOM, referentes del Derecho de Seguros a nivel Nacional e Internacional.

Asimismo, los miembros del Instituto tuvieron una participación activa en las reuniones, realizadas a distancia, celebradas tanto por AIDA Argentina, los Institutos de Rosario, Junín, y Santa Fe, entre otros, como por el CILA (Comité Ibero-Latinoamericano de Derecho de Seguros).

Así se celebró la primera reunión del año organizada por el Instituto del Derecho del Seguro del Colegio de Abogados de San Isidro- CASI-, miembro correspondiente de AIDA Argentina, el día 23 de marzo a las 18:00, por la plataforma Zoom. El tema a tratar fue “Intervención del asegurado en la liquidación de daños” y estuvo a cargo del Dr Héctor Miguel Soto.

El jueves 28 de abril a las 18:30 se celebró la Jornada Preparatoria del XVIII Congreso Nacional e Internacional de Derecho de Seguros, a realizarse en el mes de mayo en la ciudad de Paraná, Entre Ríos. La disertación estuvo a cargo del Dr. Virgilio Alejandro Galanti – Presidente del Congreso - y la Dra. María



José Sánchez, la presentación a cargo del Dr Santiago Esquivel – Coordinador general del Congreso- y la moderación a cargo de la Dra Berta P. Furrer.

Entre los días 11, 12 y 13 de mayo se realizó el XVIII Congreso Nacional e Internacional de Derecho de Seguros 2022, en la ciudad de Paraná. El encuentro tuvo lugar en el Centro Provincial de Convenciones (CPC) de dicha ciudad, y fue organizado por el Colegio de la Abogacía de Entre Ríos y la Asociación Argentina de Derecho de Seguros, Sección Nacional de AIDA y auspiciado por la sección Paraná del Colegio de la Abogacía de Entre Ríos y Federación de Asociaciones de Productores Asesores de Seguros de la Argentina. Con presencia de oradores de primer nivel nacional e internacional sobre la materia se expusieron diferentes temas. La dinámica del encuentro consistió en mesas de trabajo y debates en profundidad sobre cuestiones abordadas en cinco comisiones temáticas a saber:

1.- Contrato de Seguro; 2.-Seguro de Responsabilidad Civil; 3.-Distribución y Resolución de Conflictos; 4.-Riesgos del Trabajo y Seguros de Personas; 5.-Supervisión y Reaseguro

En el marco del citado congreso, AIDA ARGENTINA le otorgó tanto a la Dra. Nancy Ana María Vilá, por siempre integrante de nuestro Instituto y a su Director, el Dr. Héctor Miguel Soto, sendas medallas por su dilatada trayectoria y señeros aportes al estudio del Derecho de Seguros y Reaseguros.

El día 28 de junio, a las 18:00, se celebró la reunión del Instituto, donde la Dra. María Fabiana Compiani disertó sobre las conclusiones del XVIII Congreso nacional e internacional de Derecho de Seguros recientemente celebrado en Paraná. Esta fue de gran interés.

Entre los días 22 y 25 de agosto de 2022 se realizó el XVII Congreso del Comité Ibero-Latinoamericano de AIDA (CILA) en Costa Rica. Basado en tres ejes temáticos contó con una amplia participación, destacándose la extensa representación argentina en el mismo.

### **Ejes del Congreso**

El riesgo vida y no vida - Nuevas tecnologías e innovación - Conducta de mercado y supervisión financiera.

La representación Argentina estuvo encabezada por la Dra. María Fabiana Compiani, saliente Presidente de la Asociación Argentina de Derecho de Seguros y el flamante Presidente electo Dr. Carlos Estebenet.

En la ocasión la Dra. Compiani fue electa Vicepresidenta del Comité Ibero latinoamericano de Derecho de Seguros.

La Dra. Berta P. Furrer, al igual que otros miembros destacados, fue distinguida con un reconocimiento por la labor prestada a la Institución.

El 28 de septiembre a las 18:00 se realizó la reunión Ordinaria Virtual “Apreciaciones y conclusiones del XVII Congreso de CILA - Costa Rica 2022”, organizada por este Instituto de Derecho de Seguro, con la disertación de la Dra. Florencia Mangialardi y el Dr. Carlos María Facal, ambos ponentes en el Congreso Internacional.

El 25 de octubre, a las 18:00. se celebró la reunión, con la disertación del Dr. Martín Zapiola Guerrico. El mismo expuso sobre “Los seguros usage based. Un cambio de paradigma en la actividad aseguradora”. Muy novedosa e interesante temática que contó con amplia participación y debate.

A fines de noviembre celebramos la última reunión del año celebrando lo realizado y con la esperanza puesta en el futuro, planificando un nuevo año de trabajo. Agradeciendo a la Dra. María Fabiana Compiani la aceptación a su designación como Vicedirectora de este Instituto y augurándole éxitos en su gestión.

--- • ---

## INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

A continuación se detallan las actividades desarrolladas por este Instituto

### Reuniones extraordinarias

Fecha: 4/4/2022

Tema: Claves y estrategias para los litigios laborales (despido y riesgos del trabajo).

Disertantes: Juan Ignacio Orsini, Eleonora Peliza y Juan Formaro

Modalidad presencial, sede San Isidro

Fecha: 21/4/2022

Tema: claves del procedimiento laboral. Disertante: Juan Formaro

Modalidad: presencial, sede Pilar

Fecha: 3/11/2022. Tema: homologación de acuerdos en el ámbito del Ministerio de Trabajo de la PBA

Disertantes: Celeste Afriol, Rocío Montes de Oca. Modalidad: presencial, sede San Isidro

### Reuniones ordinarias

Fecha: 23/5/2022. Tema: Claves del procedimiento laboral

Disertante: Juan Formaro. Modalidad: presencial, sede San Isidro

Fecha: 22/8/2022. Tema: actualidad jurisprudencia laboral SCBA y CSJN

Disertantes: integrantes del Inst. de Derecho del Trabajo

Modalidad: presencial, sede San Isidro

Fecha: 24/10/2022. Tema: tasas de interés en juicios laborales

Disertante: Enrique Bergonzi. Modalidad: presencial, sede San Isidro

Fecha: 2/11/2022. Tema: liquidaciones en materia despido

Disertante: Sergio Arce. Modalidad: presencial, sede San Isidro

Fecha: 10/11/2022. Tema: liquidaciones en materia de accidentes y enfermedades profesionales

Disertante: Clarisa de Arce. Modalidad: presencial, sede San Isidro

### Seminario

Clase inaugural, el 4/4/2022. Tema: claves y estrategias para litigios laborales

Disertante: Juan Ignacio Orsini, Eleonora Peliza y Juan Formaro. Modalidad: presencial

Módulo 1. Derecho individual

Clase 1. Fecha: 7/5/2022. Tema: remuneraciones

Disertante: Ricardo Seco. Modalidad: zoom institucional

Clase 2. Fecha: 24/5/2022. Tema: relación de dependencia

Disertante: Diego Tosca. Modalidad: zoom institucional

Clase 3. Fecha: 31/5/2022. Tema: personal casas particulares  
Disertante: Matías Isequilla. Modalidad: zoom institucional

Clase 4. Fecha: 7/6/2022. Tema: empleo público  
Disertante: Gastón Valente. Modalidad: zoom institucional

#### Módulo 2. Riesgos del trabajo

Clase 1. Fecha: 14/6/2022. Tema: extinción por incapacidad del trabajador  
Disertante: Eduardo Curutchet. Modalidad: zoom institucional

Clase 2. Fecha: 21/6/2022. Tema: extinción por justa causa  
Disertante: Diego Tula. Modalidad: zoom institucional

#### Clase itinerante Colegio de Abogados de Lomas de Zamora

Fecha: 23/6/2022. Tema: riesgos del trabajo

Disertantes: Analía García, Eduardo Lantella, Diego Barreiro, Eduardo Curutchet  
Modalidad: presencial

Clase 3. Fecha: 28/6/2022. Tema: extinción por voluntad concurrente  
Disertante: Daniel Machado. Modalidad: zoom institucional

Clase 4. Fecha: 5/7/2022. Tema: extinción por jubilación del trabajador  
Disertante: Nadia García. Modalidad: zoom institucional

#### Módulo 3 . Procesal

Clase 1. Fecha: 9/8/2022. Tema: indemnización por despido  
Disertante: Abel Mugni. Modalidad: zoom institucional

Clase 2. Fecha: 16/8/2022. Tema: despido discriminatorio  
Disertante: Guillermo Pérez Crespo. Modalidad: zoom institucional

Clase 3. Fecha 23/8/2022. Tema: prescripción en la LCT  
Disertante: Daniela Ducros Novelli. Modalidad: zoom institucional

#### Módulo 4. Riesgos del trabajo

Clase 1 . Fecha: 6/9/2022. Tema: contingencias cubiertas  
Disertante: Carlos Toselli. Modalidad: zoom institucional

Clase 2. Fecha: 13/9/2022. Tema: procedimiento administrativo ante Comisiones medicas  
Disertante: Agustín Suppa. Modalidad: zoom institucional

Clase 3. Fecha: 20/9/2022. Tema: habilitación de instancia judicial  
Disertante: Daniel Stolarczyk. Modalidad: zoom institucional

Clase 4. Fecha: 27/9/2022. Tema: relación entre LCT y LRT

Disertante: Andrea Nessi. Modalidad: zoom institucional

Taller práctico. Fecha: 29/9/2022. Tema: actualización e intereses

Disertante: Juan Formaro. Modalidad: presencial

Módulo 5. Clase 1. Fecha: 1/11/2022. Tema: intermediación laboral y grupos económicos

Disertante: Miguel Ángel Maza. Modalidad: zoom institucional

### **VII Jornada Sanisidrense. Participaciones**

Fecha: 19/10/2022. Tema: derecho de daños laborales

Disertante: Juan Formaro. Modalidad: presencial

Tema: control de convencionalidad y derecho del trabajo

Disertante: Guillermo Terzibachian. Modalidad: presencial

--- • ---

## **ÁREA DE GESTIÓN SOCIAL**

El Colegio de Abogados de San Isidro cuenta con el Área de Gestión Social desde donde se presta servicios de asistencia jurídica a personas en situación de vulnerabilidad en el Departamento Judicial de San Isidro, en un todo de acuerdo con la manda legal (Ley 5177) .-

El Área se encuentra integrada por colegas del departamento judicial que desinteresada y comprometidamente prestan sus saberes para el cumplimiento de las funciones profesionales requeridas en los distintos sectores, a saber, Consultorio jurídico gratuito, Defensoría del niño niña y adolescente y Centro de mediación. Asimismo se gestionan desde el Área la coordinación de la Lista de abogados del niño, del Convenio de asistencia a la víctima, Convenio de Centros de acceso a justicia, y nexos con el Ministerio de Justicia en materia de mediación prejudicial.

Desarrolla también a través de los diferentes sectores actividades de divulgación de derecho en la comunidad, interacción con los actores institucionales involucrados en el Acceso a Justicia, entre otras actividades de compromiso del Colegio de Abogados de San Isidro con el derecho de Acceso a Justicia de las personas en situación de vulnerabilidad

### **Centro de Mediación**

El Centro de Mediación atendió durante el ejercicio de manera presencial, en el Edificio Anexo, los días lunes a viernes de 8:00 a 16:00 bajo la Dirección conjunta de las coordinadoras Dras. Adriana Herrero, Yamila Cabrera, Marcela Valiente y Rosa Felice.

#### **Plantel de mediadores**

Martes – Adriana Herrero, Maria Antonia Agostini, Pedro Arbin Trujillo, Beatriz Armando, Sandra Galli, Marisel Maccari, Miriam Moro y Mariana Rodriguez

Miércoles – Yamila Cabrera, Adriana Casal, Romina García Zarlenga, Ana Gabriela Pezzana, Alejandra Robles, M. Fernanda Tavella Giassone, Gabriel Tocco y Jimena Díaz Fabbro

Jueves – Marcela Valiente, Vanesa adamo, Graciela Corredera, Cristina Davio, Juan Manuel Garay, Rita Garay, Silvina Maganas y Sonia Mira

Viernes – Rosa Felice, Silvia Abades, María Rosa Ávila, Juan Pablo Cafiero, Adriana de la Iglesia, Gabriela Ravera, Miriam Caudullo, María Cristina Cavalli, Mara Efron, Patricia Santoro y Mónica Spector

Durante el año 2022 se atendieron las mediaciones derivadas del CJG. La modalidad de las mediaciones fue mayoritariamente presencial, sin perjuicio de la realización en circunstancias particulares de mediaciones a distancia.

### Estadística 2022

**Cantidad de Expedientes iniciados**  
 CM: 282 (Derivadas de Consultorio)  
 CMP: 68 (Mediaciones Privadas Aranceladas)

	Por tipos de consulta		Por tipos de casos	
	CM	CMP	CM	CMP
Anulado				
Audiencia de mediación	222	64		
Cambio fecha de aud.	3			
Cobro de gastos inicio de med.		66		
Cobro honorarios mediación privada		29		
Cobro aud. Mediación privada		6		
Cobro notif med.		15		
Derivaciones de consultorio	257			
Envío notif. Mediación privada		16		
Consulta inicial	266	31		
Med. Pend. No se pudo notif.		10		
Med. Cerrada con acuerdo	123	15		
Med. Cerrada sin acuerdo	9	3		
Med. Cerrada por decisión mediador	15			
Med. Cerrada por decisión de las partes	33	22		
Med. Cerrada por inc. del rdo.	48	14		
Med. Cerrada por inc. Del rte.	8			
Med. Cerrada por inc. Del rte. Y rdo.	28			
Med. Pendiente fecha a designar	7			
Med. Pendiente	3	17		
No es admisible	1			
Pre-entrevista	5			
Reapertura de mediación	25	2		
Revisión de convenio	4			
Seguimiento del caso	178	71		

COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO

	Por tipos de consulta		Por tipos de casos	
	CM	CMP	CM	CMP
Acciones de reclamación de filiación			3	
Alimentos			530	70
Alimentos y cuidado personal de los hijos			52	
Alimentos y comunicación con los hijos			552	24
Alimentos, cuidado y comunicación			70	10
Amparo				9
Cobro de pesos				45
Comunicación con los hijos			119	10
Comunicación con los nietos			5	
Cuestiones de familia				25
Cuestiones de vecindad				17
Cuestiones patrimoniales				10
Cuidado personal de los hijos			20	3
Cuidado personal de los hijos y comunicación			3	
Daños y perjuicios				64
Derecho a la comunicación				
Desalojo				14
División de condominio				19
Ejecución de sentencia				3
Escrituración				4
Filiación y alimentos			30	
Homologación de convenio				
Incumplimiento de contrato				15
Inc. De aumento cuota alimentaria				2
Inc.de comunicación con los hijos			6	
Liquidación de la comunidad				1
Mala praxis				7
Otros				100
Partición de la comunidad				6
Plan de parentalidad				18
Reclamos varios- salud				2
Reconocimiento de hijo				
Reivindicación				
Restitución de muebles				3
Simulación - colación				3

Se continuó actuando como receptoría de Cédulas SCBA de mediación prejudicial durante el año 2022 de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de San Isidro, para entrega y retiro de documentación manteniendo así el servicio de recepción a los profesionales de diligenciamiento de cédulas SCBA en mediaciones prejudiciales.

Asimismo se continuó con la atención de consultas de la mesa técnica por e-mail, y atención presencial / sincrónica, dando soporte desde el centro de mediación a las consultas de profesionales abogados y profesionales mediadores prejudiciales.

### **Actividades institucionales e incorporaciones realizadas durante el año**

#### **Reuniones institucionales y/o actividades de las coordinadoras del Centro de Mediación**

A fin de coordinar y establecer pautas para la derivación de casos desde el CJG al área de Mediación para el año 2023, la Dra. Yamila Cabrera a cargo del Área de Gestión Social convocó con fecha 5 de diciembre de 2022 a las 11:00, a una reunión conjunta: Por el Consultorio Jurídico Gratuito asistieron; la Directora Dra. Zulma Insaurrealde y los Subdirectores Dres. Lucila Migliore, Alejandro Márquez, Fabián López Borghello y Laura Pastor. Por el Centro de Mediación asistieron las siguientes coordinadoras: Dras. Adriana Herrero, Yamila Cabrera, Marcela Valiente y Rosa Felice.

#### **Área de gestión social**

La Dra. Yamila CABRERA, Directora área gestión social el día 9 de febrero de 2022 se reunió con la Subdirectora Dra. Lucila Migliore, a fin de ordenar los parámetros de atención del CJG para el año 2022, instrumentar y articular protocolos a fin de incrementar la presencialidad y mejorar la asistencia administrativa

#### **Proyección de actividades para el primer cuatrimestre 2023**

Se continuará dando difusión al servicio de mediaciones privadas como alternativa posible para gestión de los conflictos por fuera de la judicialización de los casos.-

Se reanudarán las actividades de talleres de retroalimentación, así como las actividades de formación en colaboración con el Instituto de Gestión y Resolución de Conflictos del CASI y el Área Académica.

Se proyecta la continuidad de talleres de casos de manera integrada en el Área y conjunta con los profesionales del Consultorio Jurídico Gratuito.

Se continuará con la asistencia en la formación de mediadores en prácticas de observación así como con la participación en las prácticas profesionales de estudiantes avanzados de la carrera de derecho de acuerdo con los convenios del CASI con las instituciones universitarias.

Se están analizando convenios de actividades conjuntas con otras instituciones de atención a personas en situación de vulnerabilidad

Sin perjuicio de encontrarse la incorporación de nuevos mediadores de manera continua se impulsarán actividades de convocatoria activa y formación en la atención de personas en situación de vulnerabilidad, a los fines de poder proveer a la incorporación de nuevos mediadores al plantel de atención del Centro.

## **Consultorio Jurídico gratuito**

Directora General: Dra. Zulma Irene Insaurrealde. Sub-Directora: Dra. María Lucila Migliore.

El Consultorio Jurídico Gratuito (art. 22 y ccs. Ley 5177) atiende en:

-Sede SAN ISIDRO: en el Edificio Anexo del Colegio de Abogados de San Isidro (Acassuso 426-San Isidro), días martes a viernes de 8:00 a 16:00

-Delegación en la Ciudad de Pilar, Independencia 713, de martes a viernes de 9:00 a 16:00

### **Abogados Consultores**

-San Isidro

Martes Subdirector: Dr. Alejandro Márquez

Plantel: Dres. Daniela Petuzzi, Graciela Noemí Juárez, Emmanuel Turano, José L. Rodríguez Sánchez

Miércoles Subdirector: Dr. Fabián López Borghello

Plantel: Dres. Lidia María Mendo, Lorena Tafarel, Maria Camila Lambreche, Guillermo Paterson

Jueves: Subdirectora: Dra. Lucía Migliore

Plantel: Dres. Maria Gabriela Marino, Mercedes Sierra, Rita Verena, Paula Casanoves, Arnaldo Gustavo Gayoso

Viernes; Subdirectora: Dra. Laura Pastor

Plantel: Dres. Jorge Guillermo Oyuela, María C. Martínez, Emmanuel Turano y Laura Micaela Antoine

-Pilar

Miércoles: Dres. Sebastian Pérez Blanco, Federico Paladino, María Sofía Scotto y Carlos Marchese

Jueves: Dr./as. Zulma Insaurralde, Sebastián Pérez Blanco y Marcela Dupre

Viernes: Dras. Mariana Galván y Jaime De Olazábal

Durante el año 2022, hemos contado con un plantel de 20 abogados consultores en San Isidro y 7 de Pilar.-

Se atendieron 962 casos nuevos en San Isidro y hubo 7784 en seguimiento, 370 nuevas causas en Pilar y en seguimiento 2.840 (ver estadísticas).

Estos casos fueron atendidos desde su ingreso al servicio por los profesionales citados anteriormente, y fueron quienes día a día asumieron el compromiso de asistir a las personas carentes de recursos y su acceso a justicia. (Ver estadísticas que se detallan más abajo).

Los abogados que se postulan para integrar el equipo de abogados/as consultores, ingresan luego de presentar un CV, de tener entrevista con la Directora y/o Subdirector/a de día, se le entrega un Dossier con documentación y formularios de uso del servicio, (Reglamento, Protocolos, Formularios varios, etc.), reciben capacitación por un período de tres meses y/o más en caso de ser necesario.

Esta capacitación se realiza:

- integrando un equipo o pareja de consulta, con otro colega de mayor experiencia,
- participando online del Curso "Formación profesional teórico práctica de Acceso a la justicia de poblaciones vulnerables",
- una vez que han adquirido el entrenamiento necesario comienzan a atender a los consultantes solos en un box que se le asigna, colaborando con ellos los demás letrados, el subdirector/a de día y/o la Directora.

Dichos profesionales, encaran su accionar contribuyendo en la facilitación e información a los consultantes, asesorando sobre sus derechos y obligaciones, facilitando vías para el acceso a los servicios de asistencia social o políticas sociales, acercando posiciones y/o derivando el caso al área de Mediación y cómo última acción procediendo a designar un abogado gratuito de la matrícula para su judicialización.



## Actividades institucionales e incorporaciones realizadas durante el año

### Actividades realizadas

#### San Isidro

-Nombramiento del área y subdirectores

El día 15 de febrero de 2022 en el Acta nº 2016 se aprobó por el Consejo Directivo el nombramiento del Dr. Alejandro Márquez como subdirector del día Martes de este CJG.

Acta N° 2037 San Isidro, 23 de agosto de 2022 se aprobó por el Consejo Directivo el nombramiento del Dr. Dr. Fabián Francisco López Borghello como subdirector del día Miércoles de este CJG

-Ratificación de cargos

El 23 de agosto de 2022 en el Acta N° 2037 San Isidro, tomó la palabra la Dra. Guillermina Soria y puso a consideración de los Sres. consejeros y consejeras la designación para hacerse cargo del Área de Gestión Social de la Dra. Yamila Cabrera; la designación como Directora General del Consultorio Jurídico Gratuito de la Dra. Zulma I. Insaurralde; la designación como Subdirectora de la Dra. María Lucila Migliore; la designación como Subdirector de los días martes del Dr. Alejandro Márquez; la designación como Subdirector de los días miércoles del Dr. Fabián Francisco López Borghello; la designación como Subdirectora de los días viernes de la Dra. Laura Gabriela Pastor, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

-Reincorporación

La Dra. Mercedes Sierra, fue reincorporada como letrada Consultora de los días miércoles desde el 1 de junio de 2022.

-Licencia

Dra. Florencia Cousido, subdirectora días jueves CJG Con fecha 2 de junio de 2022 presentó su renuncia por escrito ante esta Directora, se tomará una Licencia de un año por razones personales, y luego se reincorporará nuevamente como letrada Consultora de los días jueves.

Consensuado con la Dra. Yamila Cabrera, y por el compromiso de la colega con la institución y el equipo, se aceptó la renuncia a la Subdirección y se le otorgó la licencia solicitada.

### Capacitación letrados que han ingresado al equipo de letrados/as consultores durante el presente año

-Se encuentran realizando la capacitación respectiva según Reglamento los siguientes colegas:

1° semestre del año

Dr. Agustín Francisco Tiberio (miércoles) | Dra. Lorena Tafarel (jueves) | Dra. Paula Casanoves (jueves) | Dra. Laura Antoine (viernes)

2° semestre del año

Dr. Carlos Andrés Settepani (martes) | Dra. María Camila Lambrecht (miércoles) | Dr. Guillermo Paterson (miércoles) | Dr. Hernán Aragón (jueves) | Dra. Alejandra Álvarez y Dr. Enrique Dellisola (viernes)

Bajas de colegas que dejaron de prestar servicios en el CJG

Miércoles: Dr. Agustín Tiberio- 1/6/22 al 22/6/22 | Jueves. Dra. Verena Agudín- 12/2/20 al 26/8/22 | Viernes: Dra. Laura Antoine 18/3/22 al 18/8/22

### Sistema de estadísticas del COLPROBA

Se implementó desde el mes de febrero 2022. En el mismo se puede observar la cantidad de consultas que tiene el Consultorio jurídico Gratuito de San Isidro, respecto de los demás Colegios de Abogados de la Prov. de Bs.As. Con dicho sistema se puede visibilizar la posición del C.A.S.I respecto del desarrollo de toda la actividad en la provincia de Buenos Aires.

#### Estadísticas San Isidro 2022 según nuestros registros administrativos

<b>Expedientes iniciados</b>	<b>962</b>
------------------------------	------------

<b>Estadística por tipo de casos</b>	
Abrigo	0
Reconocimiento de hijo	9
Impugnación de filiación	2
Reclamación de filiación	19
Alimentos	2984
Alimentos - cuidado personal	283
Alimentos - comunicación con los hijos	2002
Alimentos - cuidado personal - comunicación con los hijos	385
Asesoramiento	305
Comunicación con los hijos	863
Comunicación con los nietos	37
Cuidado personal	505
Cuidado personal y comunicación con los hijos	54
Dispensa para reconocer hijo	3
Ejecución de sentencia	12
Ejercicio de la responsabilidad parental	3
Homologación de convenio	0
Impugnación de paternidad	15
Incidente de alimentos	11
Incidente de comunicación con los hijos	17
Incidente de cuidado personal de los hijos	32
Medidas precautorias	2
Penal	3
Plan de parentalidad	0
Privación / suspensión obligatoria de la resp. Parental	0
Protección contra la violencia familiar	108
Reclamación de estado	8
Reconocimiento de hijo	82
Revisión de convenio	10
<b>Total de casos</b>	<b>7754</b>

<b>Estadística por tipo de consulta</b>	
Ampliación de designación	12
Anulado	0
Aplicación art. 13	89
Archivo años anteriores	46
Archivo 2022	597

MEMORIA 2022 / 2023

Archivo designaciones años anteriores	122
Archivo designaciones 2022	152
Consulta inicial	962
Convenios 2022	31
Derivaciones	0
Designación 2022	267
No admisible	10
Pase a designación 2022	404
Pase a mediación 2022	297
Pase a sustitución 2022	4
Readmisión años anteriores	74
Reintegro copia firmada designación	50
Retira original y copia designación	237
Revisión de convenio	0
Seguimiento del caso	4638
Sustitución años anteriores	0
Sustitución 2022	26
<b>Total de consultas</b>	<b>8018</b>

**Estadística Sede Pilar 2022**

**Expedientes iniciados** 370

**Estadística por tipo de casos**

Tipos de caso	65
Abrigo	2
Impugnación de filiación	44
Reclamación de filiación	96
Alimentos	810
Alimentos - cuidado personal	54
Alimentos - comunicación con los hijos	771
Alimentos - cuidado personal - comunicación con los hijos	80
Asesoramiento	15
Comunicación con los hijos	160
Comunicación con los nietos	49
Cuidado personal	196
Cuidado personal y comunicación con los hijos	54
Dispensa para reconocer hijo	
Ejecución de sentencia	15
Ejercicio de la responsabilidad parental	3
Homologación de convenio	13
Impugnación de paternidad	
Incidente de alimentos	
Incidente de comunicación con los hijos	
Incidente de cuidado personal de los hijos	
Medidas precautorias	9
Penal	
Plan de parentalidad	1
Privación / suspensión obligatoria de la resp. Parental	8

COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO

Protección contra la violencia familiar	374
Reclamación de estado	12
Reconocimiento de hijo	9
Revisión de convenio	
Total de casos	2840

<b>Estadística por tipo de consulta</b>	
Ampliación de designación	0
Anulado	0
Aplicación art. 13	60
Archivo años anteriores	8
Archivo 2022	35
Archivo designaciones años anteriores	6
Archivo designaciones 2022	95
Consulta inicial	370
Convenios 2022	68
Derivaciones	34
Designación 2022	84
No admisible	
Pase a designación 2022	
Pase a mediación 2022	
Pase a sustitución 2022	
Readmisión años anteriores	64
Reintegra beneficio	64
Retira original y copia designación	
Revisión de convenio	0
Seguimiento del caso	1795
Sustitución años anteriores	0
Sustitución 2022	
Total de consultas	2683

### Capacitaciones con alumnos de la USI

Se renovó el Convenio para capacitar nuevos alumnos de la USI, con la misma modalidad del 2021 y de acuerdo a la capacidad operativa del CJG, con la misma cantidad de alumnos inicial.

Se organizó la capacitación, metodología y organigrama de tareas comenzando en tiempo y forma.

1º cuatrimestre: Comenzaron el martes 12 de abril de 2022, finalizando la cursada el 12 de julio de 2022. Nómina de 4 alumnos.

Las capacitaciones estuvieron a cargo de: Directora Dra. Zulma Insaurralde, los abogados/as consultores: Dr. Alejandro Márquez, Dr. Fabián López Borghello, Dra. Laura Pastor, Dra. Lidia Mendo.

2º Cuatrimestre: Comenzaron el martes 30 de agosto de 2022, finalizando la cursada el viernes 18 de noviembre de 2022. Nómina de 3 alumnos.

Las capacitaciones estuvieron a cargo de: Directora Dra. Zulma Insaurralde, abogados/as consultores: Dr. Alejandro Márquez, Dr. Fabián López Borghello, Dra. Lidia Mendo.

### **Agradecimiento al aporte realizado en la capacitación de los alumnos de la USI**

*"...agradecerles el compromiso en la tarea de formación de nuestros futuros abogados/as, siempre con una mirada dirigida al bien común"*

- Nota recibida en julio de 2022. Firmado por Laura Ochoa, Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Administración y Mariana Rosipide, Directora de la Carrera de Abogacía.

### **Informe s/montos máximos de salarios y/o ingresos contemplados durante el año 2022 como requisito para admisibilidad al servicio del CJG**

El 2 de marzo de 2022 se estableció en \$ 50.000.-

El 7 de junio de 2022 en \$ 70.000.-

Para realizar la admisibilidad según el Reglamento del CJG siempre se tiene en cuenta las circunstancias particulares de cada consultante y/o caso en particular a fin de evaluar en un contexto integral los parámetros de admisibilidad.

### **Reuniones institucionales y/o actividades de los directivos del Consultorio jurídico gratuito durante el año 2022**

#### **Centro de Mediación**

A fin de coordinar y establecer pautas para la derivación de casos desde el CJG al área de Mediación para el año 2023, la Dra. Yamila Cabrera a cargo del Área de Gestión Social convocó con fecha 5 de diciembre de 2022 a las 11:00, a una reunión conjunta: Por el Consultorio Jurídico Gratuito asistieron; Directora Dra. Zulma Insaurralde y Subdirectores Dres. Lucila Migliore, Alejandro Márquez, Fabián López Borghello y Laura Pastor. Por el Centro de Mediación asistieron las siguientes coordinadoras: Dras. Adriana Herrero, Yamila Cabrera, Marcela Valiente y Rosa Felice.

#### **Área de gestión social**

La Subdirectora Dra. Lucila Migliore el día 9 de febrero de 2022 se reunió con la Dra. Yamila Cabrera, Directora Área de gestión social, a fin de ordenar los parámetros de atención del CJG para el año 2022, instrumentar y articular protocolos a fin de incrementar la presencialidad y mejorar la asistencia administrativa.-

#### **Comisión Abogacía Joven CASI**

El 9 de febrero de 2022, ha pedido de la Directora y con el fin de realizar una lista de colegas que puedan ofrecer voluntariamente designaciones de causa derivadas del CJG, la Dra. Lucila Migliore se reunió con la Dra. Florencia Ancao, presidenta de dicha Comisión.

De lo acordado en dicha reunión las Dras. Florencia Ancao, Zulma Insaurralde y Yamila Cabrera realizaron una petición formal ante el Consejo Directivo, la cual a la fecha se encuentra pendiente de resolución.

#### **Otras reuniones**

Las realizadas por la Dra. Lucila Migliore con diversas instituciones en las que el CJG interactúa:

El 16/2/2022, con la Dra. Raquel Gómez y la licenciada Sandra Barros de la Dirección de Políticas de Género y Violencia familiar del Municipio de Tigre.

El 16/2/2022, con directivos de la “Fundación Hogares”, Sra. Soledad Béccar Varela, Directora de la Fundación Hogares y la Dra. Rosario Guillon.

En ambas reuniones se habló sobre del funcionamiento de CJG, respecto de las incumbencias, de la división de tareas con la Defensoría Oficial y de la manera que se presta el servicio; se les proporcionó copia de Reglamento del CJG, Protocolo de atención y listado de incumbencias, como así también se recibió de parte de dichas instituciones, contactos, recursos y modalidades de derivaciones.

El 19/8/2022, realizada con la Sra. Verónica Álvarez, en su carácter de Coordinadora de la Dirección de la Mujer y políticas de género del partido de San Isidro, invitación cursada al Consultorio Jurídico Gratuito de San Isidro y a la Defensoría Oficial a fin de participar en la Mesa de “Prevención de Violencia de Genero”.

El 12/10/2022 asistió presencialmente a la convocatoria peticionada por el CJG en la sede del CAJUS, por este participaron las Dras. Lucila Ramallal y la Licenciada Verónica Allale, Psicóloga, quienes intercambiaron posturas y metodología de trabajo, para brindar un mejor servicio al acceso a la justicia de los más vulnerables.

#### **Reuniones y actividades del CJG, realizadas por la directora Dra. Zulma I. Insaurralde**

##### **Sede Pilar**

Desde febrero a diciembre de 2022 asistió en forma presencial al CJG Sede Pilar, reorganizando la atención, tareas administrativas, incorporando colegas, capacitando personalmente al equipo, el cual se detalla en el informe de dicha sede.

##### **Sede San Isidro**

Mantuvo durante todo el año contacto con el equipo mediante conversaciones telefónicas, zoom e intercambio de emails, tanto con los Subdirectores, letrados/as consultores y asistentes administrativas, a quienes asistió y acompañó en las dudas y evacuación de consultas.

La no presencialidad no ha dificultado la toma de decisiones que hacen a la prestación del servicio, como ser actualización de protocolos y formularios, emisión de resoluciones en todo lo concerniente a excusaciones, contestaciones de oficio, reclamos, rechazo a admisiones del servicio, renunciadas y supervisando las admisiones de letrados consultores nuevos, ya que la pandemia nos dejó una nueva forma de trabajar y con una dinámica de intercomunicación excelente con todos los integrantes.

Con la Dra. Yamila Cabrera a cargo del Área de Gestión se ha mantenido una constante comunicación e intercambio sobre el funcionamiento, necesidades y cambios del servicio que brinda el CJG.

Con el Dr. Carlos Adrián a cargo de la Comisión de la UBA, como todos los años se realizaron gestiones previas a fin de establecer la fecha de inicio y modo para dar comienzo a las derivaciones de causas a la Comisión.

Con la Dra. Lucila Migliore se han organizado e implementado recursos a fin de mejorar el servicio, acompañar a los colegas consultores, definir cuestiones de reclamos, tanto de colegas designados como consultantes y determinar parámetros y modificación de formularios para la atención.

#### **Causas en proceso del CAJ**

Con asistencia de Patricia Juárez durante el primer semestre del año 2022 y luego por Bautista Bacigaluppi, se actualizaron y registraron los movimientos y avances procesales de las causas de la Red Federal CAJ en trámite.

### **COLPROBA**

En su carácter de delegada y secretaria de la Comisión CJG COLPROBA, la Directora asistió a las siguientes convocatorias:

- 16/3/2022 | Reunión virtual desde las 14:00 a la 15:10, temario del día, Sistema de estadísticas de CJG – asistieron 18 representantes de los distintos CA, su Presidente Dr. Gentili e Ing. Julián Lombardo.

- 12/8/22 | Reunión presencial Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mercedes, día de los órganos de la Colegiación- Consejo Superior - Comisión Consultorio jurídico gratuito, acompañada por la Dra. Lucila Migliore en su calidad de delegada y Sub directora.

Miembros asistentes 32 (treinta y dos)

Los temarios tratados junto a las Actas Respectivas fueron remitidos en tiempo y forma al Consejo Directivo.

### **FACA**

En su carácter de delegada asistió a las siguientes reuniones virtuales:

- 11-03-22 por zoom- De 17:00 a 18:45 | - 31-05-22 por zoom- De 17:00 a 18:30 | -17/8/22 por zoom - De 17:00 a 18:30. Miembros asistentes 20 (veinte)

-P/Subcomisión de Discapacidad se aprobó a la Dra. Zulma Insaurralde -CASI -

Con fecha 28/11/22 remitió vía email a la Directora y Secretaria de la Comisión FACA CJG, el proyecto presentado y aprobado por la Comisión, a fin de trabajarlo en conjunto con la Comisión de Discapacidad de FACA y remisión posterior para que sea aprobada por FACA.

## **CONVENIO MARCO DE ACCESO A LA JUSTICIA ENTRE EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN Y EL COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO**

Durante el 1° y comienzo del 2° Semestre del año 2022 la Directora trabajó con asistencia administrativa a cargo de la Sra. Patricia Juárez y a partir del 5 de septiembre 2022 con el Sr. Bautista Bacigaluppi (por cambio de área de la Sra. Patricia Juárez). Una vez por semana se organiza por colegas designados y/o CAJ la cadena de emails que llegan con pedidos tanto de los letrados, consultantes y los CAJ de Tigre, Pilar, San Fernando y Vte. López, luego de analizar cada tipo de informe y/o documental recibida, se realiza todas las notas de devolución y/o respuestas sobre cada planteo recibido, se reenvían, se archiva en carpeta respectiva a cada causa designada y/o CAJ y se programan todas las actividades generada por Convenio Marco.

En cumplimiento del Convenio Marco, se solicitan a los colegas designados y con causa en trámite informes periódicos sobre los avances y estados procesales de las causas designadas, ni bien son remitidos por los profesionales designados se los reenvía con la documental adjunta a la Coordinadora Regional de la Red Federal CAJ.

Todos aquellos que informan finalización de la causa designada, se remite el informe y se procede a poner a disposición del letrado el saldo de sus honorarios y dar de Baja la designación.

Con fecha 16 de diciembre se instruyó al asistente administrativo para volcar la información pertinente a la planilla Excel del estado procesal de todas las causas derivadas, correspondiente al 2° semestre año 2022.

Se posterga para febrero remitir vía email a la Dra. María Yaconis, Coordinadora Regional de la Red Federal CAJ, el informe concluido y actualizado.

### **Incorporación de nuevos recursos**

Incorporación a la lista de Recursos para la institución y sus derivaciones

**Políticas de Género:** Contactos (Dirección, TE, Email, etc.), de La Dirección de Política de Género y Violencia de Familiar del Municipio de Tigre

**CAJUS-** Centros Descentralizados del Gran Buenos Aires (CAJUS) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Pcia. de Bs. As.

Se gestionó a través de la Directora Lic. Rocío Barbero el pedido y recepción de informes de todos los Centros, dirección, teléfonos e emails de contacto, el cual pasó a integrar a nuestra carpeta de **Recursos**.

Se armó una carpeta virtual en archivo Word de todos los modelos de Oficios de derivación que se encontraban en copia papel, a fin de que los integrantes del CJG puedan personalizarlos según el caso al momento de realizar la derivación.

### **Otras actividades realizadas en el 2022**

#### **Afiches - autorización**

Con fecha 10 de noviembre de 2022, por autorización del Consejo Directivo y a fin de convocar colegas para el servicio del Consultorio Jurídico Gratuito se publicaron en las redes del CASI y se colocaron publicaciones en las carteleras de todas las salas de profesionales del CASI.

En base a la convocatoria se recibieron las propuestas de 16 (dieciséis) letrados los cuales serán entrevistados en febrero de 2023, a fin de integrarlos al equipo de ambas sedes del CJG CASI

**Atención p/ petición y derivación mediante de oficio judicial** del Tribunal de Trabajo N° 6 Departamental de un caso sobre violencia de género

-Se asesoró a la actora respecto a sus derechos, y se le informó que deberá consultar a un abogado particular, debiéndoselo procurar por su cuenta.

- Se la derivó a las siguientes instituciones: CAJUS y Dirección de Política de Género en Tigre otorgándole los medios de contacto con las mismas.

### **Sede Pilar**

#### **Actividades institucionales – atención - Equipo de letrados/as consultores**

#### **Reordenamiento de atención**

-Durante el primer semestre del año se reorganizó la atención, la cual era 100% vía zoom con atención dos días a la semana, no pudiéndose cumplir de esta manera con la demanda de consultas.

La Directora realizó relevamiento del espacio y del equipo de colegas consultores, y con los recursos que se contaba, se organizó la atención de martes a viernes en el horario de 8.00 a 12.00. Se realizó una convocatoria que sumó algunos colegas nuevos mejorando de esta manera el servicio y atención de los consultantes.

- Luego del receso invernal se tuvieron que realizar cambios respecto a los días de atención que nos habíamos propuesto para este año, el cual era igualar a la Sede Central y ofrecer el servicio de martes a viernes. Por falta de Abogados Consultores se cerró provisoriamente la atención del día martes, dedicando dicho día para ordenar y poner al día el cúmulo de tareas administrativas pendientes.

Por lo cual desde el mes de setiembre los días de atención quedaron fijados de miércoles a viernes de 8:00 a 12:00.



### **Reordenamiento de plantel de abogados consultores**

#### **Renuncias-bajas**

Dr. Kevin Vogel. Con fecha de 31 de enero de 2022, el Dr. Kevin Vogel presentó su renuncia por cuestiones personales al cargo de Subdirector de Sede, por lo cual desde febrero la Directora concurrió presencialmente para cubrir las actividades inherentes a dicha función.

Dra. Carolina Lanza. Con fecha 1 de junio de 2022.-

Dra. Sandra Ibáñez. Con fecha de 21 de septiembre se recibe nota de Dra. Ibáñez, presentando su renuncia formal como abogada consultora de día viernes a partir del viernes 14 de octubre de 2022.

Dra. Zulema Toledo. Luego del vencimiento de su licencia por viaje y con fecha de 7 de octubre de 2022 la Dra. Toledo, presenta nota de renuncia formal.

#### **Altas-incorporaciones**

-Dr. Jaime De Olazabal T.LIV F 274 C.A.S.I. con fecha 13/4/22 | -Dra. Mariana Galván T LIV F 36 C.A.S.I. con fecha 21/4/22 | -Dra. María Sofía Scotto T. XXXIII F. 172 C.A.S.I. con fecha 3/10/22.-

-Dr. Carlos Mario Marchesse T. XXXIX F. 207, con fecha 8/11/22.- | -Dra. Estefanía Rayleff T.LV F 167, con fecha 2/12/2022.-

### **Plantel abogados consultores al 31 de diciembre de 2022**

De acuerdo al presente informa el equipo de abogados consultores ha quedado conformado de la siguiente manera:

Atención día miércoles: Dres.: Sebastián Pérez Blanco, Federico Paladino, María Sofía Scotto y Carlos Marchese quien se encuentra realizando la capacitación s/Reglamento.

Atención día jueves: Dres.: Zulma Insaurralde, Sebastián Pérez Blanco, Marcela Dupré.

Atención día viernes: Dres.: Mariana Galván, Jaime De Olazabal y Estefanía Rayleff quien se encuentra iniciando la capacitación s/Reglamento.

#### **Capacitación nuevos colegas**

Cada incorporación de un nuevo colega al equipo de abogados/as consultoras debe realizar una capacitación S/Reglamento como mínimo de tres (3) meses, la cual se desarrolla de la siguiente manera:

La Directora realiza la entrevista inicial en forma presencial con cada colega, asesora e informa sobre la aplicación del Reglamento y Protocolos de atención, se le hace entrega de un dossier con copia de toda la documental del servicio, del cual el letrado/a firma acuse de recibo del mismo, y deriva para el día que han consensado para comenzar la capacitación, designando en caso de ser posible el colega que acompañará en la capacitación.

-Jornadas de capacitación, de acuerdo al art. 5 del reglamento de C.J.G.

Con fecha 7 de abril se realizó una jornada académica, con la disertación de la Dra. Florencia Ancao sobre "Alimentos".

-Con fecha 30 de mayo se realizó la jornada académica "Responsabilidad parental" y "guarda de menor a un pariente", con la disertación de los Dres. Pedro Di Lella y Alejandro Bosch

#### **Situaciones especiales**

-Desde el mes de mayo y hasta el inicio de la feria judicial, la Directora convocó al Dr. Jorge Oyuela (Abogado Consultor de San Isidro) a prestar servicios de atención y capacitación a los colegas de la Sede sin dejar también de concurrir los días viernes a la sede de San Isidro.

-Letrados que se postularon recibieron capacitación y Dossier pero no integran el plantel por cuestiones personales: Dr. Norberto Herrera y Dra. Claudia Villarroel.

### **Grupo de whatsapp**

A los fines de tener un espacio para intercambiar necesidades sobre el servicio en general y mantenernos comunicados sobre los temas del servicio, con el consenso de todos los colegas, administración armó un grupo telefónico de Whatsapp.

### **Interacciones institucionales - comunicación**

Durante el mes de marzo, se elevó a la Defensoría Oficial (Sarratea 61. Pilar Centro) una nota institucional con nuevas directivas de atención a fin de facilitar la comunicación y derivación de consultantes y/o casos.

-Mediante el envío de emails con fecha 31 de agosto, se elevó una nota institucional con nuevas directivas y con todos los datos actualizados de los medios de contacto con la Sede del CJG Pilar, días y horarios de atención, requisitos e incumbencias, los cuales fueron dirigidos a todos los organismos del departamento judicial con los cuales interactuamos (judiciales, ministeriales y municipales):

- Defensoría Oficial N° 12 y N° 13 | - Asesoría de incapaces N°4 | - CAJUS | - Defensoría Fuero Penal Juvenil | - Dirección de Políticas de Género y Diversidad Sexual | - Juzgado de Familia N° 1 y N° 2 | - Juzgado de Garantías N° 6 y N° 7 | - Receptoría de Exptes. - asiento Pilar | - U.F.E. Género | - U.F.I. N° 1, 2, 3, 4 | - U.F.I.- Fuero Responsabilidad Penal Juvenil

### **Protocolos - modificación y/o ampliación - aplicación**

#### **Violencia familiar**

A fin de unificar criterios en la atención de esta problemática y atento las modificaciones procesales surgidas Pos Pandemia, la Directora con colaboración del Dr. Alejandro Márquez, realizó todas las modificaciones y actualizaciones pertinentes. Se incorporó al Protocolo General, y a fin de ser aplicado se hizo llegar una copia a cada integrante de ambas sedes.-

#### **Buenas prácticas**

Se remitió a todos los abogados consultores, ya que el plantel en su mayoría se ha renovado, el protocolo de atención a personas con capacidades diferentes y movilidad reducida, a fin de que tomen conocimiento de su aplicación al servicio.

El área de Recursos humanos proveyó de los carteles adhesivos de prioridad de atención para colocar en área visibles administrativas y sala de espera de los consultantes.

**Reunión institucional sede Pilar.** Con fecha de 8 de noviembre se reunieron en el ámbito del Consultorio J. Gratuito, los Dres. Zulma Insaurralde (Directora de C.J.G.), Jaime De Olazabal (abogado consultor día jueves) y en representación de C.A.JUS. Cecilia Díaz, quienes intercambiaron posturas y metodología de trabajo, en post de brindar un mejor servicio al acceso a la justicia de los más vulnerables.

#### **Recursos**

**Asistencia a la víctima:** Ante el dictado de la Ley 15232 y su Decreto 599/21 la directora mediante contacto con la Dra. Cecilia Díaz a cargo del CAJUS de Pilar acordaron los formatos para realizar derivaciones de las consultantes que requieren asesoramiento.

Se confeccionó de acuerdo al Art. 5 inc. C del Reglamento, los formularios de derivación (Oficio) que han sido incluidos al protocolo de atención del CJG.

Hemos comenzado a realizar derivaciones desde el mes de setiembre en la Sede Pilar.

#### **Comisión de Interpretación y reglamento.**

Se remitieron a esta Comisión 2 (dos) denuncias presentadas por consultantes de la Sede Pilar, respecto de colegas que habían sido designados para la atención gratuita de los casos conforme arts. 15 al 21 de la ley 5177 a fin de que se determine si existe violación de la Ley de Ética Profesional y en caso afirmativo se eleve al Tribunal de Disciplina del CASI.

#### **Proyección para el primer cuatrimestre del 2023**

Pasantías | Dra. Lidia Mendo con la Dra. Zulma Insaurralde, para la postulación de Subdirectora de los Viernes

-Días viernes, entrevistas de la Directora, Dra. Zulma Insaurralde con los Abogados/as Consultores postulantes de la convocatoria del CJG CASI.

- Mantener reuniones con el Equipo de Asistentes Administrativos de Recepción a fin de transmitirles apoyo en conceptos jurídicos sobre las causas que ingresan al CJG CASI

- Mantener publicaciones en redes a fin de tener vigente la convocatoria de Abogados/as Consultores para integrar el equipo del CJG CASI

- Mantener reuniones con la Municipalidad y Fiscalías de Pilar

- Monto máximo de salario para el ingreso al asesoramiento del CJG. El 1 de febrero de 2023 el monto se estableció en \$ 90.000 siempre teniendo en cuenta las circunstancias particulares de cada consultante.

- Proyecto de Capacitación con la Dra. Adriana Figini a cargo de la Comisión de la UBA 1210, dirigida a todos los abogados/as integrantes del CJG CASI

- Se realizarán notas a las Comisiones de la UBA 1210-1211 a fin de determinar fecha de inicio para derivar causas del CJG CASI

- Así como a fin de año se concretó una reunión con el Área de Mediación a fin de coordinar estrategia de trabajo y derivación, se concretará una reunión con el área de Defensoría del Niño, la cual gestionará la Dra. Lucila Migliore.

- A fin de mantener el Protocolo de atención general del Consultorio Jurídico Gratuito del CASI, se realizarán todas las actuaciones a fin de proveer a los integrantes del Plantel, el Art. 5 del Reglamento, herramientas vigentes para un mejor servicio.

- Se actualizarán y se convertirán en archivo Word, a fin de que pueda estar accesibles para el plantel y puedan ser generados de acuerdo a cada caso en particular.

- Con el consenso de colegas y área Administrativa Gerencial, se creó un grupo de Whatsapp con el fin de notificar cuestiones institucionales.

### **Listado Abogado del Niño - San Isidro**

La Lista de Abogado del Niño, funciona en el Edificio Anexo, del Colegio de Abogados de San Isidro, bajo la coordinación de la Dra. Diana Fiorini y con la Coordinación del Dr. Juan Pablo Cafiero en Pilar, quienes son acompañadas por un grupo de 45 profesionales

Asimismo el Poder Judicial como el Área se manejan de manera virtual y más específicamente por e-mail, para el pedido y designación de Letrados.

**Estadísticas**

En el año 2022 se iniciaron 48 causas y se continuaron con 165 causa provenientes de años anteriores

**Estadísticas ADN 2022 abogado del niño**

---

<b>Expedientes iniciados en el 2022</b>	<b>48</b>
---	-----------

---

**Estadísticas por tipos de caso**

Abrigo	
Abuso sexual	2
Acciones de reclamación de filiación	0
Amparo	
Comunicación con los hijos	11
Derecho de comunicación	3
Cuidado personal de los hijos	6
Ejercicio de la responsabilidad parental	0
Ejecución de sentencia	5
Guarda de parientes	0
Incidente de comunicación con los hijos	3
Incidente de cuidado personal de los hijos	4
Internación	2
Medidas precautorias	20
Exhortos y oficios	
Plan de parentalidad	3
Protección contra la violencia familiar	29
Reintegro de hijo	0
Sucesión ab intestato	0

---

<b>Total de casos en actividad</b>	<b>161</b>
------------------------------------	------------

---

**Estadística por tipo de consulta**

Anulado	0
Archivo 2019	
Archivo designación 2020	
Consulta inicial	48
Designación 2022	47
Pase a designación 2019	0
Seguimiento del caso	69
Sustitución 2022	8

---

<b>TOTAL DE CONSULTAS EN VIGENCIA</b>	<b>172</b>
---------------------------------------	------------

---

### **Actividades institucionales e incorporaciones realizadas durante el año**

Se intervino activamente en la Comisión de Abogados del Niño de COLPROBA

Se organizaron actividades conjuntas con el Instituto Interdisciplinario de NNA y las familias

### **Proyección para el primer cuatrimestre del 2023**

Cursos de capacitación dictados en el CASI - | Curso de actualización - | Encuentros presenciales

### **Convenio marco de acceso a la justicia entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y el Colegio de Abogados de San Isidro**

A cargo de su Directora la Dra. Zulma Insaurrealde y con asistencia de Patricia Juárez y a partir del 5 de septiembre 2022 con el Sr. Bautista Bacigaluppi (por cambio de área de la Sra. Patricia Juárez) se envía una vez por semana la cadena de emails que llegan por pedidos de los letrados, consultantes y los CAJ de Tigre, Pilar, San Fernando y Vte. López: realizó todas las notas de devolución y/o respuestas a cada uno, como así también se programan todas las actividades generada por Convenio Marco.

En cumplimiento del Convenio Marco, se siguen solicitando a los colegas informes sobre los avances y estados procesales de las causas designadas que siguen en trámite. Ni bien son remitidos por los profesionales designados se los reenvía con la documental adjunta a la Coordinadora Regional de la Red Federal CAJ.

Todos aquellos que informan la finalización de la causa designada, se remite el informe y se procede a poner a disposición del letrado el saldo de sus honorarios y dar de Baja la designación.

En el segundo semestre la Dra. Insaurrealde trabajó con la asistencia de Bautista Bacigaluppi.

Se continuó con la recepción por parte de los colegas sobre los estados procesales de las causas designadas que siguen en trámite, se fueron derivaron dichos informes a los CAJ (centro de Acceso a Justicia) respectivos como así también las causas finalizadas.

Se derivó según protocolo a la Tesorería la cancelación de saldos de honorarios a los colegas que acreditaron finalización de causas.

Con fecha 16 de diciembre se instruyó al asistente administrativo para volcar la información pertinente a la planilla Excel del estado procesal de todas las causas derivadas, correspondiente al 2º semestre año 2022.

Se posterga para febrero remitir vía email a la Dra. María Yaconis, Coordinadora Regional de la Red Federal CAJ, el informe concluido y actualizado.

Se informa que quedan pendientes de finalizar por encontrarse en etapas procesales en curso un total de 95 causas.

## **Defensoría del Niño - San Isidro y Pilar**

La Defensoría del Niño del Colegio de Abogados de San Isidro cumplió 25 años de actuación ininterrumpida. Un grupo de colegas inició esta misión de la mano de la Dra. Diana Fiorini, Flavia Valgiusti y la impronta del Dr. Juan Carlos Fugaretta, junto a ellos los primeros colegas fueron sosteniendo este servicio especializado en Niñez, que ha sido pionero en la Provincia de Buenos Aires.

Con ellos se inauguró un enfoque para el abordaje de la temática de la infancia encuadrada con las principales líneas de la Convención sobre los derechos del Niño.

Allí se diseñaron las intervenciones interdisciplinarias con psicólogas de gran trayectoria, psicopedagogos, trabajadores sociales, que desde sus incumbencias, aportaron sus conocimientos para que el sujeto

niño, ahora “niñeces”, tuvieron un lugar central tal como se señaló al afirmar los principios del nuevo paradigma de los derechos humanos para las infancias.

En el correr de las reformas legislativas se ratificó toda la línea de actuación de vanguardia de la defensoría: sustitución del sistema de patronato por el de la protección integral, creación del sistema de servicios locales de infancia, abordaje desde la interdisciplina, fuero penal especializado, creación de la figura del Abogado del Niño y otros cambios estructurales que fueron vivenciados por la Defensoría como parte del proceso de las transformaciones que en la práctica y académicamente venía sosteniendo.

### **Ámbitos de trabajo de la Defensoría**

Los casos que se presentan con personas menores de 18 años, ya sea por demanda directa, a pedido de la Justicia, o de otros estamentos como son la escuela o los efectores de salud;

Aporta al área académica su conocimiento de la práctica, en particular al Instituto Interdisciplinario del Niño y la Familia, pero a través de él se vincula con otros ámbitos académicos como el Derecho Procesal Civil, Neurociencias y Derecho Penal;

En la faz institucional representa al CASI ante el COLPROBA para intervenir con sus opiniones en las reformas legislativas, la construcción de consensos connotados con los derechos de las infancias, como así también en la asistencia y defensa de los derechos de los colegiados que trabajan la temática específica;

Trabaja junto al Consultorio Jurídico Gratuito, al Centro de Mediación, y Asistencia a la Víctima, es decir todas las áreas de Gestión Social, que representa una de las grandes políticas del CASI, cumpliendo de forma cabal las obligaciones de la colegiación con la ley 5177.

Los resultados del Censo 2022 arrojan datos sobre la franja de la población de 0 a 18 años para el interior de nuestro departamento judicial, que detallan las necesidades insatisfechas en materia de derechos económicos, sociales y culturales. Dicha estadística no difiere de las percepciones que a través de nuestro trabajo veníamos registrando. El ensanchamiento de la base de la población en las familias de menores ingresos es un registro de la realidad propia de nuestro conurbano. Si bien las conflictivas que atendemos atraviesan todos los sectores de ingresos diversos, ciertamente el impacto es diferenciado, y hacia esa diversidad debemos estar preparados en la oferta de nuestro servicio.

Además, los cambios antropológicos en las distintas formas de la familia, hacen al sujeto “niñez” vivenciar las más variadas experiencias. En ellas las formulaciones de “género” se encuentran en pleno auge. Tales demandas requieren la capacitación y adaptación del servicio a la infancia. En este campo, la Defensoría dispone de los colegas que acompañan a los adolescentes en su rol de Abogados del Niño en los cambios de género.

Asimismo se ha prestado una especial atención a las campañas por los buenos tratos a la niñez. Si bien los medios de comunicación han llevado este cometido y se han visibilizado a través de casos puntuales de gran impacto, en la Defensoría se promueven estos derechos de forma de no naturalizar situaciones que al producirse en el ámbito interno de la familia, pueden quedar silenciados por obedecer a prácticas y costumbres patriarcales.

Las distintas formas de violencia contra la niñez, en particular contra las niñas, atraviesan la conflictiva que subyace en la gran mayoría de los casos que se presentan en la Defensoría. Las niñas suelen ser las víctimas de este flagelo. La situación puede presentarse en las distintas formas con las que la violencia se

ejerce sobre las personas menores de edad: física, psicológica, emocional, económica, como la simbólica que suele estar enmascarada en otras formas casi imperceptibles. Como podrá apreciarse en las estadísticas que acompañan el informe, la participación de los colegas en los expedientes de violencia familiar se ha incrementado. Esto es una demostración palpable de como los estereotipos de género están estructuralmente enquistados entre nosotros. Las relaciones de poder, jerárquico y otras desigualdades en el acceso a los derechos entre hombres y mujeres, se proyectan en la vida familiar y se agigantan cuando son niñas las víctimas de esa desigualdad.

En un mismo espacio se desenvuelven los abusos. El ASI conlleva a su producción natural en una sociedad patriarcal. Los abusos y violencia suele ser perpetrado en el ámbito del hogar o de la comunidad. Las víctimas de abandono y explotación, como de violencia física, sexual y emocional, requieren una atención interdisciplinaria. La Defensoría del Niño asiste a las víctimas fundamentalmente en el acompañamiento e información de las causas penales.

La Defensoría también se plantea para este año una mayor intervención en las medidas de abrigo que dictan los Servicios Locales de infancia de cada municipio. El “abrigo” es una medida excepcional, donde se separa provisoriamente al niño de su ámbito familiar, que debe adoptarse luego de haber incursionado en todos los recursos alternativos y pacíficos para abordar la situación de un NNyA cuyos derechos se encuentren vulnerados. Es de rigor el contralor de dicha medida, su extensión en el tiempo, y las metas intermedias que el Servicio Local propone para su homologación judicial. La defensoría ha instruido a sus integrantes y a los Abogados del Niño a mantener un control de la medida, a fin de que no se produzcan arbitrariedades en su uso administrativo, o una desviación de poder por parte de quienes deben implementarla.

También la Defensoría asiste en los temas de Régimen de Parentalidad, Comunicación, Filiación, Autorizaciones Judiciales, Amparos en Salud, Guarda y Tutela, Guardas preadoptivas, Cambio de Nombre. Por otro lado, se han incrementado las consultas por las violaciones a la intimidad suscitadas en el entorno digital de NNyA y el uso de redes sociales.

Asimismo, las consultas van orientadas a la ampliación de prestaciones que otorga el Estado. Los diferentes programas que lleva adelante el ANSES (AUH, Tarjeta Alimentar, y otros) y más recientemente la cobertura de IOMA a los NNyA que cursan medidas en instituciones.

#### **Resumen estadístico: San Isidro - Defensoría del Niño**

---

Abrigo	1
Identidad-cambio de genero	20
Derecho a ser oído	31
Asesoramiento	24
Derecho a la salud	2
Derecho a la alimentación	1
Derecho a la educación	7
Adopción acciones vinculadas	1
Otros	1
Materia a categorizar	2
Derecho a la comunicación	1
Violencia de genero	5

Negligencia en el cuidado	1
Impedimento de contacto	1

---

Total	98
-------	----

---

**En seguimiento : 24**

**Pilar: Estadística de atención Defensoría del Niño**

---

Abrigo	151
Abuso Sexual	2
Imp. De Filiación	10
Reclamación de Filiación	3
Adopción Acc. Vinculadas	2
Alimentos	4
Comunicación con los hijos	14
Cuidado personal de Hijos	6
Ejercicio de Res. Parental	1
Materia a Categorizar	12
Medidas Precautorias	31
Otros	10
Plan de Parentalidad	1
Protección contra la violencia Familiar	11
Reintegro de Hijo	13
Tutela	4

**Estadística de Defensoría del Niño**

---

Abrigo	13
Alimentos	8
Alimentos y comunicación con los hijos	5
Asesoramiento	34
Derecho a ser oído	4
Derecho de comunicación Abuelos	1
Guarda	8
Protección contra la violencia Familiar	22

--- • ---



## ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

En el período febrero 2022 / enero 2023 el departamento de Recursos Humanos continuó su labor con miras de cumplir con las metas organizacionales en el marco del cuidado de los trabajadores, matriculados y público en general.

Se han cumplido objetivos y llevado a cabo acciones de valiosa significación para conseguir los resultados que la institución se propone.

### Objetivos:

- Maximizar el desempeño y desarrollo de las personas que integran el Colegio de Abogados de San Isidro contribuyendo al logro y concreción de los objetivos.
- Desarrollar una comunicación asertiva dentro de la organización.
- Conocer/entrenar los principales mecanismos de comunicación para una retroalimentación positiva y efectiva.
- Valorar los puestos de trabajo considerando el perfil y las competencias necesarias para un rendimiento efectivo.
- Evaluar las competencias individuales para contribuir al desarrollo del talento de cada recurso, enfatizando en las fortalezas de cada empleado.
- Alentar al desarrollo de la confianza personal con conductas de delegación de tareas que posibiliten una mayor motivación, permitiendo tomar responsabilidades autónomamente.
- Alentar el trabajo cooperativo para que los individuos se sientan influidos por los valores y las actitudes del grupo logrando la cohesión y el interés mutuo entre los miembros.
- Valorar el clima laboral mediante entrevistas y observación directa.

### Acciones llevadas a cabo

**Identificación de valores compartidos** | Durante este año se trabajó activamente en el reconocimiento de valores compartidos entre los miembros de la institución para reconocer los principios éticos que guiarán el accionar de los colaboradores.

Se priorizaron los siguientes valores:

- **Respeto** | Escuchar y valorar al otro desde un trato cordial.
- **Trabajar en equipo** | Cooperar y organizarse entre todos para el logro de objetivos comunes.
- **Compromiso** | Honrar los acuerdos para que las cosas sucedan.
- **Responsabilidad** | Responder por las funciones asumidas.
- **Progreso** | Desarrollar la mejor versión de las personas que componen el colegio.
- **Efectividad** | Acercarnos a los objetivos con disciplina y perseverancia.
- **Diversidad** | Reconocer y respetar la singularidad y diferencias de cada individuo.
- **Tolerancia** | Respetar las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes a las propias. Trabajar con las diferencias para enriquecernos.

### Movilidad y recategorización de los empleados

Reconociendo los avances en su educación formal (títulos terciarios, universitarios, etc. finalizados o en curso), valorando sus nuevos saberes y atendiendo a la profesionalización de las áreas.

### Reorganización licencias por vacaciones

Se continuó con la reorganización de las licencias por vacaciones para evitar la acumulación de días no gozados, atendiendo a la ley de contrato de trabajo.

### **Organización y Control de la capacitación del personal.**

*Capacitaciones brindadas por el Lic en Seguridad e Higiene y control ambiental laboral Cristian Goldstein y el Ing. en Seguridad e Higiene Vicente Lombardi*

Prevención de incendios y uso de matafuegos.  
Capacitación sobre plan de emergencia y evacuación.  
Taller práctico, simulacros y evaluación.

*Cursos de capacitación y actualización realizados en la Universidad Tecnológica Nacional*

Área de RRHH: Diplomatura en Recursos Humanos.

Departamento de Ceremonial, protocolo y comunicación: Community Management inicial.

### **Creación de nuevos puestos de trabajo**

En el año 2022 en respuesta a las demandas se crearon seis nuevos puestos de trabajo para brindar servicios de calidad a matriculados y usuarios.

*Dos nuevos puestos de trabajo en el Área Académica*

Los avances tecnológicos hicieron necesaria la actualización de los profesionales redefiniendo las propuestas académicas, algunas se están desarrollando (sincrónicas, asincrónicas, mixtas, redes sociales) otras conforman los proyectos para el próximo periodo (autónomas, híbridas, aula invertida, entre otras). Esto amplió el tipo de tareas a cargo del personal del área académica incidiendo directamente en el volumen de trabajo y en el aumento de la complejidad de las tareas. Se suma a esto el aumento exponencial de inscripciones.

Los nuevos recursos humanos ingresados están trabajando no solo en tareas generales de soporte y atención al público, sino también en tareas de gestión de cursos y en la ejecución de nuevos proyectos: La Revista Jurídica de San Isidro (publicación semestral de contenido académico), Proyecto "Clips" (grabación y edición de tutoriales para el ejercicio profesional), Cursos de capacitación docente, etc.

*Tres nuevos puestos de trabajo Departamento de Servicios*

Con la incorporación de firma digital y su relación con el sistema de notificaciones electrónicas se incrementó significativamente la demanda de consultas y asistencia técnico/informática. Para dar respuestas a los profesionales se adicionaron tres nuevos puestos de trabajo y se creó un nuevo sector ubicado en el edificio Anexo para unificar la atención de firma digital, firma electrónica e instalación de drivers, logrando así descomprimir la tarea en las salas de profesionales y en el Stand, ofreciendo mayor comodidad y rapidez al matriculado.

*Un nuevo puesto de trabajo en Gestión Social*

Desde la llegada de la pandemia se han modificado sustancialmente los vínculos intrafamiliares y relaciones sociales y/o laborales dejando como consecuencia un notable incremento del cúmulo de consultantes. Ante este nuevo panorama y para brindar un mejor servicio al público del Consultorio Jurídico Gratuito, Defensoría del niño y Abogado del Niño y mantener la administración y recursos al día, ha sido menester la creación de un puesto de trabajo en la sede de Pilar. En relación a lo mencionado, respecto del año 2021, los casos se han incrementado en un 429%.

### **Participación - Encuesta de Indicadores Laborales**

Desde Mayo 2022 participamos, mensualmente, como encuestados en el Servicio Estadístico del

Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (Res. N° 330/99), el que funciona dentro de la Subsecretaría de Planificación Estudios y Estadísticas, colaborando con la Investigación sobre la Evolución del Empleo y la Encuesta de indicadores Laborales (EIL). La información suministrada es de vital importancia para el diagnóstico del empleo y de los salarios. La encuesta indaga sobre la estructura de la dotación del personal de acuerdo a sus ocupaciones, movimientos, disponibilidad de nuevos puestos y expectativas futuras. Tiene por objetivo analizar la evolución de la dinámica del empleo, la capacitación y las relaciones laborales.

#### **Estrategias para afianzar vínculos**

Con el objetivo de mejorar el clima laboral y afianzar los vínculos sociales y laborales utilizamos actividades de gamificación (llevar el juego al ámbito laboral).

En diciembre de 2022 se llevó a cabo el brindis anual como cierre del año compartido, destacándose el rol activo de colaboradores de distintas áreas en la organización, logrando un clima relajado y ameno.

#### **Objetivos para el próximo período**

Afianzar la comunicación de los valores compartidos por los miembros de la organización.

Continuar trabajando en el diagnóstico del clima organizacional mediante entrevistas y observación directa.

Alentar la conformación de equipos de trabajo cooperativos con compromiso e identificación, para lograr los objetivos de la Institución.

Evaluar las necesidades de capacitación del empleado y de la organización en respuesta a las demandas actuales.

Alentar la capacitación para puestos actuales y brindar herramientas para desarrollar habilidades para puestos futuros.

Generar políticas de incentivos a la medida de cada colaborador.

--- • ---

## **SEDE PILAR**

Desde la **sala de profesionales** se continuó brindando los mismos servicios. A su vez, se realizaron diversas gestiones y mejoras respecto de la Sede en general, a saber:

Se gestionó y se renovó el contrato de locación actualmente en uso.

Se llevó a cabo tareas de restauración y pintura en el garaje. Trabajo que se realizó también en el jardín interno.

Iluminaria en el garaje.

Colocación de tv en la sala de profesionales con cartelera digital, a fin de actualizar información de relevancia.

Adquisición de materiales para el desarrollo de las jornadas académicas.

Ploteo de ventanas en área de gestión social.

Adquisición de mueble para archivo de carpetas en la misma área y la implementación de uso de locker para las pertenencias de los Sres. Consultantes.

### **Biblioteca**

Es un espacio donde el matriculado puede adquirir libros a préstamo, o realizar la lectura en el espacio brindado por esta sede. Se adquirieron libros solicitados por demanda, por ejemplo Ley de Riesgo de Trabajo, Violencia de género y doméstica, Procedimientos de la actuación del abogado del niño, entre otros. En este apartado debemos mencionar que se actualizó la misma con nuevos ejemplares:

“Adopción, de la teoría a la práctica” editorial Rubinzal- Culzoni 2022, autora María Amanda Fontemachi  
“La violencia en las relaciones de familia” tomo I y II, editorial RUBINZAL- CULZONI 2022, autora Dra. Aida Kemelmajer de Carlucci

En el mismo sentido se instaló una pc para búsqueda en las suscripciones que actualmente tiene la Biblioteca (Erreius- Thomson Reuters- El Dial.com- Microjuris- Rubinzal Culzoni- Lejister)

### **Área Académica**

Durante el 2022 se desarrolló la siguiente agenda académica, todas de manera presencial con una alta aceptación de los matriculados:

En conmemoración de la Semana de la memoria; el día 21 de marzo se desarrolló la presentación del libro “El Secreto de Fátima”, a cargo del Sr. Fabián Domínguez, docente e investigador pilarense.

El jueves 7 de abril, la Dra. Florencia Ancao, disertó sobre “Alimentos”.

El jueves 21 de abril, el Dr. Juan Formaro disertó sobre “Claves del procedimiento laboral”.

El miércoles 27 de abril, expuso el Dr. Aníbal Ramírez sobre la “ACORDADA 4023/2021”

El miércoles 4 de mayo, la Dra. Natalia Passalacqua disertó sobre la “Protección de Datos Personales”.

El lunes 30 de mayo, el Dr. Pedro Di Lella disertó sobre “Responsabilidad parental” y el Alejandro F. Bosch Madariaga sobre el “Otorgamiento de la guarda del menor a un pariente”.

El lunes 4 de julio, el Dr. Hernán D. A. Asensio Fernández disertó sobre “Incendios, Ley de Bosques”.

El jueves 22 de septiembre, la Dra. Carola Capuano Tomey expuso sobre “Las medidas cautelares en el proceso de familia”.

El jueves 20 de octubre, la Dra. Sandra Cabrera disertó sobre “La vía recursiva en el proceso penal de la Prov. de Buenos Aires”.

Finalizando el año en relación a la actividad académica, los Dres. Gabriela Redruello y Ernesto Rodríguez Cifuentes, disertaron sobre “Nociones básicas para la tramitación de una jubilación Ordinaria ante Anses”. Fue el miércoles 16 de noviembre.

### **Beneficios**

Además de los beneficios ya acordados y otorgados para nuestros matriculados, durante el año 2022 se acordó junto con el Colegio Norbridge de Pilar, un descuento del 50% sobre el valor de la matrícula.

Además, seguimos contando con los beneficios ya adquiridos, a saber:

PC OUTLET: se obtuvo un 15% de desc. para compras de CPU y notebook, y 20% en reparaciones.

PANADERÍA TRIGAL: se obtuvo un 10% de desc. en cafetería y 10% en panadería.

LA REINA 1913 (indumentaria): se obtuvo un 10% desc. en compras en efectivo y un 5% con otros medios de pago.

OLD BRIGE (Instituto de inglés): se obtuvo un 20% desc. en matrícula del año 2023 y 20% en cuota mensual.

ECO XTREME: Se obtuvo un 25% de descuento en diversas actividades.

## **Sociales**

### **Reunión de la Abogacía Joven**

Con espíritu de camaradería la abogacía joven de Pilar mantuvo un encuentro del “Club de la Lectura” junto con la Comisión de Jóvenes. También se llevo a cabo junto con dicha Comisión y la Comisión de Deportes, un encuentro de fin de año, para compartir junto con los abogados pilarenses. Estos eventos se realizaron el 29 de abril y 4 de noviembre, respectivamente.

### **Sesión de Consejo**

El Consejo Directivo sesionó en la sede de Pilar en dos oportunidades: el día 12 de abril y el día 20 de septiembre. A continuación de las mismas se realizó un ágape para todos los colegas que se hicieron presentes, teniendo una convocatoria aproximada de 50 profesionales en cada una de las reuniones.

### **Área de Gestión social**

Con la renuncia del Dr. Vogel Kevin a su cargo de Subdirector y bajo la dirección general de la Sra. Directora Dra. Zulma Insaurralde, el Consultorio Jurídico Gratuito reordenó la atención al público. En un principio, se comenzó el año con una atención de martes a viernes de 8:00 a 12:00, luego desde el mes de septiembre prosiguió la atención al público de miércoles a viernes de 8:00 a 12:00. Ante esto, se envió nota con nuevos días de atenciones a todos los organismos tanto, judiciales, municipales y todos de trabajo interdisciplinario.

Se celebró una reunión con la Sra. Directora Dra. Insaurralde con la intención trabajar de manera conjunta. Se abrió la convocatoria para que nuevos matriculados formen parte del espacio, con difusión en la sala de profesiones, página institucional y redes sociales del CASI.

Desde la Defensoría del Niño, atento a la renuncia de la Dra. Diana Fiorini a su cargo como Directora, la dirección fue asumida por el Dr. Juan Pablo Cafiero con las coordinación de (en Sede Pilar), de Dra. Gisella Saisi y la Dra. Karina Martí (Sede San Isidro).

### **Proyecciones 2023**

En cuanto a las proyecciones para este año en curso, se pueden enumerar las siguientes:

Renovación de contrato de alquiler

Colocación de teléfonos en cada área, cada box de atención, sala de reuniones y áreas administrativas

Colocación de luces de emergencias y correspondientes plano de evacuación

Arreglos generales para mantener las instalaciones de la sede

## **COMISIONES Y DEPARTAMENTOS**

### **COMISIÓN DE LA ABOGACÍA JOVEN**

#### **Reuniones mensuales**

Las reuniones abiertas con las y los colegas Jóvenes y noveles se realizan mensualmente los segundos miércoles de cada mes a las 19:30 en la sede de Martín y Omar, incluyendo una cena para los asistentes

debido a las largas horas de reunión, donde se da la bienvenida a colegas nuevos, se informan las actividades, se tratan propuestas y se votan para su elevación al Consejo directivo, entre otros puntos del día que se van generando.

En el 2022 fueron iniciadas el 10 de marzo con las propuestas para este año 2023 y festejando los cumpleaños hasta la fecha de los colegas asistentes.

También tuvimos la asistencia a las reuniones de presidentes y directores de varias comisiones e institutos del CASI, como la Comisión de Padrinazgo, de Informática, del Instituto de los Derechos de las Mujeres, de la Comisión de Patronato de Liberados, la Comisión de Derechos Humanos, entre otras, esperando contar con la presencia de más comisiones e institutos en el próximo año.

El 14 de septiembre se realizó la reunión de Comisión en la Sede de Pilar para acompañar y facilitar a las y los colegas una reunión más cercana a sus domicilios. Finalizamos las reuniones en la sede Colonial del Colegio de Abogados de San Isidro el 9 de noviembre.

Como es tradición en el mes de diciembre se organizó una cena informal en el Bar The One para despedir el 2022. Durante todo el año contamos con un promedio de 30 asistentes por reunión, siendo un record que se mantiene, sin contar un número de jóvenes y noveles que continuamente fluctúa.

### **Café de las Preguntas**

Durante el ciclo 2022 del Café de las Preguntas se continuó con un sistema mixto, presencial el primer café del mes y virtual los siguientes, con excepción de determinados cafés que se realizaron mixtos como el de Sucesiones Testamentarias, Influencias de las Nuevas Tecnologías en el Derecho Privado y Cuestiones sobre La Caja de Abogados, para mantener la posibilidad de asistencia de los colegas que no pueden concurrir de manera presencial.

Es así, que la actividad se inició el 15 de marzo y se llevó a cabo todos los días martes en el horario de 16:30 a 18:00 concluyendo con la actividad mixta sobre *Cuestiones de la Caja de Abogados* el 6/12/2022. La posibilidad de dirigir una actividad como ésta, nos permite participar a los colegas Jóvenes y noveles que conocen de una práctica particular y la puedan dar en una charla de café sobre esa temática en particular, más allá de las charlas de café dadas por los mismos participantes activos de la Comisión de la Abogacía Joven como la Dras. Florencia Ancao, Laura Antoine, Ivana Yasmina Zamara, Marianela Bouchard y los Dres. Juan I. Lorente, Facundo Angeleri, entre otros. Hoy cuenta el Café de las Preguntas con la moderación de las Dras. Sofía Carrozzino Casal, Irene Smirnioudis, Carola Carrozzino Casal y el Dr. Juan Ignacio Lorente. En el 2022 superamos 200 versiones del Café de las Preguntas.

### **S.O.S CASI**

Esta actividad fue creada atento a la gran necesidad de consultas y charlas con colegas Jóvenes y noveles que tienen dudas tanto sobre los trámites administrativos de un recién matriculado, como para evacuar y comentar casos particulares donde se requiera una guía particular e inmediata. Se lleva a cabo una vez por semana los días jueves de 16:30 hasta las 18:00 de forma virtual por medio de la plataforma Zoom, dando inicio el 17 de marzo con la presencia de varios colegas que renuevan según la necesidad de consultas y colegas que asisten de manera recurrente para asistir a los moderadores.

Hoy cuenta con la moderación de los Dres. Matías Leiria y Tomas Rano principalmente y por las colegas Judith Boggiano y Jennifer Tomaszek.

### **Club de la lectura**

Este año 2022 se desarrolló la tercera edición de este espacio distendido, con colegas de toda la matrícula pero alejado del derecho, y de los conflictos de la realidad cambiante.

En el 2022 nos hemos reunido de modo presencial el último miércoles de cada mes a las 19:30 para debatir el sentir y efecto de una obra previamente votada de una terna propuesta por los mismos asistentes.

El 29 de abril se llevó a cabo la reunión del Club en la Sede de Pilar, continuando con una cena informal con los colegas locales y asistentes de la Comisión de la Abogacía Joven con una participación de más de 30 personas. Se trata de un encuentro colegas matriculados del CASI que aprecian la literatura, que se predisponen a tomarse el tiempo de distraerse de la cotidianidad para dejarse llevar por obras que quizás pueden no ser parte original de su biblioteca, pero al momento del encuentro brindan grandes devoluciones y debates. Se espera para el 2023 más obras literarias, más diversidad, que nutran no solo nuestra biblioteca sino también nuestro espíritu, con la continuidad en la moderación del Dr. Blas Ignacio Vidal.

### **Fiesta Pilar**

El 4 de noviembre se llevó a cabo la fiesta anual de la Comisión de la Abogacía Joven del CASI y de la Comisión de Deportes del CASI en la sede del Colegio de Pilar. Tiempo de distensión, camaradería y música previo a las Jornadas Deportivas de COLPROBA donde nuestros jóvenes y noveles colegas asistirían en representación del CASI.

### **Participación en COLPROBA**

Durante el 2022 se reanudó la actividad presencial.

En mes de septiembre luego del plenario eleccionario concluyó su mandato de primer vocal titular en la mesa directiva de la Comisión de la Abogacía Joven del COLPROBA el Dr. Blas Ignacio Vidal, como así también su delegación; pasando a ser el delegado titular el Dr. Juan Ignacio Lorente y la Dra. Carolina Chanteiro como delegada suplente.

Primero con la representación del Dr. Vidal y luego por el Dr. Lorente, se presentaron temáticas dentro del proyecto creado por la Abogacía Joven del Colproba de "Hojas de Ruta" sobre las temáticas SRT, Adopción y Amparo, como así la presentación de varios proyectos incluyendo, la modificación del reglamento de las jornadas académicas, y acuerdos con beneficios de la Caja de la Abogacía.

En relación a las jornadas académicas 2022 con sede en Avellaneda Lanús en formato mixto (tanto presencial como virtual) contamos con la representación en la actividad de más de 10 colegas asistentes que participaron con más de 10 ponencias y que también contribuyeron en la moderación de los paneles de las subcomisiones.

### **Reunión de Mesa abierta de la Abogacía joven de COLPROBA**

En febrero de 2022 se llevó a cabo en el patio de la Sede Colonial del CASI la primera reunión de mesa abierta de Jóvenes de COLPROBA, organizada principalmente por la presidenta de la Comisión local la Dra. Florencia Ancao y el delegado y vocal titular de la Mesa Directiva de la Comisión de la Abogacía Joven del COLPROBA el Dr. Blas Ignacio Vidal, con la asistencia de toda la comisión local. Se realizó con las medidas vigentes de seguridad y distanciamiento post pandemia, y se trabajaron proyectos que luego serían aprobados en la siguiente reunión plenaria de la Abogacía Joven de COLPROBA.

En dicha reunión contamos con la participación de las autoridades del Colegio y del Dr. Daniel Burke, Presidente de la Caja de la Abogacía. Concluido el evento, la Presidenta Dra. Florencia Anca y desde la mesa directiva el Dr. Blas Ignacio Vidal de la Comisión anfitriona tuvieron el agrado de comunicar a la comisión local los agradecimientos por la hospitalidad como así los elogios a la organización y sede.

### **Participación en FACA**

En marzo de 2022 luego de un mandato de dos años representando al CASI en la Mesa Directiva de la Comisión Nacional de la Abogacía Joven de la FACA como segunda vocal titular cesa su representación en la Mesa como primera vocal la Dra. Laura Antoine, como así su actividad frente a tal Comisión luego de más de 5 años de arduo trabajo.

En misma fecha, se realizó el plenario eleccionario en el que en la lista ganadora se encontraba la Dra. Melanie Fernández como delegada titular del CASI y secretaria de actas de la Mesa Directiva de la Comisión Nacional de la Abogacía Joven de FACA, quedando a su vez como delegado suplente el Dr. Tomas Rano por la representación de la comisión local.

Podemos asegurar que en la mesa de la Comisión nacional de la Abogacía Joven de la FACA continúa la presencia del CASI.

Las fechas de plenarios volvieron a la presencialidad finalizando el año con propuestas de proyectos y ponencias en el Congreso Nacional de Jóvenes realizado en el Colegio de Abogados de la Provincia de Corrientes donde previa aprobación del Consejo Directivo del CASI, los delegados hicieron presentación de ponencias y proyectos que luego serían elevados a la Mesa Directiva de FACA.

### **Plenario anual de la Comisión nacional de la Abogacía Joven de FACA en San Isidro**

En la votación de sedes en el último plenario 2021 de la Comisión Nacional de la Abogacía Joven de la FACA en Bell Ville Córdoba, se votó por acuerdo de los presentes la realización de un plenario en el Colegio de Abogados de San Isidro, el cual tuvo lugar el 17 de Septiembre, contando con una presencia record de más de 70 colegas jóvenes de toda la Argentina.

Abrieron el encuentro el Vicepresidente del CASI Dr. Luciano Zorrilla, el Presidente de FACA Dr. José Luis Lassalle, el Secretario de FACA Dr. Marcelo Scarpa, el presidente de la Comisión de la Abogacía Joven de Colproba Dr. Leandro Vero, el presidente de la Comisión Nacional de la Abogacía Joven de FACA Dr. Mariano Cane y la Presidenta de la Comisión local y anfitriona Dra. Laura Antoine.

Seguidamente el Dr. Juan Formaro, tesorero del CASI y director del Instituto de Derecho Laboral realizó la disertación principal del evento y procedió a realizar de sorpresa un sorteo de dos ejemplares de sus libros para los asistentes.

Finalizó el evento con una cena de camaradería y fiesta en la sede colonial del CASI.

Concluida la celebración la presidenta Dra. Laura Antoine de la Comisión anfitriona tuvo el agrado de comunicar a la comisión local los agradecimientos por la hospitalidad como así los elogios a la organización y sede.

### **Redes sociales**

A la fecha podemos decir que las diferentes redes sociales cumplen hoy una función específica de conexión y difusión. Los grupos de WhatsApp se volvieron un referente para las consultas de los Jóvenes y nóveles Abogados matriculados en el CASI, con el control serio de los colegas activos de la Comisión, para evitar información inespecífica o errada, como así también la recepción de consultas o sugerencias para la colegiación.

Actualmente existen seis grupos de whats app bajo el nombre Comisión Joven 2018, Comisión Joven



2019, Comisión Joven 2020/21, Comisión Joven 2021, Comisión Joven 2022 y Comisión Joven 2022b, por la cantidad de matriculados que ingresan y permanecen en los grupos por su efectividad.

En Facebook se comparte información de las actividades pero también resoluciones que quedan en la red para su continuo acceso y consulta.

En la aplicación de Instagram, a su vez, se muestran los rincones de nuestro querido Colegio y departamento judicial por los diferentes colegas que nos envían fotos y comparten con nosotros, como así las fotos de las actividades que se realizan en Jóvenes y sus representantes. Finalmente, la actualización de la página WEB en la sección de Jóvenes se concretó gracias a la asistencia conjunta entre los colegas Franco Bisconti y Nadia Pocius para el relevamiento de información y María Adela Dobalo.

La presencia en las redes ha aumentado considerablemente, sumando a las publicaciones las efemérides más relevantes para la Abogacía y la conciencia social de los Jóvenes y noveles Abogados.

La presidente Dra. Laura Antoine comunica que la Comisión de la Abogacía Joven del CASI ha trabajado arduamente con las redes sociales procediendo a unificar criterios de publicidad, producciones de flyers, logos, reels y demás medios a los efectos de llegar a la mayor cantidad de jóvenes y de la forma más profesional posible.

#### **Charlas pre-jura**

Se retomó la presencialidad para los juramentos de ley por lo cual las charlas han vuelto a la presencialidad también. Diferentes colegas Jóvenes y noveles han participado dando la bienvenida e invitado a la participación en la Comisión y a todas las demás actividades vinculadas tanto académicas colegiales como sociales que realiza la Comisión de la Abogacía Joven del CASI.

#### **Convenio con el Consultorio jurídico Gratuito y la Universidad de San Isidro**

Alumnos de la universidad de San Isidro que realizan la práctica profesional en el consultorio jurídico gratuito del CASI concurren asimismo a las charlas del Café Jurídico a los fines de completar horas de capacitación práctica. Este proyecto continuará con la voluntad conjunta de las partes durante el periodo 2023.-

#### **Actividad conjunta con el Instituto de los Derechos de las Mujeres**

A fines del año 2021 se inició por propuesta conjunta con el Instituto de los Derechos de las Mujeres, la capacitación en género de la ley Micaela para toda la Comisión de la Abogacía Joven de San Isidro, con invitación de colegas del Consejo y de los demás Institutos y Comisiones. Continuando con esta capacitación, en el período 2022 se reanudó la propuesta y se realizó una nueva jornada de 3 encuentros sobre la Ley Micaela.

#### **Elecciones CASI 2022. Renovación de autoridades de Comisión**

En el mes de mayo se realizaron las elecciones para el Consejo Directivo del CASI, donde la presencia de Jóvenes y Noveles no faltó, tanto en la fiscalización como en las mesas y asistencia. Con el resultado de las mismas, y habiendo cesado el mandato de la Dra. Florencia Ancao por votación del nuevo Consejo Directivo del CASI se designa a la Dra. Laura Antoine como nueva presidente de comisión.

El 8 de Junio fue la última reunión presidida por la Dra. Ancao dando las nuevas noticias y en la reunión del 13 de Julio presidida por la Dra. Antoine se realiza la entrega de los reconocimientos a los ex presidentes Dr. Juan Cruz Nocciolino, Dr. Ignacio Loza Basaldua y Dra. Florencia Ancao y se festeja a las nuevas autoridades elegidas.

### **Presencia y participación en más actividades**

Los integrantes de la Comisión de la Abogacía Joven del CASI no solo se encuentran comprometidos con las actividades de la comisión, sino que también se ocupan de participar en más actividades tales como formando parte de la Comisión de Acción Social y Discapacidad, por ejemplo. Hemos tenido gran asistencia de los jóvenes y noveles a la reunión de Consejo abierta en Pilar, en los festejos del día del abogado, fiesta de fin de año del CASI, actividades en las que no se solía tener tanta presencia joven y novel por desconocimiento y desinterés en la participación.

Hemos sumado charlas en la Universidad de San Isidro para dar a conocer a la Comisión y al Colegio, de los beneficios brindados por el Colegio y el acompañamiento a los jóvenes colegas. La asistencia a la jornada sobre homologación en el Ministerio de Trabajo y en la charla sobre Ley de Honorarios con el Dr. Guillermo Sagués, Dra. Guillermina Soria y Dr. Daniel Burke, junto a los Consejeros del CASI y la Comisión de Padrinazgo quedó registrada en las redes con una gran asistencia, denotando el nuevo interés de los jóvenes y noveles de ser parte de una nueva abogacía que defiende sus honorarios, avalando la ardua tarea que encabeza el CASI, en la búsqueda de la defensa de la ley de honorarios profesionales y sus fundamentos.

La Dra. Antoine traslada a la Comisión la relevancia de la defensa de la ley de honorarios. Se suma la importante participación de jóvenes y noveles en el Consultorio Jurídico Gratuito y en la Comisión de Deportes, principalmente enciertas disciplinas como jockey, futbol, basket, handball, entre otros.

Finalmente la Comisión de la Abogacía joven del CASI se encuentra representada en la Revista Jurídica de San Isidro con la participación del Dr. Blas Ignacio Vidal.

### **Participación en la reunión de Cajas forenses**

La Caja de la Abogacía invitó a la presidenta de la Comisión de la Abogacía Joven del CASI, Dra. Laura Antoine, a asistir a las VII Jornadas Nacionales de Previsión y Seguridad Social para Jóvenes Profesionales que se realizó en el Colegio de Abogados de Tucumán. En la misma participaron diferentes cajas profesionales a nivel nacional entre ellas la de kinesiólogos, médicos, abogados, odontólogos, ciencias económicas, y muchas más.

Esta jornada dio a conocer las diferentes realidades a nivel nacional y las comparaciones de las cajas, dando por resultado una serie de propuestas de proyectos que se trajeron a la Comisión local y que fueron trabajados y aprobados.

--- • ---

## **COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y DISCAPACIDAD**

El Colegio de Abogados de San Isidro, es el primer Colegio de Abogados de la Pcia. De Bs. As. y de la República Argentina, que funciona con una Comisión que está integrada por personas con discapacidad auditiva. Pero al contar con un sistema de apoyo por una "Intérprete de lengua de señas", damos cumplimiento a lo establecido por la Convención de los derechos de las personas con discapacidad, ley 26378, con una plena inclusión. Así, el CASI se adelanta en el camino a seguir.

### **Actividades realizadas**

Mantuvo reuniones continuas, permanentes y trabajó por modificar aquello que impida un pleno

acceso a la justicia y, en pos de lograr una mejor calidad de vida de nosotros, las personas con discapacidad.

Participamos y expusimos en representación del CASI, en las diferentes Reuniones realizadas por la Caja de la Abogacía de la Provincia de Bs. As., COLPROBA, dentro de la Pcia. de Bs. As. y en FACA.

Durante 2022, conjuntamente con las comisiones de discapacidad de las diferentes provincias del país y los departamentos judiciales de la Pcia., de Bs. As., se trató de impedir que el censo 2022 se concretara sin incluir a las personas con discapacidad (PCD.).

El mismo, que se realizó entre los días 16 al 17 de marzo 2022, se respondió de dos maneras: en forma anticipada a través de un cuestionario en línea (Censo digital) o mediante la entrevista presencial en la vivienda durante el día del censo.

Se incumplió de manera flagrante el art.31 de la Convención de los derechos de las personas con discapacidad, de rango constitucional, incluido en el Art. 75 inc. 22, (Recopilación de datos y estadísticas).

El punto 9 de la página 2 de la plantilla A del acta censal, (ronda 2020 dispuesto mediante el decreto N° 726/2020) realizado en la República Argentina, no cumplió con los requisitos mínimos que deberían recopilarse a través de un Censo Nacional de población, hogares y viviendas, ya que su redacción omite a las PCD., los cuales quedaron fuera de los datos estadísticos. El hecho concreto, es la exclusión de los datos de la población con discapacidad en la ficha censal -tanto física como digital-, conforme se desprende del plan presentado por el INDEC frente al Comité Operativo Censal y la posterior contratación pública efectuada por el Ministerio de Economía (Licitación Pública N° 27-0001-LPU21). Finalmente, los datos recopilados fueron alojados en servidores públicos y son la única base con que cuenta el estado nacional para desarrollar políticas públicas referidas al colectivo con discapacidad. Esta información puede encontrarse en la Gacetilla de Prensa del INDEC en su sitio oficial <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Institucional-gacetillaCompleta-344>

Las preguntas estaban redactadas de la siguiente manera: “página 2 pregunta 9: tiene dificultad o limitación... para caminar o subir escaleras, para entender recordar o concentrarse (ejemplo recordar la dirección de su casa), para hablar o comunicarse aun usando lengua de seña, para oír aun usando audífono, para ver, aun cuando usa anteojos o lentes de contacto (ej. ver la letra impresa en un diario, para comer, bañarse o vestirse sola (o)... y daba la opción de seleccionar cada pregunta según su gravedad en: si no puede, si mucha dificultad,, si alguna dificultad o no ninguna dificultad.

Esta forma de redacción de la encuesta, replica del formulario censal del año 2010, el cual fuera confeccionado con la participación del colectivo de las PCD y, en el cual por primera vez en el mundo se consiguió incorporar en el censo nacional preguntas sobre discapacidad.

Para clarificar la situación, si en el censo del 2010 se registró que el 10% de la población tiene algún tipo de discapacidad y, en ese número probablemente existieron falsos positivos.

En éste Censo 2022 el concepto de dificultad o limitación es totalmente subjetivo, por lo cual, es fácil imaginar la falta de seriedad que tendrán los datos recopilados por el INDEC., con las actuales pautas de evaluación donde se registrarán como población con discapacidad a personas con dificultades y limitaciones.

Se enviaron notas, alertando de la inconstitucionalidad del censo en trato, todas durante el año 2021, los destinatarios fueron: al INDEC, con fecha 16 y, 21 de diciembre; a la Agencia Nacional de Discapacidad (organismo encargado de velar por el cumplimiento de la Convención), con fecha 1 de diciembre; a la Presidenta del Senado de la Nación Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, con fecha 18 de noviembre;

al Sr. Secretario de Justicia Dr. Juan Carlos MENA, con fecha 28 de noviembre; al Sr. Ministro del Interior Dr. Eduardo Enrique De Pedro, se lo puso no solo en conocimiento, sino que además se le solicitó una audiencia, con el fin de poner en conocimiento de tan grave anomalía, con fecha 17 de diciembre.

En las notas referidas estrictamente se reclama: habiendo notado que en el Formulario Censal que se utilizará, no se han incluido expresamente preguntas sobre la población con discapacidad, hemos realizado gestiones con el INDEC y ANDIS a fin de que se nos informe de los motivos de ésta decisión. Se incumplió con la activa participación de la sociedad civil tanto en el diseño del formulario anexo sobre discapacidad así como en la capacitación a los censistas sobre el mismo, con lo cual no se obtendrán datos cuantitativos, cualitativos y de ubicación geográfica sobre personas con discapacidad. La inconstitucionalidad del censo 2022, es clara y concreta, por no cumplir y, desconocer la Constitución Nacional, art 75 inc. 22 , Ley 26.378, al no incluir a las PCD. Por lo que podemos concluir que: no existió un método de recopilación de información sobre la situación de personas con discapacidad, en el censo Nacional. Se impidió la participación de las organizaciones de personas con discapacidad en el diseño de herramientas de medición, particularmente en el registro de personas institucionalizadas y en el registro de personas en hospitales psiquiátricos. No existió ningún plan para incluir la categoría de discapacidad como motivo de discriminación en los registros y la recopilación de estadísticas y sobre iniciativas para implementar los cuestionarios y las herramientas desarrolladas por el Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad.

El 26 de octubre 2022, participamos de una reunión, realizada por REDI, Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad, donde nos invitaron a realizar la primera reunión de preparación del “Informe Alternativo 2022” que se presentará al COMITÉ INTERNACIONAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Junto a REDI y otras organizaciones civiles, participamos y colaboramos, en la redacción del Informe alternativo sobre el seguimiento del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las PCD ante el Comité de Naciones Unidas, en los temas que, nuestra Comisión, presentó a, FACA., quien tomó diferentes temas para aportar, los cuales fueron:

Art. 5 (Igualdad y no discriminación), Art.9 (Accesibilidad) Art. 12 (Igual reconocimiento ante la ley), Art.13 (Capacidad jurídica), Art.31 (Recopilación de datos y estadísticas), Art.33 (Aplicación y seguimiento). El aporte debe realizarse en función a las preguntas del Comité en el año 2018.

Lo antes descripto, es solo una mínima parte de los diferentes temas que trabajamos conjuntamente con los y las delegadas de las diferentes comisiones/ institutos provinciales, sus diferentes circunscripciones y, departamentos judiciales de la Pcia. de Bs. As.

### **Deportes**

En las jornadas deportivas COLPROBA 2022, realizadas en Mar del Plata, donde nuestro Colegio fue el campeón, desde nuestra Comisión aportamos humildemente puntos, por medio de la disciplina boccia, donde se obtuvo el primer y el segundo puesto.

### **Obituario**

Lamentamos enormemente la pérdida, en el mes de marzo de 2022 de quien fuera en vida Dr. Pablo Marcelo Corradini, integrante de nuestra Comisión, delegado titular ante la Comisión de discapacidad de la Caja de la Abogacía.

**Participación**

En el Mes de marzo de 2023, participaremos de la jornada “Hablemos de discapacidad”, organizada por la Comisión de Discapacidad de la Caja de la Abogacía y por COLPROBA, en Necochea.

**Proyectos**

Continuar con el Reclamo Nacional Internacional, por la No Inclusión de las PCD., en el censo 2022.

Lograr concretar el Proyecto presentado en el periodo anterior al de La Dra. Soria (el cual por motivos que desconocemos, no se concretó, denominado Corredor Jurídico Accesible). El mismo consiste en un ejido de cinco cuadras, desde la Estación de San Isidro, hasta el Palacio de Justicia, donde se eliminarán las rampas y se unirán las calles por sendas peatonales, al igual que logramos se realice en las intersecciones de las calles 9 de Julio y Acassuso; Martín y Omar y Acassuso.

Continuar con los trabajos conjuntos, con diferentes comisiones, institutos, ejemplo de ello es el trabajo realizado con el Patrocinio Jurídico Gratuito y su Directora Dra. Zulma Insaurralde, exponiendo sobre el Protocolo de Buenas Prácticas a PCD, agradecemos a la Dra. Laura Antoine, hoy Presidenta de la Comisión de Jóvenes, por su predisposición a trabajar conjuntamente dicho Protocolo, el cual en su momento lo expuso en una jornada realizada en el CASI.

--- • ---

## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Esta Comisión integrada por miembros del Consejo Directivo y colegas de la

Matriculación, participamos, trabajamos, intercambiamos opiniones y acercamos propuestas tendientes al mejoramiento del servicio de Justicia. Teniendo en cuenta que le incumbe a esta Comisión, el funcionamiento y mejora de los órganos y dependencias donde el abogado preste sus servicios, los primeros y terceros jueves del mes a las 14:00 nos reunimos en la Sede de Martín y Omar 339.

Así, la labor de esta Comisión continuó con el tratamiento, análisis y evaluación de las presentaciones efectuadas por los colegas, las que se instrumentaron bajo la forma de expedientes administrativos.

**Durante el período 2022 se registraron las siguientes actuaciones:**

Actuaciones nuevas:	55
Actuaciones en trámite ante Secretaria:	70
Actuaciones dictaminadas:	45
Actuaciones pasadas al archivo:	44
Actuaciones pasadas a otro colegio por incompetencia:	1

Asimismo, la Comisión se abocó al estudio, elaboración de programas y solicitudes con respecto a temas diversos.

**Tramitaciones ante la SRT**

Ante las reiteradas gestiones de nuestros representantes ante la SRT, en relación al funcionamiento del

sistema de “Turnos” por reclamos o trámites de rechazo ante la Comisión Médica, se habilitó sin cupo la iniciación de los trámites requeridos por cada profesional, a partir del 1/4/22.

#### **Sesiones de la Comisión de Administración y Justicia provincial**

Todos los meses, ya sea en forma remota o en forma presencial, la Comisión de Administración y Justicia del COLPROBA se reúne con las distintas delegaciones, a fin de tratar los distintos problemas que nos aquejan en la colegiación, en busca de soluciones urgentes que respondan a las necesidades de la ciudadanía y garanticen el libre ejercicio de nuestra profesión de abogados/as.

#### **El Consejo de la Magistratura sesionó en nuestro Colegio. Conversatorio**

El martes 29 de marzo de 2022, por primera vez el Colegio de Abogados de San Isidro fue sede de una sesión plenaria del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. Los motivos de esta iniciativa, las cuestiones tratadas y la celebración de un Conversatorio fueron publicadas en nuestra página web.

#### **Cronograma de implementación de la IPP Electrónica**

Se hizo saber el cronograma de implementación de la Investigación Penal Preparatoria Electrónica “IPP Electrónica” en los distintos departamentos judiciales. Para San Isidro, la fecha fue el pasado 27 de abril de 2022.

#### **Reclamos constantes por el funcionamiento del SNPE**

Ante los reiterados reclamos por las caídas de la página de la Corte que impiden realizar presentaciones electrónicas, el Colegio de Abogados da aviso inmediato a la Comisión de Informática de COLPROBA, a efectos de que realice el pertinente pedido a la SCBA, con el fin de que se reestablezca el servicio y/o se realice la pertinente denuncia.

#### **“Los abogados somos parte de la solución, no del problema”**

El Colegio de Abogados de San Isidro - integrante activo del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires-, con fecha 13 de julio de 2022 ha repudiado las manifestaciones vertidas en relación a trascendidos periodísticos sobre el tratamiento del Proyecto de Ley del “Plan de Pago de Deuda Previsional” y el rol de las abogadas y abogados.

#### **Rechazo al Proyecto de “sucesión notarial”**

El Colegio de Abogados de San Isidro - como integrante activo del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires-, ha desaprobado y rechazado el proyecto de “Sucesión notarial” por ser notorio y manifiestamente inconstitucional. El proceso sucesorio que pretenden implementar los escribanos, violenta letalmente las disposiciones contenidas en los arts.1, 16, 18, 75 inc.12, 108, 116 y 121 y concordantes de la Constitución Nacional Argentina.

#### **Ante graves denuncias la SCBA licenció a la Jueza Dra. Valentini**

El Colegio de Abogados de San Isidro radicó una denuncia ante la Subsecretaria de la SCBA contra la magistrada en la que le indicaba todas las irregularidades que había cometido la nombrada.

#### **Pedido de juicio político a la Dra. Valentini**

El Consejo Directivo del Colegio de Abogados de San Isidro, en pleno y por unanimidad resolvió con fecha 6 de septiembre de 2022 pedir el juicio político a la Dra. Mariana S. Valentini, Jueza Subrogante del

Juzgado de Familia Nro. 1 de Pilar– ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

#### **Inauguración del Juzgado de Familia Nro.3 de Pilar**

El lunes 19 de septiembre de 2022, en Pilar, se llevó a cabo la apertura de un nuevo Juzgado de Familia, el N° 3, que tendrá funcionamiento en el inmueble ubicado en la Av. Tratado del Pilar y calle Ana Mogas. Asistieron la Dra. Guillermina Soria y el Dr. Luciano Zorrilla a dicha inauguración.

#### **Importante reunión en el Congreso de la Nación**

El 27 de septiembre del 2022, la Presidenta de nuestro Colegio, Dra. Guillermina Soria junto a la Mesa Directiva del ColProBA, se reunió en el Congreso Nacional, con la Presidenta de la Excma. Cámara de Diputados de la Nación, Dra. Cecilia Moreau, para tratar el proyecto de ley de Sucesiones extrajudiciales.

#### **Emergencia laboral. Solicitud y propuestas elevadas a la SCBA**

En relación a la situación de emergencia laboral actual, ha sido elevada una nota a la SCBA solicitando se arbitren los medios reglamentarios para poner fin a demoras en las fechas de las audiencias de vistas de causa, a la par de formular varias propuestas en todos los procesos en trámite en las que aún no hayan sido celebradas.

La propuesta que se realizó se puede titular “JUICIO UNIPERSONAL”, que consiste en la posibilidad de celebrar las audiencias de vista de la causa y dictar veredicto y sentencia con un solo juez.

Ello implicaría comenzar a poner en práctica parte de la ley 15057, pues luego sería sencillo adicionar las Cámaras.

Descomprime la situación actual, evita la frustración de audiencias por desintegración de tribunales, comienza con la actuación unipersonal, no requiere partidas presupuestarias y es una solución que se encuentra vigente en el fuero penal.

#### **Honorarios. Reclamo por la estricta aplicación de la ley 13951 y dec. 600/21**

El Colegio de Abogados de San Isidro - integrante activo del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires-, ha reclamado enérgicamente a Jueces y Juezas para que respeten el derecho de las mediadoras y mediadores de percibir la retribución establecida en la normativa vigente y \*valoren la mediación\*.

#### **Nuevo convenio con Banco Provincia**

El Colegio de Abogados de San Isidro celebró la firma de un nuevo convenio con el Banco Provincia que incluye importantes beneficios para nuestros matriculados y matriculadas, que le permitirán abonar la matrícula en 12 cuotas sin interés y disponer de más ventajas.

#### **Oficios electrónicos con la IGJ**

En respuesta a las gestiones solicitadas por el CASI y COLPROBA, desde el 13 de MARZO de 2023 los oficios electrónicos con la IGJ se tramitan a través del sistema de Presentaciones y Notificaciones Electrónicas. La Res. 62/23 de la SCBA incorporó a los departamentos judiciales de San Isidro, Avellaneda-Lanús, La Matanza, Morón y Quilmes así como, los Registros Públicos de cada una de dichas jurisdicciones.

#### **Presencialidad y atención espontánea en Tribunales**

Desde el Colegio seguimos insistiendo y luchando por la presencialidad plena en los Tribunales de nuestro Departamento Judicial, a fin de que los matriculados y matriculadas pueden ser atendidos por los funcionarios de los Juzgados en forma directa y espontánea.

### **Reclamo al Banco Provincia. Canal de comunicación para retardos de atención en San Isidro**

Ante los nuevos reclamos de nuestros matriculados y colegas, hemos requerido a través de la Colegiación bonaerense la intervención activa de la SCBA para el mejoramiento del servicio, y hemos mantenido innumerables reuniones con los funcionarios y autoridades de dicha entidad bancaria, para evitar las demoras en transferencias, y para encontrar una solución definitiva en los retardos de la Suc. Tribunales de San Isidro.

### **Funcionamiento y problemática de los Tribunales de Trabajo del Departamento Judicial**

Con el ánimo y objetivo de solucionar las tardanzas y demoras vivenciadas por los matriculados en este fuero, y teniendo en cuenta el aluvión de denuncias recibidas en cuanto a la mora de pedidos judiciales, como así también fijación de audiencias para dentro de 2 años, y falta de integración de los mismos, es que esta Comisión mantuvo varias reuniones con abogadas y abogados del fuero, a efectos de acompañar y realizar un pedido y reclamo formal a las autoridades para remediar este verdadero conflicto.

A su vez nos hemos reunido con miembros y responsables de la Subsecretaría de Control Judicial de la SCPBA a efectos de trasladarles las quejas y denuncias existentes en este fuero.

### **Reuniones con los Subsecretarios de la Oficina de Control Judicial de la SCBA.**

Esta Comisión ha mantenido distintas reuniones con los Dres. Leandro Guzmán y Juan Carlos Liebana, Subsecretarios de la Oficina de Control Judicial de la SCBA, en donde tratamos los problemas existentes en el Fuero de Familia y en el Fuero Laboral de nuestro Departamento Judicial.

Por pedido de ellos les hemos enviado la información de dichos problemas a sus oficinas, para que analicen la cuestión e intentar encontrar una solución del caso.

### **Reunión con las Jefas de las Oficinas de Mandamientos y Notificaciones de nuestro Departamento Judicial y con la Jefa de la Oficina de la Provincia de Buenos Aires**

No escapa a esta Comisión que tenemos un conflicto directo y nada fácil de destrabar con las Oficinas de Mandamientos y Notificaciones.

Justamente por ello, esta Comisión se ha reunido con las tres jefas de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones del Departamento Judicial de San Isidro (Distrito San Isidro, Pilar y Tigre), Dras. Mariana Esther Torresi, Claudia María Otaño y Sandra Sanguino. A la reunión se sumó y participó también la Jefa de la Oficina de la Provincia de Buenos Aires, Dra. Fabiana Genovese.

En dicha reunión tratamos y trabajamos la problemática existente con las notificaciones en los expedientes, como así también en la falta de personal para llevar a cabo ello.

Se les pidió expresamente que se solucionen con las tardanzas de las notificaciones, como así también que tengan más contracción al trabajo.

Luego se nos informó que distribuyeron y cambiaron algunos de los oficiales notificadores, a efectos de acelerar y agilizar con el trabajo requerido.

### **Funcionamiento de los Tribunales de Familia de San Isidro**

Teniendo en cuenta las innumerables denuncias y quejas recibidas en el área, en cuanto a las demoras sobre las providencias, y quejas formales de los matriculados sobre la actuación de éstos tribunales, la Comisión se encargó de reunirse con el Subsecretario de Control Judicial de la SCBA a efectos de trasladarle dichas quejas. A su vez, y frente a problemas particulares, hemos acompañado a las y los colegas personalmente con el fin de remediar los inconvenientes denunciados, comunicando a su vez a los actores judiciales de los reclamos con la idea de que se solucionen los mismos.

Esta Comisión no desconoce que los problemas aún persisten, motivo por el cual continuaremos rea-



lizando trabajos e inspecciones, siempre con la idea de seguir acompañando a las y los colegas para que funcionen y mejoren los órganos y dependencias antes mencionada.

#### **Seguimos buscando soluciones ante los desperfectos técnicos en el Sistema Informático de Presentaciones Electrónicas**

También es una preocupación permanente que nuestras matriculadas y matriculados en el Departamento Judicial han tenido innumerables desperfectos técnicos en el Sistema Informático de presentaciones electrónicas, causándole así complicaciones e inconvenientes en el ejercicio profesional. Es justamente por ello que le requerimos al Subsecretario de Informática de la SCBA que –en forma urgente- se solucionen los problemas allí enumerados.

También pedimos que se informe a los miembros de la Suprema Corte de nuestra Provincia, los desperfectos técnicos existentes en el SNPE, ello con la finalidad que los nombrados habiliten a sus dependientes a recibir los escritos digitales y documentación en soporte digital en los correos electrónicos oficiales de cada dependencia, y a los fines de no constituir una denegatoria del servicio de justicia, ni una vulneración a garantías constitucionales.

Así también, y a fin de encontrar una solución conjunta a tamaña dificultad y traba existente con el sistema informático de la Corte, hacemos saber que tenemos un canal directo con un responsable asignado por la Corte, para poder tener una comunicación más fluida e inmediata y solucionar inmediatamente los inconvenientes existentes, ya que es lo que Uds. mismos le informan a los matriculados cuando se comunican con el soporte.

#### **Honorarios. Reclamo de los matriculados por regulación debajo de la normativa**

El Colegio de Abogados de San Isidro - integrante activo del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires-, ha reclamado enérgicamente a Jueces y Juezas para que respeten y regulen los honorarios de los abogados conforme a la ley.

Frente a innumerables denuncias realizadas por nuestros colegas de la existencia de regulaciones de honorarios por debajo de la norma, nos hemos reunido con los Jueces de las Cámaras Departamental a efectos de trasladarles nuestros reclamos, y con el fin de que cesen de regular honorarios que no corresponden y que violan la ley.

A su vez, hemos iniciado acciones de reclamos también en COLPROBA para que nos acompañen en nuestro pedido.

En las reuniones provinciales es un tema recurrente, que tratamos en forma especial y urgente, ya que entendemos que al verse violentado nuestros honorarios se están inmiscuyendo en lo que es nuestro derecho alimentario.

Justamente por ello, este Colegio y Comisión le pone especial preponderancia en la solución a tamaña conflicto.

--- • ---

## **COMISIÓN DE DEFENSA DEL ABOGADO Y DE LA ABOGADA**

La Comisión de Defensa del Abogado y de la Abogada ha continuado durante el período 2022 con el objetivo que signara su creación, velar por la defensa del libre ejercicio de la profesión y defender los dere-

chos e intereses del colegiado/a en su labor cotidiana, dentro de la incumbencia de los art. 19° incisos 4°, 10° y 42° incisos 4° y 5° de la ley 5177.

Se realizan distintas actividades entre las cuales podemos destacar las siguientes:

Intervención de oficio; o a través de las denuncias presentadas por las/los matriculadas/os cuando se ve afectado el libre ejercicio profesional, ante las deficiencias e irregularidades de los organismos públicos que afecten la actividad.

Así también extiende su actividad a toda ayuda, asistencia, soporte que en forma general y particular puede brindar a los/las colegas ante situaciones adversas, ante los distintos estamentos del estado y/o en su vida en relación.

En este sentido, esta Comisión se ha involucrado en distintas situaciones límites que presentaron nuestros matriculados/as acercando, conteniendo y defendiendo el bienestar general del matriculado/a dentro del marco general que emana de nuestra ley de matrícula.

En este período, esta Comisión ha recibido en reunión colectiva abierta a gran cantidad de colegas que presentaron denuncias, y/o distintas problemáticas en el ejercicio de su ministerio, dándole respuesta al profesional y en muchos casos haciéndose presente con algún miembro de la comisión en el acto profesional que se requiriese, o efectuando el reclamo institucional pertinente.

Asimismo ha intervenido como mediadora en casos de prevención de conductas que podrían vulnerar la ética profesional, publicidad engañosa, etc. a los fines de aconsejar al/la colega que revea su conducta y guiarlos por el camino de nuestra legislación de colegiación.

Para dichas cuestiones esta Comisión se organiza de la siguiente manera:

En las reuniones plenarias se profundizan y analizan los expedientes que requieren análisis y decisiones Colegiadas para ser propuestas al Consejo Directivo, para su aprobación definitiva.

Guardia permanente semanal a cargo de distintos profesionales donde se canalizan denuncias urgentes de los matriculados.

**Datos estadísticos**

Nuevas actuaciones:	22. Expedientes 174/22DA a 195/22DA.
Causas dictaminadas y archivadas:	25
Causas en trámite:	20

--- • ---

## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES

Desde la Comisión de Derechos Humanos y Sociales tenemos como objetivo principal promocionar la vigencia y efectivo cumplimiento de los derechos humanos y sociales consagrados por nuestra Constitución Nacional y Tratados Internacionales. En miras de cumplir con este objetivo es que nos proponemos no sólo acercar a los y las colegas diversas actividades académicas, de capacitación y de reflexión,

sino que también buscamos participar activamente en nuestra sociedad acercando diversas propuestas de acción.

Es por todo lo expuesto, que en miras de cumplir con dichos objetivos hemos participado y realizado las actividades que a continuación se detallan:

#### **Reuniones mensuales presenciales**

Las reuniones de Comisión se llevaron a cabo los 2º lunes de cada mes, convocando constantemente a todos aquellos colegas que quisieren sumarse a participar. Allí realizamos mensualmente balances sobre las actividades llevadas a cabo, se propusieron proyectos y se pusieron en consideración tópicos, fechas y nuevas actividades a desarrollar.

Iniciamos el año 2022 con la primera reunión presencial el día 23/02/2022, extraordinariamente también se han fijado reuniones virtuales para el seguimiento de diversos eventos, finalizando las actividades con una última reunión llevada a cabo el día 12/12/2022.

#### **Actividades 24M**

En conmemoración del “Día Nacional sobre la Verdad y la Justicia”, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Publicación de una Declaración alusiva a la fecha, realizada el día 24/03/2022, por la página oficial de este Colegio de Abogados;

En la Sede de Pilar el día lunes 21/03 a las 18:00 se llevó a cabo la apertura de las actividades, con la participación del historiador pilarense Fabián Domínguez, quien presentó su nuevo libro “El secreto de Fátima”;

El día miércoles 23/03 se realizó una charla virtual en conjunto con el Instituto de Dcho. Penal, a las 16:00 sobre “Crímenes masivos y genocidios cometidos por la Dictadura Militar”. Se convocó como disertante en la materia el Dr. Alejandro Alagia, docente titular del departamento de derecho penal de la UBA;

Por último, el viernes 25/03 se llevó a cabo una jornada académica a las 17:00. Fueron disertantes los Dres. Juan Antonio Travieso, profesor titular de las cátedras de Derechos Humanos y Garantías y Derecho Internacional Público, y Director del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; Daniel González Stier, profesor adjunto de la cátedra de Derechos Humanos y Garantías (UBA), y Defensor Oficial del Departamento Judicial de Quilmes; y Augusto Alejandro Carzoglio, profesor adjunto de la cátedra de Derechos Humanos y Garantías (UBA) y profesor de DD. HH. de la Universidad del CEMA. A las 18:30 finalizamos la jornada con una muestra cultural que contó con la actuación de una soprano y un tenor acompañados por un pianista.

#### **Actividades 7J**

Para la conmemoración del “Día del abogado laboralista”, se propusieron y realizaron las siguientes actividades:

Publicación de una declaración conmemorando y recordando los sucesos que dieron lugar al “Día del abogado víctima de Terrorismo de Estado” y al “Día del Abogado Laboralista”;

Realización de una charla conmemorativa por la “Noche de las Corbatas”. Tuvimos el privilegio de contar con la disertación del Dr. Leandro Macia, subsecretario de Relaciones del Trabajo en el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, abogado recibido de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Desde 2009 fue ayudante y luego Jefe de Trabajos en la materia Derecho de las Relaciones

Colectivas de Trabajo de la cátedra de la Dra. Amanda Caubet, en los cursos que dictaba Noemí Rial y Mariano Recalde. La charla trató sobre los trágicos hechos ocurridos entre la noche del 6 de julio y el día 7 de julio de 1977, que dieron lugar al “Día del abogado Víctima del terrorismo de Estado” y el “Día del abogado laboralista”, respectivamente.

#### **Encuentro el 5/12. La abogacía con perspectiva de género**

Se llevó a cabo el día 5 de diciembre a las 16:00 en la sede de Martín y Omar del Colegio de Abogados de San Isidro, una jornada de capacitación para los y las colegas interesados sobre la “Ley de Identidad de Género”, por las Dras. María José Salamone y Yamila Ramírez, matriculadas en este Colegio de Abogados. Los colegas asistentes agradecieron una vez más la oportunidad de abordar temas relacionados a género, como una forma de incorporar saberes específicos de la materia.

#### **Colaboración con el Patronato de Liberados. Visitas a las cárceles.**

Durante el año 2022 se realizaron varias visitas a diversas cárceles junto con la Comisión del Patronato de Liberados.

A través de sus integrantes, esta Comisión realizó alrededor de 8 visitas a diversas cárceles y destacamentos policiales. En las mismas tuvimos conocimiento del estado edilicio general y de las instalaciones, funcionamiento institucional y pudimos concretar entrevistas grupales con los detenidos, quienes nos informaron sobre su estadía.

Podemos destacar en este apartado que se llevó a cabo a principios de año, una reunión junto con el presidente de la Cámara de Apelaciones, Dr. Juan Eduardo Stepaniuc y el presidente de la Comisión de Patronato de Liberados, Dr. Roberto Aybar, para coordinar el cronograma y hacer efectivas las visitas.

Por otro lado, también debemos resaltar que, gracias a la intervención de dos matriculadas de este Colegio de Abogados, se logró aprobar las visitas presenciales en algunos destacamentos para los detenidos que aún seguían manteniendo contacto con sus familias solo por teléfono celular, mediante llamados regulares.

Por último, se han elevado informes al Consejo Directivo de este Colegio, haciendo saber las diversas falencias y dificultades encontradas durante dichas visitas para que sean analizadas y elevadas a los diversos organismos competentes.

#### **Invitación Comisión de la Abogacía joven.**

Tuvimos el agrado de ser invitados en varias oportunidades por la Comisión de la Abogacía Joven presidida por la Dra. Laura Antoine, para charlar acerca del trabajo de esta Comisión, las temáticas que se abordan y las actividades planificadas, haciendo extensiva la invitación a todos los colegas que deseen sumarse.

--- • ---

## **COMISIÓN DE HONORARIOS**

La comisión de honorarios ha respondido diversas consultas acerca de las regulaciones de honorarios ya realizadas o a producirse en expedientes judiciales.

Actuaciones nuevas	1
Actuaciones anteriores	1
Actuaciones en trámite ante secretaria	0
Actuaciones dictaminadas	2
Actuaciones pasadas al archivo	2

--- • ---

## COMISIÓN DE INCUMBENCIAS PROFESIONALES

### Integración y participaciones

La Comisión de Incumbencias Profesionales del Colegio de Abogados de San Isidro se encuentra presidida por la Dra. Martina Inés Mateo, participando en forma activa de la misma los Dres. Maria Victoria Martinelli Philipp, Gabriela Vicente, María Isla Casares, Mariela Bichler, Alejandra Pérez de San Román, Andrea Martínez Seijas, Edgardo Vila, Florencia Stero, Victoria Galano, José Luis Nudo, José Luis Pintos, Luciano Terzano Urthiague, Micaela Burgos, Ramiro Fernández Spinetta, Vanina Tornese, José María Vitale.

### Reuniones de trabajo

A partir de agosto de 2022, la Comisión ha tenido Reuniones de Trabajo los primeros jueves de cada mes a las 8:30 en la sede Martín y Omar del Colegio de Abogados de San Isidro.

Nuestra Comisión se encuentra dedicada al estudio de la problemática ligada a la actuación profesional del abogado. Se trata del análisis de los proyectos legislativos que pueden afectar de modo directo e indirecto las incumbencias profesionales, los puntos de encuentro con otras profesiones y la búsqueda de nuevas incumbencias nacidas del mercado y de avances científico-tecnológicos.

### Varias actividades

Con fecha 3 de agosto de 2022, la Comisión de Incumbencias Profesionales de San Isidro se pronunció en contra del llamado "Proyecto de Sucesiones Notariales"; en línea con las resoluciones llevadas adelante por parte de COLPROBA y FACA. Se encuentra a disposición de los colegas el dictamen de la Comisión sobre este proyecto así como también las declaraciones de FACA y COLPROBA en la web del CASI.

Con fecha 22 de septiembre de 2022, en conjunto con la Comisión de Informática del Colegio de Abogados de San Isidro, esta comisión llevó adelante un "Taller de Fortalecimiento de las Incumbencias" destinado a los Colegas de nuestra matrícula. Se denominó "Trámites Digitales en el Registro de la Propiedad Inmueble y Arba", dictado por la Dra. María Victoria Martinelli Philipp y transmitido vía Zoom. El material utilizado así como también una breve reseña de dicho taller se encuentra a disposición de los colegas en el canal de Youtube del Colegio de Abogados de San Isidro.

Con fecha 20 de octubre de 2022, en conjunto con el Instituto de Derecho Comercial del Colegio de Abogados de San Isidro, la comisión se pronunció en relación a la Disposición número 74/2022 dictada por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de las Provincia de Buenos Aires, mediante la cual se deroga el artículo 1 de la Disposición 51/2016. Se encuentra a disposición de los colegas el dictamen de la Comisión en la web del CASI.

Con fecha 3 de noviembre de 2022, en conjunto con el Instituto de Derecho del Trabajo del Colegio de Abogados de San Isidro así como también con las Delegaciones San Isidro y Pilar del Ministerio de Trabajo, se realizó una conferencia denominada “Homologación de Acuerdos en el ámbito del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires Resolución 145/21”. Dicha actividad tuvo como disertantes a la Dra. Maria Celeste Afriol (Delegada Ministerio de Trabajo Pilar) y Dra. Rocío Montes de Oca (Delegada Ministerio de Trabajo San Isidro); encontrándose a disposición de los colegas las conclusiones extraídas de dicha conferencia en la web del CASI.

Durante los meses de octubre y noviembre de 2022, la Comisión trabajó en la Reformulación del “Registro de Instrumentos Privados” que funciona en el Colegio de Abogados de San Isidro; en línea con lo dispuesto por la Comisión de Incumbencias Profesionales del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

En razón de ello, esta Comisión propuso como agregado y reforma al artículo 5 del Reglamento la creación de un “Archivo” Único de Testamentos Ológrafos que funcione bajo la órbita del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

Ello se encuentra motivado en la intención de dotar de mayor funcionalidad, demanda y requerimiento al registro existente. Explicando el nuevo funcionamiento de la reforma propuesta, esta Comisión refiere: *“En la práctica los Colegios Departamentales continuarán siendo depositarios de los testamentos ológrafos; con obligación de comunicar al Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires los datos del testador así como del abogado que registra el instrumento. El Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires conformará una base de datos provincial con dicha información y será el organismo receptor de los oficios judiciales a librarse en los Procesos Sucesorios. El Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires informará al juzgado si el causante ha dejado (o no) testamento ológrafo. Y para el caso que hubiese testamento ológrafo, informará en qué Colegio Departamental se encuentra archivado; cursando debido aviso - por correo interno o comunicación interna - a dicho Colegio Departamental para que remita el testamento ológrafo al Juzgado oficiante por la vía que mejor considere.”*

Las modificaciones al Registro de Instrumentos Privados y la creación de un Archivo Único de Testamentos Ológrafo fueron aprobados por la Comisión de Incumbencias Profesionales del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y se encuentra a instancias de Consejo Superior para su implementación.

### **Proyectos**

Como objetivos de trabajo para el año 2023, la Comisión de Incumbencias Profesionales continuará con sus reuniones periódicas de trabajo (serán los segundos jueves de cada mes a las 14:00 en la sede Martín y Omar del Colegio de Abogados de San Isidro) y las reuniones abiertas de comisión para la capacitación y formación de los colegas en las nuevas Incumbencias que genere el mercado y el devenir profesional.

Actualmente la comisión está dedicada al análisis y estudio de la reglamentación de la ley 14701, la Ley 5177 y la publicidad de los servicios profesionales jurídicos, la instancia de Mediación Previa Obligatoria y/o Conciliación previa en materias de Familia y Derecho del Trabajo, el Decreto Ley 9020/78 y concds; entre otros temas.

### **Invitación**

Se invita a todos los matriculados del Colegio de Abogados de San Isidro a participar de la Comisión de Incumbencias Profesionales, quedando a disposición el teléfono de contacto 4743-0303.

--- • ---

## COMISIÓN DE INFORMÁTICA

Como parte de la gestión iniciada por las nuevas autoridades colegiales, se consensuó un rediseño de las incumbencias asignadas, tomando iniciativas correspondientes a diferentes áreas del Colegio, con la certeza de que la actividad desarrollada resulta de carácter transversal.

En este sentido se determinó que la Comisión de informática debe erigirse como el órgano que necesariamente concentre, administre y gestione los recursos necesarios para que el CASI brinde un adecuado soporte a las y los matriculados, bregue por el buen funcionamiento del servicio de administración de justicia digital, proponga actividades de capacitación y se perfile como vehículo del desarrollo profesional.

Como resultado del rediseño organizacional, la Comisión de informática no sólo asesoró al Consejo Directivo para la toma de decisiones relacionadas con la incidencia de la informática y la tecnología en el ejercicio profesional de la abogacía, sino que tuvo intervención en la modernización y reequipamiento del CASI, el diseño de actividades de capacitación junto con el Área Académica, la resolución de contingencias informáticas y el abordaje de cuestiones relacionadas a la gestión de procesos.

### ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

#### **Talleres y jornadas de capacitación. Tutoría virtual**

Junto al Área Académica, el Instituto de Derecho Informático, la Comisión de Incumbencias Profesionales y de Padrinazgo Profesional se organizaron actividades de capacitación relacionadas con el ejercicio de la abogacía en entornos digitales y con la utilización del Sistema de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas.

Fueron abordados por los Dres. Aníbal Ramírez y Gimena Veglia:

El 14 de junio de 2022 se dio inicio al ciclo “Herramientas para la litigación en soporte digital”, con una duración de 5 clases y a través por plataforma zoom.

El 4 de octubre de 2022 se dio inicio al ciclo “Nuevas tendencias en el derecho procesal electrónico”, con una duración de 5 clases y a través por plataforma zoom.

El 15 de septiembre de 2022 tuvo lugar el dictado del Consultorio en Vivo “Aspectos prácticos del expediente digital en la etapa recursiva” Fue a través de Instagram Live.

El 8 de noviembre de 2022 se reiteró el dictado de “Herramientas para la litigación en soporte digital”, con una duración de 5 clases y a través por plataforma zoom.

El 22 de septiembre de 2022 se organizó el taller de fortalecimiento de las incumbencias “Trámites Digitales en el registro de la propiedad inmueble y en ARBA” junto a la Comisión de Incumbencias Profesionales del CASI. El mismo fue dictado por la plataforma zoom.

Se desarrolló junto al Área Académica el proyecto “Clips”, cuyo lanzamiento tendrá lugar el 9 de marzo de 2023. El mismo consta en la inauguración de un subcanal de YouTube institucional, donde se alojarán videotutoriales breves enfocados en la resolución y explicación de cuestiones relacionadas con el ejercicio profesional. Además de los miembros de la comisión, se invitó a participar a diferentes organismos del Colegio en una tarea colaborativa.

Se organizó junto al Área Académica el 1º Congreso de Derecho y Tecnología que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 2023 en el Auditorio de Acassuso 442. El mismo fue promovido dentro del Programa de

Actualización en Derecho y Tecnología en Convenio con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

#### **Resolución de contingencias a colegas**

Desde la Comisión de informática se brindó soporte a aquellos colegas que no pudieron resolver problemáticas de carácter técnico y jurídico y que no encontraron una adecuada resolución a través de los canales habituales.

Se evacuaron consultas y dudas relacionadas con la correcta interpretación de las acordadas y resoluciones de la SCBA en materia de la tramitación del expediente digital y diversas contingencias, instruyendo a las y los colegas en la adecuada utilización de sus equipos informáticos y/o capacitándolos en el uso de determinado software.

#### **Participación en la Comisión de Informática del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y en la Comisión de Informática de la FACA**

Se asistió a las reuniones organizadas por la Comisión de Informática del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, presidida por los Dres. Alejo Maiztegui y María Fernanda Giménez.

Como resulta habitual, la comisión abordó la problemática relacionada con la implementación de las resoluciones y acuerdos dictadas por la SCBA y relacionadas con el expediente digital. Asimismo se expresó la preocupación por el mal funcionamiento tanto de la MEV como del SNPE, instando a la SCBA a una inmediata solución, en la medida que afecta gravemente el acceso a la justicia y el ejercicio profesional de los abogados bonaerenses.

Cabe resaltar la importancia de la reunión desarrollada el 9 de septiembre de 2022 llevada a cabo en la sede de Colproba en la Ciudad de La Plata, a la que fue invitado el Lic. Pérez Villar, subsecretario de Tecnología informática de la SCBA quién informó sobre el estado del expediente digital, proyectos de desarrollo, estado de infraestructura informática entre otros puntos. Asimismo se le acercaron numerosas propuestas para el abordaje conjunto destinadas a mejorar la tramitación del expediente digital como a la experiencia en la interfaz de usuario.

Se participó de la Comisión de Informática Jurídica e inteligencia artificial de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, presidida por el Dr. Gastón E. Bielli, del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora.

En este marco, el 28 y 29 de noviembre de 2022 tuvieron lugar las primeras jornadas de derecho procesal electrónico de la FACA, organizado junto a colegas de todo el país.

#### **Modernización e inversión en infraestructura**

Desde la Comisión se asesoró al Consejo Directivo en la modernización del auditorio del Anexo de la calle Acassuso 4442. En tal sentido, se intervino en la gestión relacionada con la adquisición e instalación de una Cámara marca Atlona PTZ de alta calidad con auto posicionamiento y control manual junto con un prompter.

Dicha inversión se dirigió a permitir la realización de conferencias dictadas en forma mixta o híbrida en el Auditorio, permitiendo de esta forma la disertación por medios telemáticos o bien la asistencia de los participantes en forma virtual. Las VII Jornadas Sanisidrenses de Derecho, desarrolladas el 19 de octubre de 2022 significaron la puesta en marcha de este sistema.

En adición a ello fueron equipadas la nueva sala de Martín y Omar 339 y la secretaría de Consejo directivo, para que tengan lugar, en igual sentido, las reuniones bimodales.

Finalmente, se mantuvieron reuniones con el equipo de soporte técnico del CASI para relevar el esta-



do de infraestructura informática del Colegio. En este sentido, se avanzará con una progresiva renovación y modernización del equipamiento informático de la institución.

### **Equipo**

La Comisión de Informática del Colegio de Abogados de San Isidro se encuentra presidida por el Dr. Aníbal Matías Ramírez desde el mes de Junio de 2022. A su vez, éste integra la Comisión de Informática del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, y la de Informática Jurídica e inteligencia artificial de la Federación Argentina de Colegios de Abogados.

Son parte de la Comisión los Dres. Pablo Silva, Martín Salgado, Pablo Casanova, José María Vitale, Natalia Passalacqua, Florencia Stero, Gimena Veglia, Hugo A. Amado Köhli, Sebastián Martín y Martín Moretti. Las reuniones tuvieron lugar a partir del mes de junio el primer y tercer martes de cada mes entre las 8:00 y las 10:00.

--- • ---

## **COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

Actuaciones nuevas	223
Actuaciones en trámite ante secretaría	90
Actuaciones dictaminadas	133
Actuaciones pasadas al archivo	103
Actuaciones pasadas al Tribunal de Disciplina	30
Actuaciones pasadas a otro Colegios por incompetencia	34
Audiencias art. 42 inc.8 ley 5.177	20

--- • ---

## **COMISIÓN LEY 5177**

Causas nuevas	3
Causas anteriores	1
Causas en trámite ante Secretaria	1
Causas dictaminadas	3
Causas pasadas al Archivo	3
Causas pasadas a otro Colegios por incompetencia	0

--- • ---

## COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO

Esta Comisión dio inicio a sus actividades con la designación del Presidente a cargo Dr. Martín Lubo, el 6 de septiembre de 2022.

Se llevó a cabo una primera convocatoria, a resultas de la cual se celebró una reunión de trabajo el 2 de noviembre de 2022, donde se trataron los siguientes temas:

- 1) Análisis y propuestas sobre los proyectos para la justicia laboral;
- 2) Proyecto sobre tasas de interés en los créditos reclamados judicialmente;
- 3) Otros temas de actualidad.



## COMISIÓN DE PADRINAZGO PROFESIONAL

### Integrantes

Presidenta; Dra. Luciana Beatriz Gentile. Son miembros activos las Dras. Martina Inés Mateo, María Nora Juvenal, Carolina Adriana Poblete, María Sol López Castelli, Silvana Chiquin y María Isla Casares.

### Actividades

Durante el año 2022 hemos realizado reuniones de trabajo de Comisión de carácter presencial e híbridas (por zoom y presencial).

Las mismas se llevaron a cabo los días 2/3/22, 7/4/22, 26/5/22, 23/6/22, 6/7/22, 26/8/22, 25/10/22 y una última reunión con jornada institucional el día 23/11/22.

La Comisión participa, como actividad habitual desde agosto del año 2018, de las charlas que el Colegio brinda a los nuevos colegas previo a tomarles juramento para su incorporación a la matrícula.

Las charlas se realizan cada quince días y en ellas se informa a los jóvenes y nóveles colegas acerca de la actividad de la Comisión y se los invita a participar activamente de la misma.

En esa oportunidad, también, se les brinda la posibilidad de incorporarse a alguno de los chats/grupos de whatsapp que administra la Comisión de Padrinazgo con el fin de evacuar dudas y consultas, promocionar actividades académicas y promover el networking entre colegas.

### Asignaciones. Convocatoria

En cuanto a la actividad principal de la Comisión, es decir, la asignación de padrinos/madrinas a los solicitantes, es importante destacar que la solicitud se puede realizar a través de un link a un formulario de Google Forms o a través de una planilla de solicitud que los aspirantes completan en soporte papel ante la Secretaría Administrativa del Colegio.

Durante el año 2022 se ha cumplido con la designación de 65 padrinos y madrinan.

También, desde la Comisión, se ha fomentado la convocatoria para incorporarse al listado de padrinos y madrinan, lo cual se llevó a la práctica mediante una campaña de difusión realizada en la página web del Colegio.

El día 6 de julio de 2022 se realizó una reunión abierta de trabajo de la Comisión a la que fueron convocados los jóvenes y noveles matriculados con el fin de contribuir con el correcto desarrollo de las asignaciones efectuadas y evaluar en forma constante su desenvolvimiento.

#### **Honorarios**

La última actividad de la Comisión se realizó de forma presencial y en conjunto con una jornada de difusión promovida por el Consejo Directivo acerca de la actualidad de la Ley de Honorarios, brindada por el Dr. Guillermo E. Sagués en el Auditorio del Colegio.

#### **Actividades proyectadas para el año 2023**

Durante el año 2023, las reuniones de trabajo de la Comisión se llevarán a cabo los terceros miércoles de cada mes, a las 14:00, habiéndose realizado la primera el día 15/2/23.

En las mismas se convocará, también, a los aspirantes para asignación de padrinos/madrinas a fin de realizar una entrevista previa y así poder resolver la designación pertinente.

La Comisión tiene como proyecto la realización de jornadas de capacitación/talleres prácticos sobre diversos temas de interés para los jóvenes y noveles colegas con una frecuencia bimestral.

Además de las actividades mencionadas, se continuará trabajando en la ampliación del listado de padrinos y madrinan, con el dictado de las charlas pre jura y toda actividad tendiente a facilitar y guiar a los nuevos matriculados en los comienzos del ejercicio de la profesión.

#### **Invitación**

Se invita a las matriculadas y matriculados del Colegio de Abogados de San Isidro a participar de la Comisión de Padrinazgo Profesional, quedando a disposición el correo electrónico de contacto de la Comisión ([padrinazgoprofesional@casi.com.ar](mailto:padrinazgoprofesional@casi.com.ar))

--- • ---

## **COMISIÓN DE PATRONATO DE LIBERADOS Y ASUNTOS PENITENCIARIOS**

### **Detalle de algunas actividades desarrolladas por esta Comisión**

**Visitas.** En primer lugar, se realizaron varias visitas a establecimientos penitenciarios dependientes del Servicio Penitenciario Bonaerense (en adelante S.P.B.), conforme se detalla a continuación.

#### **Unidades penitenciarias n° 6, de Dolores, y 44, 15 y 50, de Batán, Gral. Pueyrredón** (7 y 8 de abril de 2022)

#### **Unidad n° 6**

Se trata de la segunda Unidad más antigua de la Pcia. de Buenos Aires. Fue inaugurada en 1877. Posee 12 pabellones. Algunos de ellos son de reciente construcción y se encuentran en la parte posterior de la Unidad. Funcionan en ésta todos los regímenes o modalidades de tratamiento, desde el abierto hasta el cerrado estricto o severo.

Pese a que la capacidad del establecimiento es para 475 internos, el día de nuestra visita había 523 (281

procesados y 242 condenados), 9 de ellos a disposición de órganos judiciales del Departamento Judicial de San Isidro.

No obstante la obsolescencia de la parte antigua de la Unidad, el representante de la F .A. C.A. que nos acompañó en nuestra visita, encontró una franca mejoría en relación con lo observado hace 2 años.

#### **Unidad n° 44**

Llamada Alcaldía Penitenciaria Batán. Si bien esta Unidad lleva el nombre de Alcaldía, se diferencia de las Alcaldías Departamentales que prevé el Decreto 2386/2010 de la Pcia. de Buenos Aires, pues éstas últimas no dependen del S.P.B. sino del Ministerio de Justicia y Seguridad y además tienen como Director a un abogado civil.

A la Unidad 44 se le dio el nombre de Alcaldía, a raíz de una resolución judicial recaída en un recurso de hábeas corpus, que prohibió, dentro del Departamento Judicial de Mar del Plata, el alojamiento de detenidos en comisarías policiales. La idea era que las personas fueran alojadas en esta Alcaldía inmediatamente de detenidas, y que cuando se les dictara la prisión preventiva fueran trasladadas a la Unidad 15 o a otras Unidades, de modo que permanecieran en esta Alcaldía por poco tiempo. Pero esa idea no ha podido mantenerse, y así hoy hay en esta Unidad numerosos internos con prisión preventiva e incluso 70 condenados.

A diferencia de las Alcaldías Departamentales, que tienen un cupo limitado de ingresos, por lo que no hay en ellas superpoblación, aquí no hay cupo.

Así, siendo la capacidad de esta Unidad para 410 internos, el día de nuestra visita había 542. Había entre ellos 21 internos trans, imputados todos ellos de tráfico o comercialización de sustancias estupefacientes.

Esta Unidad fue construida en 2006 y sus instalaciones se encuentran en buen estado, luciendo prolijas y ordenadas. Nos pareció asimismo que pese a la heterogeneidad de la población el establecimiento está bien gestionado por un Director muy dedicado al mejoramiento del servicio, y por el personal a su cargo.

#### **Unidad n° 15**

El día de nuestra visita la unidad alojaba un total de 1547 detenidos, todos ellos varones (564 procesados, 977 condenados y 6 internos sin prisión preventiva). Había 79 internos en régimen abierto.

Se trata de una Unidad de grandes dimensiones, con una arquitectura radial y un octógono central, de donde parten largos y anchos pasillos de circulación, como rayos de una rueda de carro, que conducen a los distintos pabellones, 16 en total.

La Unidad 15 fue construida en 1980. Por lo que pudimos ver, su estado de conservación es deficiente. Se observan desprendimientos de mampostería en los techos de los pasillos que vinculan los distintos sectores de la Unidad. En esos pasillos observamos charcos de agua estancada. Están rotos o faltan buena parte de los vidrios que permiten el ingreso de la luz natural a los pasillos y protegen del frío en la estación invernal.

#### **Unidad 50 Femenina**

El día de nuestra visita la Unidad alojaba 100 internas (63 procesadas, 36 penadas y 1 interna sin prisión preventiva). La Unidad cuenta con 4 pabellones.

Había ese día 7 internas en régimen abierto (programa “casas por cárceles). El programa cuenta aquí con 2 casas, en las que viven 4 y 3 internas, respectivamente.

También visitamos la Biblioteca de la Unidad, que ocupa un espacio bastante amplio. Las internas que desean leer pueden hacerlo allí, o en el contiguo Salón de Usos Múltiples, que es el sitio donde también reciben las visitas. Este salón se encuentra limpio y bien arreglado.

Esta Unidad fue construida en 2006 y se encuentra en muy buen estado de mantenimiento.

### **Unidades 1 y 26 del Complejo Penitenciario Olmos**

(4/7/22)

#### **Unidad n° 1**

Llamada “Cárcel de Encausados”. Fue inaugurada en 1939. Su arquitectura responde al sistema panóptico radial, con una escalera central, a la que dan todos los pabellones, como si fueran los rayos de una rueda o en forma de estrella. La Unidad consta de 72 pabellones, distribuidos en planta baja y 5 pisos. El estado de mantenimiento del establecimiento es en general satisfactorio.

El día de nuestra visita la población era de 2.621 internos, entre procesados (2086) y condenados (535), todos ellos varones. La capacidad del establecimiento es para 1790 internos. Hay, pues, bastante superpoblación.

Dentro del Sector de Educación funciona además el “Centro Universitario de Olmos” (C.U.O.), donde se cursan las carreras de Derecho (79 alumnos), Humanidades (67 alumnos) y Periodismo (67 alumnos). Mantuvimos una extensa charla con los estudiantes de derecho.

#### **Unidad 26**

El día de nuestra visita la población de la Unidad era de 563 internos, todos ellos varones, siendo su capacidad para 580.

El establecimiento consta de 9 pabellones con régimen semiabierto de modalidad limitada, 8 módulos con régimen semiabierto de modalidad amplia y 8 casas con régimen abierto.

Estuvimos en una de las casas de régimen abierto (art. 100 del Código de Ejecución Penal). Había allí 9 internos, distribuidos en 2 dormitorios, uno con 5 y otro con 4. La casa posee un cuarto de baño cerrado, con ducha, inodoro de loza y bidé, un lujo que no hemos observado en otros establecimientos penitenciarios. Observamos dentro de la casa un orden y un aseo destacables.

Conversamos con varios internos de esta Unidad, quienes se manifestaron conformes con el trato que reciben y con la comida que les dan.

### **Unidades 36 y 28 del Complejo Penitenciario. Magdalena**

(4/7/22)

#### **Unidad 36**

Esta Unidad fue inaugurada en 2003. Consta de 12 pabellones, dispuestos alrededor de un puesto de vigilancia central, en forma de panóptico radial. La Unidad es de régimen semiabierto. Los pabellones 1 a 6 son de modalidad limitada, y los pabellones 7 a 12, de modalidad amplia, es decir, de mayor autogestión. Hay 8 internos que gozan de salidas transitorias.

La seguridad exterior de la Unidad está confiada a un doble alambrado perimetral. No hay muros externos de hormigón.

La capacidad de la Unidad es para 689 internos, pero hay 866, todos ellos varones. Son casi todos condenados, en distintas fases de su tratamiento.

Ingresamos al “Pabellón 4 Literario Autogestión”. Todo luce allí prolijo y bien pintado, con murales en las paredes. Entramos en una de las celdas, que cuenta con un baño dentro de ella. El baño tiene una puerta que lo separa del resto de la celda; cuenta con un inodoro de loza con tapa de plástico, y una pile-

ta. Las duchas son comunes para todo el pabellón. El ambiente donde éstas se encuentran está todo recubierto de baldosas o azulejos, tanto el piso como las paredes, en excelente estado de conservación.

Es justo decir, en general, que toda la Unidad se encuentra bien mantenida, con sus paredes pintadas, en buen estado de conservación y limpieza.

### **Unidad 28**

Esta Unidad es la que era antes la Prisión Militar. Fue transferida al S.P.B. el 1-4-1997. Allí estuvieron detenidos, antes de la transferencia, conocidos políticos como el expresidente Carlos Saúl Menem.

Se trata de una Unidad de *régimen cerrado*. El día de nuestra visita albergaba 1372 internos, todos ellos varones, siendo su capacidad para 1242. Había, pues, una moderada superpoblación. De esos 1372 internos, 750 están procesados y 622 condenados. Había ese día 246 internos a disposición de órganos judiciales del Departamento Judicial de San Isidro. Jóvenes adultos, había sólo 6.

La parte original de la Unidad, tal como fue transferida al S.P.B., se compone de 15 pabellones, distribuidos en edificios de planta baja y 1º piso, con elegantes techos de tejas a dos aguas. Varios de estos pabellones se encuentran clausurados y en refacción.

Atrás de esos pabellones originales, en la parte posterior de la Unidad, se han construido después de la transferencia 7 pabellones modulares, todos ellos de planta baja, terminados los últimos en 2018.

En el sector nuevo de la Unidad, es decir, los pabellones que se construyeron después de la transferencia del establecimiento al S.P.B., ingresamos al Pabellón 18, contiguo al que fue escenario de un incendio en 2005, en el que murieron 33 internos. En este sector están también los talleres, a los que concurren los internos trabajadores.

### **Unidad n° 5, Mercedes**

(25/8/22)

Se trata de una Unidad de régimen exclusivamente cerrado. No obstante, el día de nuestra visita había 4 internos y 1 interna que gozaban de salidas transitorias. La capacidad de la Unidad es para 740 internos varones y 30 mujeres, siendo la población el día de nuestra visita de 948 y 31, respectivamente. De la población masculina, había 669 procesados y 319 penados, y de la población femenina, 16 y 15, respectivamente.

Los distintos pabellones de la Unidad forman parte de edificios de planta baja y 4 pisos.

Ingresamos al Pabellón 4, llamado "Pabellón Literario", compuesto de 32 celdas, cada una de las cuales aloja a 2 ó 3 internos, con una población total para el pabellón de 89 internos. Vimos las duchas y los baños de ese pabellón, que son comunes para todas las celdas. Los inodoros son de loza. Cada uno de ellos tiene su espacio propio y exclusivo, separado de los otros mediante tabiques, y con una puerta de madera que cierra la entrada, como debe ser. Este pabellón se encuentra limpio y bien ordenado. Los internos con los que conversamos se muestran conformes con su situación y con el trato que reciben.

### **Unidad 39, Ituzaingó**

(16/9/22)

La Unidad se compone de 12 Pabellones, un Módulo y 6 casas de régimen abierto. Los 12 pabellones, compuestos a su vez por celdas, están distribuidos en forma de panóptico radial, en torno a una oficina de control y vigilancia situada en el centro de la estructura. Todas las construcciones de la Unidad son de planta baja.

La Unidad fue inaugurada el 26/8/2004. Se encuentra en muy buen estado de mantenimiento. Los jardines, alrededor de los cuales se encuentran los pabellones, están cuidados con esmero y con el césped bien

cortado. La pintura de las paredes está en buen estado, varias de ellas con prolijos dibujos. Todo esto es fruto del trabajo de los internos.

Aunque la capacidad de la Unidad es para 657 internos, el día de nuestra visita alojaba 968, todos ellos varones, de los cuales 532 están procesados y 434 penados. La población intramuros asciende a 914, y la población extramuros (régimen abierto), a 54.

De los 12 pabellones mencionados más arriba, 10 tienen régimen cerrado, en modalidad moderada; 1 tiene régimen cerrado, en modalidad estricta, y 1 tiene régimen semiabierto, en modalidad limitada.

Los 54 internos que gozan del *régimen abierto*, todos ellos condenados, viven en 6 casas, cada una de las cuales alberga a 9 internos. El día de nuestra visita 7 de ellos gozaban de salidas transitorias de 1, 2 y 3 días de duración. Otro salía de la Unidad a las 6:00 y regresaba a las 21:00 (prisión nocturna).

Ingresamos al Módulo 13, llamado "Espacio CAM", por contar con el patrocinio y el apoyo del Colegio de Abogados de Morón. Alberga a 66 internos. El régimen, como dijimos, es *semiabierto, en modalidad amplia*. Este Módulo, aparte de las celdas, cuenta con un gran salón, que se usa como comedor y como salón de estar. Hay allí un televisor grande. Varias de sus paredes están cubiertas con bibliotecas, llenas de libros, que los internos pueden leer en ese mismo salón. Todo este Módulo luce muy bien mantenido, con las paredes bien pintadas y el piso limpio. El Colegio de Abogados de Morón ha conseguido profesores para hacer talleres, cursos, práctica de lectura y otras actividades artísticas y culturales, que se desarrollan en este Módulo.

**Unidades 8 y 33 del Complejo Penitenciario La Plata**  
**Escuela de Cadetes del S.P.B**  
 (13/10/22)

**Unidad 8**

Esta Unidad ocupa un viejo edificio que data de 1935. Presenta deterioros en su estructura e insuficiente mantenimiento. Alojaba el día de nuestra visita a 261 internas mujeres, siendo su capacidad para 233. Hay sectores con *régimen abierto* y otros con *régimen cerrado*, y dentro de éstos últimos, unos con *modalidad estricta* y otros con *modalidad atenuada*.

La comida se entrega a las internas cocinada, en viandas. Hay, pues, un servicio de catering.

Funciona aquí una escuela primaria y otra secundaria. Visitamos el pabellón literario y universitario. Se cursan allí las carreras de Abogacía, Sociología y Periodismo.

Como suele ocurrir en las Unidades que alojan mujeres, éstas reciben muy pocas visitas.

**Unidad 33**

Esta Unidad fue inaugurada en 1999. El día de nuestra visita alojaba a 256 internas mujeres, 30 de ellas con sus niños.

Uno de los pabellones de la Unidad alberga a internas embarazadas, y también a internas madres que están detenidas allí junto con sus hijos de hasta 4 años de edad.

Como en la Unidad 8, también aquí hay un servicio de catering, entregándose la comida cocinada en los distintos pabellones, en forma de viandas. También aquí, las internas reciben pocas visitas.

**Escuela de Cadetes del S.P.B.** (Instituto Superior de Formación y Capacitación del Personal Penitenciario). Se nos informó sobre los planes de estudio y se nos mostraron las instalaciones de la Escuela.

**Unidades 46, 47 y 48 del Complejo Penitenciario San Martín**  
(13/12/23)

**Unidad 33 del Complejo Penitenciario La Plata**  
(23/12/22)

Visita realizada en concurrencia con el Departamento de Cultura del Colegio. Se llevó a cabo la donación de ropa para niños y niñas, y un kit de higiene para las respectivas madres, que se encuentran alojados en los cuatro pabellones de la Unidad. La mencionada donación fue gestionada por el Departamento de Cultura del Colegio, que logró que se donaran 45 kits con diferentes elementos de higiene y 25 cajas con ropa de la empresa “Naranja”, para los niños y niñas allí alojados. Se ingresó a esos sectores y se repartieron los elementos donados en forma conjunta con la Directora de la Unidad, Paola González, acompañada por las subdirectoras y responsables del área penal, como así también representantes de la Dirección de Niñez y Adolescencia del Servicio Penitenciario Bonaerense.

Por último, es dable destacar que en cada sector se mencionó la importancia que tiene para el Colegio de Abogados de San Isidro la tarea social, la que viene desarrollando desde hace muchos años en todas y cada una de las unidades que visita, recorre y audita, con la sola finalidad de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad en cumplimiento de la ley vigente y los Tratados Internacionales, recibiendo de parte de todas las autoridades presentes un afectuoso, sincero y conmovedor agradecimiento para con nuestro Colegio.”

Antes de nuestras visitas a las Unidades Penitenciarias de Dolores y de Batán, fuimos recibidos con gran hospitalidad por las autoridades de los Colegios de Abogados de Dolores y de Mar del Plata, que nos dieron la bienvenida y con quienes conversamos de numerosos temas de interés recíproco.

Lo mismo ocurrió con el Colegio de Abogados de Morón, algunos de cuyos miembros nos acompañaron en nuestra visita a la Unidad 39 y nos invitaron después a concurrir a la sede del Colegio, donde nos explicaron la colaboración que ellos prestan a la citada Unidad penitenciaria.

De los encuentros en los Colegios de Abogados de Mar del Plata y de Morón, también participaron representantes del Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires.

**Visitas institucionales a Comisarías**

A lo largo del año pasado varios miembros de nuestra Comisión efectuaron visitas institucionales a diversas Comisarías de nuestro Departamento Judicial, acompañando a los jueces veedores en el marco de la Acordada 3632/2013 de la S.C.B.A., a fin de constatar las condiciones en que se encuentran las personas detenidas en ellas, como así también el estado en que están los lugares de detención.

Como es hábito de nuestra Comisión, en todas nuestras visitas a Unidades penitenciarias donamos libros para las bibliotecas y ropa para los internos más necesitados.

--- • ---

**COMISIÓN DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Acciones**

Durante el año 2022 la Comisión de Previsión y Seguridad Social realizó acciones principalmente vin-



culadas a la vigilancia del normal funcionamiento de los Organismos Previsionales donde los matriculados desarrollan la labor profesional específica de la materia, colaborando en los casos concretos con quienes han tenido dificultades en su ejercicio profesional.

Durante el mes de marzo se dictó el curso “Jubilados. Cómo mantener la obra social y prepaga”. En el mismo mes se realizó un encuentro presencial en nuestro Colegio donde se escucharon las principales inquietudes de los miembros de la Comisión e invitados, desarrollando las actividades a realizar durante el año.

Durante el mes de mayo se realizó una jornada extraordinaria organizada juntamente con el Instituto de Derecho a la Salud, sobre Recursos ante la negativa de prestaciones para los adultos mayores.

Durante el mes de septiembre se realizó una transmisión en vivo mediante las redes sociales de nuestro Colegio en la que se abordó la temática de las Consultas Previsionales, para noveles y nuevos interesados en la materia.

#### **Reuniones. Difusión. Aplicativo**

Durante todo el año se mantuvieron reuniones con los demás miembros de Institutos y Comisiones de Previsión y Seguridad Social de la FACA y del Col.Pro.B.A. donde se abordó la situación de los abogados ante la ANSES y el IPS, especialmente y otros temas de actualidad.

Se difundieron por medio de los canales del Colegio y de la Comisión aquellas novedades relevantes en materia de Previsión y Seguridad Social.

Se adquirió el Sistema de Cálculos Previsionales “Blue Corp” y se inició la capacitación de personal para el manejo e implementación del mismo.

#### **Más actividades**

Se dictó el primer curso integral de iniciación en materia previsional y se impartieron talleres y charlas tanto en nuestro Colegio como en otros de la Provincia de Buenos Aires, donde fuimos invitados.

Durante el mes de noviembre se brindó una conferencia en la Sede Pilar sobre inicio de trámites ante la ANSES para noveles y nuevos interesados en la materia previsional

Durante todo el año se mantuvieron conversaciones con las distintas autoridades de la FACA y del Col.Pro.BA, sobre la vacancia en la elección de autoridades de la Comisión de Derecho Previsional de la FACA

Durante el mes de diciembre se reunió el pleno de la Comisión para evaluar las tareas realizadas durante el año y los proyectos a realizar próximamente.

--- • ---

## **DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA**

### **Introducción**

En esta memoria como todos los años, presentamos y visibilizamos el trabajo realizado por nuestro Departamento de Biblioteca durante este último año. En ella describimos todas las actividades y gestión realizadas en ambas sedes San Isidro y Pilar. Sin embargo no debemos olvidar el desafío que tuvimos que enfrentar durante el primer semestre del año debido a las últimas fases de la pandemia.

Es nuestro objetivo seguir brindando acceso a la información jurídica a nuestra comunidad colegiada, continuando como estaba previsto el esquema de fases, protocolos y recomendaciones del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación de la provincia de Buenos Aires. Es por ello a continuación recordamos que en este esquema y ya transcurrida *la fase 1(restricción)* transitamos las últimas 3 fases de un proceso, abriendo de manera progresiva los distintos servicios, que a continuación detallamos:

*Fase 2 – Incorporación del servicio de préstamos y reservas, presencialidad del personal y recepción de donaciones de libros para las cárceles.-*

*Fase 3 - Apertura de las salas de lectura con aforo y protocolo*

*Fase 4 - Nueva normalidad capacidad al 100%*

Transitando la fase 2, a partir del 15 de marzo se reanuda los préstamos de libros con cita previa y reserva de turno. Atendiendo de forma presencial exclusivamente para devolver y retirar el material bibliográfico.- Asimismo a fin de satisfacer las demandas de temas, flexibilizamos los préstamos extendiendo los tiempos, los tipos de material y prestando también únicos ejemplares, teniendo en cuenta la disposición de los temas en otros soportes.- También tuvimos que implementar un protocolo para la devolución de los libros y evitar de esta manera los riesgos de contagio a través del material.

En paralelo continuamos con los servicios de consultas por chat, mail y teléfono, tratando de potenciar su uso y utilidad en cantidad de recursos.-

Al poco tiempo de reincorporación de los préstamos el 28 de marzo, pudimos finalmente reabrir las puertas de la Biblioteca para consultas en las salas de lectura, con aforo y protocolo, dando comienzo a la **fase 3**.- Fue así que informamos a nuestros usuarios, por redes y pagina web institucional la reapertura del servicio.- Además adoptamos una serie de medidas de prevención de los riesgos generales del Covid-19, de las que hacemos una breve referencia:

*Instalación de un dispenser en el ingreso a las salas de lectura antes de la consulta de material o de los equipos.-*

*Instalación de mamparas entre los equipos.-*

*Cartelería sobre las medidas de prevención.-*

*Aforo para consultas: máximo de 12 personas en simultáneo y uso obligatorio del tapabocas (según dec. 255/20)*

*Tiempo de consulta: máximo 3 horas.-*

Pasada la fase 3, en el segundo semestre del año, comenzamos a transitar, la última **fase** lo que se llamó la **nueva normalidad**.- Donde ya no encontramos más restricciones en cuanto al uso de los servicios de la Biblioteca y tampoco limitaciones en cantidad de público.-

### **Gestión**

En referencia a las tareas realizadas durante este período, nos enfocamos en la actualización de las colecciones, en la firma y renovación de convenios y catálogo online.

Asimismo se ha potenciado la adquisición de recursos electrónicos para brindar un mayor conocimiento de las Ciencias Jurídicas, fomentando también el uso y acceso a los documentos digitales. Es por ello que hemos suscripto a dos plataformas de lectura digital Hammurabi y Erreius, llegando a un total de 689 títulos disponibles tanto en los equipos de las salas de lectura como préstamo. Este servicio es restringido por las limitaciones de las mismas plataformas y se otorga a través del chat en línea.

En ese sentido es la idea seguir avanzando en la búsqueda de un sistema que nos permita acceder a la formación de una “biblioteca digital” con mayor número de editoriales, que admita a los usuarios el acceso remoto, desde cualquier dispositivo a una colección de títulos digitales. Esto sería equiparable a tener el libro en soporte papel y poder consultarlo por el límite de tiempo del préstamo requerido y otorgado.

También nos ocupamos de informar y difundir las noticias y servicios por medio de los canales de comunicación institucional que se realizan a través de Facebook, Instagram y sitio web.

Aspiramos a potenciar la comunicación y difusión de este Departamento a través de los medios anteriormente nombrados, principalmente Instagram, para promover y visibilizar los servicios y novedades de la Biblioteca, de manera más directa. Entendemos que esta comunicación resulta esencial en estos tiempos, como un servicio de apoyo al trabajo diario de los profesionales, donde la información y utilización de los recursos digitales es cada vez mayor.-

### **Biblioteca sede Pilar**

Durante este año se realizaron tres viajes a la sede de Pilar, donde tenemos un anexo de la Biblioteca, con un fondo bibliográfico limitado por el espacio y en el cual nos encontramos trabajando con el objetivo de actualización de los temas. Es por ello que realizamos trabajos de control de inventarios, limpieza y expurgo de los títulos con el fin de crear más espacios para nuevo material.-

Cabe destacar que en el anexo, los usuarios de Pilar, cuentan con los mismos servicios que la Biblioteca Central con acceso a los recursos digitales por suscripción de bases de datos y libros electrónicos además de los servicios de préstamo, renovaciones, sala de lectura, un equipo de consulta y acceso al chat.-

Algunos objetivos quedan pendientes de terminación para el año 2023, que son cambio de los números topográficos en los libros, reacomodación de los títulos y adquisición de material actualizado para una modernización de la Biblioteca.-

### **Acciones cooperativas**

#### **Comisión de Derechos Humanos**

En relación a las tareas cooperativas continuamos trabajando con la Comisión de Derechos Humanos, tarea que se volvió a la normalidad a finales del 2021 y continuó durante el año 2022.- Nuestra intervención desde la Biblioteca es ir recibiendo, seleccionando e inventariando todos los libros que nos llegan, con el objetivo de colaborar para la formación de Bibliotecas en las unidades penitenciarias de la provincia de Buenos Aires.- Los libros que recibimos para la donación tienen que estar en buen estado, escritos en español y pueden ser novelas, de ficción, fantásticos, cuentos, biografías, relatos, etc., no libros de derecho. Por otra parte también recibimos títulos infantiles que se envían a las cárceles de mujeres para los niños que allí se encuentran con sus madres conviviendo en sus primeros años de vida, o también para aquellos que son visitantes.- Estas colectas las efectuamos durante todo el año, además de llevar a cabo otras campañas de difusión en los canales de comunicación institucional.- Durante este ejercicio hemos reunido **1124 títulos**, y desde que comenzamos este proyecto en el 2008, llegamos a una **totalidad de 9411 títulos**.-

### **Renovación de convenios y suscripciones**

Es competencia de nuestro Dpto. gestionar de forma eficaz los fondos bibliográficos, recursos de información y la forma de adquisición así como lo necesario para dar el acceso a los mismos, independientemente del soporte en que se trate.- Es por ello que siguiendo con estos conceptos, hemos considerado durante este año la renovación de los convenios con Lejister y Utsupra, a fin que los matriculados tengan acceso remoto desde cualquier dispositivo a las suscripciones que estas editoriales ofrecen.-

Asimismo cabe destacar el convenio firmado con Erreius-Errepar, el cual desde el año 2018 venimos trabajando de manera cooperativa en la difusión de sus servicios y los descuentos ofrecidos a nuestros matriculados. Es por ello que la Biblioteca goza de los siguientes beneficios:

Bonificación del 100% en Erreius online de las temáticas que a continuación se detallan:

*ERREIUS ADMINISTRATIVO – ERREIUS CIVIL – ERREIUS COMERCIAL– ERREIUS PROCESAL – ERREIUS FAMILIA – ERREIUS LABORAL – ERREIUS PENAL- DOCTRINA PENAL TRIBUTARIA Y ECONÓMICA.*

Bonificación al 100% de un usuario UNA (1) suscripción a la Colección “Compendio Jurídico: Temas de Derecho” en formato papel, de 11 tiradas mensuales y consecutivas comprendidas por los meses desde Febrero a Diciembre inclusive; y compuesto por las temáticas que a continuación se detallan: *TEMAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO – TEMAS DE DERECHO CIVIL – TEMAS DE DERECHO COMERCIAL– TEMAS DE DERECHO PROCESAL – TEMAS DE DERECHO FAMILIA – TEMAS DE DERECHO LABORAL- TEMAS DE DERECHO PENAL.*  
*Descuentos en la compra de material, para libros del sello editorial y también de ciencias económicas.*

Además ofrecen descuentos para matriculados del 30% en sus servicios, para mayor información sobre estos beneficios, dirigirse a la página web institucional.

Continuando con el tema de las suscripciones, hemos renovado las siguientes:

El Derecho - ElDial.com - Información Legal (La Ley, Thompson Reuters) - Microjuris - Rubinzal-Culzoni

También hemos adquirido dos nuevas plataformas de lectura digital, que incluye catálogo completo y actualizaciones, con más de 600 libros electrónicos:

Erreius (100 títulos digitales)  
Hammurabi (589 títulos digitales)

#### **Instalaciones y equipamiento multimedia**

Contamos con dos salas de lectura, una parlante y otra silenciosa con 10 equipos con acceso a Internet, token, bases de datos de suscripción y libros electrónicos. Asimismo las salas para comodidad de los lectores cuentan con estantería de sistema abierto con acceso a las revistas en papel y 6 mesas, 26 asientos para lectores y wifi, con 2 cámaras de seguridad.- Por otra parte debido a las restricciones de la pandemia este servicio se mantuvo cerrado hasta finales del mes de mayo del año 2022, hasta su reapertura en el mes de junio. Recordemos también que pudimos abrir con un aforo de 12 personas en simultáneo y con protocolo.

#### **Centro de reprografía (fotocopiado)**

Era un servicio tercerizado que cerró definitivamente, debido mayormente a que la documentación viene digitalizada.

#### **Circulación del material y consultas**

Debido a las restricciones de la pandemia, las estadísticas se vieron muy afectadas en este sentido, porque las salas se mantuvieron cerradas hasta el mes de marzo que volvimos con aforo según los mts2 y luego con apertura al 100% en los meses posteriores. Es por este motivo y por los cambios de hábitos de nuestros usuarios en referencia a la búsqueda de información, que las consultas presenciales bajaron.-

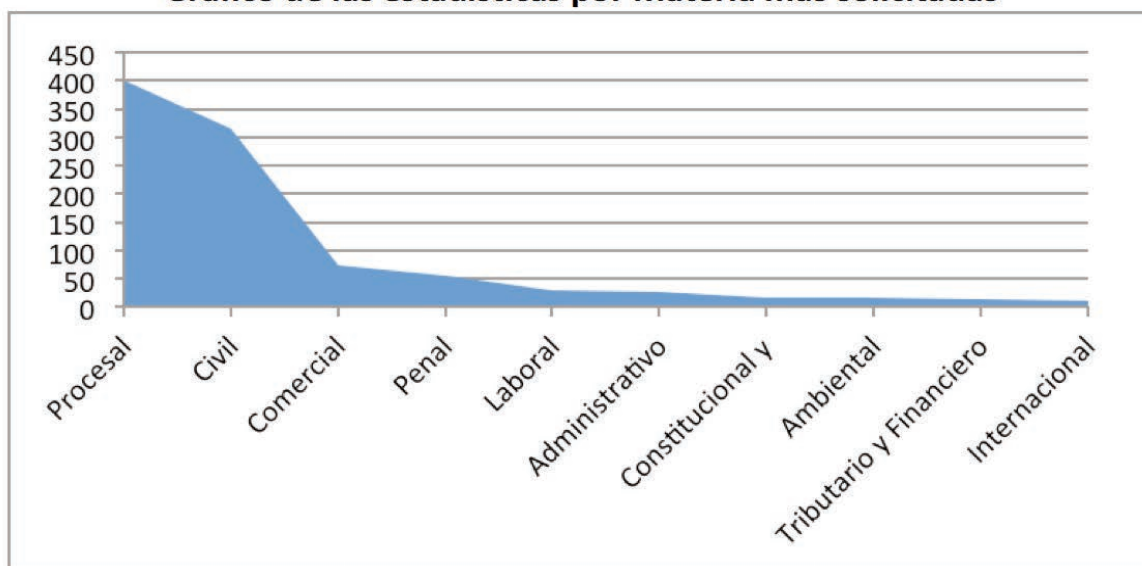
**Estadísticas****Préstamos a domicilio**

Usuarios: 450

Libros (semanal / fin de semana): 952

**ESTADÍSTICAS DE MATERIA**

<b>Materia</b>	<b>Préstamos</b>
Procesal	400
Civil	315
Comercial	73
Penal	55
Laboral	28
Administrativo	25
Constitucional y Humanos	17
Ambiental	15
Tributario y Financiero	13
Internacional	11
<b>Total</b>	<b>952</b>

**Gráfico de las estadísticas por Materia más solicitadas**

### **Préstamos en sala**

Recordamos, que las salas se mantuvieron cerradas por la pandemia desde marzo 2020 hasta mayo 2022.- Estadísticas desde junio a diciembre 2022

**Usuarios: 1619**

**Libros: 4858**

### **Referencia virtual**

Implementamos el servicio, en el año 2019, de atención virtual a través del “chat en línea”, servicio que se potenció con el tiempo y las circunstancias pandémicas, siendo actualmente el medio más consultado.- En esta asistencia, la Biblioteca utiliza todos los recursos disponibles por suscripciones y también Internet, para facilitar el acceso a la información solicitada enviando y compartiendo documentos.-

Durante el año atendimos las siguientes consultas:

**468 chats**

**975 consultas por correo electrónico**

**1987 contestaciones**

### **Fondo bibliográfico**

#### **Ingreso de material**

En la Biblioteca realizamos los procesos técnicos que se relacionan con el análisis documental del material ingresado, tanto de libros así como también de las publicaciones periódicas en soporte papel y digital.- La plataforma utilizada para este trabajo es la ABCD, donde cargamos toda la información de interés. Catalogamos y clasificamos el material entrante con el tesauro del SAIJ, herramienta que nos ayuda a etiquetar los libros y artículos de doctrina. Una vez terminado el proceso, el acceso a la información es prácticamente inmediato.-

Gracias a este trabajo diario el catálogo digital se mantiene siempre actualizado con las últimas publicaciones en diversos temas, que son de interés en nuestro ámbito colegiado, llegando a **27.627 registros bibliográficos**, los cuales se dividen en libros, revistas, conferencias, analíticas y otros, en soporte papel y digital.

Asimismo el catálogo online no es solo de consulta de artículos o libros, ya que en ella también se encuentra un repositorio digital a texto completo de colecciones liberadas para el público y también publicaciones de producción institucional y académica, que hacen a nuestra memoria colectiva.-

Durante este año hemos realizado trabajos de digitalización de documentos, para ofrecer cada vez mayor especificidad a los registros bibliográficos a los fines de tener información más precisa y poder decidir si es lo que necesita para un tema de interés. Es por ello que estamos digitalizando tapas e índices de las obras para su mayor descripción.

En este momento llevamos ingresadas

**335 objetos digitales (tapas e índices)**

**134 publicaciones del CASI**

---

**469 Total de objetos digitales**

### **Hemeroteca**

Desde este servicio se gestiona el control de todas las publicaciones seriadas que recibe la Biblioteca en ambos soportes, para luego pasar a los procesos técnicos. Por otra parte también se realizan los controles de inventarios en las salas de lectura y en el archivo de la biblioteca a fin de organizarlas y localizarlas de manera más eficiente. Para ello las dividimos por módulos, letras y separamos las revistas que ya están cerradas y las que todavía se siguen recibiendo.

#### **Salas de lectura (control de inventario)**

**Total: 3023 volúmenes,**

**Total: 48 títulos** (de los cuales solo 6 siguen publicando sus tomos)

El resto se publican en revistas en soporte papel y digital, y se discontinuó la publicación de los tomos en papel.-

### **Donaciones**

Aprovechamos nuevamente la ocasión para agradecer a las personas y entidades que nos donaron material:

Dra. Teodora Zamudio (+); Dr. Nicolás Pérsico; Dr. Miguel Piedecosas; Dr. Juan Formaro; Dr. Claudio Aquino y la Universidad Nacional de Mar del Plata

--- • ---

## **DEPARTAMENTO DE CULTURA**

La Cultura como manifestación de conocimientos materiales e intelectuales es un objetivo esencial del ser humano, porque busca su enriquecimiento personal, la posibilidad de obtener el sentido crítico de las cosas, el cultivo de nuestras expresiones espirituales y el placer de disfrutar de tales dones. Los abogados y abogadas sabemos bastante de estas cuestiones, muchos hemos elegido esta profesión no sólo por el conocimiento técnico y práctico que nos brinda sino por su integralidad, por la certeza de poder abarcar inquietudes intelectuales más amplias, que nos desarrollen en forma completa. El Departamento de Cultura de nuestro Colegio está abocado a contribuir con esa tarea, a procurar el tratamiento de normas informales de nuestra organización social, las que componen su acervo intelectual, con especial hincapié en las actividades artísticas.

### **Actividades realizadas en el 1° semestre**

El viernes 11 de marzo a las 18:00, en el Salón de Actos de la sede colonial del Colegio, fueron invitados a acompañarnos en el homenaje a la Mujer, con la puesta de la "Frontera del Prejuicio" en las voces de María de la Paz Pérez Calvo y Ernesto Fernández Núñez.

El sábado 26 de marzo se realizó la obra "Jamón del Medio", interpretada por el grupo "Vevento". La función fue en el Auditorio del Colegio de Abogados de San Isidro, Acassuso 424, con entradas gratuitas para matriculados/as y sus familiares, con reserva previa. Actuaron: Viviana Baglioni, Alejandro Barrios, Walter Benítez, Elizabeth Benítez, Adriana Cocino, Roberto Feteira, Carlos Pedevilla, Silvia Maril, Juan Montero, bajo la dirección de Walter Benítez. Asistente de dirección: Elizabeth Benítez.

El viernes 18 de marzo se realizó la presentación del libro: “Cuentos que te he Robado” del autor Pablo Chedufau.-

El viernes 25 de marzo en el Salón de Actos -sede colonial- se realizó la presentación del poemario de Karina Giaconi titulado “Esa Sed”, a cargo del Círculo de Poetas de la Ciudad de Boulogne.

Desde el viernes 1º al 29 de abril de 2022 se encontró abierto al público los días hábiles de 12:00 a 16:00, con reserva previa la muestra “Contrastes del ser” de Ro Flowers.

Desde el lunes 2 hasta el viernes 27 de mayo se realizó la exposición de Adriana Iglesias, Elsa Fender, Pamela Carturan y Marina Stanghellini en una muestra colectiva designada como “Cuatro huellas”.

Del 30 de mayo al 3 de junio se realizó la muestra interactiva de Rodrigo Luissi y Jorge Melo, denominada “Conurbano onírico” (Se pudo escanear el código QR ubicado al costado de las obras y acceder a los videos del proceso de realización o entrar a las plataformas donde están expuestas, dejar los comentarios y seguir el día a día del proceso artístico.)

Se inauguró el Taller de Tango que funciona los lunes de 19:00 a 20:30 en el Salón de Actos -sede colonial-. Los profesores a cargo son Raúl Moure y Antonela Méndez.

El viernes 10 de junio se realizó la presentación del libro: “Secreto bajo los escombros” Novela Coral, organizado por SADE Zona Norte.-

### **Celebramos el 9 de julio**

En la casona de Martín y Omar 339 de San Isidro compartimos con colegas, familiares, amigos y vecinos la celebración del Día de la Independencia. Nos reunimos el viernes 8 de julio y a las 00:00 del nueve de julio, de pie y con instrumentos en vivo entonamos el Himno nacional argentino. Música, canto y danzas nativas en una peña para repetir. Se presentó Tomás Lipan (El canto de Purmamarca) y su grupo folclórico, el Grupo Vocal “Manos”, el Grupo de Baile “Endechas” de la agrupación “Danzaviva Folclore” (dirección: Alejandra Cernik), y el dúo Molina Chazarreta.

### **Más actividades en el 2º semestre**

El viernes 15 de julio se realizó en el auditorio del Edificio Anexo de Acassuso 424, el encuentro “Rhapsody in Gershwin” basado en la música del compositor George Gershwin. Se realizó una presentación musicológica previa, los videos de la orquestales en HD Rhapsody in Blue, Fragmentos del Concierto en Fa para piano y el Film de Vincent Minelli “Un americano en Paris”.-

Desde el 29 de junio al 28 de julio se realizó la Muestra colectiva de socios: “ARTVILO Artistas Visuales de Vicente López”.-

Durante la feria judicial de invierno (18 al 29 de julio) algunos talleres de cultura siguieron acompañándonos con sus actividades: Tango, canto y coro en sus horarios habituales.-

La muestra colectiva de Arquitectos Artistas tuvo lugar en el Colegio, desde el 1º al 30 de agosto de 2022. La inauguración fue el viernes 12 de agosto a las 19:00. Expusieron: Mariela Burgio | María Escabosa | Melina Jones | Nélica Krutas | Mirta Lozano | Jorge Richeri | Susana Rossi | Mabel Spitaleri.

### **El Concurso de manchas**

Se celebró el sábado 24 de septiembre, el concurso de manchas infantil para chicos entre 3 y 15 años, denominado Salón de Pintura del Pequeño Abogado, en el predio de Martín y Omar 339. Las obras estuvieron expuestas hasta el viernes 30/9/22.

El acontecimiento tuvo una gran concurrencia; los chicos y chicas con muchas ganas y vitalidad para dar rienda suelta a sus inquietudes plásticas, alegraron la tarde.

Los asistentes gozaron del entretenimiento musical del grupo infantil Cabeza de Alfajor, mientras el jurado compuesto por Miriam Caudullo (abogada y artista) Claudia Nesprías (abogada y artista) y Enrique



Burone Risso (Artista plástico y profesor de artes plásticas) deliberaron hasta definir a los ganadores, que fueron:

**Categoría 1 (3 a 5 años):** Primer Premio: Valentina Firmenich; Segundo Premio: Felicitas Salomón; Tercer Premio: Jazmín Gutiérrez; Mención especial: Matías Belmonte

**Categoría 2 (6 a 8 años):** Primer Premio: Eugenio Baigorria; Segundo Premio: Valentino Tamoni; Tercer Premio: Benjamín Letona Burgos; Mención especial: Agostina Tamoni

**Categoría 3 (9 a 12 años):** Primer Premio: Martín Barrios Bautista; Segundo Premio: Camila Calahonra; Tercer Premio: Trinidad Calahonra

**Categoría 4 (13 a 15 años):** Primer Premio: Clara Lucía Mihura; Segundo Premio: María Morra; Tercer Premio: Catalina Fox

Agradecemos la colaboración de las colegas Silvana Chiquín, Gabriela Sánchez Vera, Claudia Nesprías y Miriam Caudullo. También a Julieta Calahonra y al personal del colegio: Alejandra Leuzzi, Mónica Lete, Omar Solís, Damián Domínguez, Constanza Narice, Inés Sánchez y a Mónica Peralta, así como todos los que hicieron posible este evento.

### Más exposiciones

Se realizó la muestra el 23 de septiembre “Habitat Vivanco, un tributo a la libertad”. Ahora que Ricardo Vivanco no está, ¿no está? las obras se hicieron más presentes y su contundencia nos recordaban aquél pensamiento de Dalí que rezaba: “... Yo voy a morir, pero no del todo”

Desde el 3 al 28 de octubre se realizó la muestra colectiva \*Barnum! Vol 6\* de alumnos del taller “Grupo Presente” que pudo ser visitada en el Salón de Actos del Colegio, sede colonial. Profesores: Pedro Panichelli, Enzo Panzeri y Alejandro Torres. Alumnos que participaron de esta muestra: 1) Paola María López; 2) Noemí Karamanian; 3) Constanza Seijas; 4) Natalia Inés Pérez; 5) Luz Padilla; 6) Ulises López; 7) Felicitas Mieres; 8) Catalina Jurozdicki; 9) Cecilia Tatángelo; 10) Ignacio Márquez; 11) Martina Mizraje; 12) Hernán Bataglia; 13) Julieta Castelli; 14) Ailin Ponsow; 15) Fernando Caracciolo; 16) Victoria Mazzeo; 17) Julieta Lardizábal; 18) Eva Lumerman; 19) Agustina Pantaleón; 20) Estela Uhart; 21) Laura Zarraga; 22) Victoria Kraenzlein; 23) Irina Nikita; 24) Mariel Gutiérrez; 25) Inés Donnelly; 26) María Pilar Pérez; 27) Roberta Gibelli; 28) Delfina Rivero; 29) Ramiro Seijas; 30) Tiziana Speranza; 31) Agustina Buigues; 32) Tomás Castañeda; 33) Martina Perez Villa; 34) Sophie Arrighi; 35) Melisa Riotti; 36) Violeta Goldfeder; 37) Margarita Guereño; 38) Valentino Grispo; 39) Guillermo San Martín; 40) Julieta Kuperman; 41) Linda Caride; 42) Catalina Insussarry; 43) Martina Caserta; 44) Sandra Paolini; 45) Rocío Vázquez; 46) Mariana Rodríguez Blanco; 47) Francisco Rodríguez; 48) Natalia Panzeri; 49) Carolina Fernández Ares; 50) Ariane Buezas; 51) Valeria Gambarotta; 52) Nicolás Martino; 53) Pablo Delbene; 54) Valeria Talarico; 55) Selene Mazza; 56) Martín Conti; 57) Catalina Bentancour; 58) Agustina Shaw.

### Exposición y premiación del 43\* Salón de Pintura y Fotografía del Abogado y de la Abogada “Dr. Raúl Wehnmüller”

Desde el 31 de octubre al 25 de noviembre se exhibió la muestra en la sede Martín y Omar 339. Integraron el jurado: Isabel Chedufau, Julio López Vietri y Enrique Burone Risso.

#### La lista de premios, ganadores y obras

Primer Premio Pintura: “Lecho de rosas” de Victoria Lapiedra

Segundo Premio Pintura: “Cántico a la noche en una caja de fósforos” de María Adela Dobalo

Primera Mención Pintura: “Inspiración por la tarde” de María Mónica Pommer

Segunda Mención Pintura: “Sinfonía en rojo” de Claudia Marcela Nesprías

Mención Especial Pintura: "Variaciones violeta" de Verónica Liendo  
Primer Premio Fotografía: "Reina de diamantes" de Mauricio Ángel Loza Basaldúa  
Segundo Premio Fotografía: "Desde otra perspectiva" de Sandra Mónica Hernayes  
Primera Mención Fotografía: "El deseo" de Verónica Liendo  
Segunda Mención Fotografía: "Riesgo país" de Andrea Martínez Seijas  
Mención Especial Fotografía: "Ley de talles" de Aníbal Tuso

### **Sinfonía fantástica -op.14- de Berlioz**

El 18 de noviembre se llevó a cabo el evento "la Sinfonía fantástica -op.14- de Berlioz". Fue el viernes 18 de noviembre a las 19:00 en el salón auditorio de Acassuso 424. Fotos y explicaciones previas a cargo de Mario Melendi. Se realizó una presentación con fotos y un comentario previo sobre la particular inspiración del músico, que sirve de guía para el oyente...Luego se proyectó una versión orquestal en video HD de la obra completa, a cargo de Mario E. Melendi.

### **Agenda de Coros**

Desde el jueves 24 de noviembre se pudo escuchar conciertos, en los que participaron varios coros incluido el de nuestro Colegio, según el siguiente cronograma:

Jueves 24/11, 20:30 - Iglesia Purísima Concepción. Av. Hipólito Irigoyen 150, Pacheco  
Jueves 1/12, 22:00 - Plaza Pueyrredón. Parque Aguirre, San Isidro  
Domingo 11/12, 18:00. Colegio de Abogados de San Isidro. Martín y Omar 339, San Isidro  
Jueves 15/12, 20:30- Iglesia Santo Domingo de Guzmán. Perú 451, Acassuso

### **Jazz**

Se realizó el Festival de Jazz en los Jardines del Colegio el sábado 3 de diciembre a las 21:00 con la presencia de una numerosa y entusiasta audiencia. Se presentaron "Barbie Martínez trio de piano, contrabajo y batería y Gillespie y su banda.

Integración de la banda. Gillespie: Trompeta, flugelhorn, Ewi sax, guitarra eléctrica; Álvaro Torres: Piano, sintetizadores; Alejandro Chiabbrando: Saxos; Rafa Francesquelli: Bajo; Sebastián Peycere: Batería

### **Encuentro coral**

El domingo 11 de diciembre a las 19:00 se llevó a cabo el Encuentro Coral de fin de año, versión 2022.

#### **Participaron:**

Coro Femenino Stella Maris - Director: Ricardo Maresca  
Coro del Colegio de Abogados de San Isidro - Director: Leonardo Vinci

### **Cierre de Talleres**

El lunes 19 de diciembre pudimos disfrutar de la muestra anual de cierre de talleres: Literatura, canto, tango, coro y pintura, fue en el salón de actos de la sede de Martín y Omar 339.

Las actividades fueron:

18:00 a 19:00 | Muestra Taller literario. Escritor Santiago Espel  
19:00 a 19:30 | Muestra anual de Canto, Interpretación y repertorio. Prof. Ma. Inés Roy  
19:30 a 20:00 | Muestra del taller de Tango. Prof. Raúl Moure y Antonella Méndez  
20:00 a 20:30 | Muestra anual del Coro del Colegio. Director Leonardo Vinci  
A partir de este día | Muestra del Taller de Pintura. Prof. Enrique Burone Risso

**Un libro más**

El miércoles 21 de diciembre a las 19:00 se realizó la presentación del libro "Sentires y vivencias" de Carlos Rodríguez Palare y el encuentro se realizó en el Salón de Actos de nuestro Colegio, sito en Martín y Omar 339 de San Isidro,

**Desembarcamos en Pilar**

"Cultura CASI" desembarcó en la Sede del Colegio en Pilar, - San Martín 770-.

Se realizó la curaduría de los cuadros para exhibir en los diferentes salones que se encuentran en la sala, la misma fue cuidadosamente realizada por el Sr. Carlos Alberto Crippa Curador de arte y su hija, la directora del Departamento de Cultura Dra. Julieta Crippa. Las obras son las siguientes:

<b>Autor/a</b>	<b>Obra</b>	<b>Técnica</b>	<b>Medidas</b>	<b>Nro. inventario</b>
Mary Martínez de Lavenas	Recuerdo	óleo	0,50 x 0,59	55
Liliana Boss	Obra del hombre 2000	óleo	1,00 x 0,80	79
Ricardo Bonati	Detrás de la empalizada	óleo	0,61 x 0,42	83
S. Buko	Naturaleza muerta	óleo	0,77 x 0,88	90
Raúl Pérez Alonso	El faro	acuarela	0,41 x 0,34	93
Horacio Insaurralde	s/ título	acuarela	0,67 x 0,84	05
H. Gatille	Efecto	óleo	0,64 x 0,74	174
Álvaro Podestá	Plaza Constitución Montevideo	óleo	0,40 x 0,50	178
Gazzo	Fachada del Colegio	dibujo	0,76 x 0,55	205
Grupo antumalen	La rivera anida un sueño	óleo	0,60 x 0,50	208
Liliana Boss	Grecia, Columnas y mar	óleo	0,60 x 0,50	209
Rita del Carmen Rojas	Lejanía	óleo	0,50 x 0,30	212
Carola Cassoetto	Marambio	óleo	1,20 x 0,80	214
Blanca Llano	Lago Nahuel Huapi- Angostura	óleo	0,60 x 0,50	215
Ricardo Vivanco	Ciudad caótica	acrílico	0,95 x 1,03	239
Beatriz Meretta	Flores para Cupido	óleo	0,68 x 0,58	28

### Encuesta

Asimismo, se realizó vía mail una encuesta entre los matriculados con domicilio en Pilar para mejorar las propuestas culturales en dicha sede.-

### Colaboraciones

El Departamento de Cultura -la Dra. Julieta Crippa junto con el Dr. Alberto Zevallos- colaboró con la Comisión de Patronato de Liberados y Asuntos Penitenciarios del Colegio. Fue a través de una colecta de implementos de higiene personal y la gestión de la donación de la empresa “Naranja en flor” que entregó 300 prendas nuevas, de excelente calidad para armar 150 kits destinadas a las madres reclusas del Pabellón Penitenciario de la Cárcel de La Plata (Pabellón madres). Se llevó a cabo esta iniciativa fuera del presupuesto del Departamento y con donaciones de amigos del Departamento de Cultura. Los 150 kits fueron finalmente obsequiados antes de navidad por la Comisión de Patronato de Liberados, en una de sus visitas a las cárceles.

### Obras recibidas en donación durante el período de la memoria

Autor/a	Obra	Técnica	Medidas		Ubicación
Ricardo Vivanco	Ciudad caótica	acrílico	0,95 x 1,03	239	Sede Pilar
Ricardo Vivanco	Pájaro en vuelo	acrílico	0,45 x 0,55	240	Publicaciones
Ricardo Vivanco	Autor con perro	acrílico	0,50 x 0,50	241	Presidencia
Victoria Lapiedra	Tardes californianas	mixta	0,60 x 0,50	245	Cultura

--- • ---

## DEPARTAMENTO DE DEPORTES

Una vez más, y como todos los años, esta Comisión en el 2023 comenzó focalizándose en la organización de la actividad deportiva, ahora a cargo del Dr. Juan Cruz Nocciolino, quien asumió como Director, luego de haber cesado en la presidencia de la misma, la Dra. Guillermina Soria.

### Convocatorias

Fue así como se reforzó la convocatoria permanente a los matriculados de nuestro Colegio a participar en las distintas disciplinas deportivas, con miras a una mayor integración; también a fomentar lazos de camaradería en las charlas previas a los juramentos para quienes ingresaran como colegas en este Colegio Departamental a la par de intensificar la publicidad invitando a los que ya pertenecen a la casa, ampliando de esta manera, el grupo de abogados representantes del CASI.

### **Actividades**

A nivel Provincial, el Colegio de Abogados de San Isidro, estuvo representado en todas las reuniones que se desarrollaron bajo el ámbito de COLPROBA, tanto en la Ciudad de La Plata, como en Mar de Plata, estando presente y trabajando activamente en la organización de la edición número 44º de las Jornadas Deportivas Interdepartamentales para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, desarrolladas en la Ciudad de Mar del Plata.

### **Recambio de autoridades**

Durante el 2022 cambiaron las autoridades de la Comisión Interdepartamental de Deportes de COLPROBA, asumiendo como proesorero el Dr. Juan Cruz Nocciolino y cesando en su cargo como Tesorera la Dr. Guillermina Soria, quien se siguió ocupando de tareas de la misma, principalmente como enlace entre el Consejo Superior y la Comisión.

### **La Copa a casa**

Nuestro Colegio que participó en las Jornadas Deportivas 2022, desde hace más de cuatro décadas, logró consagrarse Campeón. Las mismas se desarrollaron en el mes de noviembre y diciembre en la Ciudad de Mar del Plata.

Formaron parte de la delegación más de 260 colegas, quienes participaron en las distintas disciplinas deportivas, obteniendo el 1er. puesto en el medallero general.

Es importante mencionar que estas son las primeras Jornadas Interdepartamentales celebradas luego del establecimiento del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatoria que se inició en marzo del 2020, como consecuencia de una pandemia mundial y que provocara la suspensión completa de todas las actividades deportivas.

### **34º Torneo Nacional de Fútbol**

Asimismo entre el 17 y 20 de marzo se llevó a Cabo el 34º Torneo Nacional de Fútbol para Abogados, Procuradores y Escribanos, en la Provincia de San Juan, en donde participaron más de 2300 profesionales de todo el país. Este encuentro deportivo se desarrolló en 6 sedes distintas que albergaron a los 109 equipos femeninos y masculinos que jugaron divididos en 6 categorías. Entre ellos, el equipo Violeta de COLPROBA -Categoría Femenina-, el cual logró el tercer puesto, y en donde participó la Dra. Martha Estefanía Cutuli matriculada de este Colegio Departamental. También viajaron el equipo de Veteranos y Master -Categoría Masculina- del Colegio de Abogados de San Isidro.

### **Las lobas**

Además el 30 de septiembre, se llevó a cabo en el Club Atlético de San Isidro, Sede "La Boya", el partido de hockey programado con "Las Lobas" de la Unidad Penitenciaria 46 de San Martín junto a este Colegio Departamental y al Colegio de Magistrados, evento organizado por la ONG "Cuida la Bocha".

El encuentro salió a la perfección y en él participaron 20 internas de la Unidad Penitenciaria, quienes jugaron contra un equipo conformado por 12 miembros del Colegio de Abogados de San Isidro y otro equipo conformado por 9 miembros del Colegio de Magistrados.

El 4 de octubre se llevó a cabo la segunda parte del evento, en el Auditorio del Colegio de Abogados de San Isidro, -sede Acassuso 424-, en donde el lema fue "cambiamos la mirada". El Colegio de Abogados de San Isidro les hizo un pequeño presente a las internas y el Colegio de Magistrados se ocupó de la organización del tercer tiempo, del cual participaron las familias de las reclusas.

### **Selección**

Cabe mencionar que la Dra. Carolina Escobar, colega sanisidrense del equipo de hockey de este Colegio Departamental fue elegida para integrar la Selección Argentina de hockey master damas +50 (World Cup Master +50 /Cape Town 2022).

### **Celebración**

Por último el 12 de noviembre se llevó a cabo el almuerzo de deportes pre jornada, con una gran convocatoria, en donde se vivió la camaradería y el espíritu deportivo.

### **Más actividades y logros**

Cabe destacar que con motivo de las Jornadas Interdepartamentales:

Se continuó con la preparación, formación y consolidación de los equipos de vóley femenino y masculino. Los mismos desarrollaron la práctica y entrenamiento del deporte durante el año en la sede del Instituto Armenio, Gimnasio San Gregorio el Iluminador. El equipo femenino obtuvo el primer puesto en todas las categorías, consagrándose campeón.

El equipo de básquet afianzó su equipo con la realización de entrenamientos y participación en torneos, obteniendo el primer lugar en la categoría +50 de las Jornadas Interdepartamentales N°44.

La delegación de fútbol femenino consolidó su equipo con la realización de entrenamientos y participación en torneos durante el año, sumando profesionalismo con la ayuda del cuerpo técnico. El mismo obtuvo el primer puesto en la categoría +35.

Se dictaron clases de tenis y paddle, para la preparación del equipo femenino y masculino obteniendo la formación del representativo en todas las categorías y el triunfo en muchas de ellas.

El equipo de tiro obtuvo notables resultados como cada año, habiendo incorporado nuevos miembros en el equipo quienes se sumaron a los históricos participantes como el Dr. Patricio Lo Greco.

El equipo de hockey femenino sobre césped, compitió con un gran grado de exigencia por el podio.

El equipo de Handball femenino se sigue consolidando como equipo y grupo humano, incorporando nuevas participantes en la delegación del CASI y sumando profesionalismo con la ayuda del cuerpo técnico y con la colaboración de la Dra. Carla López.

El equipo de natación obtuvo excelentes resultados deportivos en las Jornadas Interdepartamental N°44, obteniendo la victoria en la mayoría de sus categorías y sumando la mayor cantidad de puntos para el puntaje total.

El equipo de Bochas nuevamente, tal como nos tienen acostumbrados se alzó con la victoria.

Se sumaron entrenadores en distintas disciplinas con el objeto de optimizar el rendimiento de las representaciones.

Se adquirieron elementos deportivos para las distintas disciplinas tanto en indumentaria como elementos de juego y entrenamiento.

Se continuó con el entrenamiento, práctica y convocatoria en las distintas categorías de fútbol. Gracias a esto, dos de las categorías se consagraron campeonas en las Jornadas Deportivas Interdepartamental, y otras llegaron a prosperas instancias.

Por último cabe destacar que desde este Departamento se incentiva la participación y práctica del deporte como un estímulo a la camaradería.

--- • ---

## DEPARTAMENTO DE INTERIOR

De manera permanente la Comisión de Interior brega por el mantenimiento en las mejores condiciones posibles de todas las instalaciones del Colegio, ya se trate de la sede colonial de la calle Martín y Omar, el anexo del edificio de la calle Acassuso, como así también del cuidado especial de la Delegación de Pilar y la disponibilidad de funcionamiento que requieren las salas de Profesionales y el stand de Tribunales.

Fue rediseñado el sector donde funcionaba el Área Académica, (edificio de Acassuso 442, 1° piso San Isidro) que alcanza 30m<sup>2</sup> y que ha sido asignado al Área de Servicios. Lograr ese cometido significó el desmonte del cerramiento de la panelería lindera al pasillo, la construcción de un muro de Durlock con refuerzos para apoyar la carpintería nueva, la aislación acústica del interior y la realización de una nueva ventana en hierro como cerramiento del área. A su vez debió repararse la carpeta del suelo y acondicionar las canaletas para habilitar las conexiones eléctricas. También fueron reparados los cielorrasos.

Fueron proyectados los escritorios para habilitar 5 puestos de trabajo y muebles de guardado, ocho parasoles como piezas con movimiento con sujeción en la losa superior; el restaurado de muebles antiguos, la reinstalación de los pisos, con sus carpetas niveladoras y zócalos sanitarios. Este proyecto conlleva una nueva instalación eléctrica con nuevas cañerías y la alimentación a cada puesto y llegada de red. Se calculan 14 tomas dobles, internet y fichas de teléfono. Se ha previsto la pintura en los muros con látex satinado blanco interior Sherwin Williams Z10, el enduido y reparación de canaletas y grietas y la pintura de puertas y marcos con esmalte.

Capítulo aparte que merece ser destacado es la atención permanente y renovación de los sistemas de audio y transmisiones en ambas sedes.

Se ha encarado a su vez, en la sede de Martín y Omar la remodelación del restaurante. Se trata de una superficie de 145m<sup>2</sup>, más las superficies de 2 baños contiguos y la cocina.

Se ha comenzado con el desmonte de muebles existentes e instalaciones para poder trabajar un nuevo diagrama donde han sido previstas la remoción y subidas a nuevo de todos los revestimientos, instalaciones eléctricas, sanitarios y reconstrucción de muros. Se conservará el piso de baldosas rojas originales y su renovación mediante pulido previo. Se focalizará también el cuidado, remodelación y soporte del cantero central, con sus ventanas y cúpula unificada a la relevancia que tiene como pulmón verde.

En general y más allá de las especificaciones técnicas de los arreglos de mantenimiento indispensables para un normal funcionamiento de todos los edificios y las instalaciones que abarca el Colegio, se trata de la continuación de la gestión anterior, de cumplir un programa de optimización de espacios de trabajo más funcionales que redunden en una visión más cómoda para una atención eficiente y esmerada.

A la par, la impronta de este Departamento es conservar la línea de estilo práctica y amigable de todos los sectores, jerarquizar los ámbitos de dedicación y atención institucional, trámites, la recuperación de espacios de estudio, consultas y gestiones de las y los matriculados. Así también democratizar al máximo posible la atención de los justiciables y público en general que solicitan los servicios del Colegio.

Estas puestas en valor, también nos permiten el desarrollo adecuado y distinguido en las presentaciones de Congresos, conferencias y encuentros de estudio y de tratamientos de cuestiones colegiales, exhibición permanente de la colección de obras de arte –patrimonio conformado por las donaciones de los artis-

tas que exponen en el Colegio- en todas las sedes, festividades y celebraciones, en sus salones además de las al aire libre en el hermoso parque de Martín y Omar.

--- • ---

## DEPARTAMENTO DE MATRÍCULA

Movimientos de Matrícula desde el 3/3/22 hasta el 28/2/23

### Matriculados

Juramento de Abogadas/os	381
Juramento de Abogadas/os con cargo incompatible	71
Juramento de Abogadas/os con incompatibilidad relativa	7
Juramento de Procuradoras/es	1
Juramento de Procuradoras/es con cargo incompatible	1

---

**Total** **474**

### Pases de Colegio

Pases de Abogadas/os a este Colegio Departamental	12
Pases de Abogadas/os a otro Colegio	16
Rehabilitaciones de Abogadas/os	94

### Suspensiones

Suspensiones voluntarias de Abogadas/os	137
Suspensiones voluntarias de Procuradoras/Procuradores	2
Cancelación de Abogadas/dos por jubilación	130
Suspensiones de Abogadas/abogados por incompatibilidad	30
Suspensiones de Abogadas/dos por fallecimiento	25
Exclusiones	105

---

**Total** **429**

--- • ---

## DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

El Departamento de Publicaciones ha continuado editando textos vgr. la memoria anual, afiches de



propaganda institucional, formularios, encuestas, como así también concentra la producción, acopio, registro, edición y corrección de contenidos e imágenes que requiere la atención diaria y actualización del portal web de la institución. También concentra el monitoreo de las redes sociales, las respuestas a las consultas de los usuarios y la supervisión y visado del envío de las comunicaciones electrónicas masivas a los colegiados, en trabajo conjunto con la Comisión de Comunicaciones.

### **PORTAL WEB**

En todas las redes, acentuadamente en Instagram se detecta una gran interacción con los usuarios, - donde además se canalizan muchas consultas de colegas y público en general-.

Desde el portal web, en forma paralela, seleccionada y cronológica con las redes sociales, se informan las actuaciones institucionales y de prensa de las autoridades de los diferentes estamentos del Colegio en procura de correcciones y mejoras al servicio del ejercicio profesional de los abogados y la administración de justicia para los/las colegas y los justiciables. Se brindan novedades legislativas y judiciales, como así también servicios implementados por el Colegio y beneficios conveniados.

Las publicaciones en [www.casi.com.ar](http://www.casi.com.ar), que sumaron más de 850 ediciones-novedades y actualizaciones- son visibles a través de compartimentos rediseñados –en doble circulación, en la parte superior con leyendas desplegadas o por acceso directo a cards que remiten a su vez a los items interconectados, para facilitar y agilizar la búsqueda de los usuarios de acuerdo al siguiente criterio:

### **A-RELACIONES ENTRE LOS MATRICULADOS Y EL COLEGIO**

\*Institucional

**CASI.** Autoridades | Abogacía joven | Ámbito institucional | Ley 5177. Historia institucional

**COMISIONES.** Departamentos y comisiones | Administración de justicia | Defensa del abogado/a | Incumbencias

**TRIBUNAL DE DISCIPLINA.** Esquema ilustrativo – Denuncia | Procedimiento disciplinario – Tópicos | Avisos | Normas de ética profesional | Jurisprudencia

**MATRÍCULA.** Requisitos de matriculación | Formularios de inscripción – Incompatibilidad | Solicitud de credencial | Cambio de domicilio – Rehabilitación | Padrón de abogados

**TESORERÍA.** Formas de pago | Formulario para débito directo | Balances

**BENEFICIOS MATRICULADOS.** Listado de beneficios | Turno DNI y pasaporte | Requisitos | importes

### **B-EL EJERCICIO PROFESIONAL EN ACCIÓN**

\*Tu estudio digital

Formularios -actualmente en formato interactivo- e información útil.

Servicios.

Herramientas para litigar.

Links importantes.

La voz del abogado/a

Beneficios matriculado.

### **C- CAPACITCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL**

\*Área académica

Calendario e inscripciones | Videos área académica | Institutos | Posgrados | Plataforma virtual

### **D- COLEGIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

\*Mediación y arbitraje

**Mediación prejudicial obligatoria**

**Tribunal de arbitraje**

### **E – ESTUDIO E INVESTIGACIÓN PROFESIONAL Y PARA LA COMUNIDAD**

\*Biblioteca

### **D- RECREACIÓN PROFESIONAL Y PARA LA COMUNIDAD**

\*Cultura y deportes

### **E – COMPROMISO SOCIAL DE LA COLEGIACIÓN ANTE LA COMUNIDAD**

\*Gestión social

Consultorio Jurídico Gratuito | Defensoría del Niño | Abogado del Niño

Fueron rediseñados visualmente prácticamente todos los segmentos de la web, mediante la utilización de herramientas incorporadas que permiten destacar párrafos, generar subtítulos, utilizar tablas de consultas, escritura a doble columna; unificación de la tipografía algunos micro sitios en forma total, ej. la Comisión de la Abogacía joven, otros fueron actualizados como el de la Dirección de Personas Jurídicas. Se ha innovado en la sección “Tu estudio digital”, con la introducción de “herramientas para litigar”, con el acceso inmediato a “asuetos y suspensiones de términos” al igual que la visualización a la firma digital, el token y el expediente digital. También fueron actualizados los formularios de la Delegación de Trabajo de San Isidro, Pilar y Tigre.

La utilización del portal web denota un franco ascenso en el interés de los matriculados y usuarios en general. A través de las lecturas disponibles por Google Analytics. las inquietudes reflejadas en los posteos de las redes y el intercambio personal con los Colegas, se proyectan los refuerzos informativos conforme el flujo y circuito de los usuarios en el portal del Colegio.

Los contenidos se actualizan en forma permanente. Se ha trabajado con ahínco en la implementación del soporte del funcionamiento interno de la página web, contrataciones de servicios de hostings para salvaguarda de contenidos, habiendo mejorado notablemente su estabilidad, migración a un servidor externo y añadido de herramientas de búsqueda, visualización de imágenes, lector de libros, turneros electrónicos, etc.

Se avanzó satisfactoriamente al sortear las barreras para discapacitados visuales, optimizando los recursos de manejos virtuales para convertirla en altamente amigable para los colegas que sufren esas limitaciones. También se ha marcado como tendencia una mejora paulatina y constante para que la página web sea compatible con toda clase de dispositivos, sobre todo desde teléfonos celulares.

A continuación, una muestra del comportamiento de los usuarios y flujo informativo en [www.casi.com.ar](http://www.casi.com.ar)

Página <a href="http://www.casi.com.ar">www.casi.com.ar</a> Movimientos registrados Desde el 1/3/22 al 29/3/23 (selección de los primeros 25 ítems)	Vistas de una página	Número de vistas de página únicas	Promedio de tiempo en la página	Entradas	Porcentaje de rebote	Porcentaje de salidas
/	174962	141627	75,93	128801	21,87%	29,33%
/formularios-utiles/16	150283	76970	132,99	58265	13,75%	39,96%
/valores-jus-y-bono-ley-8480/30	98260	67102	126,39	57334	53,37%	62,01%
/PADRONABOGADOS	72687	41312	91,49	34221	21,59%	49,65%
/area-academica/29	50073	29485	72,32	10173	19,67%	27,45%
/calculo-de-intereses-y-liquidacion-de-honorarios/30	44554	25227	110,20	20108	31,58%	51,59%
/tu-estudio-digital/30	27067	18674	33,47	1357	18,44%	9,11%
/content/ley-8904-honorarios	21882	20305	362,55	19348	88,00%	87,09%
/requisitos-de-matriculacion/27	18649	12882	259,04	6676	40,07%	47,94%
/ambito-institucional/2	18259	13138	37,61	827	37,99%	14,72%
/OFICIORENAPER	17527	14686	509,59	13532	34,98%	75,96%
/TURNOFIRMA	16884	11306	308,34	3273	29,52%	49,82%
/PLAZOS3	16845	15416	436,74	15055	79,41%	89,27%
/content/código-de-ética-profesional	15470	14263	429,73	13967	89,93%	89,22%
/OFICIO1	15331	13234	513,29	13004	58,04%	82,94%
/content/etapas-del-proceso-civil-1	14801	13573	349,81	13390	89,44%	89,95%
/NUEVOREGLAMENTO	13319	12403	544,04	12263	86,23%	91,25%
/formularios-de-inscripcion/27	13263	8697	118,57	1004	33,72%	30,20%
/registro-de-la-propiedad-inmueble-prov-de-bs/20	13030	7860	123,77	5972	41,60%	47,72%
/nacion-y-caba/16	11989	8267	130,60	6774	16,62%	49,53%
/matricula-profesional/27	11052	9091	48,42	2738	20,98%	16,30%
/practica-profesional/30	10693	7983	111,61	463	28,39%	30,09%
/tasas-yo-contribuciones-fiscales-y-parafiscales/172	10613	9159	479,93	8241	33,02%	78,45%
/sustitucion-de-patrocinio/20	10605	7584	184,25	6313	56,36%	63,70%
/arba/16	10600	5823	125,25	2858	27,07%	38,13%
	1828803	1407313	127,38	940212	51,11%	51,41%

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES

En el afán de acercar el Colegio a sus matriculados y posicionar en la comunidad todas las actividades que se llevan a cabo, se ha establecido una Comisión dedicada a estudiar y diseñar el alcance y contenido del canal informativo a través de las redes.

Contamos con la asistencia desinteresada de colegas que aportan su experiencia y presencia en muchos de las actividades que luego son volcadas en mensajes e imágenes de nuestras redes oficiales.

Se trabajó en un diagrama balanceado de noticias que permitan la dosificación de novedades priorizando ante todo el rol de la abogacía desde la óptica del ejercicio profesional tales como actualizaciones de informaciones, tips, tutoriales, herramientas digitales y cursos de capacitación.

A la par generar espacios comunicacionales específicos y seleccionados en las redes, para aproximar a los colegas y a la comunidad otras actividades como las deportivas, culturales y en forma destacada los servicios netamente sociales: la biblioteca abierta para todos, el consultorio jurídico gratuito, la defensoría del niño, y el Abogado del Niño/a.

En definitiva, mantener informado, interesado e involucrado a los colegas en los quehaceres del Colegio y su incidencia en la comunidad que posicionen en alto rango el compromiso y alcance que implica la Abogacía como prenda de paz social.

Con la presidencia del Dr. Martín Sánchez, colaboran las Dras. Ana Inés Abdala, Stefanía Fernández; Florencia Stero, Celeste Afriol, Nicolás A. Marchiolo y Antonella Meriggi (Community manager).

A continuación reportamos un listado del comportamiento de las redes:

#### **Seguidores actualmente**

Seguidores totales en redes sociales del CASI: 56.805

- Seguidores IG: 20.255
- Seguidores FB: 12.115
- Seguidores TW: 4.155
- Seguidores YT: 6.180
- Seguidores IG AA: 14.100

**Alcance:** Número de cuentas únicas que vieron alguna de tus publicaciones o historias al menos una vez

- Alcance total (Facebook + Instagram): 989.485 - De los cuales 905.345 fue pago
- Alcance total Facebook: 637.777 - De los cuales 593.801 fue pago
- Alcance total Instagram: 351.708 - De los cuales 311.544 fue pago

#### **Público.** Femenino - Masculino

Facebook: - Mujeres: 71,5% | - Hombres: 28,5

Instagram: - Mujeres: 67,7% | - Hombres: 32,3%

**Edades.** 18-24: 2% | 25-34: 24,4% | 35-44: 33,8% | 45-54: 24,1% | 55-64: 10,9% | 65+: 4,3%

**Contenido.** Tanto en Facebook como en Instagram, el contenido publicado en formato imagen logra más alcance e interacciones que el contenido publicado en formato video

**Cantidad de publicaciones.** Instagram Institucional: 126 | Historias: +500 | Facebook: 231

A la par diversas Comisiones, de manera permanente y desinteresada contribuyen con la atención personalizada a las/los colegas que requieren informaciones específicas por materias.

Por ejemplo, Padrinazgo Profesional atiende grupos de chat: cuestiones de familia: 210. Chat general: 233. Chat penal: 168. Chat civil y comercial: 216. Chat laboral: 233.

También destacamos la labor de la Comisión de la Abogacía Joven, que actualmente gestiona seis grupos de whats app bajo el nombre Comisión Joven 2018, Comisión Joven 2019, Comisión Joven 2020/21, Comisión Joven 2021, Comisión Joven 2022 y Comisión Joven 2022b, por la cantidad de matriculados que ingresan y permanecen en los grupos por su efectividad.



## DEPARTAMENTO DE SERVICIOS

### Instalaciones donde presta funciones

Sala Edificio de Tribunales – Ituzaingó 340 2do. Entrepiso – Teléfono: 4732-1897 e-mail: [salatribunales@casi.com.ar](mailto:salatribunales@casi.com.ar) - Horario: 8 a 15:30

Sala Centenario – Av. Centenario 1860 – Teléfono: 4747-1266 – e-mail: [salacentenario@casi.com.ar](mailto:salacentenario@casi.com.ar) – Horario: 8 a 14:00

Sala Bilbao - Bilbao 912 – Teléfono: 4770-5605 – e-mail: [salabilbao@casi.com.ar](mailto:salabilbao@casi.com.ar) – Horario: 8 a 14:00

Sala Pilar – San Martín 770 – Teléfono: 0230-426-0576 – WhatsApp: 153-908-3542 - e-mail: [salapilar@casi.com.ar](mailto:salapilar@casi.com.ar) – Horario: 8 a 15:30

### En todos estos espacios se prestan los siguientes servicios

PC habilitadas, con permanencia de 30 minutos por letrado

Scanners

Atención consultas generales (Presencial / Mail / Telefónica)

Recepción y entrega de sobres: Correo interno entre letrados.

Carta Documento OCA (Sala Tribunales- Pilar): Precio Preferencial

Cobro de Bonos Ley 8480

Venta de estampillas, art. de librería (Sala Tribunales – Pilar).

Venta de artículos con el logo del colegio, portafolios, carpetas, biromes, barbijos, pad, paraguas, pin institucional (Sala Tribunales – Pilar).

Impresiones (Sin cargo h/10 carillas)

Habilitación – renovación – revocación: sin turno s/demanda con atención en el Stand informático de PB del Edificio de Tribunales.

3 Cartelera Digitales en 2 Sala Tribunales (Edificio), 1 en Sala Pilar.

Publicidad de beneficios, actividad académica y noticias institucionales, con código QR para acceder a la información completa publicada en nuestra página Web.

### Sala de estar

Ubicada a continuación de la Sala de Profesionales del 2do. entpiso. Este espacio es de exclusivo para los profesionales. Cuenta con Wi-Fi, puertos USB para conexión de notebook, mesas de trabajo, sitio con cómodos sillones, cafetería y cartelera digital.

### **Stand de servicios**

Ituzaingó 340 – PB Edificio de tribunales – Teléfono: 4732-1896- e-mail: [stand@casi.com.ar](mailto:stand@casi.com.ar) – Horario: 8 a 15:30

### **Servicios**

PC habilitadas, con permanencia de 30 minutos por letrado

2 scanners

Atención consultas generales (Presencial / Mail / Telefónica)

Hasta 10 impresiones s/c

TOKEN (presencial): habilitación, renovación, revocación del certificado, formateo y blanqueo de clave.

Cartelera Digital: Publicidad de beneficios, actividad académica y noticias institucionales, con código QR para acceder a la información completa publicada en nuestra página Web.

### **Oficina Departamento de Servicios**

En el mes de abril de 2022, en el edificio anexo se habilitó un espacio con el fin de mejorar y unificar la atención de los abogados y abogadas en relación a los servicios ofrecidos en nuestra área.

Este sitio cuenta con 4 puestos de atención:

### **RENAPER, FIRMA DIGITAL, ASISTENCIA TÉCNICA y subgerencia de Servicios**

La idea es maximizar el rendimiento de los empleados y efectivizar de la manera más provechosa la demanda de tareas que se presentan a diario, solucionando todos los inconvenientes en un mismo espacio.

### **Tareas cumplidas durante el período que comprende esta memoria**

### **Registro de la Propiedad Inmueble (RPI)**

La letrada o letrado puede suscribirse y solicitar informes de manera online (dominio, inhibición, Índice de titulares, etc.)

Contamos con una administradora registrada en el RPI que puede realizar los siguientes trámites:

Generar pines para los nuevos matriculados

Habilitación y bajas

Blanqueo de usuario y contraseña (Ante el olvido de algún dato)

Respuestas a consultas recibidas relacionadas con el uso.

### **Sustitución de Patrocinio**

Las sustituciones se tramitan a través del portal de autogestión [www.portal.colproba.com.ar](http://www.portal.colproba.com.ar)

Una vez recibida, desde servicios se revisan los datos, se confirma la recepción, recibiendo el letrado un e-mail con el aviso de recibo si fue validada o rechazada. En éste último caso, le ofrecemos el envío de CD sin cargo en caso de que el o la colega a sustituir no tenga registrada dirección de mail.

Se realizaron **3127** trámites.

### **Firma digital**

Es una herramienta tecnológica que nos permite asegurar la autoría de un documento o mensaje y verificar que su contenido no haya sido alterado.

La firma digital otorga: **validez jurídica, autenticidad e integridad del documento y seguridad.**

El trámite es personal y de modalidad presencial. Se realiza en el edificio Anexo con turno.

Contacto: [firmadigital@casi.com.ar](mailto:firmadigital@casi.com.ar)

Durante este período se registraron 2167 firmas digitales (Sede San Isidro, 1940 - Sede Pilar, 227).

### Asistencia técnica

#### TOKEN - Configuraciones en la PC

Instalación de drivers y complementos, instalación del certificado raíz, configuración de navegadores (Explorer, Chrome, etc.), búsqueda de soluciones a errores frecuentes, instalación Foxit Reader (programa para convertir archivos en PDF).

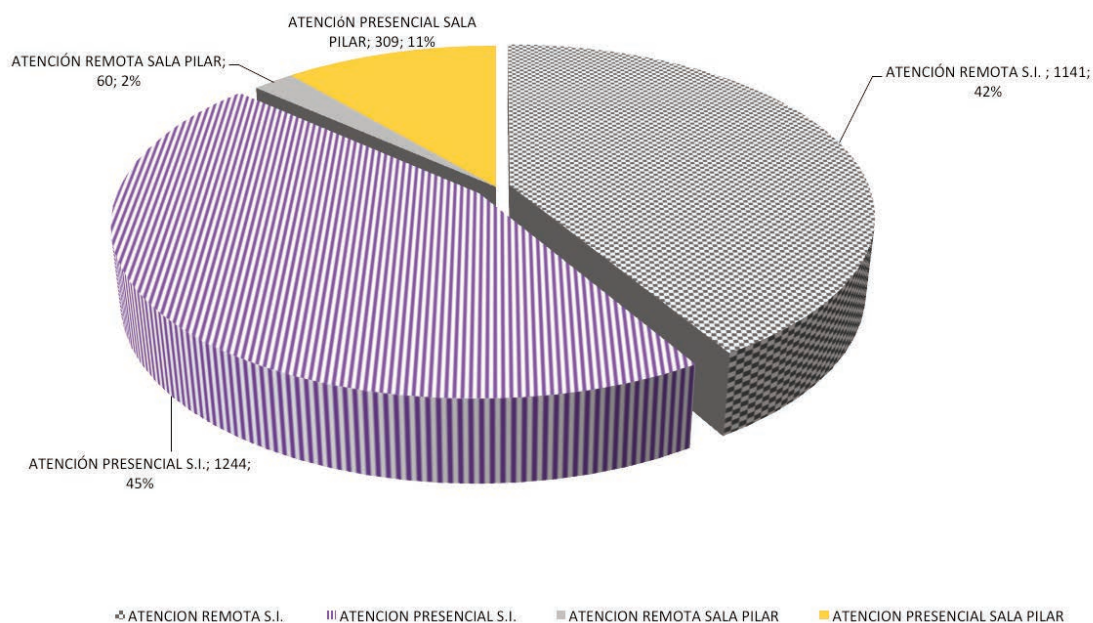
Renovación, revocación de certificado firma electrónica

Asociación firma electrónica con firma digital.

Durante este período asistimos un total de 2754 letrados, de manera presencial 1553 y en remoto 1201 en las sedes de San Isidro y Pilar.

#### Instalación de drivers sedes San Isidro y Pilar

Atención remota San Isidro	1141
Atención presencial San Isidro	1244
Atención remota Sala Pilar	60
Atención presencial Sala Pilar	309
<hr/>	
<b>Total</b>	<b>2754</b>



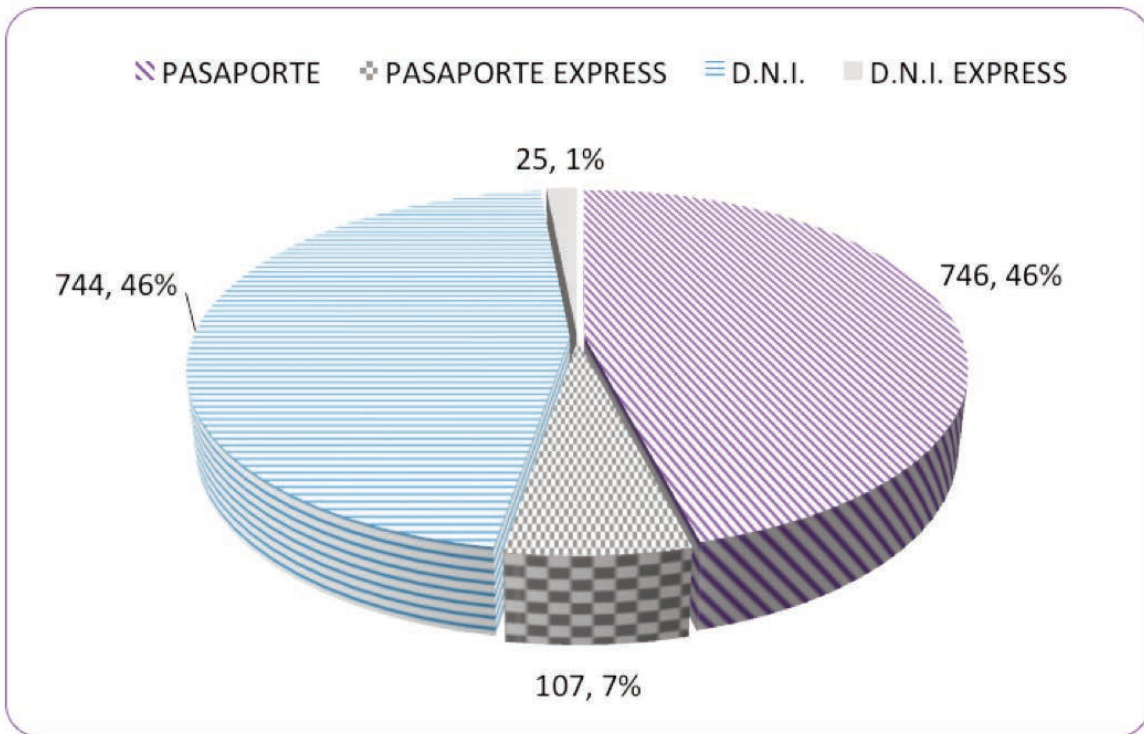
**RENAPER**

En este espacio las abogadas y abogados y sus familiares directos pueden tramitar:  
 DNI – Pasaporte - Cambio de domicilio.  
 DNI Express – Pasaporte Express

Durante este año se expidieron **1622** entre pasaportes y D.N.I.

**Trámites RENAPER**

Pasaporte	746
Pasaporte express	107
D.N.I.	744
D.N.I. Express	25
-----	
<b>Total</b>	<b>1.622</b>



**Préstamo de boxes y Salas de reuniones - Edificio anexo y sala Pilar**

Préstamo y uso gratuito de los despachos de atención (boxes y salas de reuniones del edificio Anexo -Acassuso 442 P.B. y Sede Pilar para abogadas y abogados matriculados de nuestro Colegio.



Contactos: [instalaciones@casi.com.ar](mailto:instalaciones@casi.com.ar) / [instalacionespilar@casi.com.ar](mailto:instalacionespilar@casi.com.ar)

Se encuentran habilitados de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 según disponibilidad

Durante este período 336 letrados accedieron a este servicio (San Isidro 268, Pilar 68).

## **BENEFICIOS**

A continuación se detallan los beneficios disponibles

### **Profesionales – productos y servicios**

Pizzi- Broker de Seguros, Suipacha 268, P. 10 Of. "C" – CABA, 30% de descuento, Savedata, Hipólito Yrigoyen 1534, P. 4º A CABA, 10% de descuento. Recuperación de datos. Reparación de dispositivos, Prosa Editores, Uruguay 1371 – CABA, 20% en realización de libros en ediciones desde 100 ejemplares hasta 300 pág. 30% en ediciones que superen tal cantidad, OSI Servicios Integrales SRL-

Gestoría Jurídica – Ituzaingó 351 San Isidro, 50% servicio de domicilio constituido, 15% s/honorarios trámites.

Playa de Estacionamiento C.A.S.I. Tarifa reducida p/ matriculados con matrícula al día.

ANDREANI: Envío de CD de manera online – 30% de descuento.

### **Institucionales**

OCA, Sala de Profesionales del Edificio de Tribunales y Pilar, Ituzaingó 340 -S.I. /San Martín 787 Pilar, Precio Preferencial, por adhesión al convenio suscripto entre COLPROBA y OCA,

### **Base de datos online**

Erreius, Paraná 725 – CABA, Precio Preferencial, Utsupra.com, gratuito hasta 100 búsquedas, Lejister, Lavalle 1115 CABA, Jurisprudencia, legislación y doctrina, Sin Costo.

### **Informes comerciales**

Veraz, Precio Preferencial.

### **Turismo**

Sacramento Management Hotel, Solano García 2575 Oficina 101 - CP 11300 - Montevideo, Uruguay, 20% de descuento, Hotel Tehuel, Av. Gral. Paz 101 Valle Hermoso, Córdoba, 15% de descuento, Hotel Alejandro I, Balcarce 252 –Salta, 10% de descuento, Hotel Del Dique, Ruta Provincial N° 47 Km 12, Dique Cabra Corral – Salta, 25% de descuento abonando en efectivo. Hotel Sol Victoria, Paseo de la Costa 45, Victoria – Entre Ríos, 10% de descuento, Hostería Puerto Sur, Los Pinos 221. Puerto Manzano, Villa La Angostura, Neuquén, 10 y 15% de descuento, Howard Johnson, Ruta N° 1 km 1.3, Merlo - San Luis, 10% de descuento, Hotel Europa, Av. Belgrano 288, Pinamar, 10% de descuento, Vechhia Terra Apart hotel, Castelli 23, San Rafael – Mendoza, 20% de descuento. Residencia la Ribera, D. Repetto 200, Martinez, 10% de descuento. Gran hotel Panamericano, Hipólito Irigoyen 1683, Mar del Plata, 15% de descuento, Rotui Apart Hotel, Perito Moreno 1370, San Martín de los Andes, 20% de descuento. Hotel & Spa Aldea Andina, Av. de los Pioneros 2000 San Carlos de Bariloche. 20% de descuento. Hotel Tolosa. Roque Saenz Peña 253 Puerto Madryn, 10% de descuento. Hotel Boutique Altos de Tandil, Suiza 1320 Tandil, 10% de descuento. Playas Hotel, Avda. Bunge 250 Pinamar, 20% de descuento. Hotel Internacional, Avda. Sarmiento 720 Mendoza, 15% de descuento. Colonia Express, 20% de descuento. Hotel Howard Johnson Plaza Jujuy, Gral Güemes 864 Jujuy, 15% de descuento. Hotel Los Yamanas, Costa de los Yamanas 2850 Ushuaia, 15% de descuento. Primacy – Santa Fé 2464 Mar del Plata, 10% con todos los medios de pago. San Isidro hotel, 9 de julio 525 San Isidro, 10% de descuento.

### **Relax & spa**

Shiatsu terapia, digito puntura. Rivadavia 538 - 1° B.- San Isidro 15% de descuento.

Cecilia Dávila Estética, Liniers 546 San isidro. 20% de descuento.

### **Recreación**

Rowing Club Argentino, Paseo Victorica 316. Tigre, cuota ingreso bonificada/15% desc., 3 primeras cuotas, 3 clases de remo gratis.

Club San Pablo – Colonia de vacaciones Av. del Libertador 661. Vte. López 10% de descuento. Body Builders Gimnasio, Sedes de San Isidro, Acassuso y Martinez, 15% de descuento. Euca Tigre Parque Aéreo de Aventura, Italia 4950 Benavidez, 20% de descuento. Ecoxtreme Parque de aventuras, a 900 mts. de Panamericana Km. 59 Pilar. Club San Fernando, Sarmiento y Escalada San Fernando. Precio Preferencial.

### **Productos y servicios: personales**

Savedata, Hipólito Yrigoyen 1534, P. 4° A CABA, 10% de descuento. Cementerio Privado La Arbolada, Felipe Boero y Rep. del Paraguay, Altura Ruta Panamericana Km 49 – Escobar, precio preferencial. Centro Podológico Integral, Ayacucho 1467, Vte. López, 20% de descuento, San Isidro Visión, Acassuso 365 - San Isidro, 20% de descuento.

San Isidro Visión, Lomas de San Isidro, J.S. Fernandez 131 S.I., Av. Maipú 1082 Vte. Lopez, Fondo de la Legua 77 San Isidro, 20% de descuento. Morena Cruz, Zapatos, Chacabuco 345 San Isidro. 10 % de descuento. Los Dones, Calzado, 9 de julio 480 San Isidro. 20% de descuento. PM La tienda de Bebidas Acassuso 367 San Isidro, 15% de desc. , Arístides Bodega, Rivadavia 134 San Isidro, 15% de descuento. Best Wine Brown 184/ Roque Sáenz Peña 530 San Isidro, 15% de descuento. La Segunda Seguros, Av. Sta. Fé 440 San Isidro. 45% de descuento. LR 1913 Lorenzo Lopez 670 Pilar , 5% de descuento todos los medios de pago, 10% de descuento en efectivo, PC Outlet, San Martín 850 Pilar, 20% de descuento en reparaciones de equipos, 15% de descuento en compra de equipos. Trigal, Champagnat 1160 Pilar, 10% de descuento en cafetería, 10 % de descuento en productos de panadería – pago en efectivo. Pinturería del Centro, Av. Luis M. Drago 407 V. Adelina, 20% de descuento pago en efectivo/ débito, 10% de descuento pago contado. El Tonel de Vittorio, 15% de descuento. Il Marciano Librería- Belgrano 131 San Isidro, 15% de descuento.

### **Gastronomía**

Blossom, Av. Libertador 16246 San Isidro, Av. Maipú 2501 Olivos, Edison 10 Martínez. 15% de descuento.

### **Educación**

Colegio San Isidro, Avda. del Libertador 17842,10 y 20% de descuento, Colegio Martín y Omar, 25 de Mayo 170 - San Isidro, Precio preferencial, Jardín Rayito de Sol, Av. Gral. Lavalle 2180, Florida, Vte. López, 15% de descuento cuota mensual. Saint Charles College. 20% de descuento en los aranceles al grupo familiar, Bonificación del 50% de la matrícula en el ingreso a la institución. Colegio Carmen Arriola de Marín, Av. Del Libertador 17115 Béccar. 15% de descuento aranceles programáticos y matrícula anual. 20% aranceles y matrícula anual para familias nuevas en el primer año de ingreso. 20% de descuento aranceles y 50% s/matricula anual para familias nuevas sala de 3 años en su primer año de ingreso. Colegio Cardenal Pironio, Av. de los Colegios 290 Nordelta – Tigre 10% de descuento aranceles programáticos y matricula anual. 15% aranceles y 50% s/matricula anual para familias nuevas sala de 3 años en su primer año de ingreso. Colegio Santa María de Luján, 10% de descuento sobre aranceles programáticos y matrícula anual. 15% de descuento sobre aranceles programáticos y matrícula anual para familias nuevas en el primer año

de su ingreso. Norbridge School – Pilar, 50% de descuento sobre el valor de la matrícula escolar. Colegio Nuestra Sra. de la Unidad, Belgrano 685 San Isidro. Niveles inicial, primario y secundario, 20% de descuento hasta 2 hijos, 30% de descuento hasta 3 o más hijos, beneficio extensivo a hijos y nietos de matriculados del C.A.S.I. Old Bridge School off English, Belgrano 546 Pilar, 20% de descuento en cuotas mensuales abonadas del 1 al 15 de cada mes.

Universidad de Palermo: (Se excluye del beneficio a las matrículas y otros aranceles menores)

(a) 30% de descuento en la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho,

(b) 20% de descuento en todos los cursos de Extensión Universitaria de la Facultad de Derecho,

(c) 35% de descuento en carreras de Posgrados de la Facultad de Derecho.

Universidad de San Andrés- Diplomatura en Governance Compliance, control & Assurance – 15% de descuento. Maestría en Derecho de los Negocios, 30% de descuento.

#### **Tareas a realizar en el primer semestre:**

- Búsqueda de nuevos beneficios y servicios.
- Convenio con Universidad de San Isidro.
- Cambio sistema de turnos
- Capacitación del personal del Departamento de Servicios: Curso de Oficiales de Registro e Instructores de Firma Digital.
- Inauguración nueva oficina del Departamento de Servicios – Edificio Anexo

--- • ---

## **TRIBUNAL DE ARBITRAJE GENERAL**

La labor del Tribunal de Arbitraje General de este Colegio de Abogados de San Isidro continuó en forma ininterrumpida con la tramitación de los expedientes iniciados en los años anteriores receptando otros cuyas acciones se promovieron durante este año.

Por otra parte se mantuvieron las reuniones internas Árbitros, llevadas a cabo en forma mensual como es de estilo.

#### **Nueva integración de las autoridades del Tribunal**

Con motivo de la renuncia presentada por el Dr. José Formaro a su función de Árbitro Titular y en su consecuencia también a la Presidencia del Tribunal, en el mes de marzo de 2022 los miembros eligieron las autoridades resultando que el: Dr. Gustavo J. Giménez Hutton fuera designado Presidente; la Dra. Viviana E. Laresca en el carácter de Vicepresidenta 1era. y el Dr. Mauricio A. Loza Basaldua como Vicepresidente 2do.

#### **Convenio de colaboración recíproca con el Colegio de Martilleros de San Isidro**

Tal como informáramos en la “Memoria 2021 – 2022” el Colegio de Abogados de San Isidro, luego de varias reuniones mantenidas con la Presidenta del Colegio de Martilleros de San Isidro, Da. Paula Méndez y el Vicepresidente 1ero., Dn. Mariano Cortes Ramos, hacia fines de agosto de 2022 se firmó un “Convenio

de colaboración recíproca entre el Colegio de Martilleros y el Colegio de Abogados de San Isidro”, cuyo objeto es instrumentar todas las medidas tendientes a favorecer la colaboración recíproca entre ambas Instituciones en lo que hace a nuestra actividad propia.

Para la ejecución y puesta en marcha se dictaron charlas gratuitas, a través de nuestros Árbitros, destinadas a los matriculados del Colegio de Martilleros con el objeto de informarlos sobre las “Características del procedimiento arbitral institucional; Ventajas y conveniencias en la inserción de la cláusula compromisorio tipo”, las que se llevaron a cabo en la sede de dicha Institución también en el mes de agosto.

En este marco el “Colegio de Martilleros” se comprometió además a comunicar previamente a sus colegiados la puesta en marcha y el alcance del presente Convenio.

### **1er. Curso de Arbitraje**

Con el propósito de difundir el ámbito de competencia, facultades, procedimiento arbitral y su reglamentación, en el mes de setiembre y parte de octubre se impartió el “Curso de arbitraje” gratuito, dirigido a letrados/as, así como también a martilleros y público en general, el que fue dictado exclusivamente por los actuales y ex miembros de nuestro Tribunales.

Dado que la metodología híbrida (asistencia presencial y on line) facilitaba la participación, así como también lo novedoso del temario que consistió en clases teóricas y una práctica, concitó el interés del público participando los/las matriculados/a de distintos Colegios Departamentales de esta Provincia y de otras (a saber, Santa Fe, Entre Ríos, San Juan, Neuquén, Río Negro), llegando a recibir 240 solicitudes de inscripción.

El temario abordado y disertantes, se transcriben a continuación:

#### **-Módulo I**

A cargo de la Dra. Carina Mermelstein

Acuerdos Arbitrales.- Cláusula Compromisoria.- Compromiso Arbitral – Requisitos. Consentimiento. Objeto. Forma. Interpretación Y Alcance del Acuerdo Arbitral.-

Árbitros. Funciones. Capacidad. Designación. Estándares para elegir Árbitros. Normas IBA en los conflictos de Intereses en el Arbitraje Comercial Número. –Aceptación- Relación con las partes. Recusación.- Responsabilidades

A cargo del Dr. Augusto Weigel Muñoz

Principios generales: Beneficios comparativos con el proceso judicial. Elección. Autonomía de la Voluntad. Debido Proceso. Facultades de los Árbitros. Etapas – Conciliación y Arbitraje. Medidas Cautelares: Dictado y Ejecución. Relación con la Justicia (Poder Judicial).- Prueba; Obligatoriedad de las Partes. Medios Admitidos de Prueba. “in dubio pro arbitrajenaciones

#### **-Módulo II**

A cargo de la Dra. Claudia Ferroni

Arbitraje Institucional. Importancia (beneficios) y directivas en la Designación de Árbitros.- El Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.- Funcionamiento y Experiencia.-RUCA. (Reglamento Único de Conciliación y Arbitraje institucional) Competencia General Art. 16, Habilitación de Competencia Art. 17 y Competencia Indirecta Art. 18. Normas Aplicables-

A cargo del Dr. Julio A. Pueyrredón

Facultades del Tribunal. Aplicación subsidiaria del CPPCC. (Art. 20). Vicios de Procedimiento (Art. 23). Plazos (Art. 24 RUCA).- Medidas Precautorias (Art.25). Idioma (Art 26) Notificaciones Art. 27; Diligencias y Actuaciones del Tribunal.- Habilitación de días y horas Inhábiles.- Denuncia y Constitución de Domicilios (Art.28). Presentaciones. Copias (Art. 29)-Aceptación del Procedimiento (Art. 30)

### **-Módulo III**

A cargo de la Dra. Verónica Liendo

Comparativo con el proceso judicial. Procedimiento Arts.31 / 35. Audiencia Preliminar (Art. 38). Acuerdo (Art. 41)- Prueba Pericial (Art. 42). Audiencia de Vista de Causa (Art. 45). Testigos (Art. 46) Peritos (Art 47).

A cargo del Dr. Guillermo Michelson Irusta

LAUDO Arbitral (Art. 50), Perdida de Jurisdicción (Art. 52), Costas (Art. 51)- Forma (Art. 53) Obligtoriedad (Art 54.). Notificaciones (Art. 55). Aclaratoria (Art. 56).- Irrecurribilidad. Aclaratoria y Nulidad (Art. 57) Ley Aplicable (Art. 58).- Tasa Arbitral (Art. 59) Honorarios de Abogados de Parte (Art. 60). Naturaleza de los honorarios (Art. 61) y Retribución de los árbitros (Art. 62 del RUCA).-

A cargo del Dr. Pablo R. Masud

Laudos: Resoluciones Arbitrales, Naturaleza y efectos – Plazo para Dictarlos. Contenido. Costas.- Recursos. (en el Códigos Civil y Comercial de la Nación y Códigos Procesales) Ejecución de los laudos nacionales (Art. 61) y Retribución de los árbitros (Art. 62 del RUCA).-

A cargo de las Sras. Árbitros Dras. Viviana E. Laresca y Liliana Aufdem Brinke

-Jurisprudencia en Materia Arbitral: Institucional del propio Colegio, o en Casos Comerciales e Inversiones Nacionales o Internacionales.-

### **-Módulo IV**

Clase práctica consistente en “Audiencia de Vista de Causa”, desarrollada por:

Integración del Tribunal del caso

Tercer Árbitro - Director del Proceso: Dr. Mauricio Loza Basaldúa

Árbitro por la actora: Dra. Gabriela Vicente

Árbitro por la demandada: Simón de Irigoyen

Parte actora

Dra. María Lorena González (parte)

Dr. Gustavo Fratini (letrado patrocinante)

Parte demandada

Dra. María Verónica Abad (parte)

Dr. Jorge Ranoy (letrado patrocinante).

En atención a la respuesta altamente positiva recibida por esta actividad docente la misma será reeditada respetando las mismas características y metodología que el mencionado curso.

--- • ---

## DELEGACIÓN SAN ISIDRO DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

La Delegación San Isidro de la Dirección de Personas Jurídicas logró no sólo mantener sus funciones específicas, sino también incorporar nuevas actividades y servicios para prestar una mayor atención a las necesidades planteadas por el Colegiado.

Se actualizaron y mejoraron los instructivos relativos a la totalidad de trámites que realiza esta Delegación para adecuarlos a los procedimientos administrativos que fueron modificados conformes las nuevas normas tanto en el ámbito tanto de la Dirección como del Poder legislativo provincial.

Se generaron nuevos formularios bajo el formato PDF que permite su modificación lo que facilita la labor del colegiado/a en su tarea.

Se ha actualizado siguiendo los lineamientos y cambios dispuestos por la DPPJ casa central la sección NOTICIAS/NOVEDADES tanto en la página del Colegio como en Facebook y otras redes sociales donde se publican las notificaciones de Agenda o Nuevas resoluciones emitidas por la DPPJ La Plata.

Como todos los años la Delegación realiza cursos de actualización en trámites relativos a su competencia. En este año 2022 se realizó un CURSO EN GESTIÓN LEGAL Y ORGANIZACIONAL DE ASOCIACIONES CIVILES organizado de manera conjunta por la Universidad de San Isidro, Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Administración, el Foro del Sector Social y Colegio de Abogados de San Isidro. La particularidad del curso radicó en que además de las herramientas legales se incorporaron temáticas relacionadas con la gestión administrativa interna de las Organizaciones sin fines de lucro que repercuten directamente en las exigencias registrales del Código Civil y Comercial de la Nación.

**Estadísticas que revelan un crecimiento de la actividad en comparación a igual período del año anterior**

### Período

Enero 2022 a diciembre 2022	Total de trámites ingresados	<b>2.293</b>
Enero 2021 a diciembre 2021	Total de trámites ingresados	<b>1.905</b>

### Año 2022 detalles mes a mes

### Trámites ingresados

Enero	2
Febrero	182
Marzo	204
Abril	234
Mayo	222
Junio	183
Julio	203
Agosto	234
Septiembre	217
Octubre	207
Noviembre	250
Diciembre	155

**Tipo de trámite**  
**Inscripción de nuevas sociedades/asociaciones/ contratos asociativos**

<b>Constituciones / Insc. contratos</b>	<b>Sub total</b>
Asociaciones Civiles	89
Fundaciones	19
Sociedades Anónimas	56
Sociedades de Resp. Limitada	155
Fideicomisos	45
<b>Total</b>	<b>364</b>

## INDICE GENERAL

<b>AUTORIDADES .....</b>	<b>Pág.</b> <b>3</b>
--------------------------	-------------------------

### PARTE I

Actividad de la Presidencia y de los miembros del Consejo Directivo .....	11
Convenios firmados por el CASI .....	13
Actividad protocolar .....	15
Renuncia al cargo de Consejera .....	16
Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires .....	16
Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires .....	21
Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación .....	21
Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires .....	23
Comisión de Administración de Justicia del COLPROBA .....	27
Actividad Académica .....	28
Actividad Deportiva.....	29
Día de la mujer .....	31
Encuentro “Día de los órganos de la Colegiación” .....	31
Acción judicial incoada contra el CASI pretendiendo la nulidad de la resolución administrativa ...	32
Encuesta y sorteo para el pago de matrículas .....	33
Acto en reconocimiento al Dr. José Formaro por su labor .....	33
Audiencias virtuales .....	34
Beneficios para matriculados .....	34
Bonos ley .....	35
Firma digital .....	35
Honorarios .....	36
Legaltech .....	37
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Elecciones .....	38
Delegación de Pilar .....	47
Mediación prejudicial en la Provincia de Buenos Aires .....	50
Plataforma de videoconferencia “Conexión CASI” .....	50
Áreas, Institutos, Departamentos y Comisiones .....	52
Comisiones del CASI .....	56
Departamentos del CASI .....	58
Institutos del CASI - Actividad .....	59
Comisiones médicas – proyecto del Dr. Juan José Formaro .....	60
Procedimiento laboral bonaerense .....	60
Ley de víctimas .....	61



	Pág.
Registro de Instrumentos y testamentos ológrafos .....	61
Sucesiones notariales .....	61
Situación de los matriculados .....	62
Situación del Poder Judicial Departamental .....	62
Jury a la Sra. Jueza subrogante del Juzgado de Familia n° 1 de Pilar .....	65
Revista jurídica de San Isidro .....	67
Día del Abogado y de la Abogada 2022 .....	68
Cena Anual de Camaradería .....	68
Reformas edilicias .....	69
Reservorio estático de documentación electrónica .....	69
Tesorería .....	70
Tribunales de Disciplina de los Colegios de Abogados Departamentales .....	72
Tribunal de Arbitraje General .....	72
Discursos .....	73
Declaraciones .....	78
Obituarios.....	81

## II PARTE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCIONES PARA RENOVACIÓN PARCIAL DE AUTORIDADES .....	82
TRIBUNAL DE DISCIPLINA .....	85
ÁREA ACADÉMICA .....	88
INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO .....	94
INSTITUTO DE DERECHO AERONÁUTICO Y ESPACIAL .....	95
INSTITUTO DE DERECHO ANIMAL .....	97
INSTITUTO DE DERECHO AMBIENTAL Y SUSTENTABILIDAD .....	98
INSTITUTO DE DERECHO CANÓNICO .....	99
INSTITUTO DE CIENCIAS PENALES .....	100
INSTITUTO DE DERECHO CIVIL .....	101
INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL, ECONÓMICO Y EMPRESARIAL .....	102
INSTITUTO DE DERECHO CONCURSAL .....	103
INSTITUTO DE DERECHO DEL CONSUMIDOR .....	104
INSTITUTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES .....	105
INSTITUTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO .....	105
INSTITUTO DE DERECHO FINANCIERO Y DERECHO TRIBUTARIO .....	107
GESTIÓN SOCIAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS .....	107
INSTITUTO DE DERECHO INFORMÁTICO .....	108
INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO .....	109

	Pág.
INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO .....	111
INTERDISCIPLINARIO DEL MERCOSUR .....	112
INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO DEL NIÑO Y LA FAMILIA .....	114
INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS Y DERECHO .....	116
INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL .....	118
INSTITUTO DE DERECHO A LA SALUD .....	119
INSTITUTO DE DERECHO DEL SEGURO .....	120
INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL .....	122
ÁREA GESTIÓN SOCIAL .....	124
CENTRO DE MEDIACIÓN .....	124
CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO .....	127
CONVENIO MARCO DE ACCESO A LA JUSTICIA ENTRE EL MINISTERIO DE JUSTICIA y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN Y EL COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO .....	135
LISTADO DE ABOGADO DEL NIÑO SAN ISIDRO .....	139
DEFENSORIA DEL NIÑO - SAN ISIDRO - PILAR .....	141
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS .....	145
SEDE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO EN PILAR .....	147
COMISIÓN DE ABOGACÍA JOVEN .....	149
COMISION DE ACCIÓN SOCIAL Y DISCAPACIDAD .....	154
COMISION DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA .....	157
COMISIÓN DE DEFENSA DEL ABOGADO .....	161
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS .....	162
COMISIÓN DE HONORARIOS .....	164
COMISIÓN DE INCUMBENCIAS PROFESIONALES .....	165
COMISIÓN DE INFORMÁTICA .....	167
COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO .....	169
COMISIÓN LEY 5177 .....	169
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO .....	170
COMISION DE PADRINAZGO PROFESIONAL .....	170
COMISIÓN DE PATRONATO DE LIBERADOS .....	171
COMISIÓN DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL .....	176
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA .....	177
DEPARTAMENTO DE CULTURA .....	183
DEPARTAMENTO DE DEPORTES .....	188
DEPARTAMENTO DE INTERIOR .....	191
DEPARTAMENTO DE MATRÍCULA .....	192
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES / Comunicaciones .....	192
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS .....	197
TRIBUNAL DE ARBITRAJE GENERAL.....	203
DELEGACIÓN SAN ISIDRO DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS .....	206